

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Programación Didáctica Departamento de Economía.

I.E.S. VEGAS BAJAS. MONTIJO.

Curso 2020–2021.

El departamento de Economía es unipersonal, formado por el Jefe de Departamento y Profesor D. Julián Camacho Risco, con destino definitivo en el Centro desde hace diez años. Este año no se ha formado grupo para la materia de IAEE 3º aunque hemos recuperado FAG de 2º Bachillerato, lo que supone una pérdida de 2 horas de carga horaria lectiva para el Departamento.

Destacar y dejar constancia de que a pesar de lo anterior al Departamento aún le sobrarían 6 horas con las materias que tiene asignadas por ley, pero el Equipo Directivo ha decidido que los módulos del Ciclo Formativo de Grado Medio de FOL y EIE, impartidos anteriormente por el Departamento como establece la normativa nacional sobre asignación de materias a las diferentes especialidades de Secundaria, serán impartidos por un profesor del Departamento de Industrias Alimentarias (profesor técnico), por lo que puede que en algún momento nos quedemos sin carga horaria suficiente, como ocurrió el curso pasado, que tuvimos que asumir dos grupos de Valores Éticos de cursos de ESO y además una Tutoría de 4º para poder completar horario, sobrándonos con nuestras propias materias; con todo ello se pierde la impartición por un especialista de cada materia, dejando a un lado la calidad de la enseñanza de las mismas.

Las materias del departamento, aunque una de ellas no se impartirán este curso, son las que se recogen a continuación, con el curso a que pertenecen y de las que posteriormente se desarrollan las programaciones.

Economía. 1º Bachillerato.

Economía y Organización de Empresas. 2º Bachillerato.

Fundamentos de Administración y Gestión. 2º Bachillerato.

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. 3º E.S.O./4º E.S.O.

Economía. 4º E.S.O.

Al tratarse de un departamento unipersonal, el análisis de las diferentes vicisitudes del curso se hará en cualquier momento del que se disponga.

ANÁLISIS POR LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19.

Tras la situación de pandemia generada por el COVID-19 (SARS-COV 2) desde marzo del curso pasado, para este curso hemos de seguir los dictámenes establecidos en la Guía General para la Organización y Desarrollo de la Actividad Educativa para el curso 2020/21 elaborada por la Consejería de Educación y Empleo, así como a todas aquellas instrucciones que se vayan enviando a los Centros para trabajar en esta situación nueva e impredecible.

En ella se establecen instrucciones para adaptar la práctica educativa ante las situaciones de enseñanza a distancia que se pueden dar en un momento determinado de cara a que no ocurra lo que aconteció el curso pasado cuando nos confinaron y tuvimos que organizar un trimestre no presencial con la mejor de nuestras intenciones y buena voluntad. Así en el apartado 3 se establecen las medidas que a nosotros como Departamento nos corresponde tomar y establecer de cara a la adaptación de la Programación Didáctica, con el objetivo de prestar especial atención a los saberes y competencias fundamentales, así como a recuperar los déficits ocasionados (si los hubiera) en el último trimestre del curso pasado.

En el punto 3.3 se recoge la necesidad de establecer una programación alternativa para su desarrollo mediante enseñanza a distancia, tanto en un escenario de enseñanza semipresencial como on

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

line, adaptando la programación a estas situaciones y en especial los instrumentos y medios para llevar a cabo la evaluación.

Por ello, en este documento se recoge al principio la programación general del departamento para aplicar en una situación de normalidad, que es la que deseamos y esperamos y, tras esta, se comentan las adaptaciones pertinentes sobre la misma para su uso en los dos entornos especiales comentados, centrándonos en especial en los contenidos y competencias a trabajar y los cambios en los criterios de evaluación y los medios para llevar a cabo la misma.

DECISIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS A DESTACAR.

En primer lugar, destacar que los alumnos, en su mayoría, ya trabajaron en las materias del Departamento durante el confinamiento con **G Suite, Classroom y Rayuela**, con gran éxito y sin graves problemas, por lo que contamos con esa ventaja por si se diera un escenario de enseñanza a distancia; a pesar de eso, **durante los primeros días del curso, se dedicarán partes de las clases a trabajar el entorno comentado para cerciorarnos de que todos los alumnos están preparados para ese tipo de enseñanza** y poder seguir con éxito las materias, explicaciones y tareas a realizar, **con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 3 de la Guía General comentada que establece dedicar una primera Unidad a este aspecto**; nosotros no lo recogemos como unidad, sino como competencia transversal a todas las unidades, y por ello, **en la primera U.D. dedicaremos tiempo a esto y a realizar prácticas desde esta plataforma para comprobar su funcionamiento y la destreza de nuestros alumnos en las diferentes materias**. En clase se abrirá el entorno G Suite y se les mostrará el grupo clase creado para trabajar en Classroom así como en Google Meet, para que no haya problemas posteriores cuando se necesite.

Con el objetivo de que los alumnos aprendan a expresarse correctamente en su lengua, como objetivo general de ESO/Bachillerato, se exigirá que los alumnos no cometan faltas ortográficas, máxime cuando todo el vocabulario se ha utilizado en clase, por lo cual en las pruebas de todo tipo se les restará 0.1 puntos por falta cometida y lo mismo por cada tres tildes, con un máximo de un punto.

Señalar que en todo momento y como una herramienta más de las TIC,s, se usará la plataforma RAYUELA para contactar con alumnos/as y padres, para tenerles en todo momento informados de todo lo concerniente a sus hijos en la materia, con la adecuada antelación se colocarán exámenes y trabajos, fechas, contenidos, notas, así como cualquier otra información que se estime necesaria; todo ello con el objetivo de involucrar a todos en el desarrollo de los aprendizajes del alumnado y aprovechar al máximo las facilidades de la Red Tecnológica Extremeña que tenemos a nuestra disposición

En cuanto a las actividades extraescolares, la cuestión es que la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, establece que debe primar la igualdad de oportunidades para los alumnos en el aspecto educativo, las salidas suponen gastos que el Centro no sufraga, al no disponer de recursos, muchas familias no pueden acometer esos gastos, por lo que sus hijos quedarían en el Centro, mientras otros asisten a esas actividades, una desigualdad en el acceso a la formación, que es uno de los valores a perseguir en nuestro ámbito; esto unido a las múltiples actividades que ya se realizan y que nuestras materias tienen menos alumnos para sufragar los gastos nos lleva a no plantear de inicio actividades fijas.

ÍNDICE.

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO.

1.- INTRODUCCIÓN.	6
2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.	8
3.- COMPETENCIAS CLAVE.	11
4.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.	13
5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	52
6.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	55
7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	58
8.-INDICADORES DE LOGRO.	62
9.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC,s).	63
10.- INTERDISCIPLINARIDAD.	64
11.- TEMAS TRANSVERSALES.	65
12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	67
13.- BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	68
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	69

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO.

1.- INTRODUCCIÓN.	70
2.- OBJETIVOS GENERALES.	72
3.- COMPETENCIAS CLAVE.	75
4.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.	76
5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	118
6.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	121
7.- INDICADORES DE LOGRO.	125
8.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	126
9.- INTERDISCIPLINARIDAD.	128
10.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC,s).	129
11.- TEMAS TRANSVERSALES.	130
12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	132
13.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA.	133

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	134
<u>FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO.</u>	
1.- INTRODUCCIÓN.	135
2.- OBJETIVOS GENERALES.	137
3.- COMPETENCIAS CLAVE.	139
4.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.	141
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	151
6. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	154
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	156
8. INDICADORES DE LOGRO.	160
9.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC,s).	161
10. INTERDISCIPLINARIDAD.	162
11.- TEMAS TRANSVERSALES.	163
12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	164
13.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	165
<u>IAEE 3º ESO/4º ESO.</u>	
1. INTRODUCCIÓN.	167
2. OBJETIVOS.	170
3. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.	170
4. CONTENIDOS.	173
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	191
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	194
7. EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	201
8. INDICADORES DE LOGRO.	204
9.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC,s).	205
10.- INTERDISCIPLINARIDAD.	206
11.- TEMAS TRANSVERSALES.	207
12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	209
13.- BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	210

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.	211
<u>ECONOMÍA 4º ESO.</u>	
1. INTRODUCCIÓN.	212
2. OBJETIVOS GENERALES.	215
3. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.	216
4. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN..	217
5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	230
6.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	234
7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	236
8.-INDICADORES DE LOGRO.	240
9.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC,s).	241
10.- INTERDISCIPLINARIDAD.	243
11.- TEMAS TRANSVERSALES.	244
12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	245
13.- BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	247
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.	247
MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SUSPENSIÓN DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL.	248
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CURSO.	255

ECONOMÍA. 1º BACHILLERATO.

1.- INTRODUCCIÓN.

Las personas siempre han tenido que solucionar los problemas derivados de la necesidad de satisfacer sus necesidades y parte importante de las mismas quedan cubiertas por medio de los llamados bienes económicos. De una forma rudimentaria en épocas pasadas y científicamente en la actualidad, la economía siempre ha estado, por lo tanto, en los pensamientos humanos.

La economía, hoy en día, está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, pues cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos: problemas tan importantes como el paro, la inflación, el desarrollo de los países, la emigración, problemas ecológicos, solidaridad, etc. También las personas de forma individual se ven inmersas en este tipo de cuestiones: subidas de precios, posibilidad de pedir préstamos para financiar viviendas, búsqueda de un puesto de trabajo adecuado, pago de impuestos, etc. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como en la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello y la distribución de los recursos escasos.

Los medios de comunicación reflejan estos temas dedicando buena parte de sus espacios a tratarlos, sin que a veces los ciudadanos comprendan de forma adecuada los análisis y reflexiones que se les transmiten, y es para ello para lo que debemos trabajar en el desarrollo de esta materia, que hace que los conceptos estudiados se conviertan en algo cercano a la realidad y, por tanto susceptibles de ser usados en la vida cotidiana de los alumnos.

Todas estas cuestiones hacen que en la actualidad sea necesario para la gente disponer de unos conocimientos básicos sobre economía para poder entender el mundo en general, y poder solucionar con más éxito sus problemas personales. No se puede entender la cultura en su más amplio sentido sin las oportunas referencias a unos mínimos saberes económicos, además el estudio y la formación en Economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas, pues nos ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos incluyendo diferentes variables de contexto, facilita la comprensión de conceptos económicos y empresariales, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación y proporciona herramientas para entender las noticias que aparecen en los medios de comunicación y examinar de forma crítica la sociedad en que nos desenvolvemos; además contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la pobreza, el medio ambiente,... y un conocimiento matemático y estadístico, así como la habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo tanto individual como en equipo.

Quizás lo que distingue mejor a esta ciencia como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque.

En los momentos actuales, involucrados en una revolución tecnológica y de los medios de comunicación, la globalización de la economía, el comercio electrónico, mercados cada vez más amplios, lucha por conservar el medio ambiente y las diferencias Norte-Sur, la Economía juega un papel crucial en la configuración de valores y actitudes con clara influencia sobre las acciones de individuos y grupos; una

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

educación de la que también hemos de ocuparnos, y no quedarnos sólo en los conceptos, de ahí que sea en este entramado de relaciones interpersonales e intergrupales donde adquiere gran importancia la educación en valores como eje que debe vertebrar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: solidaridad, ecología, crecimiento sostenido, actitud madura y crítica frente al consumo, las desigualdades económicas, la creación de empleo y la generación de riqueza que permitan una vida digna y hacer posible el bienestar económico y social, así como la igualdad de oportunidades para todos los individuos.

A día de hoy cobran aún mayor importancia los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y la relevancia de una buena administración de un país o de un hogar, si a economía doméstica nos referimos, lo que muestra la gran trascendencia social de la Economía, pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social, aspectos que se han visto comprometidos con la gran crisis que hemos vivido y que se ha demostrado que su gravedad ha sido mucho mayor debido a que nuestra sociedad carece de una correcta formación económico-financiera, lo que la ha llevado a tomar decisiones erróneas de inversión o endeudamiento, por lo que una correcta formación económica que mejore la competencia financiera de nuestros estudiantes contribuirá a que éstos tomen decisiones más formadas, lo que a la larga contribuirá al mantenimiento de los pilares del Estado del Bienestar en que vivimos. Así mismo, la formación económica debe contribuir a que el estudiante desarrolle una capacidad de entendimiento del mundo que le rodea, lo que le facilitará tomar decisiones más acertadas sobre su futuro inmediato.

El estudio de la Economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como de estímulo del espíritu emprendedor.

Para la comprensión de la Economía es necesario trabajar de forma interdisciplinar con otras ciencias como la Geografía, la Historia, la Filosofía, la Psicología, la Ética, la Sociología, etc., con las cuales tiene una gran relación en el uso de los conocimientos que las mismas trabajan, de manera que su uso permitirá al alumno una visión más global y coherente de estas materias.

Es necesario, por lo tanto, introducir en los currículos de los alumnos que cursan bachillerato, una materia que aporte soluciones a los problemas citados, que les ayude a tener una visión más amplia sobre la sociedad actual, si queremos que en el futuro los actuales jóvenes entiendan, participen y decidan las soluciones mejores a los problemas que se les presentarán. La gran mayoría de países de nuestro entorno incluyeron, hace ya tiempo, la Economía en sus planes de estudio. En nuestro país, se ha decidido que forme parte específica del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y todo ello porque es necesario que el estudiante alcance un conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente para su utilización en la interpretación de datos, así como plantear y analizar los problemas económicos que aquejan a la sociedad tanto a nivel regional como de la nación, de Europa o mundial, buscando posibles soluciones, siendo para ello necesario incidir en la formalización mediante el lenguaje matemático y estadístico, el análisis gráfico, el uso de programas informáticos y el acceso a las tecnologías de la información.

Los objetivos, competencias clave o capacidades, contenidos o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y la adquisición de competencias, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación que permiten definir el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa se regulan en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, y que concreta el desarrollo curricular establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato. La norma básica a la que se adaptan las anteriores es la Ley

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la modificación de la misma establecida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Por otro lado, y de acuerdo a lo dictado por las leyes y normas de rango superior, también se está a lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 2009, por la que se regula la evaluación del alumnado de bachillerato.

Finalmente, dejar constancia que esta programación recoge y se atiene a lo establecido en la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, que haciendo uso de las competencias en materia de educación no universitaria, y de acuerdo a lo establecido en un ámbito superior por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, recoge como establece en su exposición de motivos que “viene a regular de manera integrada el modelo educativo para la Comunidad Autónoma de Extremadura en el ejercicio de su autogobierno, asumiendo la defensa de la identidad y los valores de la región y la mejora y la promoción del bienestar de los extremeños”. En esta Ley se establecen como objetivos preferentes “ofrecer una educación integral, equilibrada e individualizada, que posibilite el éxito educativo de todo el alumnado, así como el aprendizaje permanente a lo largo de la vida” y en el primero de los 8 títulos se “ordena la actividad educativa de conformidad con un conjunto de principios y fines tales como la igualdad efectiva de oportunidades y la equidad; la atención individualizada al alumnado y el reconocimiento de la diversidad en el marco de la escuela inclusiva; el respeto a los valores democráticos” entre otros y que esta programación intenta recoger a lo largo de su desarrollo y la aplicación en el trabajo diario en el aula.

De esta forma se tienen en cuenta los principios generales recogidos en el artículo 2 del Título I y los fines del sistema educativo del artículo 3 del mismo, los principios de la enseñanza y el éxito educativo del alumnado del Capítulo II y en especial el Art. 12 sobre la atención a la diversidad; se trabajará y se inculcará en todo momento de acuerdo a lo recogido en el Capítulo III sobre la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación; se tendrá en todo momento en cuenta lo recogido en el Capítulo IV sobre alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo; mención especial será la que tenga el uso de las TIC,s siempre que se pueda de acuerdo a lo dicho en el Título IV Capítulo III sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Además se trabajarán de forma transversal aquellos aspectos prioritarios del currículo como la lectura (Art. 80), la capacidad emprendedora (Art. 81) y la competencia emocional (Art. 82) del Capítulo IV.

La programación de esta materia que pertenece al Bachillerato respeta lo dictado en el Capítulo VII de esta Ley, principalmente en sus Art.s. 99, 100 y 101 sobre el Objeto y organización del bachillerato, los aprendizajes y la evaluación que será continua y diferenciada de acuerdo a la normativa estatal.

2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

En la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, en el Capítulo VII se establecen para el bachillerato como objeto el favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, promoviendo su sentido crítico y potenciando el trabajo en equipo y la aplicación de métodos de investigación; asimismo, pretende promocionar la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos y las habilidades que permitan al alumnado desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Además dice que capacitará para acceder a la vida profesional y a la educación superior en el Artículo 99 y en el Art. 100 se habla de potenciar el hábito lector, la capacidad de expresarse correctamente en público y el uso de las Tic,s como aprendizajes de especial atención.

En el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, se recoge, conforme a lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 24

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Es en la consecución de estos fines que toman papel activo las diferentes materias que se proponen a los alumnos a lo largo de la etapa, las cuales deberán cursarlas en bloques de asignaturas troncales (generales y de opción), asignaturas específicas y asignaturas de libre configuración autonómica.

Los fines señalados anteriormente se consiguen a través de unos objetivos que establece el currículo para el bachillerato y que se expresan en términos de capacidades que a los alumnos les permitan:

Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- a) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver prácticamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- b) Fomentar, mediante la coeducación, la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes -en particular la violencia contra la mujer- e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- c) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- d) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- e) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, valorando la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, gestionando con cuidado la propia identidad digital y respetando la de los otros.
- f) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- g) Acceder a los conocimientos científicos, matemáticos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- h) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- i) Afianzar el espíritu emprendedor y el respeto al trabajador con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- j) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- k) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- m) Fomentar hábitos de vida saludable y actitudes responsables en el cuidado del medio natural, social y cultural.

Para alcanzarlos, cada materia trabajará sus propios objetivos que profundizarán en mayor o menor grado en cada uno de los anteriores y ayudarán a su alcance, así como al de las competencias claves, siendo los objetivos de la materia de Economía, no establecidos por el Decreto 98/2016, de 5 de julio, pero si desde nuestro departamento para conocimiento del alumnado, los siguientes, también expresados en términos de capacidades que los alumnos deberán alcanzar:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir los diferentes sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. Explicar el funcionamiento de los mercados y sus imperfecciones y valorar la necesidad de su regulación.
2. Manifestar interés y curiosidad por conocer los grandes problemas económicos actuales y analizarlos con sentido crítico y solidario. Analizar las alternativas de política económica para afrontar los problemas estructurales de la economía, familiarizándose con los métodos del análisis económico.
3. Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político y cultural en que ocurren –pueblo, región, país, Unión Europea y contexto internacional -. Argumentar la influencia que puede tener la presión social a la hora de tomar determinadas decisiones de tipo económico. Trasladar esta reflexión a sus situaciones cotidianas.
4. Conocer el funcionamiento del mercado, así como sus límites y fallos, formulando un juicio crítico del sistema y reconocerse como agente económico activo dentro del mismo. Estudiar cómo repercute la actividad económica en el medio ambiente y en la calidad de vida de las personas.
5. Analizar cómo se distribuye la renta en los distintos sistemas económicos y el sentido de las políticas redistributivas en el ámbito local, autonómico, estatal y europeo.
6. Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectiva de la economía extremeña y española, analizando su posición y proyección en el contexto económico europeo e internacional. Evaluar proyectos o programas públicos de política social o de infraestructuras y sus consecuencias sociales.
7. Estudiar las causas que llevaron a la creación de la Unión Europea y sus perspectivas de futuro, así como las repercusiones en nuestra región. Describir el actual sistema financiero y monetario internacional.
8. Formular juicios y criterios personales acerca de problemas económicos de actualidad y próximos al entorno socioeconómico, prestando especial interés en el crecimiento y en el problema del desempleo en Extremadura. Comunicar sus opiniones a otros, argumentar con precisión y rigor, y aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de entendimiento y enriquecimiento personal.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

9. Interpretar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los diversos medios de comunicación acerca de los desajustes económicos de la actualidad y analizar las medidas correctoras de política económica que proponen.
10. Conocer la realidad económica y social de la Comunidad extremeña, sus agroecosistemas y los sistemas productivos, las formas de organización del trabajo y las interrelaciones entre los modos de producción y el medio natural, abordando la relación que se establece entre el medio sociocultural, el medio ecológico-económico y las Nuevas Tecnologías.

Además de lo anterior:

- Se trata de motivar a los alumnos para que valoren la creciente importancia y relevancia de la Economía en nuestros días tanto en el entorno empresarial como particular. De que dispongan de unos conocimientos con aplicación práctica en su entorno personal para formarse como personas integrales.
- Se intentará dotar a los alumnos de los suficientes conocimientos sobre la materia para que en el futuro, en sucesivos estudios o en su actividad profesional estén capacitados para ampliar sin complejos los conocimientos básicos adquiridos en este nivel.
- Se procurará ejercitarlos en la búsqueda de información económica, así como en su valoración y formación de opiniones frente a los problemas económicos actuales de mayor actualidad.
- Se perseguirá su familiarización con las distintas fases de la historia del pensamiento económico para ampliar su formación y conocimientos económicos en general.
- Igualmente se intentará que los alumnos consigan un mejor conocimiento de su entorno y de la región extremeña a partir del estudio de su estructura económica, sectores tradicionales e incipientes, recursos potenciales y obstáculos al crecimiento.

3.- COMPETENCIAS CLAVE.

De acuerdo con el Decreto 98/2016, de 5 de julio, y en virtud del artículo 6 de la LOE, y su posterior modificación por la LOMCE, se entienden por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; en este sentido son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado en favor de su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en los ámbitos interpersonal, social y laboral. Las competencias que se desarrollarán a través de esta asignatura son las siguientes:

1. Comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad; la misma es imprescindible para la construcción de aprendizajes y para la transmisión del conocimiento. La materia de Economía ayuda a la consecución de la misma ya que contribuye al enriquecimiento del discurso oral y escrito por medio del uso del vocabulario económico, capacitará al alumno para lograr una abstracción de la realidad empleando para ello el método científico económico, usando modelos que simplifican la realidad y contribuyen al análisis de la misma. Las muchas conexiones entre lo aprendido y la realidad que aparece en los medios de comunicación fomentará el interés por la materia y la capacidad de realizar aprendizajes significativos. La participación en debates, la realización de trabajos y la exposición de lo aprendido fomentará igualmente la adquisición de esta competencia.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos económicos. La utilización del álgebra, la geometría y la estadística servirá para analizar problemas económicos actuales, analizar e interpretar gráficas, así como el cálculo de variables económicas. El método científico aplicado a Economía precisa del conocimiento de elementos matemáticos básicos y el uso de procesos de razonamiento que conduzcan a la resolución de los problemas y a la comprensión de la información.

También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible para reflexionar sobre los problemas medioambientales y el desarrollo sostenible, desarrollando actitudes positivas en relación con el medio ambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas. El desarrollo tecnológico es el motor del cambio económico, el avance de la tecnología ha posibilitado el progreso económico a lo largo de la historia.

3. Competencia digital. La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar objetivos profesionales y personales, que permitan ser competente en un entorno digital. Desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, la creación de contenidos y la resolución de problemas en todo tipo de contextos. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. Se fomentará a través del uso de las TIC,s como herramienta fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan las mismas en la economía actual.

4. Aprender a aprender. Esta competencia permite el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. El estudio de la Economía implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la experiencia personal. Estos nuevos aprendizajes servirán como punto de partida para resolver futuros problemas.

5. Competencias sociales y cívicas. La competencia social y cívica hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía de forma responsable y crítica, reconociendo los valores de la sociedad democrática y plural en la que vivimos. La comprensión de los fenómenos económicos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes. El estudio de la Economía ofrece la posibilidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado. Por otro lado, ayuda a que los alumnos defiendan de modo argumentado la propia opinión, respetando la opinión de los demás en los debates y actividades de grupo.

El estudio y la comprensión de la organización económica favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo de Estado de Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Así mismo, esta comprensión de los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Hace referencia a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, adquiriendo autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones y conciencia de las consecuencias de sus actos. La Economía ayuda a la adquisición de esta competencia porque dota al alumnado de las herramientas necesarias para entender el funcionamiento de la sociedad, para la gestión de unos recursos escasos, y le ayuda a entender el papel fundamental de la empresa en nuestro sistema económico. La

adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

7. Conciencia y expresiones culturales. El estudio de la Economía contribuye a través de la comprensión de la organización social y económica de una sociedad. La organización y estructura económica es determinante en el desarrollo cultural de una sociedad. Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad; las distintas fases históricas se han correspondido con situaciones y sistemas económicos diferentes y con diferentes maneras de resolver los problemas económicos de satisfacción de las necesidades y de desarrollo.

4.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

La materia dispone de cuatro sesiones de 55 minutos cada una a la semana y, aunque en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, se articulan los contenidos en torno a 7 bloques, que a su vez se relacionan contenido a contenido con su correspondiente criterio de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, hay que señalar que son los indispensables para alcanzar las capacidades establecidas para la materia pero que su orden no es preceptivo ni se interpreta necesariamente como una secuenciación de unidades didácticas, debiendo ser los profesores quienes, en el uso de la autonomía pedagógica y organizativa que la legislación reconoce a los centros educativos, decidan sobre estas cuestiones a través de los proyectos curriculares; y es por ello que, en el uso de esa autonomía, la materia se va a distribuir en tres partes con sentido para la ciencia económica, que integrarán los 7 bloques, pero con una mayor facilidad de comprensión para los alumnos/as y que ofrecen una secuenciación y desarrollo relacionado más lógico, lo que facilita su aprendizaje y la labor del profesor, que a su vez se dividen en diferentes unidades didácticas.

La distribución y temporalización inicial del programa, atendiendo al calendario oficial del curso, y aplicada con la adecuada flexibilidad si es necesario hacer variaciones sobre los programado inicialmente, es la siguiente:

PRIMERA EVALUACIÓN: UNIDADES 1 A 6.

PARTE 1. MICROECONOMÍA.

Engloba los contenidos de los Bloques 1, 2 y 3 recogidos en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, sobre el currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: EL PROBLEMA BÁSICO DE LA ECONOMÍA.

Contenidos del Decreto del Bloque 1:

- **La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.**
- **Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.**
- **Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.**

Objetivos didácticos.

- Determinar el objeto de estudio de la ciencia económica.
- Reconocer la escasez como el principal problema de la realidad económica.
- La escasez y la necesidad de elegir.
- Distinguir las actividades económicas y clasificarlas según sean de producción, de distribución o de consumo.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Clasificar bienes y servicios atendiendo a diferentes criterios, diferenciando entre bienes libres y económicos.
- Identificar el coste de oportunidad asociado a las decisiones económicas, tanto individuales como colectivas.
- Interpretar cuestiones relativas a los problemas económicos básicos, tratando de dar explicaciones simplistas y fomentar una actitud hacia la reflexión crítica.
- Manifestar interés por conocer y analizar con sentido crítico y solidario los problemas económicos derivados de las desigualdades económicas y la sobreexplotación de los recursos.
- Saber interpretar informaciones de los medios de comunicación sobre fenómenos económicos.

Contenidos.

Conocimientos.

- La Economía como ciencia. Relaciones con otras ciencias.
- Las necesidades humanas y la escasez. La necesidad de elegir.
- La actividad económica.
- Los bienes y servicios que satisfacen necesidades.
- Principios de elección en Economía. El coste de oportunidad.
- La interacción económica.

Habilidades y destrezas.

- Identificación de recursos escasos en diferentes contextos económicos.
- Clasificación de actividades económicas.
- Consulta de datos e informaciones sobre el problema de la escasez en diferentes contextos y países.
- Búsqueda de ejemplos de coste de oportunidad en el contexto diario de los alumnos.
- Reflexión y debate sobre los conceptos de desigualdad y escasez, las necesidades de consumo creadas por las empresas y sus técnicas de marketing, y sobre sus efectos sobre el medio ambiente.
- Búsqueda de datos sobre la satisfacción de las necesidades básicas en el mundo y propuesta de soluciones para corregirlo.

Actitudes.

- Interés por el uso preciso de los conceptos económicos y conocimiento de la utilidad de la Economía en la vida cotidiana.
- Educación moral y cívica y educación en valores solidarios y la paz al comprender la escasez, la necesidad de elegir y la desigualdad en el reparto de los bienes y servicios.
- Reconocer la importancia de los recursos escasos con que contamos.
- Actitud crítica ante el consumismo y la mala distribución de los recursos y las rentas.

Actividades de aprendizaje.

- Analizar los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examinar la estructura de la unidad.
- Uso de la técnica de dinámica de grupos denominada Brainstorming para realizar una evaluación inicial sobre conocimientos relacionados con la unidad a criterio del profesor.
- Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en el apartado punto de partida y como complemento a la actividad anterior.
- Leer un texto para llegar a comprender el alcance de la palabra economía en sus diferentes acepciones. Memorizar comprensivamente la definición de ciencia económica.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Realizar diferentes actividades de análisis y comprensión sobre las necesidades primarias y secundarias en diferentes contextos, y sobre decisiones de tipo económico.
- Resolver diferentes supuestos sobre coste de oportunidad cercanos al alumno y que le permitan comprender la amplitud del concepto.
- Observar una serie de situaciones concretas y localizar el bien escaso que aparece en cada una.
- Analizar diversas actividades concretas del ser humano para llegar a distinguir las actividades económicas de las que no lo son. Memorizar comprensivamente la definición de actividad económica.
- Analizar un cuadro para diferenciar los distintos tipos de bienes atendiendo a diversos criterios de clasificación.
- Leer un texto y observar un diagrama de bloques para distinguir el objeto de estudio de la microeconomía y de la macroeconomía.
- Realizar actividades de aplicación sobre el contexto real de los alumnos.
- Leer si es posible alguna noticia de actualidad sobre los contenidos tratados en el tema y posterior análisis de la misma desde un punto de vista razonado y crítico.
- Creación de un diccionario de conceptos económicos por parte del alumno con aquellos del tema que considere necesario.

Criterios de evaluación de la unidad.

- Definir correcta y rigurosamente el concepto de ciencia económica y sus partes.
- Distinguir, a partir de un caso concreto, entre realidad económica y actividad económica.
- Enumerar actividades que sean económicas y otras que no lo sean.
- Ser capaz de explicar la relación de escasez, recursos limitados y la Economía.
- Ejemplificar situaciones en las que se pone de manifiesto la escasez de algún tipo de bien.
- Distinguir los distintos tipos de bienes.
- Enumerar bienes y servicios disponibles en el entorno y clasificarlos según su tipo.
- A partir de ejemplos apropiados sobre la necesidad de elegir, identificar y saber explicar el coste de oportunidad.
- Diferenciar necesidades primarias y secundarias y explicar su evolución en nuestra sociedad.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN.

Contenidos del Decreto pertenecientes al Bloque 1:

- Los modelos económicos.

Contenidos del Decreto pertenecientes al Bloque 2:

- Los factores de producción.

Objetivos didácticos.

- Enumerar y clasificar los factores de producción.
- Eficiencia y productividad.
- Clasificar los recursos naturales y distinguirlos de los bienes económicos que se derivan de ellos.
- Conocer los criterios que permiten clasificar la población en activa e inactiva, ocupada y desocupada.
- Distinguir el capital físico del capital financiero y señalar las características del factor capital.
- Los modelos económicos y su lenguaje.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Conocer qué se entiende por frontera de posibilidades de producción y confeccionar su representación gráfica a partir de datos sencillos, así como identificar los factores que provocan su desplazamiento. Relacionar los movimientos a lo largo de la curva que representa la frontera de posibilidades de producción y los desplazamientos de ésta con los cambios en las asignaciones de recursos.
- Explicar el significado de la división técnica del trabajo y la interdependencia y sus efectos sobre la realidad económica y la producción potencial.
- Conocer los factores que afectan a la productividad y el nivel de producción en una sociedad y ser capaz de hacer juicios críticos al comparar la situación de diferentes países en relación a estos factores.
- Distinguir los sectores de la producción y las actividades más importantes que se encuadran en cada uno de ellos, así como su interdependencia.

Contenidos.

Conocimientos.

- Los factores productivos.
- Los recursos naturales.
- El factor trabajo: población activa, inactiva, ocupada y desempleada.
- El capital: el capital fijo y la amortización.
- La frontera de posibilidades de producción (FPP).
- Los avances tecnológicos en la frontera de posibilidades de producción.
- La división técnica del trabajo y la interdependencia.
- Los determinantes de la productividad.
- Producción potencial y real.
- Las claves del crecimiento económico.
- Los sectores económicos y su interdependencia.

Habilidades y destrezas

- Diferenciación y clasificación de algunos ejemplos de factores productivos.
- Análisis de datos, gráficos e indicadores socioeconómicos sobre los factores productivos y la producción real de una economía.
- Elaboración de cálculos sobre productividad de diferentes factores de producción.
- Creación de curvas de frontera de posibilidades de producción con datos sencillos para que el alumno comprenda su utilidad y pueda comprender qué factores le afectan y sus movimientos.
- Colocación y análisis crítico de diferentes puntos de producción real sobre la gráfica anterior.
- Creación de un juicio crítico sobre los factores que afectan a la FPP y el efecto de cada uno de ellos.
- Análisis de situaciones reales sobre los factores de producción y su incidencia en la producción total a través de ejemplos reales obtenidos de la prensa del momento como por ejemplo referidas al factor trabajo y el desempleo, tanto a nivel regional como de nación.

Actitudes.

- Valoración de la información que proporcionan datos, gráficos e indicadores socioeconómicos, y diferenciación entre aspectos positivos y normativos de la Economía.
- Reconocimiento de la importancia de la existencia de factores productivos en una economía para poder desarrollarse adecuadamente, así como de la mejora de la productividad a través de la formación, la tecnología y la gestión adecuada de los recursos.
- Conocimiento de las desigualdades entre los países en la distribución de los factores para adoptar una aptitud crítica ante la dualidad norte-sur en cuanto a riqueza.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Valoración crítica de los esfuerzos tan distintos de los diferentes gobiernos en materia de formación de la población como elemento esencial del crecimiento y el desarrollo.
- Solidaridad ante la situación que viven las personas desempleadas y valoración de las políticas de empleo.
- Interés por la situación del mercado de trabajo por ser una realidad cercana a los alumnos y un factor de gran trascendencia a la hora de valorar la producción potencial de una sociedad.
- Intensificación y trabajo de valores como la solidaridad, el respeto y la paz, en un contexto como el actual con una gran diferenciación entre países en términos de producción y riqueza, y entre individuos ocupados y parados.
- Tomar interés por la gestión sostenible de los recursos.

Actividades de aprendizaje.

- Analizar los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examinar la estructura de la unidad.
- Uso de la técnica de dinámica de grupos denominada Brainstorming para realizar una evaluación inicial sobre conocimientos relacionados con la unidad a criterio del profesor.
- Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en el apartado punto de partida con el análisis de un texto sobre la división del trabajo.
- Confeccionar un resumen en el que se recojan las principales características de los recursos naturales como factores de producción.
- Analizar diferentes casos prácticos que ayuden a diferenciar si un individuo es población activa, inactiva, ocupada o desempleada.
- Confeccionar un resumen en el que se recojan las principales características del capital como factor de producción y su diferencia con el capital financiero.
- Elaborar gráficas de FPP para comprender toda la información que se recoge en esa curva, así como aplicar diferentes variaciones de los datos para analizar los movimientos de la curva y sus implicaciones sobre la producción potencial de una sociedad.
- Análisis de datos sobre la producción en la región y en España accediendo a diversas páginas con estadísticas sobre el tema, distinguiendo las aportaciones de cada sector económico, como por ejemplo la del INE o la de la Junta de Extremadura en su portal de estadística.
- Continuación del diccionario de términos económicos.

Criterios de evaluación.

- Definir correcta y rigurosamente el concepto de factor tierra.
- Distinguir, a partir de un ejemplo concreto, entre recursos naturales y bienes económicos.
- Enumerar recursos naturales y clasificarlos en renovables y no renovables.
- Definir correcta y rigurosamente el concepto de factor trabajo.
- Distinguir claramente entre población activa/inactiva, y ocupada/desempleada.
- Definir correcta y rigurosamente el concepto de factor capital. Distinguir entre capital físico y capital financiero.
- Describir las características de la frontera de posibilidades de producción (FPP) y los movimientos y desplazamientos que puede sufrir.
- Elaborar una FPP a partir de datos sencillos y analizar de forma crítica cómo le afectarían diferentes variaciones en algunos de los factores estudiados.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Ser capaz de analizar la influencia e importancia de la división del trabajo, la mejora de la productividad, y la interdependencia en el crecimiento económico y el desarrollo de una zona.
- Comprender el concepto de productividad y realizar cálculos sencillos de la misma.
- Identificar los sectores de la producción a la que pertenecen actividades concretas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: ORGANIZACIÓN ECONÓMICA Y SISTEMAS ECONÓMICOS.

Contenidos del Decreto del Bloque 1:

- Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.

Objetivos didácticos.

- Enumerar los principales problemas económicos y explicar en qué consisten.
- Explicar las relaciones entre los problemas económicos y los procesos de la actividad económica.
- Conocer los agentes económicos que participan en la actividad económica.
- Comprender el funcionamiento circular de la renta a través del diagrama que lo representa.
- Definir el concepto de sistema económico.
- Localizar en el espacio geográfico y en el tiempo los principales sistemas económicos.
- Argumentar las consecuencias sociales del sistema capitalista que da origen a la crítica marxista.
- Describir la función del sector público en el sistema socialista y las consecuencias sobre el resto del sistema.
- Determinar las razones del fracaso del sistema socialista.
- Explicar las características del sistema de economía mixta de mercado y valorar críticamente sus fallos.
- Comparar las soluciones que aportan el sistema de economía mixta de mercado y el sistema socialista a los principales problemas económicos.

Contenidos.

Conocimientos.

- Principales problemas económicos.
- Los agentes económicos.
- Las relaciones entre los agentes económicos.
- El flujo circular de la renta.
- Cronología de los sistemas económicos.
- El sistema capitalista o de economía de mercado.
- La crítica marxista. El sistema de planificación central o sistema socialista.
- Los sistemas económicos del siglo XX.
- La economía mixta de mercado.
- Fallos del sistema de economía mixta de mercado.
- El pensamiento económico y los sistemas económicos.

Habilidades y destrezas.

- Análisis de diferentes agentes de la realidad económica para situarlos en cada uno de los tres grupos y de la posibilidad de estar en un grupo distinto según la función que cumpla en cada momento.
- Recreación del flujo circular de la renta con casos concretos de mercados y mercancías diversas así como de sus trabajadores.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Identificación de las diferencias de las relaciones de propiedad, producción, distribución y consumo en una sociedad capitalista y en una sociedad socialista.
- Localización en el tiempo de los diferentes sistemas económicos.
- Elaboración de un cuadro comparativo de las ventajas e inconvenientes de los sistemas económicos estudiados.
- Búsqueda de noticias de actualidad relacionadas con los problemas de los sistemas económicos.
- Lectura y resumen sobre el consumo responsable como aspecto importante en la economía actual.

Actitudes.

- Educación moral y cívica: valoración de los aspectos positivos y negativos de los dos sistemas económicos.
- Educación moral y cívica: actitud favorable a reflexionar críticamente sobre las propias ideas y valores, y a su vez respetar otras formas de pensar en otras zonas geográficas, en especial como respuesta a problemas económicos, intentando siempre ver los aspectos positivos de cada uno e intentando hacer aportaciones con crítica constructiva para poder mejorar los que no sean tan positivos.
- Reconocimiento de la escasez de recursos y, por tanto, la necesidad de hacer un buen uso de ellos en el sistema económico que se elija para responder a los problemas económicos.
- Solidaridad ante el reparto desigual de los recursos y los desequilibrios del planeta en esta materia.
- Curiosidad por aprender los aspectos positivos y negativos de cada sistema económico.
- Actitud crítica ante el consumismo, el consumo compulsivo y valoración de realizar un consumo responsable.

Actividades de aprendizaje.

- Analizar los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examinar la estructura de la unidad.
- Uso de técnicas de dinámica de grupos para realizar una evaluación inicial de los conocimientos de los alumnos, en especial sobre aspectos históricos que nos servirán de referencia a la hora de situar los diferentes sistemas económicos y la realidad social que se vivía en esos momentos.
- Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en el apartado punto de partida a través de una lectura relacionada con el tema..
- Observar un diagrama de bloques para diferenciar los grandes problemas económicos y su interrelación con las actividades económicas.
- Identificar a qué grupo pertenecen diferentes agentes económicos que se proponen a los alumnos/as en función de la función económica que realicen.
- Análisis de las diferentes formas de actuación de los agentes en la realidad económica a través de supuestos y frases de verdadero o falso.
- Observar y reproducir detalladamente un cuadro de doble entrada en el que se refleja la evolución histórica de los sistemas económicos y las zonas geográficas donde se implantaron.
- Leer y sintetizar textos en los que se trabajen aspectos y realidades de los diferentes sistemas económicos y respuestas a preguntas sobre los mismos.
- Búsqueda de información en noticias de carácter económico que reflejen características de los sistemas económicos..
- Analizar comparativamente un cuadro de doble entrada para distinguir los rasgos de los dos grandes sistemas económicos del siglo XX: el de economía mixta de mercado y el socialista.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Analizar los rasgos del sistema socialista a partir de los postulados marxistas y justificar su fracaso como consecuencia de las contradicciones internas del propio sistema y su incapacidad para resolver los problemas económicos de una manera real.
- Analizar los rasgos del sistema de economía mixta de mercado y valorar críticamente los fallos más significativos y sus consecuencias en relación con la resolución de los principales problemas económicos.
- Confeccionar un cuadro síntesis comparativo de las propuestas de cada uno de los sistemas económicos del siglo XX para resolver los principales problemas económicos.

Criterios de evaluación.

- Conocer los diferentes agentes económicos y sus características y funciones en los sistemas económicos.
- Enumerar los principales problemas económicos. Seleccionar uno de ellos y describir sus características utilizando con rigor el lenguaje económico.
- Definir correcta y rigurosamente el concepto de sistema económico.
- Conocer los diferentes sistemas económicos que han surgido a lo largo de la historia como forma de resolver los problemas económicos de cada sociedad, saber situarlos en su contexto geográfico e histórico, así como ser capaces de razonar sus aspectos positivos y negativos y el por qué del surgimiento de cada uno de ellos.
- Localizar los dos grandes sistemas económicos a lo largo del siglo XX.
- Valorar críticamente los rasgos que definen el modelo económico socialista y justificar su fracaso histórico.
- Valorar críticamente los fallos del sistema de economía mixta de mercado.
- Describir las soluciones propuestas por los dos grandes sistemas económicos a cada uno de los problemas económicos básicos de cualquier sociedad.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA EMPRESA Y SUS FUNCIONES.

Contenidos del Decreto pertenecientes al Bloque 2:

- **La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.**
- **División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.**
- **La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.**
- **Análisis de la eficiencia técnica y económica de un método productivo.**
- **Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.**
- **Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.**

Objetivos didácticos.

- Determinar las razones que justifican la existencia de las empresas.
- Conocer los conceptos de división económica, interdependencia económica y necesidad de coordinación de la producción.
- Comprender las funciones de la empresa.
- Caracterizar los principales tipos de empresas y sus vías de financiación.
- Distinguir entre factores de producción fijos y variables en función de su comportamiento a lo largo del tiempo.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Explicar en qué consiste la tecnología aplicada a la producción y justificar su eficiencia técnica y económica.
- Definir y representar la función de producción a partir de una tabla de valores en la que se refleje la evolución de un único factor variable.
- Asociar la productividad al comportamiento de la producción a corto plazo, distinguir entre productividad total, productividad media y productividad marginal y calcularlas en casos sencillos.
- Explicar en qué consiste la ley de los rendimientos decrecientes y justificarla en casos sencillos.
- Reconocer los rendimientos a escala como la forma de analizar el comportamiento de la producción a largo plazo.
- Distinguir entre coste total, coste medio y coste marginal y calcularlos en casos sencillos.
- Distinguir entre ingreso total, ingreso medio e ingreso marginal y calcularlos en casos sencillos.
- Calcular los beneficios de las empresas.
- Explicar en qué consiste la minimización de costes y establecer gráficamente el punto óptimo de la empresa.
- Determinar gráficamente los umbrales de rentabilidad de una empresa y el nivel de producción que permite la maximización de sus beneficios.
- Ligero conocimiento de las empresas multinacionales y la responsabilidad social de las empresas en el que se profundizará en el próximo curso.

Contenidos.

Conocimientos.

- División del trabajo, interdependencia económica y necesidad de coordinación de la producción.
- Naturaleza de la empresa: Planta, empresa, industria y sector.
- Funciones de la empresa, objetivos y componentes.
- Dimensión temporal de la producción.
- La tecnología. Eficiencia técnica y económica.
- La función de producción.
- Las productividades.
- La ley de los rendimientos decrecientes.
- Los rendimientos a escala.
- Los costes.
- Clases de costes.
- Los ingresos.
- La estrategia de la empresa.
- Minimización de costes.
- Maximización de beneficios.
- Tipos de empresas.
- Crecimiento. La empresa multinacional.
- La responsabilidad social.

Habilidades y destrezas.

- Observación de procesos de trabajo con distinto nivel de división técnica, identificando sus elementos y contrastando sus ventajas e inconvenientes.
- Elaboración de esquemas con los diferentes tipos de clasificación de las empresas.
- Supuestos de clasificación de diferentes empresas de nuestro entorno económico.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Representación de la función de producción a partir de tablas de datos.
- Cálculo de productividades a partir de gráficas o de tablas de datos.
- Cálculo y representación de costes e ingresos empresariales a partir de tablas de datos.
- Análisis gráfico del umbral de rentabilidad de una empresa y explicación de su significado.
- Expresión verbal y gráfica del equilibrio de la empresa en competencia perfecta, utilizando los conceptos de coste y de ingreso marginal.

Actitudes.

- Curiosidad por conocer la utilidad y el significado de los instrumentos de análisis económico y empresarial.
- Toma de conciencia de la necesidad de un comportamiento planificado, organizado y controlado para el buen funcionamiento empresarial.
- Reconocimiento de las funciones sociales y económicas que cumplen las empresas y actitud crítica en situaciones de falta de ética empresarial.
- Interés por conocer el entorno empresarial local, regional y nacional.
- Valoración de la importancia de la responsabilidad social de las empresas y del valor de este instrumento en la imagen de las empresas actuales.

Actividades de aprendizaje.

- Analizar los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examinar la estructura de la unidad.
- Búsqueda de los conocimientos previos de los alumnos/as a través de un Brainstorming que permita saber desde donde hemos de comenzar nuestra explicación.
- Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en la lectura del punto de partida que se presenta al inicio del tema del libro de texto.
- Leer un texto y confeccionar un cuadro resumen en el que figuren las razones que justifican la existencia de las empresas. Ejemplificar tipos de empresas y analizar sus motivaciones.
- Analizar ejemplos concretos de producción para distinguir la dimensión temporal de la producción y las características de los factores productivos según el período de tiempo considerado.
- Analizar cuadros de datos y distinguir las tecnologías económicamente eficientes de las que no lo son.
- Observar la forma que adopta la función de producción y distinguir entre productividad total, media y marginal.
- Calcular productividades a partir de tablas de datos.
- Leer un texto y proponer ejemplos concretos para comprender perfectamente la ley de los rendimientos decrecientes.
- Realizar supuestos prácticos concretos para distinguir entre coste total, coste medio y coste marginal. Representar gráficamente los costes a partir de tablas de datos.
- Realizar supuestos para distinguir entre ingreso total, medio y marginal. Representar gráficamente los ingresos a partir de tablas de datos.
- Representar gráficamente ingresos y costes en una misma gráfica y determinar, a partir de ella, el umbral de rentabilidad de la empresa. Establecer relaciones entre el umbral de rentabilidad y los ingresos y costes marginales.

Criterios de evaluación.

- Enumerar y describir brevemente razones que justifican la existencia de empresas.
- Describir las funciones de las empresas y el proceso de creación de utilidad que llevan a cabo.

- Caracterizar los principales tipos de empresas.
- A partir de un ejemplo de producción, real o imaginario, que se desarrolla en un período de tiempo, identificar los factores de producción que se consideran fijos y los que se consideran variables y justificar la decisión.
- Proponer ejemplos de recursos tecnológicos técnicamente eficientes y recursos económicamente eficientes.
- Analizar un proceso de producción, calcular los costes y los ingresos totales, medios y marginales, representar gráficamente costes e ingresos y determinar el nivel óptimo de producción a partir del análisis de la gráfica obtenida.
- Conocer las razones que justifican la concentración empresarial y señalar ejemplos en España.
- Saber utilizar el concepto de responsabilidad empresarial y aplicarlo a situaciones concretas.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO: OFERTA Y DEMANDA.

Contenidos pertenecientes al Bloque 3 del Decreto:

- La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
- La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de oferta. Elasticidad de la oferta.
- El equilibrio del mercado.

Objetivos didácticos.

- Definir el concepto de mercado.
- Conocer el paso del trueque al dinero.
- Establecer las relaciones entre la oferta, la demanda y los precios.
- Distinguir la demanda y la oferta individuales de las de mercado.
- Enumerar las variables de las que dependen la demanda y la oferta y explicar cómo les afectan.
- Apreciar la utilidad de la cláusula ceteris paribus para el análisis económico de la oferta y la demanda.
- Trazar la curva de demanda y de oferta y conocer el significado de cada uno de sus puntos.
- Obtener la curva de oferta y de demanda de mercado a partir de las curvas individuales.
- Diferenciar entre desplazamientos y movimientos a lo largo de las curvas de demanda y de oferta.
- Explicar las características del equilibrio del mercado.
- Comprender el concepto de elasticidad y aplicarlo a la demanda y a la oferta.

Contenidos.

Conocimientos.

- Intercambio y mercado. Sus elementos.
- La demanda. La demanda individual. La función de demanda. La curva de demanda. La demanda de mercado.
- Variaciones de la función de demanda.
- La oferta. La oferta individual. La función de oferta. La curva de oferta. La oferta de mercado.
- Variaciones de la función de oferta.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- El equilibrio del mercado.
- La elasticidad. La elasticidad-precio de la demanda. Elasticidad-precio de la oferta.

Habilidades y destrezas.

- Análisis de noticias de actualidad sobre el mercado de bienes y servicios, así como sobre creación de precios y variaciones en los mismos.
- Construcción y análisis de curvas de demanda individual y de mercado.
- Construcción y análisis de curvas de oferta individual y de mercado.
- Cálculo de elasticidades-precio de la oferta y la demanda.
- Interpretación gráfica del equilibrio del mercado.

Actitudes.

- Valoración de la importancia de los mecanismos económicos para el progreso y la transformación del entorno social, económico y político.
- Análisis de su actitud como consumidor en el mercado y su importante labor en el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.
- Valoración del mercado como instrumento que facilita los intercambios y actitud crítica ante sus fallos y limitaciones.
- Actitud crítica ante el consumismo en determinadas zonas del mundo y la pobreza en otras y valoración del daño ecológico que podemos provocar con el exceso de consumo.
- Percibir que muchas de nuestras demandas no se deben a necesidades reales, sino inducidas por el marketing de las empresas para aumentar sus ventas.
- Curiosidad por contrastar los conocimientos adquiridos con el mercado real que rodea al alumno.
- Actitud favorable a la reflexión crítica sobre las propias ideas y valores.
- Tratamiento de temas transversales como la educación del consumidor, la igualdad y el respeto hacia otros, y aspectos como la solidaridad.

Actividades de aprendizaje.

- Analizar los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examinar la estructura de la unidad.
- Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en la lectura del punto de partida que se presenta al inicio del tema del libro de texto.
- Realización de una dinámica de grupo que complemente ese estudio de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos de la unidad..
- Leer un texto e identificar los elementos que constituyen el mercado y sus características específicas.
- Confeccionar un cuadro síntesis en el que se recoja la influencia de las variables de las que depende la demanda individual.
- Observar la forma que adopta la gráfica de la curva de demanda individual y leer sus características básicas.
- Confeccionar una curva de demanda de mercado a partir de datos elementales de demandas individuales.
- Leer un texto y observar una serie de gráficas para comprender en qué medida afectan algunas variables a la demanda agregada.
- Confeccionar un cuadro síntesis en el que se recoja la influencia de las variables de las que depende la oferta individual.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Observar la forma que adopta la gráfica de la curva de oferta individual y leer sus características básicas.
- Confeccionar una curva de oferta de mercado a partir de datos elementales de ofertas individuales.
- Leer un texto y observar una serie de gráficas para comprender en qué medida afectan algunas variables a la oferta agregada.
- Realización de una serie de supuestos prácticos en que se describa la forma de alcanzar el equilibrio de mercado a partir de diferentes movimientos y desplazamientos de las curvas de oferta y demanda agregadas.
- Análisis de diferentes gráficas sobre elasticidades y razonamiento del tipo de elasticidad representado sin necesidad de cálculos matemáticos por comparaciones entre ellas.
- Cálculo sencillo de elasticidades de demanda y oferta.

Criterios de evaluación.

- Valorar críticamente las ventajas del mercado y sus inconvenientes sobre otros sistemas de intercambio, por ejemplo, sin dinero: el trueque.
- Identificar los elementos básicos de un mercado concreto.
- Justificar la forma que adoptan las curvas de oferta y demanda individual de un bien y analizarlas comparativamente.
- Confeccionar curvas de oferta y de demanda de mercado a partir de datos individuales sencillos.
- Justificar los movimientos y desplazamientos de las curvas de oferta y demanda de mercado a partir de la variación de alguna de las variables que les afectan.
- Calcular la elasticidad de demanda y de oferta a partir de datos sencillos.
- Determinar el punto de equilibrio de mercado por métodos analíticos y gráficos.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: TIPOS DE MERCADO.

Contenidos del Decreto pertenecientes al Bloque 3:

- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.

- La competencia perfecta. La competencia imperfecta. Causas de la competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La colusión en los mercados. La competencia monopolística.

Objetivos didácticos.

- Distinguir las estructuras de mercado en función de sus características.
- Tipos de mercado.
- Identificar los rasgos que definen el mercado de competencia perfecta.
- Justificar el comportamiento de las empresas en un mercado de competencia perfecta.
- Identificar los rasgos del mercado de competencia imperfecta y señalar las diferencias esenciales con el mercado de competencia perfecta.
- Distinguir el comportamiento a corto y a largo plazo del mercado de competencia imperfecta.
- Describir las características del monopolio, del mercado oligopolista y el de competencia monopolista.
- Conocer los efectos que se producen en el precio y las cantidades de equilibrio en cada uno de ellos.
- Conocer los acuerdos entre empresas oligopolistas para evitar las guerras de precios.
- Conocer qué es la Teoría de juegos.

Contenidos.

Conocimientos.

- Estructuras de mercado: tipos de mercados en función de su competencia.
- El mercado de competencia perfecta. Maximización del beneficio en competencia perfecta.
- El mercado de competencia imperfecta.
- El monopolio. El máximo beneficio en el monopolio.
- El monopolio y el mercado de competencia perfecta.
- El oligopolio. Maximización del beneficio en oligopolio.
- Los acuerdos entre empresas. La teoría de juegos.
- El mercado de competencia monopolista. Maximización del beneficio en competencia monopolista.
- Las barreras de entrada.
- La publicidad y su influencia en nuestra sociedad.

Habilidades y destrezas.

- Análisis comparativo de los distintos tipos de mercado y sus rasgos mediante la realización de un esquema.
- Realización de un pequeño debate sobre las ventajas e inconvenientes de cada tipo de mercado.
- Clasificación de ejemplos concretos de mercados de bienes y servicios según sus características.
- Observación del funcionamiento de los mercados de bienes y servicio en la práctica y contraste con los modelos teóricos.
- Análisis e interpretación de curvas de demanda en diversas situaciones de mercado.
- Trabajo con noticias de actualidad en las que identificar diferentes tipos de mercado, su evolución y características.
- Lecturas relacionadas con el tema.

Actitudes.

- Valoración crítica de las situaciones de ventaja empresarial que suponen determinadas estructuras de mercado.
- Análisis de por qué se intenta frenar por parte de los Gobiernos la creación de monopolios.
- Apreciación de la situación suya como consumidores ante los diferentes mercados.
- Respeto por las diferentes opiniones y actuaciones tanto de consumidores como empresarios.
- Educación del consumidor y análisis crítico de la soberanía del consumidor y la del empresario en diferentes circunstancias y valoración de la función del Estado.

Actividades de aprendizaje.

- Analizar los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examinar la estructura de la unidad.
- Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en la lectura del punto de partida que se presenta al inicio del tema del libro de texto.
- Realización de una dinámica de grupo que complemente ese estudio de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos de la unidad.
- Realizar un diagrama de bloques para diferenciar las distintas estructuras de mercado que son analizadas en la unidad.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Leer un texto y observar un gráfico para comprender las características de los mercados de competencia perfecta y la forma que adopta la curva de demanda agregada. Confeccionar un cuadro síntesis con las características de este mercado.
- Leer un texto y observar una serie de gráficas para comprender el comportamiento de las empresas en el mercado de competencia perfecta y justificar su carácter de precio-aceptantes.
- Leer un texto y observar un gráfico para comprender las características de los mercados de competencia imperfecta y la forma que adopta la curva de demanda agregada. Confeccionar un cuadro síntesis con las características de estos mercados.
- Leer un texto y observar una serie de gráficas para comprender las características del monopolio y el comportamiento de las empresas en este mercado. Calcular beneficios y costes a partir de datos concretos.
- Confeccionar un cuadro comparativo en el que se señalen las analogías y las diferencias entre el monopolio y el mercado de competencia perfecta.
- Leer un texto y observar una serie de gráficas para comprender las características del oligopolio y el comportamiento de las empresas en este mercado.
- Observar y analizar datos para comprender en qué consisten los acuerdos entre empresas en régimen de oligopolio.
- Leer un texto y observar una serie de gráficas para comprender las características del mercado de competencia monopolista y el comportamiento de las empresas en este mercado. Calcular beneficios y costes a partir de datos concretos.
- Confeccionar un cuadro síntesis que resuma las barreras de entrada a las que se enfrenta una empresa que quiera acceder a un mercado en competencia monopolista.

Criterios de evaluación.

- Conocer los rasgos de los distintos tipos de mercado, ser capaz de explicar razonadamente sus diferencias así como proponer ejemplos concretos en cada caso.
- Valorar críticamente las ventajas e inconvenientes de cada tipo de mercado.
- Confeccionar las curvas de oferta y demanda de empresas en competencia perfecta, monopolio, oligopolio y competencia monopolista y justificar las características de cada una.
- Proponer empresas reales que actúan en régimen de competencia perfecta, monopolio, oligopolio o competencia monopolista y justificar la elección en cada caso.
- Saber identificar el tipo de mercado de ejemplos concretos de mercados de bienes y servicios.

SEGUNDA EVALUACIÓN UNIDADES 7 A 12.

PARTE 2. MACROECONOMÍA.

Engloba contenidos de los Bloques 4 y 5 recogidos en el Decreto 98/2016, de 5 de julio.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL MERCADO DE TRABAJO.

Relacionada con los contenidos fijados en el Decreto en el Bloque 4. La macroeconomía:

- El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.

-Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.

Objetivos didácticos.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Explicar el concepto y las características de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo y señalar sus rasgos peculiares.
- Distinguir entre población activa e inactiva, ocupada y desempleada.
- Conocer la relación entre empleo, productividad marginal del trabajo y salarios.
- Comprender las causas del desempleo, instrumentos de medición, así como las políticas que se llevan a cabo para solucionarlo.
- Conocer los colectivos más afectados por el desempleo y sus efectos.
- Describir las características principales del problema del desempleo en España, identificar los colectivos más afectados en nuestro país y en Extremadura.
- Leer e interpretar datos e informaciones sobre el mercado de trabajo y conocer los datos de esta realidad en Extremadura.

Contenidos.

Conocimientos.

- El mercado de trabajo: oferta y demanda.
- La productividad marginal del trabajo y los salarios.
- Imperfecciones del mercado de trabajo.
- Población activa, inactiva, ocupada y desempleada.
- Tasa de actividad y de desempleo. Tasa de dependencia.
- Causas del desempleo. Elementos de medición.
- Tipos de desempleo según las personas afectadas y sus consecuencias.
- Políticas de empleo.
- La evolución del mercado de trabajo: la inmigración.
- La transición a la vida activa.

Habilidades y destrezas.

- Lectura, interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos sobre población activa, ocupada y en paro.
- Cálculo de tasas de actividad, paro y dependencia.
- Análisis de las circunstancias y factores del desempleo, así como de sus consecuencias. Y elaboración de un cuadro resumen.
- Búsqueda y análisis de diferentes medidas de políticas de empleo a través de la lectura de noticias económicas de ámbito nacional y extremeño, así como razonamiento de sus aspectos positivos y negativos, enfrentando a los alumnos a circunstancias reales del momento económico en un aspecto tan trascendental en todas las sociedades como el del empleo. .

Actitudes.

- Sensibilidad ante el fenómeno del paro y solidaridad con las personas afectadas.
- Interés por las causas del desempleo y sus posibilidades de solución, y posición crítica ante las mismas, tratando de ver los aspectos positivos y negativos de manera que los alumnos sean capaces de aportar ideas que pudieran mejorar esa situación.
- Valoración crítica sobre la especial incidencia del desempleo en determinados colectivos y las consecuencias que sobre ellos tiene sobre todo en situaciones económicas inciertas en épocas de recesión y crisis económicas.
- Análisis de la importancia de la existencia de la Seguridad Social en España y su función en el desempleo.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Actitud abierta ante nuevas propuestas para solucionar el problema del desempleo y concienciación de la importancia que para una sociedad tienen los emprendedores como principal fuente de creación de empleo.
- Reconocimiento de la importancia de la OIT en la defensa de los derechos de los trabajadores y el cumplimiento de los convenios colectivos y la lucha pacífica por su mejora.
- Tratamiento de temas transversales como la igualdad de género en el acceso a los puestos de trabajo y la no discriminación en cuanto a los salarios o en situaciones de embarazo; educación para la paz y la solidaridad; educación del consumidor y respeto hacia personas que no disponen de los mismos recursos unos que otros, respeto hacia otras culturas que no tienen la misma visión que nosotros del mercado de trabajo y las actuaciones que en él se dan.
- Acercamiento y conocimiento de la realidad de la inmigración en nuestra sociedad y el mercado de trabajo en concreto, visión histórica de cuando nosotros estuvimos en la misma situación, aceptación de estos trabajadores y análisis real de las ventajas e inconvenientes de su presencia.

Actividades de aprendizaje.

- Realización de cálculos sobre datos reales a nivel regional o nacional de tasas de desempleo, actividad y dependencia.
- Lectura de un texto sobre la dinámica del mercado del trabajo como una de las instituciones claves para comprender los problemas actuales de las economías modernas.
- Análisis de textos sobre la problemática laboral en España.
- Lectura de noticias de actualidad sobre el mercado del trabajo, tipos de contrato y políticas de mejora del empleo.
- Análisis de la realidad del entorno de los estudiantes sobre el desempleo y actuaciones para mejorar la situación.
- Elaboración de una gráfica para comprender las curvas de oferta y demanda en este mercado.
- Lectura y debate sobre la transición de los jóvenes a la vida activa
- Debate sobre la posibilidad de trabajar menos para trabajar todos y sus consecuencias.

Criterios de evaluación.

- Partiendo de una serie de datos distinguir entre población activa e inactiva, desempleada y ocupada.
- Saber calcular tasas de desempleo, actividad y dependencia.
- Explicar las distintas causas que originan el desempleo, aportando ejemplos apropiados.
- Describir los distintos tipos de desempleo según las causas que los originan y las personas afectadas, con referencias a hechos y datos de la economía española y extremeña.
- Explicar las posibles medidas contra el paro con ejemplos concretos, sus ventajas e inconvenientes.
- Razonamiento de aspectos positivos y negativos de la inmigración en el mercado de trabajo nacional y extremeño.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: LOS INDICADORES MACROECONÓMICOS.

Se relaciona con los contenidos del Decreto del Bloque 4. Macroeconomía:

- Macromagnitudes: la producción. La renta. La medición del crecimiento económico. El PIB y sus magnitudes derivadas. El gasto. Relación entre producción, renta y gasto nacional. Magnitudes nominales y reales.

- Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.

- Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Objetivos didácticos.

- Reconocer el objeto de estudio de la macroeconomía.
- Clasificar las macromagnitudes según se refieran al nivel de precios, a la producción o al nivel de empleo.
- Identificar los grandes problemas macroeconómicos.
- Definir el producto interior bruto y señalar sus características más importantes.
- Distinguir entre PIB a precio de mercado y PIB a coste de factores.
- Describir brevemente algún método de cálculo del PIB y efectuar dicho cálculo a partir de datos sencillos.
- Distinguir entre PIB y PNB y señalar las diferencias cualitativas y cuantitativas entre ambas macromagnitudes.
- Los componentes del PIB.
- Explicar cómo se puede determinar la renta nacional a partir del producto interior bruto.
- Determinar la renta personal disponible a partir del dato de la renta nacional.
- Justificar el flujo circular de la renta desde el punto de vista de los consumidores, de las empresas y del sector público.
- Distinguir entre macromagnitudes nominales y reales y calcularlas a partir de datos sencillos.
- La distribución personal de la renta: la curva de Lorenz.
- Aspectos que no recoge el PIB. La calidad de vida.
- Diferenciar entre los conceptos de renta y riqueza.

Contenidos.

Conocimientos.

- La perspectiva global de la Economía. La macroeconomía.
- Las macromagnitudes.
- Los problemas macroeconómicos: crecimiento, empleo, inflación, déficit público y exterior y redistribución de la riqueza (equidad y solidaridad).
- El nivel de producción. El producto interior bruto (PIB).
- Métodos de determinación del PIB: del gasto, del ingreso o de la renta, y de la producción o del valor añadido.
- El producto nacional bruto (PNB).
- Macromagnitudes brutas y netas.
- Magnitudes a precios del mercado y a coste de los factores.
- La renta nacional (RN).
- La renta personal disponible.
- La renta por habitante.
- Macromagnitudes nominales y reales.
- Las críticas al PIB como indicador económico.
- La distribución de la renta en España y Extremadura. La curva de Lorenz.
- Renta y riqueza nacional.

Habilidades y destrezas.

- Cálculo e interpretación de indicadores económicos básicos y análisis cualitativo de éstos.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Interpretación de la relación que existe entre diferentes macromagnitudes y su evolución.
- Interpretación de diagramas explicativos del flujo circular de la renta.
- Análisis de relaciones entre PIB y otras magnitudes derivadas, y cálculo de las mismas.
- Interpretación de cuadros y gráficos de datos macroeconómicos a nivel nacional y extremeño.
- Cálculo e interpretación de renta, renta personal disponible y renta per cápita.
- Análisis de datos obtenidos de lecturas económicas de actualidad aparecidas en los medios de comunicación tanto a nivel nacional como extremeño que posibiliten al alumno un estudio práctico y un razonamiento crítico de lo que se observa en la realidad y en el que pueda aplicar de forma empírica lo aprendido.
- Lectura de medidores alternativos al PIB como indicador del bienestar humano y actitud crítica ante ellos.

Actitudes.

- Preocupación por el rigor y la objetividad en el cálculo, análisis e interpretación de indicadores macroeconómicos.
- Actitud positiva hacia la búsqueda periódica de información macroeconómica tanto nacional como sobre todo regional para interpretar y valorar la situación real en este aspecto y ser capaz de razonar situaciones de auge, recesión o crisis económicas no dejándose llevar tan sólo por las opiniones que escuchan, sino creando la suya propia de forma razonada.
- Interés por los problemas macroeconómicos y el funcionamiento global de una economía, así como por las situaciones de falta de equidad que provocan, la necesidad de actuaciones del Estado y de solidaridad por parte de los demás.
- Reconocimiento de la importancia de los indicadores macroeconómicos para el análisis de la realidad social y política.
- Sensibilidad ante las injusticias derivadas de la desigual distribución de las rentas y la riqueza, y solidaridad con los grupos sociales más desfavorecidos.
- Acercamiento a temas como la educación del consumidor en los aspectos relacionados con este tema, educación para la paz y para la igualdad, y reforzamiento de valores como la solidaridad y el respeto por los demás y las diferencias culturales.
- Valoración de la importancia del trabajo y la formación en nuestra sociedad como aspectos importantísimos para mejorar nuestra productividad y el crecimiento económico, en un momento en que cada día se valora menos el esfuerzo; así como realzar la importancia de que haya personas que se dediquen a la investigación para lograr un desarrollo tecnológico que mejore la producción y el bienestar.

Actividades de aprendizaje.

- Analizar los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examinar la estructura de la unidad.
- Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en la lectura del punto de partida que se presenta al inicio del tema del libro de texto.
- Realización de una dinámica de grupo que complemente ese estudio de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos de la unidad.
- Diferenciar entre situaciones económicas que pertenecen al terreno de la microeconomía y de la macroeconomía a través de aspectos reales para que el alumno comprenda bien cada una.
- Observar un cuadro esquemático realizado con ayuda de los alumnos en el que se clasifican las principales macromagnitudes de nivel de producción y memorizar comprensivamente la definición de cada una por diferencias.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Realizar supuestos prácticos de cálculo de PIB a través de sus componentes y usando diferentes métodos en casos sencillos.
- Calcular magnitudes a precios de mercado y a coste de los factores pasando de una a otra.
- Leer y memorizar comprensivamente la definición de renta nacional y establecer la relación entre ésta y el PIB a coste de factores.
- Calcular la renta personal disponible, conocida la renta nacional y el número de habitantes de un país.
- Observar un ejemplo resuelto para distinguir entre macromagnitudes reales y macromagnitudes nominales.
- Lectura de un caso sobre crecimiento económico y distribución de la renta en España y trabajo sobre el mismo.
- Análisis de diferentes indicadores sobre el bienestar y contraste con el PIB, así como debate sobre la adecuación de cada uno al objetivo que se persigue.
- Búsqueda y análisis de noticias de actualidad económica sobre aspectos macroeconómicos como el PIB o el desempleo, que se trabajó anteriormente.
- Acceso a páginas web con estadísticas sobre variables macroeconómicas como la del INE a nivel nacional o el portal de estadística de la Junta de Extremadura, para analizar la situación real de estos indicadores y conocer de forma cercana nuestra situación así como la tendencia existente.

Criterios de evaluación.

- Describir la perspectiva macroeconómica e identificar los problemas macroeconómicos y ser capaz de razonar en qué consiste cada uno de ellos.
- Describir alguno de los métodos empleados para el cálculo de PIB, calcularlo y distinguir entre PIB a precio de mercado y PIB a coste de factores.
- Establecer relaciones cualitativas y cuantitativas entre el PIB y el PNB.
- Aplicar el deflactor del PIB para calcularlo en términos reales y diferenciarlo de su cálculo en términos nominales.
- Ser capaz de relacionar el PIB con la renta nacional y la renta personal disponible.
- Ser capaz de razonar la distribución de la renta y la aplicación de la curva de Lorenz.
- Describir el flujo circular de la renta a partir de un modelo en el que sólo intervengan las empresas y los consumidores.
- Representar el flujo circular de la renta, diferenciando entre flujos reales y monetarios.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: EL EQUILIBRIO MACROECONÓMICO.

Se trabaja en el tema 10 del libro.

Objetivos didácticos.

- Describir los diferentes componentes de la demanda agregada, haciendo referencias a su peso relativo en el PIB y señalando ejemplos en cada caso.
- Explicar los factores que influyen en el consumo y el ahorro, señalando ejemplos apropiados que lo ilustren.
- Explicar los factores que influyen en la inversión, distinguiendo entre inversiones reales y financieras, e identificar los distintos tipos de inversiones.
- Relacionar las inversiones con los efectos que producen en el conjunto de la economía y calcular su efecto multiplicador a través de supuestos sencillos.
- Analizar y representar gráficamente los modelos de demanda y de oferta agregadas e interpretar la situación de equilibrio.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Analizar y representar gráficamente posibles cambios en la demanda y en la oferta agregada e interpretar sus efectos sobre el equilibrio.
- Reflexionar y elaborar juicios personales sobre el sentido de las crisis económicas y sus consecuencias, y comunicar sus opiniones a otros eligiendo los argumentos, datos y ejemplos apropiados.
- Analizar informaciones de los medios de comunicación social sobre tendencias del consumo, el ahorro y la inversión, diferenciando entre datos, hechos, opiniones y previsiones.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para interpretar informaciones de actualidad de los medios de comunicación sobre cuestiones relativas al funcionamiento global de la economía.
- Interpretación de datos de coyuntura económica nacionales y de Extremadura para determinar en qué fase de un ciclo económico nos encontramos e intentar ver la posible evolución.
- Analizar casos concretos de actividades relacionadas con la economía sumergida, valorando la responsabilidad social de estas actuaciones y las repercusiones sobre las condiciones de vida y de trabajo de las personas afectadas.

Contenidos.

Conocimientos.

- Funcionamiento global de una economía.
- El consumo privado y los factores que lo determinan: la propensión marginal al consumo.
- El ahorro y los factores que lo determinan.
- La inversión y sus tipos.
- El efecto multiplicador de la inversión.
- El modelo de demanda agregada.
- El modelo de oferta agregada.
- Equilibrio macroeconómico: los cambios en la oferta y la demanda agregadas y sus efectos sobre el equilibrio.
- Los cambios en el equilibrio: los ciclos económicos. Respuestas ante las fases de recesión y crisis.
- La economía sumergida y sus conexiones con la economía oficial y con el desempleo.

Habilidades y destrezas.

- Análisis de relaciones entre los factores que influyen en el consumo, el ahorro y la inversión y sus efectos sobre estas variables y explicación razonada de los mismos sobre supuestos sencillos.
- A partir de datos de inversión y propensión marginal a consumir, cálculo e interpretación del efecto multiplicador sobre el conjunto de la economía, así como razonamiento lógico de ese efecto y sus relaciones de manera que no se trate de un aprendizaje memorístico y el alumno sea capaz de ver esos efectos sin necesidad de hacer cálculos matemáticos.
- Representación gráfica de los modelos de demanda y de oferta agregada y análisis del equilibrio macroeconómico.
- Análisis y representación gráfica de los cambios que se producen en la demanda y en la oferta agregada y sus efectos sobre el equilibrio.
- Análisis e interpretación de informaciones recogidas de los medios de comunicación referidas a la evolución del consumo y la inversión, así como a la evolución de la economía nacional y a nivel extremeño que le permitan ser crítico con la situación, plantear propuestas para cambiar esa situación de forma sencilla y distinguir situaciones de crisis y de auge en la economía.
- Identificación de actividades encuadradas en la economía sumergida y valoración crítica de sus efectos sobre los ingresos públicos y las condiciones de vida y de trabajo.

Actitudes.

- Interés y curiosidad por entender los motivos que condicionan el ahorro, el consumo y la inversión y por comprender el funcionamiento global de una economía.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Valoración del papel clave que juega la inversión en el conjunto de la economía y sus efectos sobre el empleo y en definitiva sobre el crecimiento económico de una sociedad.
- Preocupación por el rigor en el análisis, representación e interpretación de las situaciones de equilibrio y desequilibrio macroeconómico a través de los modelos de oferta y demanda agregadas.
- Actitud favorable a la reflexión crítica sobre las propias ideas y valores así como hacia el respeto por las opiniones de los demás, en un tema abierto a diferentes interpretaciones de los datos y variadas propuestas de solución.
- Sensibilidad y solidaridad ante las injusticias derivadas de las condiciones de vida y de trabajo de los sectores de población más afectados por la economía sumergida.
- Valoración del esfuerzo de todos a través de las actuaciones del sector público en la mejora de las condiciones de vida de los más desfavorecidos y visión de la importancia que juega en todo esto el crecimiento y la prosperidad económica de nuestra sociedad. Comparación con otros países que están en diferente situación.
- Educación del consumidor ante los graves problemas de consumismo de nuestra sociedad y el objetivo del desarrollo sostenible; educación para la igualdad y la no discriminación de otras personas, valoración de la riqueza que supone la interculturalidad y el respeto hacia los demás.

Actividades de aprendizaje.

- Analizar los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examinar la estructura de la unidad.
- Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en la lectura del punto de partida que se presenta al inicio del tema del libro de texto.
- Realización de una dinámica de grupo que complemente ese estudio de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos de la unidad.
- Clasificación de los componentes de la demanda agregada y búsqueda de ejemplos de cada uno de ellos.
- Lectura de un texto sobre consumo y ahorro y análisis de sus repercusiones económicas.
- Búsqueda de factores reales que influyen en el ahorro o el consumo en el entorno del alumno.
- Análisis de ejemplos de los distintos tipos de inversión.
- Explicación mediante un ejemplo propuesto del efecto del multiplicador.
- Resolución de supuestos sencillos sobre demanda agregada y el efecto multiplicador de la inversión.
- Razonamiento de la relación entre la demanda agregada y el PIB.
- Representación gráfica del equilibrio macroeconómico.
- Análisis, a través de supuestos, de los movimientos de las curvas de oferta y demanda agregada.
- Lectura de un texto para comprender a partir de lo estudiado el porqué de las crisis económicas.
- Acceso y análisis sobre datos de coyuntura económica en España y Extremadura para que el alumno/a interpreten los indicadores económicos y sean capaz de razonar lo que nos dicen y sacar sus propias conclusiones.
- Debate sobre la importancia de la inversión en cualquier economía y la repercusión de la economía sumergida.
- Lectura de noticias de situación económica para que el alumno trabaje propuesta sobre cómo salir de una crisis.
- Reflexión y trabajo sobre una lectura que trata de la sostenibilidad de nuestro consumo y el endeudamiento de las familias.

Criterios de evaluación.

- Describir los diferentes componentes de la demanda agregada en nuestro país, con referencias a su peso relativo en el PIB.
- Explicar los factores que influyen en el consumo, el ahorro y la inversión, señalando ejemplos apropiados.

- Sirviéndose de un ejemplo, describir los efectos de las inversiones sobre el conjunto de la economía y calcular su efecto multiplicador en supuestos sencillos.
- Describir y representar gráficamente los modelos de demanda y de oferta agregadas e interpretar la situación de equilibrio.
- Interpretar y representar gráficamente supuestos concretos de cambios en la demanda y en la oferta agregadas e identificar sus efectos sobre el equilibrio.
- A partir de casos concretos de actividades de economía sumergida, valorar la responsabilidad social de estas actuaciones y las repercusiones sobre las condiciones de vida y de trabajo de las personas afectadas, identificando quiénes se benefician y quiénes se perjudican.
- Conocer las fases de un ciclo económico, interpretar la situación de las variables macroeconómicas en cada una de ellas, las diferentes posturas y respuestas así como interpretación de datos reales en España y nuestra comunidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA.

Se trabaja a través de los temas 9 y 11 del libro de texto.

Contenidos relacionados en el Bloque 7 del Decreto:

- **El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del Sector Público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.**
- **Las crisis cíclicas de la Economía.**
- **Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.**

Objetivos didácticos.

- Definir el sector público como agente económico y su papel en la economía.
- Conocer los principales objetivos del sector público.
- Distinguir el conjunto de administraciones, organismos y empresas públicas que dependen del sector público según los distintos criterios de sectorización.
- Explicar las distintas razones que justifican la intervención del Estado en economía y poner ejemplos apropiados.
- Conocer y relacionar cada uno de los fallos del mercado con las actuaciones e instrumentos que utiliza el Estado para corregirlos.
- Reconocer las distintas medidas de política económica, distinguiendo entre coyunturales y estructurales y sacar ejemplos de la realidad.
- Distinguir entre política fiscal y política monetaria.
- Comprender por qué discrepan los economistas y distinguir entre proposiciones positivas y normativas.
- Analizar y evaluar casos concretos de actuaciones económicas que impliquen externalidades negativas, valorando la responsabilidad social de las empresas y la repercusión de sus actuaciones.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para interpretar informaciones de actualidad, distinguiendo hechos, datos, previsiones y opiniones sobre la materia objeto de estudio.
- Definir el concepto de Presupuestos Generales del Estado, determinar sus componentes y explicar su proceso de elaboración.
- Clasificar el gasto público y los ingresos públicos.
- Distinguir entre impuestos progresivos, proporcionales y regresivos.
- Reconocer el carácter progresivo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Reconocer los distintos tipos de déficit público y explicar la diferencia entre déficit público y deuda pública.
- Explicar qué es la política fiscal, diferenciar su carácter progresivo o expansivo, y representar gráficamente sus efectos sobre la oferta y demanda agregadas.
- Comentar las características de la presión fiscal en España y reconocer el fraude fiscal como un problema que nos afecta a todos.
- Identificar y distinguir las categorías de bienes según el tipo impositivo de IVA aplicable.
- Saber qué es el Estado de Bienestar y cuál puede ser su futuro.

Contenidos.

Conocimientos.

- El papel del Estado en los sistemas de economía mixta..
- Los objetivos y las funciones del sector público.
- Los fallos del mercado: los ciclos económicos, las externalidades y los bienes públicos, la competencia imperfecta y la distribución de la renta. Mercado y equidad.
- Los ciclos económicos y la aportación keynesiana.
- Medidas de política económica: coyunturales y estructurales.
- Economía positiva y normativa: los juicios de valor.
- El estado del bienestar.
- Los Presupuestos Generales del Estado: el equilibrio presupuestario.
- El gasto público. Componentes y evolución.
- Los ingresos públicos.
- Impuestos indirectos y directos; progresivos, proporcionales y regresivos.
- Déficit y deuda pública.
- Política fiscal: instrumentos y efectos sobre la demanda y oferta agregadas.
- El sector público y los mercados.

Habilidades y destrezas.

- Elaboración de esquemas que relacionen los fallos de mercado y las políticas correctoras del Estado.
- Lectura de noticias o textos sobre medidas de política económica e interpretación de sus objetivos.
- Estudio y clasificación de proposiciones normativas y positivas.
- A partir de datos concretos identificación de gastos e ingresos públicos.
- Análisis e interpretación de informaciones extraídas de los Presupuestos Generales del Estado, la Comunidad Autónoma o el Ayuntamiento y de programas de actuación de las entidades públicas.
- Preparación y realización de debates, negociaciones y toma de decisiones simuladas sobre cuestiones controvertidas de política económica.
- Articulación de la política fiscal y monetaria y su relación con la evolución de magnitudes macroeconómicas.

Actitudes.

- Interés por comprender el papel del Estado en nuestros días y valoración de su importancia en aspectos sociales.
- Actitud crítica ante actuaciones empresariales y de colectivos que impliquen externalidades negativas sobre el medio ambiente en una sociedad cada día más sensibilizada con estos temas.
- Preocupación ante los fallos del mercado e interés por conocer las acciones emprendidas por los gobiernos para corregirlos y actitud crítica ante los mismos.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Solidaridad ante la mala distribución de la renta y actitud crítica ante la actuación del Estado para mejorarla.
- Educación moral y cívica: valoración de los impuestos progresivos y otros instrumentos redistributivos como elementos de equidad y solidaridad.
- Actitud crítica ante el fraude y conocimiento de lo que esto supone para el mantenimiento por parte de todos de la labor que intenta desarrollar el Estado para corregir determinados fallos del mercado y el atentado que suponen éstas y otras actuaciones, como la economía sumergida, para el mantenimiento y el futuro del Estado de Bienestar.
- Educación en el respeto y la solidaridad y la valoración de la misma en nuestro sistema de Seguridad Social y la actuación del Estado.
- Interés y curiosidad por comprender un supuesto sencillo de elaboración del IRPF.

Actividades de aprendizaje.

- Analizar los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examinar la estructura de la unidad.
- Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en la lectura del punto de partida que se presenta al inicio del tema del libro de texto.
- Realización de una dinámica de grupo que complemente ese estudio de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos de la unidad.
- Creación de un diagrama de bloques para comprender la estructura y la composición del sector público español. Analizar organismos, entidades y empresas dependientes del sector público y clasificarlas según su ámbito de actuación, su función económica y el tipo de institución.
- Confeccionar un cuadro síntesis que resuma los objetivos del sector público a partir de la lectura de un texto descriptivo.
- Leer noticias de actualidad económica tanto a nivel nacional como regional sobre posibles fallos del mercado que los alumnos clasificarán y sobre actuaciones y medidas de política económica que deberán analizar y razonar sus efectos los alumnos.
- Leer un texto descriptivo del proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y elaborar un resumen de dicho proceso.
- Observar un cuadro representativo de algunas partidas del gasto público y clasificar una serie de gastos según se trate de gastos corrientes, gastos de inversión o de otros gastos.
- Analizar los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad de Extremadura
- Observar una serie de cuadros y gráficos para distinguir los impuestos directos de los indirectos y comparar los rasgos característicos del IRPF y del IVA. Clasificar diferentes ingresos públicos según se trate de ingresos ordinarios o extraordinarios.
- Leer un texto descriptivo de la relación entre el sector público y el funcionamiento de los mercados.
- Reflexión y debate sobre el tema del fraude fiscal y su importancia en la economía, así como la posible actuación del Estado: como ejemplo la piratería de música a través de la red.
- Realización de pequeños supuestos prácticos sobre lo trabajado a lo largo de la unidad.

Criterios de evaluación.

- Definir los conceptos de empresa pública y de administración pública y establecer sus analogías y sus diferencias.
- Enumerar organismos, administraciones y empresas que dependen del sector público y clasificarlos según su ámbito territorial de actuación.
- Justificar algunos de los principales objetivos que se propone el sector público en su actuación macroeconómica.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Enumerar posibles actuaciones del sector público frente a determinados fallos del mercado previamente propuestos.
- A partir de ejemplos concretos de actuaciones de política económica, clasificarlos según el tipo a que pertenecen y las finalidades que buscan.
- Diferenciar política fiscal de política monetaria.
- Proposición razonada de medidas de política fiscal ante diferentes supuestos que se planteen al alumno/a y explicación del efecto que se busca.
- Saber diferenciar entre proposiciones normativas y positivas.
- Describir el proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado.
- Distinguir entre gastos corrientes, gastos de inversión y otros gastos y poner ejemplos representativos de cada tipo.
- Explicar los distintos tipos de ingresos públicos, y diferenciar entre impuestos directos e indirectos, progresivos, proporcionales y regresivos, y analizar ejemplos concretos de cada uno de ellos.
- Ser capaz de explicar determinadas actuaciones de política fiscal y sus efectos sobre oferta y demanda agregadas.
- Analizar comparativamente el IRPF y el IVA y establecer sus analogías y sus diferencias fundamentales.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: EL DINERO Y EL SISTEMA MONETARIO.

Contenidos del Decreto del Bloque 4. La Macroeconomía.

- **La inflación. Tipos de interés.**

Contenidos del Decreto del Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía:

- **Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.**

- **Proceso de creación del dinero.**

- **La inflación según sus distintas teorías explicativas. Efectos de la inflación sobre la economía.**

- **Análisis de los mecanismos de oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.**

- **Funcionamiento del sistema financiero y el papel del Banco de España y del Banco Central Europeo.**

Esta unidad se va a trabajar en los temas 12 y 13 del libro de texto.

Objetivos didácticos.

- Conocer la evolución del concepto de dinero a lo largo de la historia y las funciones que cumple en un sistema económico actual.
- Distinguir entre dinero legal o fiduciario y dinero bancario.
- Señalar los componentes de la base monetaria y la oferta monetaria y explicar los instrumentos que utiliza el Sistema Europeo de Bancos Centrales para controlarla.
- Distinguir entre base monetaria y oferta monetaria.
- Identificar los motivos que llevan a los agentes económicos a demandar dinero y señalar los inconvenientes que supone su tenencia.
- Enunciar las variables de las que depende la demanda de dinero y explicar cómo influyen sobre ella.
- Explicar mediante un ejemplo la creación de dinero bancario.
- Comprender la función que desempeña el coeficiente de caja y su relación con el multiplicador bancario.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Conocer qué son los tipos de interés y el porqué de sus variaciones, así como el motivo de la inflación como aspectos relacionados con el dinero y las políticas monetarias.
- Identificar las principales instituciones financieras y analizar el papel y funciones que desempeña el sistema financiero.
- Describir las características de los distintos intermediarios financieros, diferenciando entre bancarios y no bancarios, y señalar ejemplos en cada caso.
- Describir los mecanismos básicos del mercado de valores, distinguiendo entre mercado primario y secundario y entre títulos de renta fija y variable.
- Saber qué es la política monetaria y conocer sus instrumentos y efectos, así como razonar sobre supuestos prácticos sencillos cuál utilizar y explicar el efecto que conseguiríamos.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para interpretar informaciones de actualidad de los medios de comunicación sobre cuestiones relativas a movimientos bursátiles y operaciones financieras.
- Elaborar juicios y criterios personales sobre la banca alternativa, valorando sus ventajas e inconvenientes para los distintos grupos sociales, y comunicar sus opiniones a otros argumentando con hechos y datos apropiados.

Contenidos.

Conocimientos.

- El origen del dinero. Clases de dinero. Dinero legal y dinero bancario.
- Funciones del dinero.
- La base monetaria y la oferta monetaria.
- La demanda monetaria.
- El proceso de creación del dinero. El coeficiente de caja. El multiplicador bancario.
- El dinero y los precios. Los tipos de interés.
- La inflación: teorías, causas y efectos sobre la economía. Medición.
- El sistema financiero y sus intermediarios.
- El Banco de España y el SEBC.
- La financiación de las empresas a través del mercado de valores. Los mecanismos básicos de la Bolsa.
- La política monetaria y el control de la oferta monetaria en la zona euro.
- Principales características del ahorro y la inversión en España.
- Claves para entender las crisis financieras.

Habilidades y destrezas.

- Descripción del proceso de creación de dinero bancario a partir de modelos simplificados y con datos de un supuesto sencillo.
- Identificación de los efectos de la inflación sobre el conjunto de la economía y los distintos grupos sociales.
- Simulación del cálculo del IPC de una cesta de bienes y análisis de su evolución.
- Análisis y representación gráfica de los efectos de una política monetaria expansiva y contractiva sobre la demanda y la oferta agregada.
- Identificación de los principales instrumentos de control de la oferta monetaria de los que dispone el Banco Central Europeo y el SEBC, y realización de un esquema con sus efectos correspondientes.
- A partir de datos aportados, interpretación y manejo de tasa de inflación e interés, así como análisis a través de páginas del Banco Central y de periódicos de los tipos reales y su evolución, razonando que puede significar esos valores para los diferentes agentes económicos.
- Clasificación según su carácter bancario o no de instituciones financieras del entorno del alumno.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Análisis de la Bolsa en diferentes días para comprender su funcionamiento. Se intentará realizar un juego de inversión ficticia en el que los alumnos tratarán de crear una cartera de valores con un dinero inicial y gestionarla con la finalidad de ganar dinero, para lo cual se hará un seguimiento de los principales valores del IBEX a través de periódicos y el uso de Internet con cotizaciones en tiempo real.

Actitudes.

- Preocupación por el rigor y la objetividad en el análisis e interpretación de cuestiones económicas, tratando de evitar explicaciones esquemáticas y simplistas.
- Interés por la búsqueda de información adecuada, contrastada y por el análisis de la misma como aspecto importante en el terreno de la economía.
- Interés y curiosidad por comprender la evolución del dinero y su futuro. Razonamiento crítico sobre la posibilidad de vivir sin dinero.
- Reconocimiento de la importancia del dinero en los intercambios.
- Toma de conciencia de los efectos de la inflación sobre la economía y los distintos colectivos, de la importancia de su control para evitar efectos perniciosos sobre la economía e interés por aportar propuestas de control.
- Valoración de la importancia de los tipos de interés y la política económica como instrumentos para intervenir y mejorar la economía.
- Valoración positiva del proceso de construcción de la UE y toma de conciencia de sus dificultades, como elemento esencial de la actual política monetaria y la importancia del euro.
- Educación del consumidor en la variante de consumismo que inunda nuestra sociedad y análisis de su repercusión en la inflación y relación con los problemas de endeudamiento de algunas familias al tiempo que se consideran los tipos de interés.
- Educación en la paz, el respeto por los que tienen menos, la solidaridad y la preocupación por la situación económica de otros países que disponen de menos dinero.

Actividades de aprendizaje.

- Analizar los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examinar la estructura de la unidad.
- Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en la lectura del punto de partida que se presenta al inicio del tema del libro de texto.
- Realización de una dinámica de grupo que complemente ese estudio de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos de la unidad.
- Confeccionar un friso histórico en el que se indique la evolución del concepto de dinero a lo largo de la historia, según las necesidades impuestas por el intercambio de bienes.
- Leer y memorizar comprensivamente las funciones del dinero buscando ejemplos de cada una.
- Leer un texto para comprender en qué consiste la base monetaria, cuáles son sus principales componentes y su diferencia con la oferta monetaria.
- Cálculo sencillo de supuestos de creación del dinero y el efecto del multiplicador bancario.
- Razonar y explicar las relaciones entre el multiplicador bancario y el coeficiente de caja a través de supuestos de manera que el alumno/a sean capaces de ver sin realizar cálculos los movimientos en cada una de esas variables como afectan a la oferta monetaria.
- Analizar críticamente las razones que mueven a los agentes económicos a demandar dinero y valorar las ventajas y los inconvenientes de poseerlo.
- Lectura de un texto sobre el efecto del pánico bancario y análisis de las consecuencias.
- Trabajo de un texto sobre el aumento de los precios y su repercusión.
- Confeccionar un cuadro síntesis en el que se reflejen las principales instituciones que configuran el sistema financiero español y las funciones más importantes de cada una.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Leer y memorizar comprensivamente las funciones que desempeñaba el Banco de España hasta la entrada en vigor del Banco Central Europeo y ahora las de éste en política monetaria.
- Leer una serie de ejemplos encadenados en los que se pone de manifiesto el proceso de creación de dinero bancario. Proponer otros ejemplos similares partiendo de un coeficiente de caja diferente.
- Leer un texto para distinguir entre el modelo teórico propuesto y el modelo real y las diferencias entre dinero legal y dinero bancario. Justificar razonadamente por qué no coincide el dinero emitido por el banco central con el dinero bancario.
- Realización de supuestos prácticos sobre los conceptos trabajados en la unidad buscando sobre todo que el alumno aprenda a relacionar unos con otros, sus efectos y a ver la economía en su conjunto y no como memorización de contenidos aislados.
- Debate y análisis de la alternativa a la banca tradicional: la banca ética y los microcréditos.

Criterios de evaluación.

- Justificar el comportamiento económico en los procesos de intercambio en un momento determinado de la historia, real o imaginario. Describir la función del dinero en ese momento concreto.
- Distinguir entre base monetaria y oferta monetaria, y sus componentes.
- Justificar las ventajas y los inconvenientes de la demanda de dinero a partir de situaciones concretas propuestas de antemano.
- Describir el proceso de creación de dinero por las entidades bancarias y justificar la importancia del coeficiente de caja en este proceso y el multiplicador, así como razonar las repercusiones de cambios en los mismos sin necesidad de cálculos numéricos.
- Explicar en qué consiste el interés e identificar los motivos que influyen en sus variaciones.
- Explicar en qué consiste la inflación y cómo se mide, e identificar sus efectos en una economía.
- Explicar los efectos sobre la demanda y la oferta agregadas de actuaciones de política económica.
- Describir las funciones de los distintos participantes del sistema financiero, y distinguir entre bancarios y no bancarios, a través de ejemplos.
- Enumerar las instituciones que constituyen el sistema financiero español.
- Enumerar las funciones del Banco Central Europeo y el SEBC en control de la política monetaria y sus instrumentos.
- Identificar el funcionamiento básico del mercado de valores y su importancia para la financiación de muchas empresas.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la interpretación y análisis de textos, noticias y datos extraídos de la realidad.

TERCERA EVALUACIÓN. UNIDADES 12 A 16.

PARTE 3. ECONOMÍA APLICADA.

UNIDAD DIDÁCTICA 12: LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA: COMERCIO INTERNACIONAL Y BALANZA DE PAGOS.

Se utilizarán el tema 14 y 15 del texto de SM.

Contenidos del Decreto del Bloque 6. El contexto internacional de la Economía:

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.

- **Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.**

- **Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. Retos de la globalización.**

Objetivos didácticos.

- Explicar en qué consiste la globalización y sus distintos aspectos señalando ejemplos que lo ilustren.
- Enumerar las razones que justifican el intercambio económico.
- Distinguir las dos ramas en que se divide la economía internacional.
- Reconocer la división internacional del trabajo como el fundamento del comercio internacional y analizar sus ventajas y sus inconvenientes.
- Enumerar las causas que han propiciado el incremento actual del comercio internacional.
- Conocer qué es y cuáles son las funciones de la OMC.
- Comprender los problemas del comercio internacional y las teorías sobre el mismo.
- Valorar críticamente las posturas proteccionista y librecambista respecto al comercio internacional.
- Explicar en qué consiste un arancel y distinguir los tipos de aranceles que pueden aplicarse así como comprender de forma razonada sus repercusiones sobre la oferta y la demanda.
- Justificar la utilidad de las medidas de fomento a la exportación y razonar sus efectos.
- Comprender en qué consisten las áreas de integración económica y sus tipos.
- Conocer el origen del proceso de integración europea y las fases por la que éste ha atravesado.
- Comprender la estructura organizativa actual de la Unión Europea: sus instituciones y órganos más importantes.
- Identificar los rasgos que caracterizan a la Unión Europea en cuanto a población y producción.
- Justificar la necesidad de una política agrícola común, valorar sus resultados y las sucesivas reformas que ha sufrido.
- Enumerar las líneas básicas de actuación de la Unión Europea en materia de política industrial común, política medioambiental, de protección de los consumidores y otras políticas comunes.
- Reconocer las subbalanzas que componen la balanza de pagos y las partidas que se inscriben en cada una de ellas, según sean ingresos o pagos.
- Valorar el principio contable de la partida doble a la hora de analizar los resultados de la balanza de pagos.
- Justificar las consecuencias de un déficit prolongado en la balanza por cuenta corriente de un país.
- Elaborar juicios y criterios sobre los problemas de la globalización para los países pobres y sobre la necesidad de un comercio justo.

Contenidos.

Conocimientos.

- Fundamentos, causas y desarrollo del comercio internacional.
- Teorías sobre el comercio internacional.
- Ventajas e inconvenientes de la globalización y el libre comercio.
- Proteccionismo y librecambismo.

- Política comercial: barreras a las importaciones y fomento a la exportación. Los aranceles.
- La balanza de pagos y su equilibrio.
- Cooperación económica internacional. Cambios en la economía mundial.
- La integración económica regional: tipos y efectos.
- La Unión Europea: creación, organismos y políticas comunes. La UEM.
- El comercio justo.

Habilidades y destrezas.

- Actividades de valoración de las ventajas y los inconvenientes del libre cambio frente al proteccionismo.
- Búsqueda de informaciones sobre la UE y las políticas comunes en diferentes páginas web y elaboración de pequeños trabajos complementarios para que sean los propios alumnos los que aprendan a aprender y elaboren esta parte de la unidad.
- A partir de supuestos sencillos, clasificación de la balanza en la que se anotan diferentes entradas o salidas en un país inventado.
- Interpretación y análisis de los datos esenciales de la balanza de pagos española.
- Interpretación de la evolución de la balanza de pagos española con la evolución de la reserva de divisas y el endeudamiento exterior.
- Debate y reflexión sobre los efectos de la globalización en el mundo: países ricos y pobres.

Actitudes.

- Educación moral y cívica: actitud crítica ante las desigualdades económicas.
- Interés por las ventajas que ofrece la globalización y el comercio internacional.
- Actitud favorable hacia las ventajas y crítica ante los efectos negativos de la globalización, no sólo en su vertiente económica.
- Educación ambiental: valoración del medio ambiente como recurso económico escaso y como elemento importante en la calidad de vida.
- Actitud crítica y valoración del proceso de creación de la UE y las consecuencias que para nuestro país y la comunidad extremeña ha supuesto a lo largo de los años, sus ayudas y la moneda única europea: el euro.
- Respeto por las diferencias culturales, sociales y de otros ámbitos entre los países integrantes, y valoración de la riqueza que aporta cada nación.
- Preocupación por conocer la situación de la Balanza de pagos española y análisis de sus balanzas deficitarias y causas.
- Valoración de los esfuerzos por generar un comercio justo para las zonas más desfavorecidas.

Actividades de aprendizaje.

- Analizar los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examinar la estructura de la unidad.
- Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en la lectura del punto de partida que se presenta al inicio del tema del libro de texto.
- Realización de una dinámica de grupo que complemente ese estudio de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos de la unidad.
- Leer un texto descriptivo de los rasgos básicos de la economía internacional, memorizar comprensivamente su definición y las dos ramas en que se divide.
- Leer un texto para comprender que el fundamento del comercio internacional radica en la división internacional del trabajo y proponer ejemplos concretos para establecer analogías entre este fundamento y el que existe entre el comercio interno y la división del trabajo.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Observar dos cuadros y leer los textos que los acompañan para distinguir las razones que justifican las posturas frente al comercio internacional: proteccionismo y librecambismo. Valorarlas críticamente y buscar una postura intermedia que resulte conciliadora.
- Leer y memorizar comprensivamente la definición de política comercial. Confeccionar un cuadro resumen que contenga las principales barreras a que se ve sometida la importación de productos extranjeros y las medidas de fomento de la exportación de productos del propio país.
- Leer un texto sobre el proceso de creación de la Unión Europea y los problemas por los que ha pasado, analizar un mapa sobre los países que la componen así como diferenciar con la zona euro.
- Analizar alguna noticia de actualidad sobre políticas comunes europeas y analizar los efectos para España y nuestra región: como ejemplo el problema de los cultivos de tabaco.
- Observar un mapa de Europa y localizar en él las regiones más ricas y más pobres. Leer un texto en el que se describe la política regional de la Unión y los diferentes fondos destinados al reequilibrio económico regional.
- Leer un texto y observar una serie de cuadros para distinguir las subbalanzas que componen la balanza de pagos y reconocer este instrumento contable como la mejor forma de analizar la actividad económica de un país en relación con el comercio internacional.
- Leer un texto sobre las teorías del comercio internacional para comprender en qué se basa cada una de ellas.
- Análisis de noticias sobre la realidad de la globalización y los países pobres o un texto en su defecto para favorecer la creación de una actitud crítica ante la situación.
- Reflexión y debate sobre la globalización: países pobres y ricos, ¿hay que replantearse el objetivo de la globalización?

Criterios de evaluación.

- Ser capaz de describir el fenómeno de la globalización, sus causas, ventajas e inconvenientes.
- Conocer los principales organismos económicos internacionales y sus funciones.
- Describir las razones del comercio internacional.
- Enumerar actividades económicas de la vida cotidiana y empresarial que son posibles gracias al comercio internacional.
- Confeccionar un cuadro comparativo que recoja los rasgos más significativos del proteccionismo y del librecambismo, analizar críticamente cada una de estas posturas y justificar razonadamente la propia.
- Valorar críticamente las barreras a la importación y redactar un breve comentario acerca de la equidad del arancel ad valorem frente al arancel específico.
- Comprender el proceso de creación de la UE así como los objetivos de sus políticas comunes.
- Conocer otros ejemplos de integraciones económicas regionales.
- Describir los rasgos característicos de la política económica regional establecida por la Unión Europea y los fondos destinados al reequilibrio de las regiones más pobres.
- Describir de forma general la balanza de pagos, las subbalanzas más importantes y justificar el principio contable de partida doble.

UNIDAD DIDÁCTICA 13: EL SISTEMA FINANCIERO Y MONETARIO INTERNACIONAL.

Se trabajan contenidos relacionados con el Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía y del Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.

- **Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre los tipos de interés.**
- **Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.**

El alumno se ayudará del tema 14 del libro de texto.

Objetivos didácticos.

- Describir los distintos sistemas de fijación de tipos de cambio, señalando ejemplos en cada caso.
- Conocer en qué consiste el sistema financiero internacional, sus funciones y ser capaz de explicar razonadamente qué ocurriría en caso de un mal funcionamiento del mismo.
- Analizar y saber explicar cuáles son las causas de la compra de divisas.
- Explicar cómo se intercambian las distintas monedas y cómo se calcula su precio a través de los tipos de cambio, con referencias a ejemplos y cálculos de operaciones concretas.
- Analizar las causas y efectos sobre la economía de una depreciación o apreciación de una moneda, elaborando un esquema de los efectos que produce.
- Caracterizar el sistema financiero internacional y aportar razones sobre la conveniencia de su estabilidad.
- Analizar la influencia de los desequilibrios externos sobre el conjunto de la economía y sus repercusiones sobre la política monetaria y fiscal de un país.
- Conocer la importancia de la creación de una moneda única en la Unión Europea, analizando críticamente los pros y contras de la misma, y la repercusión a nivel global en los mercados de bienes y de capitales.
- Elaborar juicios y criterios personales sobre el mercado global de capitales y saber comunicar nuestras opiniones a otros eligiendo los argumentos, datos y ejemplos apropiados.
- Analizar y evaluar críticamente informaciones de los medios de comunicación sobre un hecho relacionado con el problema de la deuda externa, diferenciando entre datos, hechos y opiniones.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para interpretar informaciones de actualidad de los medios de comunicación sobre cuestiones relativas al sistema financiero internacional.

Contenidos.

Conocimientos.

- El sistema financiero internacional.
- El intercambio entre distintas monedas: los tipos de cambio.
- Los sistemas de fijación de tipos de cambio: tipos de cambios flexibles, fijos y ajustables.
- Factores que influyen en la apreciación o depreciación de una moneda.
- Consecuencias de las apreciaciones y depreciaciones.
- El Fondo Monetario Internacional.
- Equilibrio y desequilibrio externo y sus implicaciones en la política fiscal y monetaria de un país.
- Crisis financieras y crisis económicas.
- El mercado global de capitales: ventajas e inconvenientes de su liberalización.

Habilidades y destrezas.

- Simulación de actividades de intercambio de monedas entre países y cálculo de su valor a través de los tipos de cambio.
- Análisis comparativo de los distintos sistemas de fijación de tipos de cambio y esquematización de los aspectos que los diferencian.
- Búsqueda de información para encontrar ejemplos de los diferentes sistemas de fijación de los tipos de cambio.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- A partir de supuestos concretos, análisis e interpretación de las causas y los efectos sobre la economía del país de una depreciación o apreciación de su moneda.
- Identificación de las repercusiones de los desequilibrios externos en la política fiscal y monetaria de un país y búsqueda de noticias de actualidad económica relacionadas con los mismos.
- Partiendo de hechos concretos, análisis de las relaciones existentes entre crisis financieras y crisis económicas.
- Reflexión y debate de los efectos de la deuda externa, identificando quiénes se benefician y quiénes se perjudican, y propuestas de solución, analizando el desarrollo y los flujos internacionales de capital.
- Uso de páginas web para analizar información real e intentar crear una opinión crítica propia, tanto de organismos oficiales como otras donde los alumnos puedan acceder a información secundaria elaborada por otras personas como por ejemplo www.ecobachillerato.com , www.ine.es , entre otras.

Actitudes.

- Interés y curiosidad por entender el sistema de funcionamiento y de fijación de los tipos de cambio y por comprender el mercado global de capitales.
- Reconocimiento de la necesidad de un sistema financiero internacional estable como aspecto que mejora los intercambios y las relaciones entre países, favoreciendo la globalización, pero sabiendo analizar críticamente los aspectos positivos así como los negativos que hay que mejorar.
- Actitud crítica ante los aspectos negativos del mercado de capitales y por sus efectos en las crisis económicas como por ejemplo la influencia de la crisis hipotecaria de EE.UU. en el resto de economías.
- Preocupación y solidaridad con los países más afectados por la deuda externa y análisis de las informaciones con espíritu crítico para buscar soluciones beneficiosas para todos.
- Reconocimiento y valoración positiva de las propuestas que hacen las ONG sobre alternativas de comercio justo y solidario como experiencias que deben favorecerse.
- Educación para la paz, educación del consumidor, educación para la igualdad y la no discriminación, respeto por la interculturalidad y hacia los inmigrantes, solidaridad son, entre otros, temas transversales y valores que los alumnos trabajarán durante la unidad, pues se presta a ello igual que la unidad didáctica anterior con la que está íntimamente relacionada.

Actividades de aprendizaje.

- Analizar los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examinar la estructura de la unidad.
- Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en la lectura del punto de partida que se presenta al inicio del tema del libro de texto.
- Realización de una dinámica de grupo que complemente ese estudio de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos de la unidad.
- Elaboración de un cuadro sobre los tres tipos de cambios y sus características.
- Búsqueda de ejemplos sobre depreciación o apreciación de monedas.
- Análisis de cuadros en Internet sobre tipos de cambio y explicación de cuál es su significado y qué influencia puede tener en los intercambios de esos países, así como cálculos sencillos con los mismos para comprender y saber explicar su significado.
- Explicación de la relación de intercambio dólar/euro en el momento de estudio y sus efectos en la economía española y regional.
- Lectura de un texto de actualidad sobre el FMI y análisis de sus funciones.
- Análisis de información de actualidad sobre posibles crisis económicas y financieras: la crisis hipotecaria.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Descripción de la deuda externa española y sus implicaciones.
- Lectura, debate y reflexión sobre el desarrollo, los flujos de capital y los problemas de la deuda externa.

Criterios de evaluación.

- Describir el mecanismo de intercambio de distintas monedas a través de los tipos de cambio e identificar los distintos sistemas de fijación de tipos de cambio, señalando ejemplos en cada caso.
- A partir de un supuesto concreto, interpretar los efectos sobre la economía de una depreciación o apreciación de una moneda.
- Ser capaz de explicar las repercusiones de la creación del euro y los aspectos positivos para la economía europea, española y extremeña.
- Analizar la influencia de los desequilibrios externos sobre el conjunto de la economía, identificando sus repercusiones sobre la política monetaria y fiscal de un país.
- Valorar las ventajas e inconvenientes del mercado global de capitales y comunicar, con referencias a argumentos, ejemplos y opiniones propias.
- Caracterizar el problema de la deuda externa, identificando quiénes son los deudores y quiénes los acreedores, y proponer posibles soluciones.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para interpretar informaciones de actualidad sobre cuestiones relativas al sistema financiero internacional.

UNIDAD DIDÁCTICA 14: DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS ACTUALES: GLOBALIZACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE.

Contenidos relacionados en el Decreto con el Bloque 6. El contexto internacional de la Economía y el Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía:

- **Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. Retos de la globalización.**

- **Consideración del medioambiente como recurso sensible y escaso. El desarrollo sostenible.**

- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Tema 15 y 16 en el libro de SM.

Objetivos didácticos.

- Ser capaces de analizar las consecuencias de la globalización estudiada en la unidad 13 y 14 y su relación con un aspecto importante en nuestras sociedades como es el desarrollo.
- Analizar la actual organización económica internacional, sus fallos (desigualdades, externalidades negativas, falta de competencia, degradación de los bienes públicos internacionales y crisis económicas internacionales) y repercusiones sobre países con diferentes situaciones económicas.
- Explicar en qué consiste el desarrollo, diferenciando entre crecimiento económico, desarrollo económico y desarrollo humano.
- Describir las distintas características de los países en vías de desarrollo, señalando ejemplos ilustrativos de estas características.
- Explicar los objetivos de un proceso de desarrollo y los requisitos que se deben tener en cuenta.
- Explicar en qué consiste la Ayuda Oficial al Desarrollo y valorar críticamente sus efectos positivos y sus insuficiencias.
- Razonar críticamente sobre qué significa ser un país subdesarrollado, cuáles son las características de los países más pobres y ser capaces de realizar propuestas para intentar

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

mejorar su situación, analizar las que se han propuesto a nivel internacional y ser sensibles a esta situación sabiendo que todos tenemos nuestra parte de culpa.

- Elaborar juicios y criterios personales sobre la situación actual de desigualdad mundial y comunicar las opiniones a otros con argumentos razonados y con referencia a ejemplos y datos apropiados.
- Comprender la relación entre crecimiento económico y deterioro medioambiental, así como las repercusiones del exceso de consumo de determinadas sociedades sobre el medio ambiente, explicando de forma razonada los efectos negativos del consumismo y de la actividad económica.
- Analizar casos concretos de actuaciones económicas a la luz de las condiciones necesarias para un desarrollo sostenible, valorando críticamente la responsabilidad social de los agentes económicos participantes.

Contenidos.

Conocimientos.

- La globalización y el desarrollo.
- Las relaciones entre crecimiento económico y desarrollo humano.
- La organización económica internacional, sus fallos y efectos sobre el desarrollo y la igualdad entre países.
- Las desigualdades y la pobreza en el mundo. El subdesarrollo y las características de los países en vías de desarrollo.
- Teorías explicativas. Las causas del subdesarrollo: responsabilidad propia y externa de esos países.
- Las diferencias entre países y el Índice de Desarrollo Humano.
- Crecimiento económico y deterioro medioambiental.
- Consumo y medio ambiente.
- Efectos negativos de la actividad económica y sus consecuencias sobre el medio ambiente.
- Las condiciones de un desarrollo sostenible.

Habilidades y destrezas.

- Análisis de las relaciones y diferencias entre crecimiento, desarrollo económico y desarrollo humano.
- Elaboración de esquemas comparativos de las distintas teorías sobre crecimiento económico y desarrollo económico.
- Reflexión y análisis sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo y sobre propuestas alternativas a estas ayudas.
- Interpretación y valoración crítica de las informaciones sobre las diferencias mundiales en renta por habitante e Índice de Desarrollo Humano así como lectura de noticias de actualidad mundial, nacional y extremeña en relación al tema y su análisis con actitud crítica y de forma razonada.
- Análisis de las condiciones necesarias que permitirían un desarrollo sostenible para el conjunto de seres humanos que viven actualmente en la Tierra.
- Reflexión y debate sobre el actual modelo de crecimiento y desarrollo, sus desigualdades, cómo mejorarlo y, sobre todo, analizar las repercusiones medioambientales de la actividad económica y el consumismo, para lo cual se visionará algún documental, se harán lecturas y entraremos en diferentes páginas sobre el tema.

Actitudes.

- Valoración y reconocimiento de la importancia de la Ayuda Oficial al Desarrollo y actitud crítica ante sus insuficiencias.
- Preocupación por la situación actual de desigualdad entre países y actitud participativa en la búsqueda de soluciones, incluso concienciación de que ellos también pueden aportar su granito de arena, no sólo los países a nivel institucional.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Actitud positiva ante las circunstancias que condicionan el desarrollo humano y reconocimiento de este problema como clave del futuro del planeta.
- Interés y curiosidad por comprender las distintas teorías sobre el crecimiento y sobre el desarrollo económico.
- Actitud abierta y solidaria ante los problemas actuales y toma de conciencia ante la necesidad de valores de solidaridad, respeto al medio ambiente y equidad, consecución de un desarrollo sostenible y valoración de los aspectos positivos de la inmigración si se analiza correctamente, no dejándose influir por opiniones infundadas en estos aspectos, así como el creciente consumismo, para lo cual trataremos temas transversales como la educación para la paz, la solidaridad, la educación en la igualdad de géneros y de razas, el respeto por otras culturas y la valoración de la riqueza de las relaciones interculturales, y la educación del consumidor.

Actividades de aprendizaje.

- Analizar los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examinar la estructura de la unidad.
- Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en la lectura del punto de partida que se presenta al inicio del tema del libro de texto.
- Realización de una dinámica de grupo que complementa ese estudio de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos de la unidad.
- Búsqueda de información a través de Internet sobre aspectos relativos al desarrollo y el crecimiento económico, para tratar de explicar las relaciones entre esos conceptos y su repercusión diferente entre países.
- Análisis y construcción de un cuadro sobre las teorías económicas del crecimiento y el desarrollo.
- Lectura y análisis de un texto sobre las ayudas oficiales al desarrollo.
- Reflexión y debate sobre el actual modelo de crecimiento y desarrollo, sus desigualdades, cómo mejorarlo y, sobre todo, analizar las repercusiones medioambientales de la actividad económica y el consumismo, para lo cual se visionará algún documental, se harán lecturas y entraremos en diferentes páginas sobre el tema.
- Búsqueda y análisis de noticias de actualidad sobre los aspectos trabajados en la presente unidad didáctica.
- Si es posible visionado de alguna película o documental sobre el tema para completar la formación y enriquecer los puntos de vista para que el alumno/a sea capaz de crear su propia opinión.

Criterios de evaluación.

- Sirviéndose de los ejemplos apropiados, distinguir entre crecimiento, desarrollo económico y desarrollo humano.
- Comprender las distintas características de los países en vías de desarrollo, señalando ejemplos ilustrativos de estas características.
- Identificar los objetivos de un proceso de desarrollo y los requisitos que se deben tener en cuenta.
- Explicar en qué consiste la Ayuda Oficial al Desarrollo y valorar críticamente sus efectos positivos y sus insuficiencias.
- Elaborar juicios y criterios personales sobre la situación actual de desigualdad mundial y comunicar sus opiniones a otros con argumentos razonados y con referencia a ejemplos y datos apropiados.
- Aplicar el conocimiento adquirido para analizar casos concretos de actuaciones económicas a la luz de las condiciones necesarias para un desarrollo sostenible.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Ser capaz de analizar críticamente las consecuencias de nuestro actual modelo de crecimiento y consumo sobre el medio ambiente y su repercusión en el tan ansiado desarrollo sostenible.
- Posibilidad de realización de un trabajo sobre alguno de los retos que plantea la globalización y profundizar en él ofreciendo soluciones y opiniones, con exposición oral del mismo ante el grupo-clase.

UNIDAD DIDÁCTICA 15: NUESTRO ENTORNO ECONÓMICO.

Esta unidad se trabajará a lo largo del curso al hacer incidencia sobre los aspectos económicos que se estudian en cada unidad refiriéndolos a la actualidad y la evolución de los mismos en España y Extremadura.

Objetivos didácticos.

- Interpretar los datos económicos del PIB como indicadores del crecimiento económico, así como otros sobre la evolución de nuestra economía que le permitan al alumno/a saber dónde encontrarlos, cómo analizarlos y qué información nos aportan, sin tener que contentarse con las opiniones, a veces subjetivas que aportan los medios de comunicación y otras figuras interesadas.
- Describir, a grandes rasgos, las características de los sectores primario, secundario y de servicios.
- Nuestra balanza exterior y valoración de la función de la actividad turística como equilibrador de la cuenta corriente.
- Señalar las características del mercado de trabajo español y los problemas que debe acometer.
- Definir las principales características del tejido empresarial así como de la situación en cuanto a infraestructuras.
- Conocer y describir los objetivos y la forma de financiación de los diferentes planes nacionales de gestión medioambiental.

Contenidos.

Conocimientos.

- Introducción.
- Sectores económicos: primario, secundario y terciario o servicios.
- Actividad turística.
- Actividad financiera.
- Mercado de trabajo.
- La empresa. El tejido empresarial.
- Medio ambiente y recursos naturales.
- Capital público.
- Infraestructuras de transporte interurbano.
- Infraestructuras hidráulicas.
- Política de ciudades.
- Infraestructuras ambientales.

Habilidades y destrezas.

- Análisis de datos, cuadros estadísticos, gráficos e indicadores socioeconómicos referidos a población activa, ocupada y en paro.
- Análisis comparativo de los sectores productivos y de la población laboral de España, utilizando diferentes fuentes de información.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Realización de pequeñas investigaciones o estudios monográficos sobre cuestiones de actualidad económica, utilizando información obtenida de distintas fuentes.
- Búsqueda de indicadores económicos sobre el tema y de noticias o documentos de actualidad sobre todos estos aspectos trabajados de forma transversal a lo largo del curso para que en todo momento el alumno tenga una información cercana y real sobre la economía española y extremeña.

Actitudes.

- Valoración de la importancia de los mecanismos económicos para el progreso y la transformación del entorno social, económico y político.
- Valoración de la información que proporcionan los datos, los cuadros estadísticos y los indicadores socioeconómicos.
- Interés por conocer la realidad económica de España y nuestra comunidad como ejemplo de aplicación de lo visto en el curso.
- Percepción de la importancia de cada uno de los alumnos como sujetos y agentes de la economía en nuestra comunidad y su participación para mejorar todos los aspectos económicos.
- Valoración del desarrollo de la Comunidad Autónoma de Extremadura a lo largo de los últimos años y la participación en el mismo de las ayudas europeas.

Actividades de aprendizaje.

- Analizar los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examinar la estructura de la unidad.
- Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en la lectura del punto de partida que se presenta al inicio del tema del libro de texto.
- Realización de una dinámica de grupo que complemente ese estudio de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos de la unidad.
- Observar una serie de gráficas en la que se aprecia la evolución del PIB español en los últimos años así como de otros indicadores económicos (paro, actividad industrial, balanza de pagos, crecimiento sectorial,...) importantes a la hora de analizar la situación económica de manera que los alumnos/as sean capaces de analizar críticamente la evolución de los mismos y cuando se dan situaciones de crecimiento y desarrollo económico en nuestra economía y cuando de empeoramiento de la situación.
- Observar un cuadro en el que se refleja la distribución de la población española en relación con el mercado de trabajo y leer un texto que describe la evolución de dicho mercado por edades, por sexo, por nivel de estudios y por ramas de actividad.
- Analizar un cuadro y leer un texto descriptivo para comprender la estructura del tejido empresarial español y los problemas que padecen las PYMES.
- Leer un texto en el que se describen las líneas de acción básicas y las áreas de actuación del Estado en relación con la protección del medio ambiente y de los recursos naturales.

Criterios de evaluación.

- Posibilidad de realizar un trabajo en el que se recoja la situación actual de la economía de nuestra comunidad sobre el desarrollo de alguno o algunos puntos similares a los vistos para España y bajo la guía del profesor, para su posterior exposición ante el grupo clase con el objetivo de que los alumnos conozcan la realidad extremeña y trabajen habilidades sociales, tan relegadas normalmente al olvido, cuando es necesario que los alumnos adquieran experiencia en la expresión oral ante un grupo y la elaboración de trabajos que no sean una mera copia de datos de Internet o cualquier enciclopedia, con las miras puestas en la necesidad de muchos de nuestros alumnos en la creación de documentos propios en su etapa universitaria.

- Conocimiento de los datos principales de la economía extremeña y manejo de los mismos para ofrecer opiniones y soluciones que la mejoren en un futuro.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones planificadas por el profesorado de manera intencional y reflexiva, con el fin de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

De acuerdo con lo especificado en el Decreto 98/2016, del 5 de julio, en el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, a la hora de aplicar una determinada metodología en el aula, ésta deberá tener en cuenta el contexto y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado; será fundamentalmente activa y participativa y tratará de implicar, en lo posible, a las familias; debe favorecer el desarrollo de las capacidades del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, teniendo siempre en cuenta la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad; estimulará el compromiso del alumnado con su aprendizaje desde la motivación intrínseca, la responsabilidad y el deseo de aprender; asimismo, potenciará el trabajo individual y cooperativo en el aula, donde el rol del docente ha de ser de guía y facilitador del proceso educativo.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso.

Además se cuidará que exista una interrelación de los aprendizajes, tanto al interior de cada materia como interdisciplinariamente, así como coherencia entre los procedimientos realmente empleados para el aprendizaje y los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación. Se procurará el desarrollo de las inteligencias múltiples en la materia, para que cada alumno pueda poner de relieve y destacar aquellas inteligencias donde demuestre una mayor capacidad, dedicando especial atención a la inteligencia emocional.

Por todo ello, tendremos en cuenta, sobre todo, el grupo de alumnos con el que nos encontramos y con el que tendremos que trabajar, la realidad del aula, así como el entorno del alumnado y la realidad económica de la sociedad, para alcanzar los objetivos establecidos y que nos lleven a que los alumnos/as trabajen las competencias y capacidades que queremos en esta etapa educativa; pero no hemos de perder de vista que siempre irá en la línea de conseguir los fines del Bachillerato de formación, madurez intelectual y humana, adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, así como el acceso a una educación superior, madurez y educación en valores, la potenciación de una identidad regional y el uso de las TIC,s, por todo lo cual, se tratará de una metodología eminentemente activa y contextualizada, también práctica, de reflexión y debate, de razonamiento y no tanto de aprendizaje memorístico, de búsqueda de información real y cercana a nuestro entorno, y siempre con la presencia de las nuevas tecnologías.

Además se tratará de una metodología abierta, que permita la introducción de modificaciones en la programación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para adecuarse a la realidad de cada momento, y flexible para adaptarse a las características y ritmo de aprendizaje del alumnado, contemplando la atención a la diversidad.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Se introducirá poco a poco el trabajo por proyectos, una realidad nueva para el alumno, pero de gran ayuda para lograr resultados en el camino que queremos, ya que favorece un aprendizaje funcional y la consecución de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora y el aprendizaje por descubrimiento, el pensamiento eficaz, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales que les prepare para la resolución de problemas de la vida cotidiana, la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos, reales o simulados, y la mejora de la capacidad de seguir aprendiendo. Igualmente se fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Para todo ello se trabajarán los siguientes principios metodológicos:

1. **Aprender por sí mismo o aprender a aprender:** el alumno debe ser sujeto creativo de su propio aprendizaje y no limitarse sólo a memorizar conceptos que muchas veces pierden su sentido y su valor.
2. **Trabajo en equipo:** determinadas actividades se harán de forma individual por sus características, pero se buscarán la puesta en común y los trabajos en pareja o en grupo (según las características de la actividad); el objetivo de esto es que los alumnos aprendan a respetar las opiniones de los demás, que trabajen las habilidades sociales sobre todo la capacidad de expresarse en alto ante los compañeros y con un vocabulario adecuado, que sus conocimientos se vean ampliados con los de los demás en las puestas en común y las participaciones en el grupo (se hará uso de diferentes técnicas de dinámica de grupos). El alumno/a tiene que aprender a razonar y no imponer, a respetar y ayudar a los que se quedan atrás, a organizarse y repartir trabajos, en fin, a complementarse con otras personas, no creyéndose el único que sabe hacer algo o por el contrario que no sabe hacer nada, lo que reforzará su autoestima. Los grupos variarán a lo largo del curso y se buscará la heterogeneidad, aunque contamos con el problema de la diferente procedencia de los alumnos/as, lo que limitará un poco el margen de maniobra si el trabajo es para casa.
3. **Potenciación de las técnicas de indagación e investigación.** En este caso además se trata de una ciencia social, en la que el pilar básico es la observación y el análisis de datos y situaciones reales, que varían con relativa frecuencia, por lo que la búsqueda de esa información será garantía de un buen aprendizaje y de que en todo momento se usarán publicaciones de actualidad y diferentes páginas de Internet, aspecto recogido en un epígrafe específico más adelante.
4. **Aplicación de lo aprendido a la vida real.** Queda claro, después de todo lo anterior, la realidad de lo que se aprenderá en la materia y de que a los alumnos/as se les pedirá en todo momento razonamiento de lo expuesto y aportación de ejemplos, a poder ser del propio entorno. Todo esto se verá reforzado con la realización de un trabajo de naturaleza económica sobre la Comunidad de Extremadura.
5. Unido a todo esto, toda la metodología estará impregnada del **uso de las TIC,s como eje transversal del currículo.**

Los criterios metodológicos serán los siguientes:

- El alumnado es diverso en su capacidad y ritmos de aprendizaje por lo que habrá que atender al diferente estilo cognitivo, facilitando diferentes situaciones de adquisición de los conocimientos y con estrategias didácticas que propicien un adecuado tratamiento de los contenidos, así como el uso de actividades con diferentes niveles de complejidad.
- Al llevar la enseñanza de la Economía el intento de dar solución a diferentes problemas con un alto componente de valores, cobra especial importancia su tratamiento y el de los temas transversales, trabajando conductas de respeto, solidaridad, sentido crítico ante determinadas actitudes y comportamientos y otros aspectos similares.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Las clases serán tanto teóricas como prácticas. Cada clase se iniciará con un pequeño repaso de los contenidos explicados en las anteriores para enlazar las nuevas explicaciones o prácticas para facilitar un mejor seguimiento y aprovechamiento por parte de los alumnos, tratándose en cualquier caso de adoptar una metodología activa en la clase, potenciando el autoaprendizaje, el trabajo en equipo en combinación con el trabajo individual, de manera que los alumnos se acerquen de forma reflexiva y crítica a los conceptos que se le presentan.
- Las clases teóricas consistirán en las explicaciones por parte del profesor, que en todo momento intentará motivar a los alumnos en los respectivos temas, para crear y mantener un clima de interés e intercambio de opiniones y conocimientos, así como de debate y aportación de ideas personales que favorezcan el trabajo y la adquisición de las competencias..
- Las clases prácticas consistirán en la realización de ejercicios y problemas o en el debate de temas de actualidad relacionados con los conocimientos impartidos dentro del programa, ya sea a propuesta del profesor o de los mismos alumnos, el trabajo de noticias y lecturas de aplicación, y se utilizarán como herramienta para fomentar y valorar la participación activa del grupo así como método para afianzar los conocimientos teóricos y como una posibilidad para familiarizar a los alumnos con la búsqueda, utilización y formación de opiniones con relación a la información económica. Estas actividades estarán plenamente integradas en el contenido instructivo, relacionadas con el entorno real del alumno, y se huirá de la mera realización sistemática de actividades, encaminándose éstas, a través de la adecuada estructuración y puesta en marcha, hacia un aprendizaje verdaderamente significativo, que favorezca el desarrollo de las competencias por parte de los alumnos.
- Por otro lado, y desde el principio del curso, se formarán grupos que se encargarán, bajo la dirección del profesor de la asignatura, de buscar documentación acerca de los autores más relevantes de las distintas corrientes del pensamiento económico a lo largo de la historia, para con posterioridad exponer sus trabajos al resto de sus compañeros.
- Como actividad complementaria los alumnos crearán a lo largo del curso su propio diccionario de conceptos económicos y cuya finalidad es que el alumno elija aquellos conceptos que le parecen más interesantes, los defina con los conocimientos dados en clase y sus aportaciones para que al ser el creador de su propio aprendizaje lo recuerde mejor y le sirva como estudio y repaso su realización, valorándose el esfuerzo, presentación y completitud a la hora de poner la nota en la materia a final de curso.
- Para completar su formación, capacidad análisis de información y de síntesis, así como de que sean capaces de crear sus propios conocimientos y opiniones, y para que desarrollen su espíritu crítico, se fomentará en los alumnos la lectura de algún libro de naturaleza económica o parte de él, para posteriormente ponerlo en común en el aula y exponer ideas y conclusiones sobre el mismo, buscando el desarrollo de la competencia comunicativa y de las habilidades sociales. Con esta actividad también se persigue que los alumnos lean, mejoren su vocabulario y faltas de ortografía, así como que se enfrenten a libros de índole distinta a los que acostumbran.
- Por último, y para acercar los contenidos de la asignatura a los alumnos en lo que se refiere a la valoración de las magnitudes macroeconómicas, se intentará realizar mensualmente un seguimiento de la situación económica mediante la observación y análisis de las grandes cifras relativas a la producción nacional, evolución del desempleo, demanda, tipos de interés, poder adquisitivo, déficit público y balanza de pagos. Para todo ello se emplearán revistas económicas y artículos de periódicos relacionados con estos temas que se someterán a debate y discusión en grupo. Para ello se considera imprescindible la utilización de los diarios regionales y nacionales y el acceso y consulta a las bases de datos disponibles a través de Internet de distintos organismos e instituciones.
- Este año, como una actividad formativa más de carácter complementario, se intentará, en función de las características del grupo, participar en un “Juego de Bolsa”, que permitirá a los alumnos descubrir el funcionamiento de las bolsas de valores y la importancia de conocer el contexto general económico en el que se realizan estas inversiones cada vez más frecuentemente utilizadas como forma de ahorro-inversión por las familias españolas. Si no fuera posible se

realizará este juego a nivel interno en el aula cuando se estudie el sistema financiero y las formas de búsqueda de recursos financieros por parte de las empresas, para lo cual se estará a unas reglas que en su momento se establecerán, dedicando a ello algunos viernes, y trabajando en tiempo real con los datos del IBEX.

La LOMCE establece además, que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas, por lo que en nuestra metodología didáctica se tendrán presentes, ya que son de gran importancia para su desenvolvimiento futuro, para lo cual en todas las unidades se realizarán lecturas de noticias de actualidad que mejoren su capacidad de comprensión, así como búsquedas en la red para obtener informaciones, que junto con el trabajo que realizarán sobre Economía Extremeña, también pretenden mejorar su capacidad lectora, de comprensión y de expresión escrita.

En definitiva, se propone una metodología basada en el equilibrio entre las necesidades disciplinares y las didácticas, adecuando el conocimiento de la Economía y de los métodos de trabajo que le son propios con la formación intelectual y humana de los alumnos, con una metodología práctica que estimule la actividad mental del alumnado, y con el objetivo final de contribuir al desarrollo personal en cada alumno de las competencias necesarias para un adecuado desenvolvimiento futuro en su vida profesional y personal.

6.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, establece en su Art. 18 que, con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua para valorar desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, en el apartado 2 del mismo artículo se establece que esta evaluación será diferenciada para cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una, que, según el apartado 3, serán el referente para comprobar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continuas y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. En su apartado 4 se recoge que deberán establecerse las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten al alumnado con necesidades educativas especiales, y en el 18.5. se fija que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro, y, por lo que se refiere a la valoración de los aprendizajes del alumnado, los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias.

Por todo ello, a la hora de llevar a cabo la evaluación o control de los aprendizajes de los alumnos/as, lo primero que queremos es no limitarnos a una simple nota de examen, sino que se realizará un seguimiento continuado de los progresos de los alumnos en la asimilación y cumplimiento de los objetivos programados e impartidos. Para esto se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento que desarrolla los criterios generales de evaluación y recuperación, intentando disponer de diversas herramientas que nos den una valoración lo más completa posible del proceso de aprendizaje de cada alumno de forma individualizada, con la idea de intentar que la evaluación sea tanto procesual como formativa y que se puedan atender las necesidades individuales en la medida de lo posible para mejorar el rendimiento de cada alumno:

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

6.1.- Observación sistemática y permanente de los alumnos con relación a sus respuestas concretas sobre los temas o los debates planteados en el aula, su participación activa en el aula, la realización de trabajos obligatorios o voluntarios, así como otras actividades como la elaboración diaria de un pequeño diccionario de conceptos económicos que les facilitará el estudio.

6.2.- Valoración continuada del trabajo desarrollado por los alumnos con relación a:

- la comprensión de los conceptos.
- esfuerzo y participación diaria realizado por él mismo para alcanzar los objetivos deseados a través de la realización de los ejercicios y prácticas propuestos en clase para la misma o su realización fuera del aula.

6.3.- Los puntos anteriores servirán para complementar la nota de evaluación de los alumnos, que se establecerá a partir de la realización por parte de éstos de los correspondientes exámenes parciales que tendrán lugar cada dos o tres unidades didácticas, aunque este aspecto será flexible adaptándose a las necesidades del grupo-clase y de la marcha de la materia.

Con anterioridad a la realización de las mencionadas pruebas se informará a los alumnos de cuáles serán los contenidos exigidos para la superación de las pruebas así como de los criterios de valoración de los ejercicios.

El alumno deberá obtener al menos un cinco de media entre los parciales realizados a lo largo de la evaluación para aprobar la misma, siendo necesario obtener al menos un 4.5 en cada uno para hacer la media, de los cuales se obtendrá la nota media de los exámenes, que una vez completada con la nota de clase será la que el alumno obtenga en la correspondiente evaluación.

Los alumnos que no superen alguno de los parciales realizarán una prueba de evaluación que versará sobre la materia de los parciales no superados solamente, para poder llegar al cinco con el que se pasa la parte de exámenes de la evaluación.

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones previstas podrán superar la materia en una prueba global en Junio sobre las evaluaciones pendientes. Así mismo podrán presentar algún trabajo voluntario sobre un tema real de economía que podrá complementar la nota en caso de que esté bien hecho, sumándose a la nota final, siempre que se obtenga al menos un 4.5 en el examen de Junio.

Aquellos que no superen toda la asignatura en Junio dispondrán de una prueba de carácter global y extraordinario en Septiembre, en este caso sobre toda la materia impartida, pues no se guardarán las evaluaciones que se hayan superado a lo largo del periodo ordinario del curso. Se contempla la posibilidad de la realización de trabajos relacionados con las materias no superadas en junio durante el verano y que podrán sustituir / complementar la realización de la prueba de recuperación de septiembre a juicio del profesor de la asignatura.

En cuanto a los **criterios de calificación** que se seguirán a lo largo del curso para las distintas pruebas, teniendo en cuenta el peso de los estándares mínimos o básicos y el resto que se fijan en su correspondiente apartado, la nota de cada evaluación será la media aritmética de las notas de los parciales (debiendo haberse superado los mismos con un 4.5 al menos y obteniendo un 5 de media) más la nota de clase por actitud, participación, trabajos,...

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

La nota de los parciales estará dividida en un 60 % para aspectos conceptuales y un 40% para los contenidos procedimentales y actitudinales, considerando el peso de los dos grupos de estándares evaluables. En este punto hay que aclarar que los contenidos conceptuales no se limitan al mero aprendizaje memorístico de definiciones y preguntas, sino que en la materia se pretende que los alumnos/as adquieran los conocimientos de manera razonada y con capacidad crítica, y que en muchas ocasiones así aparecerán en las pruebas escritas.

Finalmente, el alumno completará esa nota con la de actitud, la participación, la realización de las actividades y trabajos propuestos, a la cual se reserva hasta un 20% (10% de trabajos y 10% de nota de clase por participación en aula, tareas de casa e implicación en la materia y observación) de la nota final de cada evaluación y del curso, siempre valorando en este apartado los estándares que se crea conveniente pero de manera que el peso del 50% mínimo de los estándares de aprendizaje mínimos o básicos se respete (de nuevo he de hacer constar que la misma se tendrá en cuenta una vez superadas las pruebas escritas). Aquel alumno/a que tenga tres o más negativos perderá la nota de clase. Además, señalar que a la hora de redondear la nota final de evaluaciones o del curso, esto se realizará para notas superiores o iguales al 0.5 siempre y cuando el alumno no haya dejado de entregar ningún trabajo y haya realizado las tareas mandadas y participado adecuadamente en clase, no subiéndose el redondeo en caso contrario.

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Con el objetivo de que los alumnos aprendan a expresarse correctamente en su lengua, como uno de los objetivos generales del Bachillerato, en esta materia se exigirá que los alumnos no cometan faltas ortográficas y sintácticas, máxime cuando todo el vocabulario se ha utilizado en clase, por lo cual en las pruebas de todo tipo se les restará 0.1 puntos por falta cometida y lo mismo por cada tres tildes. Se considera que no supone una merma de puntuación grande, pero les puede servir como incentivo para fijarse cuando escriben y tener cuidado con su expresión que en ocasiones dejan mucho que desear, y a mi juicio debe ser una preocupación de todos: nos encontramos con alumnos que en un futuro próximo estarán en la Universidad , un Ciclo Formativo o en el mercado laboral y dan una mala imagen de su proceso de enseñanza.

Los **alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la materia de Economía de 1º** realizarán a lo largo del curso una prueba escrita por cada evaluación del curso, trimestral, en las cuales se respetará la división de la materia que se les hizo en el curso en que la cursaron así como los contenidos que se les impartieron para evitar problemas por cambios posteriores en los mismos o variación en el profesorado que imparte la materia. Al mismo tiempo se podrá plantear la realización de trabajos que complementen o en algún caso sustituya la nota de dichas pruebas. Los criterios de calificación, en este caso, serán los mismos para la prueba escrita de 60% y 40% establecidos anteriormente, y esta será la nota del alumno salvo que se haya presentado algún trabajo complementario, en cuyo caso la nota del examen representará un 80% de la nota final y el trabajo un 20%, valorándose de esta manera el esfuerzo del alumno que lo presenta y exigiéndole en este caso que en la prueba escrita haya obtenido al menos un 4. Si el alumno no superase alguna de las evaluaciones tendrá un examen final para aprobar la parte pendiente. Como no se puede atender a estos alumnos durante una clase concreta, se resolverán las dudas que planteen en recreos o períodos libres del profesor y el alumno de manera individualizada.

De todas formas se le ofrecerá al alumno la posibilidad de renunciar a la realización de la recuperación por evaluaciones y hacerla al completo en el examen final, aunque esta situación a mi juicio no es la recomendable, y se le hará saber de la mayor facilidad que plantea la superación por partes, pero

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

es bueno recogerla ante la posibilidad de que algún alumno se encontrara en una situación que no le permita seguir la primera opción.

Al inicio del curso se reunirá a los alumnos con la materia suspensa para explicar todo lo recogido anteriormente, darles a conocer los objetivos de la materia, las competencias clave, los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables y los estándares mínimos de aprendizaje, el procedimiento de evaluación y los criterios de calificación, además de ofrecerles la posibilidad de usar algunos recreos para juntarse y solucionar dudas o preguntas que les surjan durante la preparación de la materia.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada posteriormente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en el currículo se regulan diferentes elementos que determinan los procesos de enseñanza-aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas, y en ese sentido, a la hora de determinar los elementos de evaluación, habla de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Estos criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, y describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura, como establece el Decreto 98/2016, del 5 de julio, y de acuerdo a la LOE y la posterior modificación de la misma por la LOMCE, y su nivel de cumplimiento ha de ser medido con flexibilidad y no de forma mecánica; los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles, evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. Decir que los criterios de evaluación adaptados al aula en función de la división de la materia en unidades, y que trabajan los prescritos a nivel general en el currículo de la materia, se recogen en cada Unidad Didáctica para que sirvan mejor como referencia.

De acuerdo con el Decreto 98/2016, de 5 de julio, en que se fija el currículo del Bachillerato en Extremadura, están establecidos, por bloques de contenidos, los criterios de evaluación y relacionados con los contenidos correspondientes y los estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de ellos, siendo los siguientes, en rojo los básicos o mínimos, a los que se añaden las competencias clave para cada uno. **La ponderación en la calificación es el 50% mínimo para los estándares mínimos o básicos** y el resto para los no básicos, con igual peso cada uno de los estándares dentro de cada uno de los dos grupos.

Crterios de evaluación.	Estándares de aprendizajes evaluables.	Competencias.
BLOQUE 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.		
1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.	CSCV, SIEE
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los diferentes sistemas económicos. 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial	CSCV, SIEE CPAA, CSCV, SIEE

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	
BLOQUE 3. El mercado y el sistema de precios.		
1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función del precio y de distintas variables.	1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados. 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda. 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.	CMCT, SIEE CCL, SIEE CMCT, SIEE
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados, haciendo patente la necesidad de intervención del sector público.	2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias. 2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercado a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. 2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.	CPAA, CSCV, SIEE CPAA, CSCV, SIEE CSCV, SIEE
BLOQUE 4. La macroeconomía.		
1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	1.1. Valora, interpreta y comprende las principales macromagnitudes económicas como indicadores de la situación económica de un país. 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global. 1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados, valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	CPAA, CSCV, SIEE CPAA, CSCV, SIEE CPAA, CSCV, SIEE
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos. Analizar los determinantes de la situación macroeconómica y su evolución.	2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo. 2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas. 2.3. Maneja variables macroeconómicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.	CMCT, SIEE CPAA, SIEE CD, CPAA, SIEE
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo. 3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	CMCT, CPAA, SIEE CSCV, SIEE

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

	3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CMCT, CPAA, SIEE
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.	CSCV, SIEE
BLOQUE 5. Aspectos financieros de la Economía.		
1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	CCL, SIEE
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.	2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	CCL, SIEE
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	CCL, SIEE
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	CCL, CSCV, SIEE
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.	CSCV, SIEE CCL, CSCV, SIEE
BLOQUE 6. El contexto internacional de la Economía.		
1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.	CSCV, SIEE
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.	CCL, CSCV, SIEE
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países. 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.	CCL, CSCV, SIEE CCL, CSCV, SIEE

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

BLOQUE 7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía.		
1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y de las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medioambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.	CSCV, SIEE
	1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.	CSCV, SIEE
	1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.	CCL, CSCV, SIEE
	1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vía de desarrollo para crecer y progresar.	CSCV, SIEE
	1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CSCV, SIEE
	1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.	CSCV, SIEE
	1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.	CSCV, SIEE
2. Explicar e ilustrar, con ejemplos significativos, las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.	CCL, CSCV, SIEE
	2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	CSCV, SIEE

8.-INDICADORES DE LOGRO.

Establecidos en el Decreto 98/2016, art. 5, 7)m, nos referimos al establecimiento de unas medidas objetivas del grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje y que se aplicarían sobre las cuestiones teóricas o prácticas en las pruebas escritas, ejercicios de aula o trabajos en los que se evalúe cada uno de ellos, de manera que se pueda medir ese nivel adquirido.

En este punto es conveniente señalar que creemos suficiente y conveniente establecer unos indicadores de logro generales para tres contextos productivos diferentes del alumno en la materia según los instrumentos de evaluación planteados, que nos permitan la suficiente flexibilidad para aplicarlos a cualquiera de los estándares fijados, a saber:

Indicadores referidos a las cuestiones teóricas de las pruebas escritas y ejercicios de casa de similar naturaleza, así como supuestos prácticos de base teórica:

1. El alumno entiende qué se le pide y plantea una respuesta esquemática.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

2. El alumno resuelve la cuestión de manera desarrollada y mínimamente correcta y añade el uso de un vocabulario económico adecuado al problema que se plantea.
3. Da una respuesta estructurada y coherente.
4. Profundiza y usa conocimientos al margen del texto usado en el aula.
5. La respuesta carece de faltas de ortografía y tiene sintaxis adecuada.

Indicadores a usar en la corrección de supuestos prácticos de naturaleza matemática:

1. El alumno entiende qué se le pide y plantea el problema.
2. El alumno resuelve la cuestión matemática obteniendo un resultado numérico erróneo por problemas en el desarrollo.
3. Obtiene un resultado correcto desde el punto de vista matemático. mínimamente correcta y añade el uso de un vocabulario económico adecuado al problema que se plantea.
4. Da una explicación estructurada y coherente al problema planteado entendiendo qué indica el resultado numérico obtenido.
5. Explica la relación con el aspecto económico objeto de estudio.

Indicadores de logro para los trabajos y otras producciones pedidas al alumno, tanto individuales como en grupo:

1. El alumno entrega el trabajo a tiempo y con la estructura propia del mismo: portada, índice, cuerpo o desarrollo, conclusión y bibliografía.
2. El trabajo presenta un uso mínimo de información y un desarrollo mínimamente correcto de cada parte del mismo.
3. El trabajo tiene una buena profundización en el estudio de las cuestiones planteadas y un desarrollo estructurado y coherente.
4. Presenta producción y aportación propia en las cuestiones a trabajar y toda la conclusión es suya.
5. Buena presentación y ausencia de faltas de ortografía y de sintaxis.

Estos cinco niveles de logro para cada uno de los aspectos a evaluar, nos permitirán asignar puntuación en cuanto al grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje, tanto mínimos como del resto, y son válidos para todo tipo de instrumentos usados en el desarrollo de la materia a lo largo del curso; se usarán en combinación con los criterios de calificación y las ponderaciones dadas a los diferentes tipos de estándares de aprendizaje, a saber, los mínimos o básicos y el resto.

9.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC,s).

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, que establece, entre otros, el currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, señala, en su declaración inicial, que la Ley de Educación de Extremadura marca como aspecto prioritario, y con ello inspira el señalado Decreto, la promoción del uso educativo de las TIC,s, consideradas, en su uso correcto, inteligente y crítico, como un instrumento valioso al servicio de la asimilación de todo tipo de aprendizajes y de la generación del saber, así como la participación activa en la sociedad de la información y el conocimiento.

Se establece como uno de los principios metodológicos que las TIC,s deben ser un eje transversal del currículo, siendo un elemento prioritario ya recogido en la Ley de Educación de Extremadura como se ha comentado, apostando por ellas como un instrumento decisivo de creación y participación con vistas a incardinarse en la sociedad de la información y el conocimiento, además de establecer, como una de las competencias clave, la competencia digital en esta etapa; por otro lado, uno de los aspectos prioritarios igualmente recogido en el artículo 111.bis de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

diciembre, para la mejora de la calidad educativa son las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y, finalmente, el Decreto 98/2016, dice que la aplicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje aumenta las posibilidades de formación de la persona, por lo que se justifica su posición transversal en el currículo.

Además, el Decreto 98/2016, en su Art. 3.3.a) recoge como elemento transversal el tema de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC,s, por lo que se trabajará también desde esta materia.

En este sentido la metodología que vamos a aplicar en clase está en todo momento impregnada de su uso, un uso flexible, eso sí, que permitirá a los alumnos/as mejorar su conocimiento de las mismas, usar programas nuevos, navegar por Internet de manera que no se limiten a los conocimientos que encuentren en el libro de texto, sino que puedan ampliarlos con información nueva y a veces con diferente tratamiento o puntos de vista que enriquecen su formación.

De acuerdo con ello, en las unidades didácticas se han marcado algunas situaciones y actividades que se realizarán con su uso para que el alumno sea creador de su propio conocimiento, se acerque de manera más crítica y razonada a las realidades que estudia y disponga en todo momento de noticias actuales y documentos recientes.

Por otro lado, al alumno se le pedirá la realización de un trabajo sobre la economía regional que le obligará a trabajar información de la red y a su búsqueda, y se le dará la oportunidad de que el trabajo se presente no con el sistema tradicional, sino a través del uso de las TIC,s aprovechando los equipos que tenemos en el aula de tratamiento de información, comunicación, proyectores, lo cual será valorado en la nota, con lo que se intentará que vayan perdiendo el miedo a estas herramientas.

A pesar de no estar recogido en una unidad concreta se intentará trabajar en alguna unidad que se preste y buscando el momento oportuno de acuerdo a la marcha del curso una webquest o miniquiz (dependerá del tiempo disponible) para que los alumnos usen esta nueva herramienta de aprendizaje; esta forma de trabajo ofrece grandes ventajas, como son el trabajo en equipo, la cooperación, el razonamiento crítico, la necesidad de buscar la información adecuada y de forma organizada, la obligación de sacar conclusiones particulares y, sobre todo, favorece el que los alumnos construyan su propio aprendizaje, o sea, el aprender a aprender, lo que mejora su formación para su futuro y su capacidad de aprendizaje en los estudios posteriores.

Se hará también un uso especial a la hora de trabajar con la Bolsa y jugar con ella para comprender su mecanismo. En todo caso, siempre se intentará hacer un uso eficiente de las mismas para complementar el aprendizaje de los alumnos/as.

Para terminar, señalar que en todo momento y como una herramienta más de las TIC,s, se usará la plataforma RAYUELA para contactar con alumnos/as y padres, para tenerles en todo momento informados de todo lo concerniente a sus hijos en la materia, con la adecuada antelación se colocarán exámenes y trabajos, fechas, contenidos, notas, así como cualquier otra información que se estime necesaria; todo ello con el objetivo de involucrar a todos en el desarrollo de los aprendizajes del alumnado y aprovechar al máximo las facilidades de la Red Tecnológica Extremeña que tenemos a nuestra disposición.

10.- INTERDISCIPLINARIDAD.

En todo momento hemos de tener en cuenta la relación de nuestra materia con otras que los alumnos estudian o han estudiado en su momento, por lo que se hará uso de conocimientos adquiridos y se deberá planificar adecuadamente con los profesores de otras materias aquellos contenidos que estén

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

relacionados o requieran haberse trabajado ya, para no tener problemas de secuenciación e incluso evitar enseñarlos de manera diferente, lo que podría llevar a los alumnos a errores y malas interpretaciones. Es por ello que se precisa de una adecuada relación interdepartamental cuando las materias estén relacionadas con las nuestras y debemos preocuparnos de los conocimientos que van adquiriendo los alumnos en las mismas.

Ante todo no hemos de perder de vista la utilización de conceptos y técnicas basadas en las Matemáticas, de gran ayuda para la utilización práctica de algunos modelos matemáticos esenciales para el buen desarrollo de la materia así como técnicas como las tablas de valores y las gráficas de gran ayuda. En este sentido el docente de esta materia y el de Economía estarán en permanente contacto trabajando de forma cercana para que los alumnos adquieran, recuerden o trabajen las herramientas matemáticas precisas.

Aspectos de la realidad física y social que el alumno ha estudiado en otros cursos en Geografía e Historia y que pueden servir para comprender conceptos y aspectos económicos como las diferentes tasas de paro, inflación, diferencias Norte-Sur así como la globalización tan extendida en nuestros días, las crisis como la del 29, y otros muchos que sería difícil reflejar en su totalidad, y que obligan a un fructífero diálogo con el profesor/a de esas materias, para que las explicaciones y conocimientos sean complementarios.

No podemos dejar de lado la materia de Lengua Castellana en la lucha por conseguir un adecuado nivel de expresión tanto oral como escrito al ser uno de los objetivos esenciales del Bachillerato como etapa, y la lucha con las faltas de ortografía, por lo que habrá una adecuada coordinación con ese Departamento. En este sentido, el Centro lleva a cabo un Programa de Mejora en la ESO y desde aquí queremos ser partícipes alargándolo a nuestra materia de 1º de Bachillerato por la importancia de sus implicaciones a la hora de formar un individuo con madurez y plenas garantías de inserción en la sociedad el día de mañana, y con posibilidades de éxito en su trabajo o estudios futuros.

En general se intentará la colaboración con otros profesores para no duplicar enseñanzas, dar partes complementarias de diferentes materias al mismo tiempo o en la correlación en que el alumno las necesite, sobre todo los de las diferentes Ciencias Sociales a las que pertenece esta materia.

11.- TEMAS TRANSVERSALES.

En la enseñanza de hoy día, y como bien recoge el Decreto 98/2016, de 5 de julio, cobra una gran importancia la atención y formación del alumnado en valores, los cuales se deben desarrollar de forma transversal en toda la etapa y en todas las materias, a través de los denominados elementos transversales que debe incorporar el currículo en los términos en que aparecen recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre; además establece que los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

Nuestra materia no va a ser diferente y en este ánimo se han introducido en las unidades didácticas ejemplos de aquellos que se podrán trabajar durante las mismas, aunque esa lista no es cerrada sino que estará siempre abierta a la posible introducción de otros no recogidos en el momento y de acuerdo a la pertinencia del mismo con los contenidos trabajados en la unidad. De todas las maneras nuestra materia es una ciencia social y, por lo tanto, en continua evolución y desarrollo con el cambio de las actitudes del ser humano, lo que la hace fuente sin igual en el tratamiento de los temas transversales y la tan nombrada educación en valores que siempre están presentes en el trasfondo de cuanto se trata en el aula.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

En el Decreto 98/2016 se habla de que los centros educativos incorporarán elementos curriculares transversales relacionados con un conjunto de temas en su Art. 3.3, muchos de ellos muy relacionados con nuestra materia como el desarrollo sostenible y el medio ambiente, desarrollo del espíritu emprendedor, el fomento de actitudes de compromiso social, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa, fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo, participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (a través del entorno laboral en nuestro caso por ejemplo) entre otros, así como que incorporarán en su proyecto educativo valores que fomenten la igualdad efectiva y la prevención activa de la violencia de género, la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, el respeto y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia; la prevención y lucha contra el acoso escolar, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos, la libertad, la justicia, los derechos humanos,...

Por último, establece que la programación didáctica debe comprender en todo caso la prevención y condena de toda clase de racismo, xenofobia y violencia, sea cual fuere su origen o presunto fundamento ideológico, enfatizando lo relativo a la violencia de género, la violencia contra personas con discapacidad, la violencia terrorista y el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Nosotros no podemos dejar de tener en cuenta todo esto, aún a sabiendas de que hay elementos que se ajustan más a la materia de nuestra asignatura como el desarrollo sostenible y el medio ambiente o el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, entre otros.

La atención a los temas transversales se halla patente a lo largo de la distribución de las diferentes unidades que componen esta materia. Aún así se produce especial insistencia en asuntos como la traslación de valores ligados al diálogo para solucionar los problemas de los individuos y los grupos, tanto a nivel de clase, y por ende al ámbito nacional e internacional; igualmente se han de promover actitudes pacíficas, por lo que se trabajarán de una manera especial la **Educación para la Paz**.

Igualmente se inculcarán valores y actitudes de igualdad y solidaridad recurrentes a lo largo de la distribución de los contenidos del área, consolidándose así una **Educación para la Igualdad** entre individuos y razas en general y entre sexos en particular. Este tema aparece al trabajar aspectos como la desigual distribución de la renta, la participación de los estados en las economías mixtas para mejorarla, los impuestos y su función, el consumo, el mercado de trabajo y la inmigración, desigualdades norte-sur, etc.

Se trabajarán los aspectos tan importantes hoy en día y tan relacionados con la economía como son la conservación de los recursos ambientales, en tanto que determinantes de nuestra calidad de vida, proporcionándose así fundamentos de **Educación para la Salud y Educación Ambiental**. Se trata en aspectos como el proceso productivo, los factores de producción, la actividad de las empresas, los fallos del mercado, la globalización, el comercio internacional, el desarrollo sostenible y otros muchos.

Se trabajarán temas relacionados con el **Espíritu emprendedor**, buscando entre otros la adquisición y afianzamiento de competencias para la creación y desarrollo de empresas, la igualdad de oportunidades, respeto al emprendedor y el empresario, ética empresarial, fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo, trabajando actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico; para ello tenemos los contenidos relacionados con el agente económico empresa y con el estudio y análisis del mercado de trabajo, así como con la política en materia de desempleo.

Finalmente se hará observar a los alumnos actitudes críticas relacionadas con las técnicas de comunicación, publicidad y promoción de las empresas, que afectan a la creación de necesidades ficticias o a convertir algunas secundarias en pseudonecesidades primarias sólo con el objetivo de incrementar sus ingresos y ganancias, sin ninguna consideración social. Con esto se pretende ayudarles a reflexionar y analizar en su caso la influencia de tales técnicas, pudiendo ejercer de una forma más autónoma su papel de consumidores, trabajándose la **Educación del Consumidor**.

Estos temas que favorecen el desarrollo integral del alumnado se trabajan tanto en contenidos como en procedimientos o actitudes a lo largo de las unidades didácticas.

Para finalizar quiero hacer constar que se trabajarán siempre el respeto por las opiniones de los demás aunque sean diferentes, respeto a la interculturalidad y la riqueza que aporta, la solidaridad y el compañerismo, como ejes de nuestra forma de trabajar en el aula y que les ayudará a convertirse en personas plenamente capacitadas para su desarrollo futuro y con mayores garantías de éxito.

12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, lo que exige la detección previa de las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación para poder dar una respuesta ajustada en función de las características y necesidades del alumnado y hacerlo en un entorno cercano y significativo para él.

El principio de la atención a la diversidad y al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, supone, en esta etapa de la enseñanza de carácter postobligatorio, una concepción abierta del currículo fundamentada en la aceptación de la naturaleza flexible de la progresión del aprendizaje de los alumnos/as; en virtud de esta diferente evolución del alumnado del grupo-clase tendremos que tener presente la adaptación de la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje a cada uno de ellos, de acuerdo con el principio de la enseñanza individualizada y de esta forma también deberán adaptarse las actividades de enseñanza-aprendizaje a las diferentes capacidades, buscando en todo momento el desarrollo de trabajo en equipo y cooperativo, de forma que los alumnos que manifiesten un ritmo de aprendizaje y comprensión más lento en alguno de los contenidos de la materia podrán mezclarse en los grupos de forma que se facilite su motivación.

El Decreto recoge para el Bachillerato medidas de carácter ordinario como la adecuación de la programación didáctica -en cuanto a actividades, metodología o temporalización- a las necesidades del alumnado, los programas de recuperación para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes, las adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como cualquier otra actuación y medida de atención a la diversidad que se contemple en la normativa de referencia.

Para hacer frente a esto se utilizarán determinadas actividades en las unidades didácticas que sirvan de refuerzo y repaso y que faciliten la consecución de los objetivos y los contenidos mínimos; se utilizarán también actividades que presenten una progresiva complejidad, con esta graduación se pueden individualizar más fácilmente los ritmos de las enseñanzas y los aprendizajes.

Como respuesta a aquellos alumnos que vayan por delante del ritmo general de la clase, y con el objetivo de mantenerlos motivados, se presentarán actividades de mayor complejidad que supongan ampliaciones y profundizaciones sobre los contenidos trabajados y que le pidan a ese alumno/a un mayor esfuerzo y rendimiento; en este caso vienen muy bien actividades basadas en la búsqueda de información en Internet y la elaboración de trabajos sobre un guión aportado por el profesor, un ejemplo sería las mini web-quest.

Por otra parte, cabe recoger que quizás la medida a adoptar sea el cambio de la metodología ante esos problemas de aprendizaje de los alumnos/as; a través de la evaluación formativa podemos obtener datos sobre este aspecto: ante todo hay que adoptar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos que pretendemos con los alumnos.

Con respecto a los alumnos que promocionen con la materia suspensa se propondrá el uso de algunos recreos para responder a dudas o preguntas que les surja durante el estudio de la materia para preparar los diferentes exámenes que se realicen.

Estas son medidas a adoptar en el trabajo diario en el aula, se trata de necesidades de tipo transitorio, que son las que se nos pueden presentar en el Bachillerato al tratarse de enseñanzas no obligatorias, en las que el alumno/a asiste por su propia voluntad, interés y con la elección de unas materias que le gustan. Esto no implica que puedan aparecer otras necesidades, no ya de aprendizaje, sino de tipo motor o físico, para lo cual en su momento habría que adaptar la materia y la metodología, pero siempre contando con el apoyo y la ayuda del Departamento de Orientación y posible personal para el caso concreto por ejemplo los apoyos para deficientes visuales. En este curso en concreto no se presentan ninguna de estas necesidades especiales.

13.- BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Durante el desarrollo de cada una de las unidades didácticas es preciso realizar diversas actividades de procedimiento que requieren el empleo de recursos indispensables para la mejor comprensión de cada uno de los conceptos estudiados. Como en las demás materias relacionadas con las Ciencias Sociales, existe un amplio abanico de materiales para usar tanto en clase como en las actividades que los alumnos deban realizar fuera del aula, entre los que se detallan:

- Diarios nacionales y regionales: análisis y comentario de artículos y noticias pertenecientes a la materia prestándose especial atención a las noticias de carácter económico regionales, valorando así el alumno la importancia de la prensa como fuente de conocimientos económicos.
- Anuarios estadísticos y comerciales, mapas económicos y gráficos.
- Revistas de información económica especializada. Se intentará la adquisición por parte del Centro de alguna revista de este tipo para involucrar a los alumnos en el inicio de este tipo de lecturas.
- Lectura de libros de carácter económico.
- Visionado de películas u otro material videográfico que se encuentre en función de las características del grupo clase como la película “Los lunes al sol” para trabajar el mercado laboral y su problemática.
- Apuntes, transparencias confeccionadas por el profesor.
- Será indispensable el uso de las nuevas tecnologías por las infinitas posibilidades que ofrece Internet para la búsqueda de información adecuada, actualizada y en el momento oportuno, para lo cual al alumno se le facilitarán direcciones de gran interés en el aspecto económico. Entre ellas podemos citar:

- www.juntaextremadura.es
- www.laboris.net
- www.emprendedores.es
- www.ipyme.es
- www.ildefe.es
- www.ecobachillerato.com
- www.cnice.es
- www.meh.es
- www.aeat.es
- www.inem.es
- www.ecomur.es
- www.ine.es
- www.eumed.net

- www.profes.net
- www.inem.es
- www.bde.es
- www.econolandia.es
- www.meh.es
- www.cnmv.es
- http://europa.eu/index_es.htm www.ocde.org
- Además se irán buscando otras de utilidad en cada momento particular.

LIBRO DE TEXTO DE LA ASIGNATURA:

- Economía (Editorial SM). Andrés Cabrera Bautista. 2015. Madrid. ISBN 978-84-675-7654-2

OTRA BIBLIOGRAFÍA:

- Manual de Economía. (SAMUELSON/NORTHAUS. McGraw-Hill.)

- Manual de Economía. (R.TAMAMES). Alhambra Longman.)

- Diccionarios de Economía (Ramón Tamames).

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

La situación de pandemia que estamos viviendo por el COVID-19 y las limitaciones al movimiento, las exigencias de distancias interpersonales, los contagios aquí y allá, la dificultad para conseguir que los alumnos no se bajen las mascarillas o se toquen, los problemas que ante la situación plantean los padres al Centro por posible contagio de sus hijos, la falta de medidas de seguridad sanitaria en ocasiones, hacen que este curso no nos planteemos desde el Departamento la realización de actividades al margen de las propias en horario lectivo y en el aula.

Aunque con vistas a la formación integral de los alumnos en la materia se intenta no sólo la preparación teórico-práctica de los mismos, sino también el conocimiento real de aquellos aspectos que se estudian en clase, por lo cual se pretendía completar esas enseñanzas con una visión de la realidad a través de la visita a alguna empresa del entorno de los alumnos, para que les sirviese para el **conocimiento de la realidad económica de la Comunidad Autónoma de Extremadura, lo comentado sobre el Covid-19 unido a la** situación económica que estamos viviendo, y la falta de recursos de muchas familias, no se van a plantear salidas del Centro.

La cuestión es que la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, establece que debe primar la igualdad de oportunidades para los alumnos en el aspecto educativo, y las salidas suponen gastos que el Centro no sufraga, al no disponer de recursos, y las familias, muchas de ellas, no pueden acometer esos gastos, por lo que sus hijos quedarían en el Centro, mientras otros asisten a esas actividades, lo que supone un agravio y una desigualdad en el acceso a la formación, que es uno de los valores a perseguir en nuestro ámbito.

Es posible que llevemos a cabo una actividad complementaria con la Agencia Tributaria participando en un Programa de Educación Cívico Tributaria, pero habrá que estudiar su pertinencia en función de la marcha del grupo.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA. **2º BACHILLERATO.**

1.- INTRODUCCIÓN.

Los objetivos, competencias clave o capacidades, contenidos o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y la adquisición de competencias, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación que permiten definir el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa se regulan en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura (de acuerdo a las competencias en materia de educación no universitaria que le han sido asignadas a la Comunidad de Extremadura mediante Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre), y que concreta el desarrollo curricular establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato. La norma básica a la que se adaptan las anteriores es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la modificación de la misma establecida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Por otro lado, y de acuerdo a lo dictado por las leyes y normas de rango superior, también se está a lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 2009, por la que se regula la evaluación del alumnado de bachillerato.

Finalmente, dejar constancia que esta programación recoge y se atiene a lo establecido en la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, que haciendo uso de las competencias en materia de educación no universitaria, y de acuerdo a lo establecido en un ámbito superior por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, recoge como establece en su exposición de motivos que “viene a regular de manera integrada el modelo educativo para la Comunidad Autónoma de Extremadura en el ejercicio de su autogobierno, asumiendo la defensa de la identidad y los valores de la región y la mejora y la promoción del bienestar de los extremeños”. En esta Ley se establecen como objetivos preferentes “ofrecer una educación integral, equilibrada e individualizada, que posibilite el éxito educativo de todo el alumnado, así como el aprendizaje permanente a lo largo de la vida” y en el primero de los 8 títulos se “ordena la actividad educativa de conformidad con un conjunto de principios y fines tales como la igualdad efectiva de oportunidades y la equidad; la atención individualizada al alumnado y el reconocimiento de la diversidad en el marco de la escuela inclusiva; el respeto a los valores democráticos” entre otros y que esta programación intenta recoger a lo largo de su desarrollo y la aplicación en el trabajo diario en el aula.

De esta forma se tienen en cuenta los principios generales recogidos en el artículo 2 del Título I y los fines del sistema educativo del artículo 3 del mismo, los principios de la enseñanza y el éxito educativo del alumnado del Capítulo II y en especial el Art. 12 sobre la atención a la diversidad; se trabajará y se inculcará en todo momento de acuerdo a lo recogido en el Capítulo III sobre la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación; se tendrá en todo momento en cuenta lo recogido en el Capítulo IV sobre alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo; mención especial será la que tenga el uso de las TIC,s siempre que se pueda de acuerdo a lo dicho en el Título IV Capítulo III sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Además se trabajarán de forma transversal aquellos aspectos prioritarios del currículo como la lectura (Art. 80), la capacidad emprendedora (Art. 81) y la competencia emocional (Art. 82) del Capítulo IV.

La programación de esta materia que pertenece al Bachillerato respeta lo dictado en el Capítulo VII de esta Ley, principalmente en sus Art.s. 99, 100 y 101 sobre el Objeto y organización del bachillerato, los aprendizajes y la evaluación que será continua y diferenciada de acuerdo a la normativa estatal.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

La Economía de la Empresa es una materia del grupo de asignaturas troncales de opción de segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

La empresa, como realidad fundamental de la estructura socioeconómica contemporánea, no es una entidad aislada. Por el contrario, el conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues desarrolla su actividad en un entorno concreto y, al hacerlo, establece con él una constante interrelación, de la que ambos saldrán modificados y, asume, por ello mismo, una clara responsabilidad social.

Esta disciplina aborda el estudio de la empresa como unidad económica de producción de bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, pieza clave en el complejo engranaje del sistema socio-económico, y trabajará cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones. Esta función posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades.

El objeto de estudio de esta asignatura lo constituye la Empresa, tanto el análisis de su interior como sistema organizado, con funciones y objetivos establecidos, como el de sus relaciones con su entorno en el que proyecta su influencia y del que recibe continuas exigencias de adaptación. Con su actividad asigna, como alternativa al mercado, de forma eficiente, los recursos escasos, crea riqueza y empleo, satisface con los bienes y servicios que produce las necesidades materiales, al mismo tiempo que, gracias a la innovación tecnológica a la que se ve forzada para hacer frente a sus competidores y sobrevivir en el mercado, impulsa el progreso económico y contribuye a la cohesión y a la transformación de la sociedad.

La actividad empresarial tiene otras muchas consecuencias que afectan al bienestar social y a la calidad de vida de las personas, en ocasiones de forma negativa. La sociedad ha ido adquiriendo conciencia de ellas y manifestando, de forma cada vez más clara e insistente, su rechazo ante conductas empresariales poco respetuosas, pues la empresa asume una responsabilidad social, con los derechos de las personas, falta de seguridad en el trabajo, políticas de empleo que expulsan del mercado a personas maduras, propaganda engañosa, prácticas contrarias a la libre competencia, insuficiente información en el etiquetado, contratos de adhesión abusivos; o con la naturaleza, la modificación del equilibrio ecológico, la contaminación y destrucción del medioambiente, la sobreexplotación y la mala gestión de los recursos naturales; todo ello, sin olvidar la obligación de informar de manera suficiente y oportuna a los agentes económicos interesados sobre su situación patrimonial y los resultados obtenidos. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo, además del qué de los puros resultados.

La problemática de la empresa en nuestros días es muy amplia y no exclusivamente económica. Como institución se desenvuelve en un entorno social, político, jurídico y cultural, así como de otros elementos más específicos propios de su sector de actividad en el que participa, con sus normas, valores y relaciones de poder. Por otra parte, la progresiva complejidad tecnológica en la empresa se corresponde con importantes cambios en su organización y en las nuevas formas de gestión de la información. La formación técnica y profesional del factor humano es cada vez más relevante y queda reflejado en cambios de valores, actitudes y necesidades psicológicas y sociales, que se traducen en mayores demandas de participación y satisfacción en el trabajo.

Esta materia estudia y analiza la empresa, las distintas funciones que desarrolla y las respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la misma, desde el punto de vista de la coherencia interna de su propio funcionamiento en la planificación, la definición e implementación de estrategias, la toma de decisiones y la introducción de aquellas modificaciones que le permitan dar respuesta ágil y oportuna a los constantes cambios del entorno en el que se desarrolla su actividad y de las

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

innovaciones tecnológicas; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado.

Su estudio deberá partir del análisis y del conocimiento de la propia empresa y del entorno en el que desarrolla su actividad, atendiendo a su marco económico, sistema financiero, situación política, legislación, ambiente cultural, nivel de formación profesional, así como de otros elementos más específicos como su sector de actividad, mercados a los que dirige sus productos, etc. A partir de los resultados de estos análisis, la empresa planificará, diseñará sus estrategias y adoptará sus decisiones, incluidas las referidas a la organización interna de los recursos materiales, técnicos y humanos más adecuados para alcanzar los objetivos fijados en cada momento.

La metodología, eminentemente activa, se basará en la presentación de los distintos temas y problemas, relacionándolos con el contexto socioeconómico en los que tiene lugar, seleccionando aquellas noticias referidas al mundo empresarial, que los medios de comunicación reflejan a diario, para su estudio y discusión en clase, destacando especialmente aquellos casos vinculados a la realidad económica y social de Extremadura. Para ello, es necesario que los alumnos tengan un conocimiento y dominio suficiente de los conceptos y técnicas de análisis fundamentales, incluidos en aquellos casos en que sea necesario, el análisis matemático, dentro del nivel alcanzado en esa disciplina.

La utilización de algún paquete informático y el acceso, a través de Internet, a bases de datos relevantes para las materias objeto de estudio, son instrumento hoy imprescindibles e irrenunciables.

No debemos olvidar el carácter propedéutico de la asignatura, su función tanto orientadora como formativa y preparatoria para la vida adulta y activa, pues los conocimientos sobre cuestiones relacionadas con el mundo empresarial y del trabajo son necesarios para su adecuada orientación y, consecuentemente, para su inserción en el entorno laboral. Este planteamiento y su consiguiente aplicación en las aulas, proporcionarán al alumno los recursos iniciales necesarios para desarrollar actitudes emprendedoras y contribuirán a la creación de una mentalidad empresarial con proyección de futuros negocios que sirvan para incrementar la riqueza y el bienestar de nuestra sociedad.

Por todo ello, se favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, atendiendo a los postulados del aprendizaje constructivista y significativo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y análisis, de forma que el alumno sea capaz de abordar los nuevos conocimientos que se le planteen, de una manera reflexiva y crítica, capaz de integrar y, asimismo, discriminar la información proporcionada por el docente.

2.- OBJETIVOS GENERALES.

En la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, en el Capítulo VII se establecen para el bachillerato como objeto el favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, promoviendo su sentido crítico y potenciando el trabajo en equipo y la aplicación de métodos de investigación; asimismo, pretende promocionar la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos y las habilidades que permitan al alumnado desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Además dice que capacitará para acceder a la vida profesional y a la educación superior en el Artículo 99 y en el Art. 100 se habla de potenciar el hábito lector, la capacidad de expresarse correctamente en público y el uso de las Tic,s como aprendizajes de especial atención.

En el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, se recoge, conforme a lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Es en la consecución de estos fines que toman papel activo las diferentes materias que se proponen a los alumnos a lo largo de la etapa, las cuales deberán cursarlas en bloques de asignaturas troncales (generales y de opción), asignaturas específicas y asignaturas de libre configuración autonómica.

Los fines señalados anteriormente se consiguen a través de unos objetivos que establece el currículo para el bachillerato y que se expresan en términos de capacidades que a los alumnos les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver prácticamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar, mediante la coeducación, la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes -en particular la violencia contra la mujer- e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, valorando la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, gestionando con cuidado la propia identidad digital y respetando la de los otros.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos, matemáticos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor y el respeto al trabajador con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Fomentar hábitos de vida saludable y actitudes responsables en el cuidado del medio natural, social y cultural.

Para alcanzarlos, cada materia trabajará sus propios objetivos que profundizarán en mayor o menor grado en cada uno de los anteriores y ayudarán a su alcance, así como al de las competencias claves, siendo los objetivos de la materia de Economía de la Empresa, no establecidos por el Decreto 98/2016, de 5 de julio, pero si desde nuestro departamento para conocimiento del alumnado, los siguientes, también expresados en términos de capacidades que los alumnos deberán alcanzar:

- Identificar la naturaleza, funciones y principales características de los tipos de empresas más representativos.
- Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, así como elaborar juicios o criterios personales sobre las disfunciones.
- Analizar la actividad económica de las empresas, en especial las del entorno inmediato, a partir de la función específica de cada una de sus áreas organizativas, sus relaciones internas y su dependencia externa.
- Reconocer la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, las innovaciones tecnológicas y la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización empresarial.
- Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas.
- Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.
- Identificar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que se dirigen sus productos.
- Interpretar, de modo general, estados de cuentas anuales de empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros, y proponer medidas correctoras.
- Obtener, seleccionar e interpretar información, tratarla de forma autónoma, utilizando, en su caso, medios informáticos, y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
- Diseñar y elaborar proyectos sencillos de empresa con creatividad e iniciativa, proponiendo los diversos recursos y elementos necesarios para organizar y gestionar su desarrollo.

Además de lo anterior:

- Se trata de motivar a los alumnos para que valoren la creciente importancia y relevancia de las empresas y sus actuaciones en el ámbito económico internacional, nacional y autonómico, su papel en la marcha económica y política en nuestros días. De que dispongan de unos conocimientos con aplicación práctica en su entorno personal para formarse como personas integrales.

- Se intentará dotar a los alumnos de los suficientes conocimientos sobre la materia para que en el futuro, en sucesivos estudios o en su actividad profesional estén capacitados para ampliar sin complejos los conocimientos básicos adquiridos en este nivel.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Se procurará ejercitarlos en la búsqueda de información empresarial, así como en su valoración y formación de opiniones frente a la problemática empresarial más actual.

- Igualmente se intentará que los alumnos consigan un mejor conocimiento de su entorno y de la región extremeña a partir del estudio de su estructura empresarial, sectores tradicionales e incipientes, recursos potenciales y posibilidades de desarrollo empresarial.

3.- COMPETENCIAS CLAVE.

De acuerdo con el Decreto 98/2016, de 5 de julio, y en virtud del artículo 6 de la LOE, y su posterior modificación por la LOMCE, se entienden por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; en este sentido son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado en favor de su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en los ámbitos interpersonal, social y laboral. Las competencias que se desarrollarán a través de esta asignatura son las siguientes:

1. Comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad; la misma es imprescindible para la construcción de aprendizajes y para la transmisión del conocimiento. La materia de Economía de la Empresa ayuda a la consecución de la misma ya que contribuye al enriquecimiento del discurso oral y escrito por medio del uso del vocabulario económico, capacitará al alumno para lograr una abstracción de la realidad empleando para ello el método científico económico, usando modelos que simplifican la realidad y contribuyen al análisis de la misma. Las muchas conexiones entre lo aprendido y la realidad que aparece en los medios de comunicación fomentará el interés por la materia y la capacidad de realizar aprendizajes significativos. La participación en debates, la realización de trabajos y la exposición de lo aprendido fomentará igualmente la adquisición de esta competencia.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos económicos que acontecen en la empresa. La utilización del álgebra, la geometría y la estadística servirá para analizar conceptos en los bloques de contenidos como “La función productiva”, “La información en la empresa” y “ La función financiera”. El método científico aplicado a Economía de la Empresa precisa del conocimiento de elementos matemáticos básicos y el uso de procesos de razonamiento que conduzcan a la resolución de los problemas y a la comprensión de la información.

También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible para reflexionar sobre los problemas medioambientales y el desarrollo sostenible, desarrollando actitudes positivas en relación con el medioambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas. El desarrollo tecnológico es el motor del cambio económico, el avance de la tecnología ha posibilitado el progreso económico a lo largo de la historia.

3. Competencia digital. La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar objetivos profesionales y personales, que permitan ser competente en un entorno digital. Desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, la creación de contenidos y la resolución de problemas en todo tipo de contextos. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. Se

fomentará a través del uso de las Tic,s como herramienta fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan las mismas en la economía actual.

4. Aprender a aprender. Esta competencia permite el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. El estudio de la Economía de la Empresa implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la experiencia personal. Estos nuevos aprendizajes servirán como punto de partida para resolver futuros problemas.

5. Competencias sociales y cívicas. La competencia social y cívica hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía de forma responsable y crítica, reconociendo los valores de la sociedad democrática y plural en la que vivimos. La comprensión de los fenómenos económicos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes. El estudio de la Economía de la Empresa ofrece la posibilidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado. Por otro lado, ayuda a que los alumnos defiendan de modo argumentado la propia opinión, respetando la opinión de los demás en los debates y actividades de grupo.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Hace referencia a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, adquiriendo autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones y conciencia de las consecuencias de sus actos. La Economía de la Empresa ayuda a la adquisición de esta competencia porque dota al alumnado de las herramientas necesarias para entender el funcionamiento de la empresa, para la gestión de unos recursos escasos, la toma de decisiones en cuanto a la dimensión y localización de la empresa, la internalización de las empresas, la planificación, la investigación y la innovación. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

4.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

La materia dispone de cuatro sesiones de 55 minutos cada una a la semana y, aunque en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, se articulan los contenidos en torno a 7 bloques, que a su vez se relacionan contenido a contenido con su correspondiente criterio de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, hay que señalar que son los indispensables para alcanzar las capacidades establecidas para la materia, pero que su orden no es preceptivo ni se interpreta necesariamente como una secuenciación de unidades didácticas, debiendo ser los profesores quienes, en el uso de la autonomía pedagógica y organizativa que la legislación reconoce a los centros educativos, decidan sobre estas cuestiones a través de los proyectos curriculares; y es por ello que, en el uso de esa autonomía, la materia se va a distribuir en 6 bloques temáticos (con una estructura distinta a la del Decreto al unir los dos primeros en uno y cambiar el orden de algunos de ellos, aunque recogidos todos), de más fácil comprensión para los alumnos/as desde la perspectiva del profesorado gracias a su experiencia profesional y como experto en esta materia, y que ofrecen una secuenciación y desarrollo relacionado más lógico, a mi modo de ver, lo que facilita su aprendizaje y la labor del profesor, que a su vez se dividen en diferentes unidades didácticas. Esta distribución respeta el espíritu de la materia, sus objetivos y los contenidos marcados por dicho Decreto, sin eliminar ninguno de ellos, pero a través de un acercamiento a la realidad del aula y los alumnos con los que se va a trabajar, y es fruto de varios años de aplicaciones y valoración de resultados, así como de una adecuada evaluación formativa de la práctica en el aula.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

La materia pretende recoger los siguientes bloques temáticos que desarrollan los contenidos referidos al estudio de la empresa con la secuenciación que se expone y se ha adaptado al libro de texto que se puede usar como apoyo:

PRIMERA EVALUACIÓN.

- BLOQUE 1. LA EMPRESA: CARACTERÍSTICAS, FUNCIONES, TIPOS, DESARROLLO Y ENTORNO. Se desarrollará en los temas 1, 2, 3 y 4 del texto de apoyo de SM.
- BLOQUE 2. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA. Se va a trabajar en los temas 5 y 6 del libro de SM.

SEGUNDA EVALUACIÓN.

- BLOQUE 3. LA FUNCIÓN COMERCIAL. Se utilizarán los temas 7 y 8 del texto de apoyo.
- BLOQUE 4. LA FUNCIÓN FINANCIERA. Se trabajarán con los temas 9 y 10 del texto indicado.

TERCERA EVALUACIÓN.

- BLOQUE 5. LA INFORMACIÓN CONTABLE: ESTRUCTURA ECONÓMICO-FINANCIERA. Reflejada en el tema 11, 12 y 13 del libro de SM.
- BLOQUE 6. LA FUNCIÓN DE DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN. Se trabaja en el tema 14 y 15 del manual de apoyo.

Los contenidos que aparecen en el manual de apoyo serán completados por las aportaciones del profesor en aspectos que a su juicio no estén lo suficientemente completos para que los alumnos/as alcancen los objetivos antes establecidos, además de para que su formación de cara a la prueba de acceso a la Universidad se a la más adecuada.

De forma paralela al resto de la programación de los contenidos se irán tratando en los distintos apartados los relacionados con los contenidos:

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EMPRESARIAL.

BLOQUE 1. LA EMPRESA: CARACTERÍSTICAS, FUNCIONES, TIPOS, DESARROLLO Y ENTORNO.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA EMPRESA Y SUS TIPOS.

Se trabaja en los temas 1 y 2 del libro de texto de SM de apoyo al alumno.

Contenidos del Decreto del Bloque 1:

- **La empresa y el empresario, evolución histórica y teorías sobre la empresa.**
- **Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.**
- **Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.**
- **Interrelaciones con el entorno económico y social.**

Objetivos didácticos.

- Conocer el papel que desempeña la empresa como agente económico inmerso en el entorno en el que desarrolla su actividad y en un sistema de economía de mercado.
- Identificar sus componentes, funciones, objetivos e interrelaciones.
- Identificar las diferentes teorías sobre la empresa y el empresario.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Analizar las características más relevantes de distintos tipos de empresa tanto desde su forma jurídica como según otros criterios de clasificación.
- Comprender la importancia de las cooperativas en Extremadura y sus características diferenciadoras.
- Conocer los elementos más importantes de los diferentes sectores de actividad.

Contenidos.

Conocimientos.

1. La empresa.

- 1.1. Concepto de empresa.
- 1.2. Funciones de la empresa.
- 1.3. Objetivos de la empresa.
- 1.4. Componentes.
- 1.5. La cadena de valor.

2. Teorías sobre la empresa.

3. Empresa y empresario.

- 3.1. Valoración del papel social que desempeña la figura del empresario.
- 3.2. La adaptación de la empresa al cambio social: diferenciación entre propiedad y control.

4. Las teorías sobre el empresario.

- 4.1. Las teorías en la historia.
- 4.2. El empresario actual.

5. Criterios de clasificación de las empresas.

- 5.1. Según su actividad económica, según su dimensión, según la titularidad del capital y según su ámbito geográfico.
- 5.2. Según su forma jurídica.

Habilidades y destrezas.

1. Análisis de empresas.

- 1.1. Identificación de empresas.
- 1.2. Comparación de empresas, ventajas e inconvenientes de las distintas opciones.
- 1.3. Clasificación de empresas: valoración de los factores positivos y negativos, tanto económicos como sociales, de las distintas opciones de tamaño y de propiedad.
- 1.4. Descripción del funcionamiento de empresas.
- 1.5. Identificación con casos reales de funciones y objetivos de diferentes empresas de la comunidad y a nivel nacional.
- 1.6. Estudio de una comarca donde se concentre una actividad empresarial importante de la Comunidad extremeña.

2. Obtención de la información de las empresas a partir de fuentes externas: prensa escrita, estudios estadísticos, encuestas, bases de datos, visitas a empresas, informes económicos, etc, para aplicar los contenidos de la unidad.

3. Obtención de información empresarial en Internet.

- 3.1. Uso de los motores de búsqueda.
- 3.2. Búsqueda de información a través de directorios.
- 3.3. Navegación por medio de enlaces.
- 3.4. Uso de traductores.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

4. Realización de ejercicios sobre las diferentes teorías de la empresa y el empresario y la simulación de casos.
5. Elaboración de diagramas de flujo circular de la renta para comprender las funciones de la empresa.
6. Análisis de diferentes tipos de mercado y la función de la empresa en los mismos.
7. Realización de cuadros comparativos sobre los criterios de clasificación de las empresas y sobre las diferencias y semejanzas entre las diferentes formas jurídicas.
8. Estudio de la forma jurídica de empresas de nuestro entorno, en especial de las cooperativas extremeñas.

Actitudes.

1. Conciencia del valor de la empresa como generadora de rentas.
 - 1.1. Reconocimiento del papel que juega la empresa como unidad económica.
 - 1.2. Actitud favorable hacia el entorno de la gestión empresarial.
 - 1.3. Participación en proyectos e ideas empresariales.
2. Toma de conciencia de la contribución que hacen las empresas, y en especial las pequeñas y medianas, en el progreso económico, social y en la creación de empleo.
 - 2.1. Reconocimiento de la importancia de las empresas en el sistema económico.
 - 2.2. Valoración positiva de la actividad desarrollada por el tejido empresarial nacional y de la propia comunidad y su aportación a la creación de puestos de trabajo.
 - 2.3. Toma de posición adecuada ante la problemática específica de las pequeñas y medianas empresas.
3. Valoración personal de la aportación al bien común de cada sector de la actividad económica.
 - 3.1. Curiosidad por descubrir cuáles son las aportaciones al bien común de las empresas, según el sector de la actividad económica en el que se desarrolle.
 - 3.2. Espíritu crítico en la valoración personal de dichas aportaciones.
 - 3.3. Toma de posición sobre ellas.
4. Actitud participativa y emprendedora ante situaciones concretas del ámbito empresarial.
 - 4.1. Atención a las situaciones y entornos empresariales que se van produciendo día a día y a su evolución.
 - 4.2. Implicación plena en la problemática de la empresa en todos sus aspectos.
 - 4.3. Participación activa en cada una de las situaciones empresariales que se vayan produciendo.
5. Hábito de búsqueda y consulta de información a través de Internet.
 - 5.1. Conciencia de la necesidad ineludible de la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica profesional.
 - 5.2. Predisposición y atención hacia las novedades que se producen constantemente en el terreno de las nuevas tecnologías.
 - 5.3. Incorporación del hábito de consulta de información a través de Internet a los hábitos personales.
6. Adquirir una actitud favorable hacia el empleo de nuevas tecnologías.
 - 6.1. Desarrollo del interés permanente en el empleo de las nuevas tecnologías.
 - 6.2. Aceptación de las nuevas tecnologías como base imprescindible del desarrollo económico.
 - 6.3. Constancia en la adopción de actitudes favorables para el empleo de nuevas tecnologías.

Criterios de Evaluación.

- Conocer los objetivos de la empresa y saber identificar ejemplos de los mismos.
- Explicar los componentes de la empresa.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Clasificar los diferentes tipos de empresa, señalando sus rasgos diferenciales, en especial según la forma jurídica.
- Conocer e interpretar las distintas funciones de la empresa y sus interrelaciones con el entorno, valorando su aportación según el tipo de empresa. Señalar ejemplos representativos y circunstancias que ilustren esta incidencia, además de analizar este proceso de interacción en algún caso concreto, explicando las estrategias y decisiones en función de estas características.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones de tamaño y propiedad empresarial.
- Ser capaz de comentar la evolución de las diferentes visiones que sobre la empresa y el empresario ha habido a lo largo de la historia.

Actividades.

- Análisis de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examen de la estructura de la unidad.
- Observación de cuadros descriptivos en los que se reflejan, en cada caso, las funciones, objetivos, elementos, y teorías sobre la empresa. Proponer ejemplos basados en el entorno real del alumno.
- Reflexión sobre el papel del empresario en nuestro sistema económico.
- Lectura de textos, acompañados de esquemas e ilustraciones, en los que se diferencian los diversos tipos de empresa según el criterio de clasificación.
- Realización de actividades que desarrollan los contenidos expuestos en la unidad, recurriendo, en su caso, a fuentes de información externa.
- Resolución de casos prácticos en los que, a partir de una situación realista, se apliquen conceptos y procedimientos desarrollados en la unidad.
- Resolución y corrección por parte del propio alumno de actividades de autoevaluación que le permitan valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la unidad.
- A partir de lecturas propuestas, reflexión sobre cuestiones referidas al mundo empresarial relacionadas con la unidad.
- Desarrollo de actividades fundamentadas específicamente en el uso de Internet, que permitan ampliar el conocimiento adquirido en la unidad y fomenten estrategias de aprendizaje e investigación que se basan en los recursos de la sociedad de la información.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL ENTORNO DE LA EMPRESA Y SU DESARROLLO.

Se trabaja en los temas 3 y 4 del libro de texto de SM de apoyo al alumno.

Contenidos del Decreto del Bloque 1:

- **Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.**

Contenidos del Decreto del Bloque 2:

- **Localización y dimensión empresarial.**

- **Estrategias de crecimiento interno y externo. Dimensión óptima empresarial.**

- **Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.**

- **Internacionalización de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.**

Objetivos didácticos.

- Conocer el entorno en que se desenvuelve la empresa.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Analizar las fuerzas competitivas y las diferentes estrategias empresariales.
- Estudiar la responsabilidad social de las empresas.
- Valorar el posible conflicto entre competitividad y responsabilidad social y ética a partir del análisis de los resultados y consecuencias de la actividad empresarial (impacto ambiental, condiciones de trabajo saludables, corrección de injusticias en la distribución del valor añadido, garantía de la calidad).
- Analizar las influencias recíprocas entre la empresa y su entorno.
- Comprender la importancia de la localización de la empresa a través del estudio de sus factores y ver la interrelación con la dimensión empresarial y analizar los diferentes criterios de clasificación del tamaño de las empresas.
- Estudiar las principales formas de desarrollo de la empresa y describir las estrategias que puede adoptar en cada una de ellas.
- Comparar la importancia de las PYMES frente a la de las empresas multinacionales, entendiendo qué aporta cada una y cuáles son sus características.
- Reconocer la variedad de contribuciones económicas y sociales de los distintos tipos de empresas y valorar críticamente su aportación al producto social a partir de la investigación, innovación e implantación de nuevas tecnologías, así como los efectos sobre el medio ambiente y su incidencia en la calidad de vida de las personas. Analizar las consecuencias bajo este punto de vista de las conductas y decisiones de sus directivos.
- Identificar las consecuencias, para las empresas y la sociedad, de la globalización de la economía y las posibles líneas de conducta que deben adoptarse frente a este fenómeno. Examinar posibles estrategias que deben tomar las empresas y sus repercusiones económicas, éticas y humanas.
- Valorar de forma crítica la incidencia de la globalización en la sociedad actual. Adquirir un compromiso activo frente a las desigualdades y aspectos negativos generados por la globalización.

Contenidos.

Conocimientos.

1. El entorno empresarial:

1.1. Concepto.

1.2. Entorno general y específico.

2. Las fuerzas competitivas del sector.

2.1. Análisis estratégico. Matriz DAFO.

2.2. Estrategias competitivas.

3. La responsabilidad social de las empresas.

3.1. Relación entre el medio sociocultural y el ecológico-económico.

3.2. La ética de los negocios.

4. Factores de localización industrial, comercial y de servicios en la autonomía.

5. Dimensión empresarial: criterios delimitadores del tamaño de la empresa.

5.1 Tamaño de las empresas que conforman la estructura productiva de la comunidad autónoma. 5.2 El tejido empresarial de la comunidad autónoma con relación al tamaño de las empresas.

5.3. Clasificación de las empresas de la comunidad según las variables de evaluación del tamaño: pymes y grandes empresas.

6. El crecimiento de la empresa.

6.1. Concepto y medida del crecimiento en la empresa.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- 6.2. Modalidades del crecimiento: interno y externo.
- 6.3. Análisis de las estrategias de crecimiento.
- 6.4. Estrategias de desarrollo: fusión, adquisición, expansión, diversificación y cooperación.

7. La importancia de las PYMES y sus estrategias de mercado.

- 8. La empresa multinacional.
 - 8.1. Concepto.
 - 8.2. Evolución.
 - 8.3 Características.
 - 8.4 Estrategias.
 - 8.5 Aspectos positivos y negativos.

- 9. La competencia global.
 - 9.1. Las empresas españolas en los nuevos escenarios competitivos.
 - 9.2. Actividades en expansión en la nueva economía.
 - 9.3. Cualidades y exigencias que se demandan al empresario en la economía global.

- 10. La nueva economía.
 - 10.1. Definición.
 - 10.2 Características.
 - 10.3. Recursos físicos y autopistas de la información.

- 11. El desarrollo de los nuevos medios de comunicación.
 - 11.1. Elementos integradores de la economía de la información.
 - 11.2. Tecnologías de la información. Internet.

Habilidades y destrezas.

- 1. Análisis de empresas.
 - 1.1. Estudio del entorno general de las empresas en el momento actual.
 - 1.2 Investigación y comparación de entornos específicos de empresas de diferentes sectores y su competencia, con aplicación a nuestra propia comunidad.
 - 1.3. Realización de la matriz DAFO en un caso concreto.
 - 1.4. Identificación de los factores de localización.
 - 1.5. Prácticas de búsqueda de información de empresas para clasificar su dimensión de acuerdo a diferentes criterios.
 - 1.7. Interpretación de resultados.
- 2. Análisis, simulación y estudio de casos sobre crecimiento y desarrollo, con aplicación directa a nuestro tejido empresarial.
- 3. Estudio de actuaciones empresariales relacionadas con la responsabilidad social de las empresas a través de la información económica de actualidad y el uso de las páginas corporativas en Internet.
- 4. Elaboración de cuadros comparativos sobre las ventajas e inconvenientes de las PYMES y las empresas multinacionales.
- 5. Obtención de la información en la empresa a partir de fuentes externas: prensa escrita, estudios estadísticos, encuestas, bases de datos, visitas a empresas, informes económicos, etc.
- 6. Obtención de información empresarial en Internet.
 - 6.1. Uso de los motores de búsqueda.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- 6.2. Búsqueda de información a través de directorios.
- 6.3. Navegación por medio de enlaces.
- 6.4. Uso de traductores.

Actitudes.

- 1. Conciencia del valor de la empresa como generadora de rentas.
 - 1.1. Reconocimiento del papel que juega la empresa como unidad económica.
 - 1.2. Actitud favorable hacia el entorno de la gestión empresarial.
 - 1.3. Participación en proyectos e ideas empresariales.

- 2. Valorar las consecuencias que, para el medio ambiente, la sociedad y las personas, tienen las actividades de distintos tipos de empresas.
 - 2.1. Preocupación por el deterioro del medio ambiente producido por la actividad empresarial.
 - 2.2. Espíritu crítico hacia actitudes empresariales irrespetuosas con el medio ambiente, la sociedad y las personas.
 - 2.3. Valoración de la influencia de sus actuaciones en la sociedad y la calidad de vida de las personas.
 - 2.4. Defensa de las normas jurídicas reguladoras de la actividad de las empresas en relación con el medio ambiente.

- 3. Toma de conciencia de la contribución que hacen las pequeñas y medianas empresas en el progreso económico, social y en la creación de empleo.
 - 3.1. Reconocimiento de la importancia de las pequeñas y medianas empresas en el sistema económico.
 - 3.2. Valoración positiva de la actividad desarrollada por las pequeñas y medianas empresas y su aportación a la creación de puestos de trabajo.
 - 3.3. Toma de posición adecuada ante la problemática específica de las pequeñas y medianas empresas.

- 4. Valoración personal de la aportación al bien común de cada sector de la actividad económica.
 - 4.1. Curiosidad por descubrir cuáles son las aportaciones al bien común de las empresas, según el sector de la actividad económica en el que se desarrolle.
 - 4.2. Espíritu crítico en la valoración personal de dichas aportaciones.
 - 4.3. Toma de posición sobre ellas.

- 5. Espíritu crítico ante las estrategias empresariales basadas en el comportamiento ético y la responsabilidad social.
 - 5.1. Interés por las distintas estrategias empresariales.
 - 5.2. Predisposición reflexiva hacia las estrategias empresariales que se estimen más adecuadas.
 - 5.3. Comportamiento justo hacia las estrategias empresariales aceptadas.

- 6. Actitud participativa y emprendedora ante situaciones concretas del ámbito empresarial.
 - 6.1. Atención a las situaciones y entornos empresariales que se van produciendo día a día y a su evolución.
 - 6.2. Implicación plena en la problemática de la empresa en todos sus aspectos.
 - 6.3. Participación activa en cada una de las situaciones empresariales que se vayan produciendo.

- 7. Análisis de la nueva situación que supone para las empresas y sus estrategias la globalización, así como las incidencias y consecuencias que puede tener para las economías y las personas.

- 8. Hábito de búsqueda y consulta de información a través de Internet.
 - 8.1. Conciencia de la necesidad ineludible de la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica profesional.
 - 8.2. Predisposición y atención hacia las novedades que se producen constantemente en el terreno de las nuevas tecnologías.
 - 8.3. Incorporación del hábito de consulta de información a través de Internet a los hábitos personales.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

9. Adquisición de una actitud favorable hacia el empleo de nuevas tecnologías.
 - 9.1. Desarrollo del interés permanente en el empleo de las nuevas tecnologías.
 - 9.2. Aceptación de las nuevas tecnologías como base imprescindible del desarrollo económico.
 - 9.3. Constancia en la adopción de actitudes favorables para el empleo de nuevas tecnologías.

10. Sensibilización respecto al impacto de las nuevas tecnologías en la gestión interna de la empresa y en su relación con el entorno.
 - 10.1. Atención al impacto de las nuevas tecnologías, relacionándolo con la empresa y con su entorno interno y externo.
 - 10.2. Aceptación plena de los nuevos métodos y las nuevas herramientas en la gestión empresarial.
 - 10.3. Hábito de uso de las nuevas tecnologías en la gestión interna y externa de la empresa.

11. Interés y valoración de los cambios que supone la globalización de la economía de la empresa.
 - 11.1. Conciencia del proceso constante de globalización de la economía.
 - 11.2. Actitud abierta y analítica frente a los cambios que supone la globalización de la economía.
 - 11.3. Tolerancia y responsabilidad frente las novedades que la economía globalizada aporta a la sociedad.

12. Valoración de la actuación de una empresa, valorando no sólo los aspectos de competitividad e incremento de la productividad, sino también los referentes a su responsabilidad social y ética.
 - 12.1. Preocupación por la responsabilidad social y ética de las empresas.
 - 12.2. Espíritu crítico hacia actitudes empresariales inadecuadas desde el punto de vista social y ético.
 - 12.3. Defensa de las normas, derechos y obligaciones que regulan la vida económica y empresarial.

13. Adquisición de una actitud favorable hacia el empleo de nuevas tecnologías.
 - 13.1. Desarrollo del interés permanente en el empleo de las nuevas tecnologías.
 - 13.2. Aceptación de las nuevas tecnologías como base imprescindible del desarrollo económico.
 - 13.3. Constancia en la adopción de actitudes favorables de cara al empleo de nuevas tecnologías.

14. La nueva economía y la empresa.
 - 14.1. Sensibilización hacia los retos que plantea la nueva economía.
 - 14.2. Espíritu crítico hacia aquellos aspectos más polémicos de la nueva economía.
 - 14.3. Toma de posiciones ante los problemas que plantea la nueva economía.

15. Conciencia crítica frente a la globalización de la economía.
 - 15.1. Valoración de los factores económicos y sociales que conforman el escenario de la globalización económica.
 - 15.2. Reflexión acerca de qué valores positivos y negativos pueden establecerse en una situación económica global.
 - 15.3. Participación activa en foros y debates sobre temas relativos a la globalización de la economía.

16. Adquisición de compromisos activos frente a las desigualdades y aspectos negativos generados por la globalización.
 - 16.1. Reconocimiento de la existencia de desigualdades y aspectos negativos en un entorno globalizado.
 - 16.2. Predisposición a la lectura y análisis de noticias y artículos relacionados con las desigualdades producidas por la globalización.
 - 16.3. Toma de posición activa frente a los problemas derivados del fenómeno globalizador.

Criterios de Evaluación.

- Comprender las diferentes variables del entorno empresarial y su influencia sobre la empresa, teniendo en cuenta los diferentes sectores de actividad.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Reconocer los principales factores de localización industrial, comercial y de servicios en el estudio de casos reales o simulaciones.
- Distinguir entre el crecimiento interno y externo de las empresas, así como las diferentes estrategias dentro de cada uno, con aplicación a casos reales.
- Estudiar los diferentes criterios de medición del tamaño de las empresas.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones de tamaño y propiedad empresarial.
- Identificar los factores (poderes públicos, coyuntura económica, evolución tecnológica, organizaciones empresariales, sindicatos, consumidores, población o ambiente) que permitan evaluar y valorar la influencia del marco externo en el desarrollo de la empresa.
- Conocer los diferentes ámbitos de responsabilidad social de la empresa, la repercusión de sus actuaciones en este terreno y analizar acciones concretas y sus repercusiones.
- Comparar competitividad y responsabilidad social y ética a partir del análisis de los resultados y consecuencias de la actividad empresarial, extrayendo conclusiones positivas para la sociedad.
- Distinguir las diferentes características de PYMES y empresas multinacionales, así como la aportación de cada una de ellas en el desarrollo económico y social.
- Diferenciar las posibles formas de desarrollo y crecimiento en un entorno globalizado, competitivo y de empresas multinacionales, analizando las posibilidades de las pymes en este contexto.
- Identificar y analizar las características de las empresas de la propia comunidad, los condicionantes del medio externo en el que actúa y del que recibe influencias, y los desafíos de adaptación estratégica que le imponen el cambio tecnológico y la mayor competencia.

Actividades.

- Análisis de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examen de la estructura de la unidad.
- Estudio de casos de empresas reales sobre su entorno, localización y estrategias de crecimiento.
- Interpretación de diferentes datos sobre dimensión de empresas de nuestra comunidad y su clasificación.
- Reflexión acerca de la responsabilidad social de la empresa, y el papel de la ética en su comportamiento.
- Estudio de actuaciones de empresas del entorno del alumno y aplicación de lo aprendido sobre la responsabilidad social corporativa.
- Observación de esquemas en los que se describen las estrategias de crecimiento que puede considerar la empresa.
- Análisis sobre la situación de la PYMES en nuestra comunidad y su aportación a nuestro progreso social y económico.
- Realización de actividades que desarrollan los contenidos expuestos en la unidad, recurriendo, en su caso, a fuentes de información externa.
- Resolución de casos prácticos en los que, a partir de una situación realista, se apliquen conceptos y procedimientos desarrollados en la unidad.
- Resolución y corrección por parte del propio alumno de actividades de autoevaluación que le permitan valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la unidad.
- A partir de lecturas propuestas, reflexión sobre cuestiones referidas al mundo empresarial relacionadas con la unidad.

- Desarrollo de actividades fundamentadas específicamente en el uso de Internet, que permitan ampliar el conocimiento adquirido en la unidad y fomenten estrategias de aprendizaje e investigación que se basan en los recursos de la sociedad de la información.

BLOQUE 2. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN.

Se trabajará en el tema 5 del libro de texto de SM de apoyo al alumno.

Contenidos del Decreto del Bloque 4:

- **Proceso productivo, eficiencia y productividad.**
- **Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Determinación del resultado económico.**
- **Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.**

Objetivos didácticos.

- Conocer la composición del tejido productivo regional y nacional y el marco externo donde se desenvuelve.
- Conocer el funcionamiento del área de producción de una empresa y su sistema de control de calidad, valorando cómo contribuyen a la productividad el factor humano y las nuevas tecnologías.
- Aplicar sistemas eficientes de gestión de la producción.
- Analizar y estudiar la eficiencia de la empresa desde el punto de vista productivo, y la importancia de los diferentes costes en la misma.
- Calcular, interpretar y representar gráficamente el umbral de rentabilidad de una empresa, así como el estudio de aspectos relacionados con el mismo.
- Conocer los métodos de valoración de las existencias que almacena la empresa.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Producción.

- 1.1. El proceso de producción.
- 1.2. Clasificación de los procesos productivos.
- 1.2. Proceso productivo y calidad.

2. Asignación de los recursos productivos.

- 2.1. Objetivos de la producción.
- 2.2. Planificación de la producción.
- 2.3. Sistemas de gestión de la producción.

3. Producción y eficiencia.

- 3.1. Eficiencia técnica y económica.
- 3.2. La función de producción y los rendimientos marginales decrecientes.

4. Los costes de producción y sus clasificaciones. Ingresos.

- 4.1. Costes fijos y variables.
- 4.2. Costes marginales y medios.
- 4.2. Costes directos e indirectos.
- 4.3. Estructura de costes.
- 4.4. Ingresos y nivel óptimo de producción.

5. Ingresos y costes: el equilibrio de la empresa. El umbral de rentabilidad.
- 5.1. Concepto.
- 5.2. Cálculo e interpretación.
- 5.3. Representación gráfica.

Habilidades y destrezas.

1. Obtención de información empresarial en Internet.
 - 1.1. Uso de los motores de búsqueda.
 - 1.2. Búsqueda de información a través de directorios.
 - 1.3. Navegación por medio de enlaces.
 - 1.4. Uso de traductores.
2. Análisis de diferentes tecnologías para estudiar su eficiencia.
3. Cálculos e interpretación de funciones de producción.
4. Estudio y elaboración de tablas de costes e ingresos empresariales con el objetivo de interpretar los datos y sacar información sobre punto óptimo de producción, rendimientos marginales decrecientes y punto de equilibrio.
5. Realización de ejercicios sobre umbral de rentabilidad, interpretación de los resultados y representación gráfica de ese y otros puntos de producción.

Actitudes.

1. Sensibilización hacia el impacto ambiental derivado de la actividad productiva de las empresas.
 - 1.1. Interés por considerar el impacto ambiental derivado de la actividad productiva de las empresas.
 - 1.2. Conciencia de la necesidad de preservar la naturaleza.
 - 1.3. Actitud crítica hacia las empresas que malversan los recursos naturales.
2. Valoración y comprensión que para el buen desarrollo empresarial y de la función directiva tiene el conocimiento y tratamiento de los diferentes costes de la empresa, sus ingresos y el cálculo de su punto de beneficios nulos.
3. Comprensión de la estrecha relación entre la eficiencia y los costes, y su influencia en la competitividad empresarial y su desarrollo futuro en un entorno tan globalizado como el actual.
4. Interés por formarse opiniones y manifestarlas.
 - 4.1. Conciencia de la necesidad de crear una opinión propia.
 - 4.2. Predisposición a incrementar las fuentes de conocimiento.
 - 4.3. Participación activa en foros de opinión.
5. Aprecio por el trabajo en equipo.
 - 5.1. Valoración del trabajo en equipo como concepto necesario en las organizaciones productivas.
 - 5.2. Aceptación del trabajo en equipo y predisposición para desarrollarlo.
 - 5.3. Cooperación en iniciativas empresariales en las que se contemple el trabajo en equipo como forma organizativa.
6. Actitud participativa y emprendedora ante situaciones concretas del ámbito empresarial.
 - 6.1. Atención a las situaciones y entornos empresariales que se van produciendo día a día y a su evolución.
 - 6.2. Implicación plena en la problemática de la empresa en todos sus aspectos.
 - 6.3. Participación activa en cada una de las situaciones empresariales que se vayan produciendo.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

7. Adquirir una actitud favorable hacia el empleo de nuevas tecnologías.

7.1. Desarrollo del interés permanente en el empleo de las nuevas tecnologías.

7.2. Aceptación de las nuevas tecnologías como base imprescindible del desarrollo económico.

7.3. Constancia en la adopción de actitudes favorables al empleo de nuevas tecnologías.

8. Hábito de búsqueda y consulta de información a través de Internet.

8.1. Conciencia de la necesidad ineludible de la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica profesional.

8.2. Predisposición y atención hacia las novedades que se producen constantemente en el terreno de las nuevas tecnologías.

8.3. Incorporación del hábito de consulta de información a través de Internet a los hábitos personales.

9. Interés por concretar la secuencia y la temporalización en la realización del trabajo.

9.1. Reconocimiento de la temporalización del trabajo como necesidad de las formas organizativas empresariales.

9.2. Predisposición a asumir el papel correspondiente en el engranaje o secuencia de la realización del trabajo.

9.3. Constancia y rigor en la temporalización de las tareas asumidas.

Criterios de Evaluación.

- Conocer las actividades de la función de producción.
- Identificar y analizar los rasgos diferenciadores del sistema de producción.
- Analizar e interpretar la estructura de ingresos y gastos de la empresa y extraer información de la misma.
- Calcular, interpretar y representar gráficamente el umbral de rentabilidad de la empresa.
- Comprender la relación entre eficiencia y competitividad.

Actividades.

- Análisis de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examen de la estructura de la unidad.
- Evocación de conocimientos previos a partir de los contenidos presentados.
- Apreciación de diferentes tablas y esquemas que permiten distinguir los diferentes tipos de procesos productivos y su relación con la tecnología.
- Lectura de un texto que describe los aspectos necesarios a la hora de definir un proceso de planificación y control de la calidad de un producto.
- Observación de gráficas que representan las curvas de costes unitarios (coste marginal, coste total medio, coste variable medio) de producción de una empresa.
- Observación de tablas que resumen las circunstancias en que la empresa obtiene beneficios o pérdidas y en las que conviene producir o no y resolver casos prácticos sencillos.
- Análisis de casos prácticos que describen la decisión de producir, acompañados de cálculos numéricos y representación gráfica.
- Cálculo y representación del umbral de rentabilidad de diferentes empresas y estudio de casos.
- Análisis de supuestos que permiten observar la asignación de los costes según diferentes criterios.
- Lectura y análisis de supuestos en los que se determinan los costes de almacenamiento, y las medidas que pueden conducir a su reducción.
- Realización de actividades que desarrollan los contenidos expuestos en la unidad, recurriendo, en su caso, a fuentes de información externa.
- Resolución de casos prácticos en que, a partir de una situación realista, se apliquen conceptos y procedimientos desarrollados en la unidad.

- Resolución y corrección por parte del alumno de actividades de autoevaluación que le permitan valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la unidad.
- A partir de lecturas propuestas, reflexión sobre cuestiones referidas al mundo empresarial relacionadas con la unidad.
- Desarrollo de actividades fundamentadas específicamente en el uso de Internet, que permitan ampliar el conocimiento adquirido en la unidad y fomenten estrategias de aprendizaje e investigación que se basan en los recursos de la sociedad de la información.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: PRODUCTIVIDAD, INNOVACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Se trabajará en el tema 6 del libro de texto de SM de apoyo al alumno.

Contenidos del Decreto del Bloque 4:

- **Proceso productivo, eficiencia y productividad.**

- **La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.**

- **Los inventarios de la empresa y sus costes.**

- **Modelos de gestión de inventarios.**

Objetivos didácticos.

- Conocer el perfil de las empresas de la comunidad autónoma bajo la perspectiva de su eficiencia y productividad.
- Reconocer la relación que existe entre eficiencia y productividad de la empresa.
- Saber calcular la productividad e identificar los factores de los que depende.
- Conocer los diferentes métodos o sistemas de adquisición de tecnologías.
- Conocer e interpretar sistemas de programación, evaluación y control de proyectos.
- Conocer los costes de inventarios de la empresa y los tipos de inventarios.
- Manejar de manera sencilla las herramientas fundamentales para la reducción de los costes de almacenamiento.
- Conocer los nuevos sistemas de gestión de inventarios.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Productividad de los factores.

1.1. Capital físico y capital humano.

1.2. Cálculo y análisis de la productividad.

1.3. Causas del crecimiento de la productividad.

1.4. Productividad y eficiencia.

2. Matriz tecnológica.

2.1. Importancia de la innovación tecnológica.

2.2. Formas de adquisición de tecnología.

2.3. I+D+i y la innovación como fuente de competencia empresarial.

2.4. La variable tecnológica en las empresas de la autonomía.

3. Programación, evaluación y control de proyectos.

3.1. Modelo PERT.

3.2. Modelo Gantt.

4. Los inventarios.

- 4.1. Coste.
- 4.2. La gestión de los stocks.
- 4.3. Evolución temporal.
- 4.4. El modelo de Wilson.
- 4.5. El modelo ABC.
- 4.6. Nuevos modelos de gestión de inventarios: el sistema Just-in-time.
- 4.7. Valoración de los existencias: FIFO y PMP.

Habilidades y destrezas.

1. Análisis, simulación y resolución de casos.
 - 1.1. Identificación de la situación y de sus elementos.
 - 1.2. Selección de técnicas y conceptos para aplicarlos en el análisis y/o resolución.
 - 1.3. Aplicación de las técnicas y conceptos seleccionados.
 - 1.4. Elaboración de conclusiones y selección de las decisiones que deben tomarse.
2. Aplicación de acuerdo a lo anterior de técnicas de selección de tecnologías eficientes, cálculo de la productividad de diferentes factores y análisis de las situaciones de mejor o peor competitividad.
3. Elaboración de gráficos PERT y GANTT en empresas simuladas.
4. Creación de tablas de existencias según los modelos analizados en clase.
5. Análisis y aplicación de los distintos modelos relacionados con el control de inventarios.
 - 5.1. Cálculo del pedido óptimo y momento óptimo según el modelo de Wilson.
 - 5.2. Análisis de stocks mediante el método ABC.
6. Obtención de información empresarial en Internet.
 - 6.1. Uso de los motores de búsqueda.
 - 6.2. Búsqueda de información a través de directorios.
 - 6.3. Navegación por medio de enlaces.
 - 6.4. Uso de traductores.

Actitudes.

1. Valoración de la actuación de una empresa, evaluando no sólo los aspectos de competitividad e incremento de la productividad, sino también los referentes a su responsabilidad social y ética.
 - 1.1. Preocupación por la responsabilidad social y ética de las empresas.
 - 1.2. Espíritu crítico hacia actitudes empresariales inadecuadas desde el punto de vista social y ético, aunque sean beneficiosas en términos de eficiencia y productividad empresarial.
 - 1.3. Defensa de las normas, derechos y obligaciones que regulan la vida económica y empresarial.
2. Adquirir una actitud favorable hacia el empleo de nuevas tecnologías como motor de eficiencia y productividad.
 - 2.1. Desarrollo del interés permanente en el empleo de las nuevas tecnologías.
 - 2.2. Aceptación de las nuevas tecnologías como base imprescindible del desarrollo económico.
 - 2.3. Constancia en la adopción de actitudes favorables en el empleo de nuevas tecnologías.
3. Hábito de búsqueda y consulta de información a través de Internet.
 - 3.1. Conciencia de la necesidad ineludible de la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica profesional.
 - 3.2. Predispoción y atención hacia las novedades que se producen constantemente en el terreno de las nuevas tecnologías.
 - 3.3. Incorporación del hábito de consulta de información a través de Internet a los hábitos personales.

4. Interés por conocer los últimos avances en la tecnología del medio ambiente como instrumentos de mejora de la eficiencia en la empresa, aunque a simple vista haya empresarios que no lo sepan ver como una inversión de futuro.

4.1. Conocimiento de los últimos avances en tecnología aplicada al medio ambiente.

4.2. Valoración crítica de las aplicaciones tecnológicas más recientes en materia de preservación del medio ambiente.

4.3. Defensa de las normas que regulan la tecnología aplicada al medio ambiente.

5. Toma de conciencia de la importancia que tiene la eficiencia para la competitividad de una empresa en particular, y para la competitividad de nuestra comunidad o la de un país; así como de su repercusión en la reducción de los costes.

6. Valoración de la importancia que tiene para una empresa el adecuado control, manejo y conocimiento de sus inventarios; y actitud crítica ante las empresas que por su poder trasladan sus costes de almacenamiento a los proveedores.

7. Valoración positiva de la necesidad y la importancia de la inversión del Estado, las Comunidades y las Universidades y empresas en I+D+i, así como las actividades de fomento de las mismas; y apreciación del valor de su incremento para el desarrollo económico y social.

Criterios de Evaluación.

- Describir las causas de crecimiento y mejora de la productividad y la eficiencia empresarial.
- Conocer las ventajas de la I+D+i.
- Aplicar a partir de supuestos sencillos modelos de programación, evaluación y control de proyectos e interpretar los resultados.
- A partir de los datos económicos esenciales de la empresa, proponer medidas que traten de incrementar su eficiencia, señalando en cada caso las ventajas e inconvenientes de las mismas.
- Identificar y calcular los costes de almacenaje que tienen lugar en una empresa, así como su representación gráfica mediante el Modelo Wilson.
- Conocer las opciones óptimas en términos de eficiencia en materia de gestión de stocks.
- Saber explicar los nuevos modelos de gestión de inventarios: Just-in –time.
- Ser capaz de realizar y completar tablas de valoración de existencia por diferentes modelos así como conocer sus aplicaciones y ventajas.

Actividades.

- Análisis de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examen de la estructura de la unidad.
- Evocación de conocimientos previos a partir de los contenidos presentados.
- Lectura de textos que definen qué entendemos por eficiencia y productividad en la empresa.
- Análisis de supuestos que permiten establecer los procedimientos para llevar a cabo la programación y control de proyectos de producción.
- Lectura de textos y esquemas que describen los diferentes aspectos relacionados con el almacenamiento: tipos de stocks, gestión del almacén y métodos de valoración de existencias.
- Realización de actividades que desarrollan los contenidos expuestos en la unidad, recurriendo, en su caso, a fuentes de información externa.
- Resolución de casos prácticos en los que, a partir de una situación realista, se apliquen conceptos y procedimientos desarrollados en la unidad.
- Resolución y corrección por parte del alumno de actividades de autoevaluación que le permitan valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la unidad.
- A partir de lecturas propuestas, reflexión sobre cuestiones referidas al mundo empresarial relacionadas con la unidad.

- Desarrollo de actividades fundamentadas específicamente en el uso de Internet, que permitan ampliar el conocimiento adquirido en la unidad y fomenten estrategias de aprendizaje e investigación que se basan en los recursos de la sociedad de la información.

BLOQUE 3. LA FUNCIÓN COMERCIAL.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL Y LOS MERCADOS.

Se trabaja en el tema 7 del libro de texto de SM de apoyo al alumno.

Contenidos del Decreto del Bloque 5:

- **Concepto y clases de mercado.**
- **Técnicas de investigación de mercados.**
- **Análisis del consumidor y segmentación de mercados.**

Objetivos didácticos.

- Comprender la relación de la empresa y el mercado y el porqué de la creciente importancia en nuestros días de esta actividad para la empresa.
- Conocer los diferentes aspectos y variables que engloba, así como su complejidad.
- Discernir en supuestos o casos reales los diferentes enfoques del marketing y conocer sus características.
- Comprender las diferentes fases de la elaboración de un Plan de Marketing.
- Ser capaz de explicar la importancia, los objetivos y las fases de una investigación de mercado, así como reconocer diferentes herramientas para su realización.
- Analizar la importancia de la segmentación de mercados para una empresa, su proceso y los diferentes enfoques que se pueden adoptar.
- Reconocer en la realidad diferentes posicionamientos de las empresas.
- Estudiar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos, valorando los límites éticos que dichas políticas deben considerar.
- Interpretar información sobre las políticas de comercialización y marketing de las empresas.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Concepto de función comercial: el marketing.

1.1. La función comercial: qué es y para qué sirve.

1.2. La finalidad de la función comercial.

1.3. Enfoques de marketing.

2. Concepto de mercado.

2.1. Clases de mercado: de consumo, industriales, actuales, potenciales y tendenciales.

2.2. La empresa ante el mercado.

2.3. Cálculo de la cuota de mercado.

3. Planificación de marketing.

3.1. Marketing estratégico.

3.2. Marketing operativo.

4. Investigación de mercados.

4.1. Fases.

4.2. Métodos de obtención de información.

5. Segmentación de mercados.
- 5.1. Concepto.
- 5.2. Variables.
- 5.3. Análisis del consumidor.
- 5.4. Estrategias de segmentación.
- 5.5. Posicionamiento empresarial.

Habilidades y destrezas.

1. Análisis, simulación y resolución de casos.
 - 1.1. Identificación de la situación y de sus elementos.
 - 1.2. Selección de técnicas y conceptos para aplicarlos en el análisis y/o resolución.
 - 1.3. Aplicación de las técnicas y conceptos seleccionados.
 - 1.4. Elaboración de conclusiones y selección de las decisiones que deben tomarse.
2. Aplicación de la función comercial.
 - 2.1. Identificación de las posibles alternativas de acciones de marketing.
 - 2.2. Elección de la mejor alternativa.
 - 2.3. Toma de decisiones.
3. Obtención de información empresarial en Internet.
 - 3.1. Uso de los motores de búsqueda.
 - 3.2. Búsqueda de información a través de directorios.
 - 3.3. Navegación por medio de enlaces.
 - 3.4. Uso de traductores.
4. Obtención de la información en la empresa, del ámbito comercial, a partir de fuentes externas: prensa escrita, estudios estadísticos, encuestas, bases de datos, visitas a empresas, informes económicos, etc, y su posterior análisis para aplicar lo aprendido en el aula.
5. Cálculo en supuestos prácticos de cuotas de mercado y análisis de la posición de la empresa en su sector en función de los mismos.
6. Elaboración en un supuesto sencillo de un plan comercial y análisis con herramientas como la Matriz DAFO para establecer las estrategias adecuadas.
7. Análisis de supuestos de empresas reales en que se estudien sus estrategias comerciales, su posicionamiento, aplicación a campañas publicitarias y la identificación de objetivos de marketing estratégico u operativo de las mismas.

Actitudes.

1. Valoración crítica del concepto de mercado en relación al esfuerzo comercial de las empresas.
 - 1.1. Reconocimiento de los valores que rigen la economía de mercado en el sistema capitalista.
 - 1.2. Valoración positiva/negativa de los principales valores que definen la economía de mercado.
 - 1.3. Participación en debates sobre economía de mercado en el sistema capitalista y sistemas alternativos.
2. Reconocimiento de las implicaciones del marketing en la conducta social de las personas.
 - 2.1. Atención a las implicaciones del marketing en las conductas sociales.
 - 2.2. Espíritu crítico frente a posibles manipulaciones no deseables de las conductas sociales.
 - 2.3. Defensa de los derechos reconocidos en las leyes y normas reguladoras de las personas y de las empresas.
3. Valoración de los límites éticos de las políticas de marketing.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- 3.1. Reconocimiento de que las políticas de marketing deben estar sujetas a límites impuestos por la ética social.
 - 3.2. Predisposición a reflexionar sobre la constante evolución del marketing desde una perspectiva crítica respecto de sus límites éticos.
 - 3.3. Respeto por las normas éticas y sociales que deben enmarcar las políticas de marketing y actitud crítica ante aquellas prácticas que atenten contra los derechos de los consumidores.
4. Adquisición de una actitud favorable hacia el empleo de nuevas tecnologías.
 - 4.1. Desarrollo del interés permanente en el empleo de las nuevas tecnologías.
 - 4.2. Aceptación de las nuevas tecnologías como base imprescindible del desarrollo económico.
 - 4.3. Constancia en la adopción de actitudes favorables al empleo de nuevas tecnologías.
5. Hábito de búsqueda y consulta de información a través de Internet.
 - 5.1. Conciencia de la necesidad ineludible de la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica profesional.
 - 5.2. Predisposición y atención hacia las novedades que se producen constantemente en el terreno de las nuevas tecnologías.
 - 5.3. Incorporación del hábito de consulta de información a través de Internet a los hábitos personales.
6. Valoración positiva de las herramientas de marketing cuando su uso es respetuoso con los derechos del consumidor o si el mensaje trata de promover actitudes nobles para la sociedad.

Criterios de Evaluación.

- Identificar las principales características del sector en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellas, las distintas estrategias (políticas de marketing) y decisiones adoptadas, valorando los límites éticos de dichas políticas.
- Analizar las principales características del mercado y explicar, a partir de ellas, las posibles políticas de marketing que deben adoptarse.
- Identificar y analizar las características de las políticas de comercialización y marketing de las empresas.
- Conocer los diferentes enfoques de las políticas de marketing y sus objetivos.
- Identificar las etapas del Plan de Marketing, así como su vertiente estratégica y la operativa.
- Entender la importancia de la investigación de mercados para la función comercial y reconocer sus fases y técnicas.
- Conocer la segmentación de mercados, sus variables y estrategias diferentes que se pueden adoptar por las empresas para actuar en distintos mercados en función de las características del mismo.
- Distinguir en concepto de posicionamiento de una empresa y ser capaz de analizarlo en supuestos sencillos.

Actividades.

- Análisis de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examen de la estructura de la unidad.
- Lectura de un texto en el que se describe en qué consiste la actividad comercial de la empresa.
- Lectura de un esquema que muestra los diferentes tipos de mercado, acompañados de ejemplos.
- Lectura de un texto explicativo de los condicionantes que repercuten en las decisiones del consumidor y reflexión aplicada a la conducta del alumno.
- Realización de actividades que desarrollan los contenidos expuestos en la unidad, recurriendo, en su caso, a fuentes de información externa.

- Resolución de casos prácticos en que, a partir de una situación realista, se apliquen conceptos y procedimientos desarrollados en la unidad con respecto a la función comercial y el Plan de Marketing.
- Resolución y corrección por parte del alumno de actividades de autoevaluación que le permitan valorar su grado de consecución de los objetivos propuestos en la unidad.
- A partir de lecturas propuestas, reflexión sobre cuestiones referidas al mundo empresarial relacionadas con la unidad.
- Desarrollo de actividades fundamentadas específicamente en el uso de Internet, que permitan ampliar el conocimiento adquirido en la unidad y fomenten estrategias de aprendizaje e investigación que se basan en los recursos de la sociedad de la información.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: LOS INSTRUMENTOS DEL MARKETING MIX.

Se trabaja en el tema 8 del libro de texto de SM de apoyo al alumno.

Contenidos del Decreto del Bloque 5:

- **Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.**
- **Estrategias de marketing y ética empresarial.**
- **Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.**

Objetivos didácticos.

- Estudiar en qué consiste el Marketing Mix y analizar sus variables.
- Comprender cuáles son los componentes de un producto, así como conocer diferentes conceptos relacionados con el mismo y valorar la importancia de la imagen y la marca.
- Distinguir las etapas del Ciclo de Vida de un producto y sus implicaciones principales.
- Estudiar la variable precio y los diferentes sistemas para fijarlos en función de determinadas características y variables y las políticas que puede seguir la empresa.
- Analizar la importancia de la variable comunicación, sus componentes y las limitaciones que en materia de publicidad establecen las leyes.
- Diferenciar los diferentes canales de distribución y los criterios para elegir uno u otro.
- Conocer las nuevas formas para comunicar un producto que suponen las nuevas tecnologías e identificar sus puntos fuertes y débiles.
- Estudiar las nuevas formas de distribución y su realidad.
- Aplicar lo aprendido al estudio de un producto concreto y real para ver si el alumno es capaz de transferir sus conocimientos a la realidad que le rodea.

Contenidos.

Conocimientos.

1. El Marketing Mix.

1.1.Producto.

1.2. Precio.

1.3. Promoción.

1.4. Distribución.

2. La política de producto.

2.1. La identificación del producto

2.3.El Ciclo de Vida del producto.

3. Las políticas de precios.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- 3.1. Sistemas de fijación.
- 3.2. Diferentes políticas en función de los mercados, competidores y consumidores.
- 4. La comunicación o promoción de un producto.
 - 4.1. La publicidad.
 - 4.2. La promoción de ventas.
 - 4.3. Las relaciones públicas.
 - 4.5. La venta personal o fuerza de ventas.
 - 4.6. El merchandising.
 - 4.7. Las denominaciones de origen.
- 5. La distribución comercial.
 - 5.1. Canales y funciones.
 - 5.2. Estrategias.
 - 5.3. Nuevas formas de distribución.
 - 5.4. Importancia de las NN.TT. en la función comercial de la empresa.

Habilidades y destrezas.

- 1. Análisis, simulación y resolución de casos.
 - 1.1. Identificación de la situación y de sus elementos.
 - 1.2. Selección de técnicas y conceptos para aplicarlos en el análisis y/o resolución.
 - 1.3. Aplicación de las técnicas y conceptos seleccionados.
 - 1.4. Elaboración de conclusiones y selección de las decisiones que deben tomarse.
- 2. Aplicación de la función comercial.
 - 2.1. Identificación de las posibles alternativas de acciones de marketing.
 - 2.2. Elección de la mejor alternativa.
 - 2.3. Toma de decisiones.
- 3. Obtención de información empresarial en Internet.
 - 3.1. Uso de los motores de búsqueda.
 - 3.2. Búsqueda de información a través de directorios.
 - 3.3. Navegación por medio de enlaces.
 - 3.4. Uso de traductores.
- 4. Obtención de la información en la empresa a partir de fuentes externas: prensa escrita, estudios estadísticos, encuestas, bases de datos, visitas a empresas, informes económicos, etc.
- 5. Análisis de casos reales de productos y empresas en los que el alumno aplique de forma razonada y busque información de manera que sea capaz de aplicar lo estudiado sobre Marketing Mix en las diferentes variables del mismo.
- 6. Estudio de un spot o anuncio de revista de un producto para analizar la variable promoción.
- 7. Identificación de la etapa del Ciclo de Vida en que se encuentran algunos productos.

Actitudes.

- 1. Valoración crítica del concepto de mercado.
 - 1.1. Reconocimiento de los valores que rigen la economía de mercado en el sistema capitalista.
 - 1.2. Valoración positiva/negativa de los principales valores que definen la economía de mercado.
 - 1.3. Participación en debates sobre economía de mercado en el sistema capitalista y sistemas alternativos.
- 2. Reconocimiento de las implicaciones del marketing en la conducta social de las personas.
 - 2.1. Atención a las implicaciones del marketing en las conductas sociales.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- 2.2. Espíritu crítico frente a posibles manipulaciones no deseables de las conductas sociales.
- 2.3. Defensa de los derechos reconocidos en las leyes y normas reguladoras de las personas y de las empresas.

3. Valoración de los límites éticos de las políticas de marketing.
 - 3.1. Reconocimiento de que las políticas de marketing deben estar sujetas a límites impuestos por la ética social.
 - 3.2. Predisposición a reflexionar sobre la constante evolución del marketing desde una perspectiva crítica respecto de sus límites éticos.
 - 3.3. Respeto por las normas éticas y sociales que deben enmarcar las políticas de marketing.

4. Adquisición de una actitud favorable hacia el empleo de nuevas tecnologías.
 - 4.1. Desarrollo del interés permanente en el empleo de las nuevas tecnologías.
 - 4.2. Aceptación de las nuevas tecnologías como base imprescindible del desarrollo económico.
 - 4.3. Constancia en la adopción de actitudes favorables al empleo de nuevas tecnologías.

5. Hábito de búsqueda y consulta de información a través de Internet.
 - 5.1. Conciencia de la necesidad ineludible de la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica profesional.
 - 5.2. Predisposición y atención hacia las novedades que se producen constantemente en el terreno de las nuevas tecnologías.
 - 5.3. Incorporación del hábito de consulta de información a través de Internet a los hábitos personales.

6. Valoración crítica de los atributos añadidos de un producto y las marcas y los valores que intentan con el fin de inducir a su compra.

7. Toma de conciencia de los problemas medioambientales provocados por el consumismo y su relación con determinadas estrategias publicitarias y comerciales.

8. Reflexión crítica sobre el papel de los intermediarios en la distribución.

Criterios de Evaluación.

- Analizar los diferentes elementos del producto y su función.
- Describir el ciclo de vida de un producto y conocer las principales características de cada etapa.
- Conocer las estrategias y políticas de precios que puede usar una empresa.
- Comprender la importancia de la variable comunicación así como las diferentes herramientas que la componen y su utilidad, siendo capaz de elaborar una estrategia de promoción sencilla.
- Diferenciar los distintos canales y agentes de la distribución.
- Asimilar y ser capaz de explicar la importancia de los nuevos canales de distribución.
- Conocer la importancia de las NN.TT. en la función comercial y sus ventajas e inconvenientes.

Actividades.

- Análisis de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examen de la estructura de la unidad.
- Lectura de un texto en el que se describe en qué consiste la actividad comercial de la empresa.
- Lectura de un esquema que muestra los diferentes tipos de mercado, acompañados de ejemplos.
- Lectura de un texto explicativo de los condicionantes que repercuten en las decisiones del consumidor y reflexión aplicada a la conducta del alumno.
- Observación de cuadros esquemáticos, lectura de textos y ejemplos que explican el concepto de marketing y las actividades que lo constituyen: producto, precio, promoción y distribución.

- Realización de actividades que desarrollan los contenidos expuestos en la unidad, recurriendo, en su caso, a fuentes de información externa.
- Resolución de casos prácticos en que, a partir de una situación realista, se apliquen conceptos y procedimientos desarrollados en la unidad.
- Resolución y corrección por parte del alumno de actividades de autoevaluación que le permitan valorar su grado de consecución de los objetivos propuestos en la unidad.
- A partir de lecturas propuestas, reflexión sobre cuestiones referidas al mundo empresarial relacionadas con la unidad.
- Desarrollo de actividades fundamentadas específicamente en el uso de Internet, que permitan ampliar el conocimiento adquirido en la unidad y fomenten estrategias de aprendizaje e investigación que se basan en los recursos de la sociedad de la información.

BLOQUE 4. LA FUNCIÓN FINANCIERA.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: LA FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA.

Se trabaja en el tema 10 del libro de texto de SM de apoyo al alumno.

Contenidos del Decreto del Bloque 7:

- **Estructura económica y financiera de la empresa.**
- **Recursos financieros de la empresa.**
- **Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.**

Objetivos didácticos.

- Conocer y analizar las diferentes decisiones que la empresa tiene que acometer desde el punto de vista financiero.
- Entender el concepto de fuente financiera y las fuentes de financiación propias y ajenas, así como las ayudas públicas, con el fin de tomar una decisión sobre cuál es la más conveniente para la empresa.
- Analizar las características de cada una de ellas y sus ventajas e inconvenientes.
- Ser capaz de aplicar las decisiones de financiación a supuestos sencillos en función de sus características.
- Comprender que debe existir un equilibrio entre la utilización de las diferentes fuentes de financiación por parte de la empresa y de acuerdo a los costes de cada una.

Contenidos.

Conocimientos.

1. La función financiera.
2. Las fuentes financieras y su clasificación.
 - 2.1. Fuentes de financiación propia.
 - 2.2. Fuentes de financiación ajena.
 - 2.3. La financiación interna: la autofinanciación.
 - 2.4. Fuentes de financiación externa: concepto y tipos más importantes.
3. Concepto de cash-flow.
 - 3.1. Concepto de cash-flow.
 - 3.2. Determinación de la cifra de cash-flow.
 - 3.3. Aplicación del concepto cash-flow en la gestión financiera de la empresa.

Habilidades y destrezas.

1. Aplicación del proceso de toma de decisiones financieras en la empresa.
 - 1.1. Determinación del ámbito de la decisión.
 - 1.2. Identificación del conjunto de alternativas.
 - 1.3. Elección de la alternativa.
 - 1.4. Decisión.
2. Descripción de la función financiera y creación de cuadros comparativos para diferenciar las distintas fuentes de financiación, según sus características, ventajas y desventajas.
3. Análisis, simulación y resolución de casos.
 - 3.1. Identificación de la situación y de sus elementos.
 - 3.2. Selección de técnicas y conceptos para aplicarlos en el análisis y/o resolución.
 - 3.3. Aplicación de las técnicas y conceptos seleccionados.
 - 3.4. Elaboración de conclusiones y selección de las decisiones que deben tomarse.
4. Modelo financiero de las empresas de la comunidad autónoma: análisis sectorial.
5. Uso del concepto de cash-flow.
 - 5.1. Determinación de la cifra de cash-flow.
 - 5.2. Aplicación del concepto cash-flow en la gestión financiera de la empresa.
6. Obtención de la información en la empresa a partir de fuentes externas: prensa escrita, estudios estadísticos, encuestas, bases de datos, visitas a empresas, informes económicos, etc.
7. Lectura de la prensa sobre noticias del mercado financiero y de los productos que presentan los agentes financieros.

Actitudes.

1. Hábito de búsqueda y consulta de información a través de Internet.
 - 1.1. Conciencia de la necesidad ineludible de la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica profesional.
 - 1.2. Predisposición y atención hacia las novedades que se producen constantemente en el terreno de las nuevas tecnologías.
 - 1.3. Incorporación del hábito de consulta de información a través de Internet a los hábitos personales.
2. Interés por la financiación de las empresas como concepto clave en la orientación de conductas empresariales.
 - 2.1. Reconocimiento de la relación que existe entre la necesidad de financiación y las conductas empresariales.
 - 2.2. Espíritu crítico frente a las conductas empresariales relacionadas con la financiación de las empresas.
 - 2.3. Defensa de las normas reguladoras de los modelos de financiación de las empresas.
3. Predisposición favorable al empleo de nuevas tecnologías.
 - 3.1. Interés en el empleo generalizado de las nuevas tecnologías.
 - 3.2. Preferencia de las nuevas tecnologías frente a procedimientos organizativos anteriores.
 - 3.3. Hábito de uso permanente de las nuevas tecnologías.
4. Obtención de información empresarial en Internet.
 - 4.1. Uso de los motores de búsqueda.
 - 4.2. Búsqueda de información a través de directorios.
 - 4.3. Navegación por medio de enlaces.
 - 4.4. Uso de traductores.

5. Valoración de la importancia de la existencia de un mercado de fuentes de financiación que garanticen los recursos para las empresas y que canalicen el ahorro de las familias y de las empresas hacia la inversión de por parte de éstas.
6. Actitud crítica hacia las informaciones de los diferentes agentes financieros y reflexión sobre la diferencia entre invertir y especular.
7. Respeto por las opiniones de los demás en cuanto a las fuentes de financiación más adecuadas en cada caso o supuesto.

Criterios de Evaluación.

- Definir y conocer el concepto de financiación y la importancia que tiene para la empresa.
- Diferenciar las posibles fuentes de financiación, tanto internas como externas, en un supuesto sencillo, y analizar, evaluar y razonar la elección más adecuada.
- Conocer las características, ventajas e inconvenientes de cada fuente de financiación.
- Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, efectuando los cálculos necesarios y extrayendo las conclusiones oportunas.

Actividades.

- Análisis de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examen de la estructura de la unidad.
- Evocación de conocimientos previos a partir de los contenidos presentados mediante dinámica de grupos.
- Lectura de un texto y confeccionar un esquema que muestre la relación entre inversión, financiación y presupuestos.
- Análisis de diferentes fuentes de financiación de la empresa y proponer ejemplos para cada uno de ellos.
- A partir de ejemplos, relacionar las decisiones de inversión y financiación con el concepto de equilibrio financiero.
- Elaboración de cuadros comparativos entre las diferentes fuentes de financiación que la empresa tiene a su disposición.
- Análisis mediante búsqueda en la red de diferentes productos financieros y sus consecuencias para la empresa.
- Determinación de la conveniencia de diferentes proyectos de inversión mediante el empleo de los diversos métodos de selección de inversiones aplicando, en su caso, herramientas informáticas.
- Realización de actividades que desarrollan los contenidos expuestos en la unidad, recurriendo, en su caso, a fuentes de información externa.
- Resolución de casos prácticos en los que, a partir de una situación realista, se apliquen conceptos y procedimientos desarrollados en la unidad.
- Resolución y corrección por parte del alumno de actividades de autoevaluación que le permitan valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la unidad.
- A partir de lecturas propuestas, reflexión sobre cuestiones referidas al mundo empresarial relacionadas con la unidad.
- Desarrollo de actividades fundamentadas específicamente en el uso de Internet, que permitan ampliar el conocimiento adquirido en la unidad y fomenten estrategias de aprendizaje e investigación que se basan en los recursos de la sociedad de la información.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: LAS DECISIONES DE INVERSIÓN.

Se trabaja en el tema 9 del libro de texto de SM de apoyo al alumno.

Contenidos del Decreto del Bloque 7:

- **Concepto y clases de inversión.**
- **Valoración y selección de proyectos de inversión.**

Objetivos didácticos.

- Diferenciar entre inversión económica y financiera, relacionando ambos conceptos.
- Clasificar los diferentes tipos de inversión de acuerdo a su función en la empresa.
- Distinguir los criterios estáticos de los dinámicos en la selección de inversiones, así como conocer la problemática de los primeros.
- Analizar, aplicar y conocer diferentes criterios en la selección de inversiones y realizar cálculos de los mismos en supuestos sencillos.
- Aplicar métodos que permitan determinar cuál es el rendimiento de un proyecto de inversión y decidir si debe llevarse o no a cabo.
- Conocer el concepto de amortización, las causas que la originan y su cálculo con sistemas sencillos.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Las decisiones de inversión.
 - 1.1. Las inversiones económicas.
 - 1.2. Las inversiones financieras.
2. La equivalencia de capitales en el tiempo.
3. Criterios estáticos.
 - 3.1. Pay-back.
 - 3.2. Flujo neto de caja total.
4. Criterios dinámicos.
 - 4.1. VAN.
 - 4.2. TIR.
5. La amortización de las inversiones. Causas y métodos de cálculo.

Habilidades y destrezas.

1. Aplicación del proceso de toma de decisiones financieras en la empresa.
 - 1.1. Determinación del ámbito de la decisión.
 - 1.2. Identificación del conjunto de alternativas.
 - 1.3. Elección de la alternativa.
 - 1.4. Decisión.
2. Clasificación de inversiones en función de su aplicación.
3. Realización de casos prácticos de cálculo sobre proyecciones de capitales financieros a lo largo del tiempo.

4. Selección de inversiones en supuestos prácticos a través de la aplicación de criterios tanto estáticos como dinámicos.
5. Análisis de los resultados en los supuestos anteriores.
6. Análisis de la amortización y su cálculo.

Actitudes.

1. Hábito de búsqueda y consulta de información a través de Internet.
 - 1.1. Conciencia de la necesidad ineludible de la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica profesional.
 - 1.2. Predisposición y atención hacia las novedades que se producen constantemente en el terreno de las nuevas tecnologías.
 - 1.3. Incorporación del hábito de consulta de información a través de Internet a los hábitos personales.
2. Interés por la inversión en las empresas como concepto clave en la orientación de conductas empresariales y como motor del crecimiento empresarial y el desarrollo económico.
 - 2.1. Reconocimiento de la relación que existe entre la necesidad de inversión y las conductas empresariales, así como la relación inversión competitividad.
 - 2.2. Espíritu crítico frente a las conductas empresariales relacionadas con la inversión de las empresas.
3. Predisposición favorable al empleo de nuevas tecnologías.
 - 3.1. Interés en el empleo generalizado de las nuevas tecnologías.
 - 3.2. Preferencia de las nuevas tecnologías frente a procedimientos organizativos anteriores.
 - 3.3. Hábito de uso permanente de las nuevas tecnologías.
4. Obtención de información empresarial en Internet.
 - 4.1. Uso de los motores de búsqueda.
 - 4.2. Búsqueda de información a través de directorios.
 - 4.3. Navegación por medio de enlaces.
 - 4.4. Uso de traductores.
5. Valoración de la importancia de la realización por parte de las empresas de inversiones en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, tanto referidas a sus trabajadores, entorno económico como medioambiental.
6. Actitud crítica hacia las inversiones de las empresas que deterioren el medio ambiente.
7. Apreciación de la importancia de las herramientas matemáticas en el estudio de la economía de la empresa y su aplicación.
8. Concienciación de la dificultad en la toma de decisiones sobre inversión y el componente subjetivo que conlleva, así como la importancia de la rigurosidad en el análisis económico para minimizarlo.
9. Ser consciente de la existencia del riesgo a la hora de llevar a cabo proyectos de inversión.
10. Actitud crítica cuando las actuaciones empresariales ponen en peligro la supervivencia de la empresa y sus puestos de trabajo.
11. Valoración de las empresas que en sus inversiones no solo tiene en cuenta el beneficio propio sino también el de la sociedad en que se asienta.

Criterios de Evaluación.

- Conocer las diferencias entre métodos estáticos y dinámicos de selección de inversiones.
- Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, efectuando los cálculos necesarios y extrayendo las conclusiones oportunas.
- Explicar el concepto de amortización y sus causas, así como conocer su importancia para la empresa y su función.

Actividades.

- Análisis de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examen de la estructura de la unidad.
- Evocación de conocimientos previos a partir de los contenidos presentados mediante dinámica de grupos.
- Lectura de un texto y confeccionar un esquema que muestre la relación entre inversión, financiación y presupuestos.
- Elaboración de cuadros comparativos entre los diferentes métodos de selección de inversiones que la empresa tiene a su disposición.
- Determinación de la conveniencia de diferentes proyectos de inversión mediante el empleo de los diversos métodos de selección de inversiones aplicando, en su caso, herramientas informáticas.
- Realización de actividades que desarrollan los contenidos expuestos en la unidad, recurriendo, en su caso, a fuentes de información externa.
- Resolución de casos prácticos en los que, a partir de una situación realista, se apliquen conceptos y procedimientos desarrollados en la unidad.
- Resolución y corrección por parte del alumno de actividades de autoevaluación que le permitan valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la unidad.
- A partir de lecturas propuestas, reflexión sobre cuestiones referidas al mundo empresarial relacionadas con la unidad.
- Desarrollo de actividades fundamentadas específicamente en el uso de Internet, que permitan ampliar el conocimiento adquirido en la unidad y fomenten estrategias de aprendizaje e investigación que se basan en los recursos de la sociedad de la información.

BLOQUE 5. LA INFORMACIÓN CONTABLE: ESTRUCTURA ECONÓMICO-FINANCIERA.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: LA CONTABILIDAD: PATRIMONIO Y CUENTAS ANUALES.

Se trabaja en el tema 11 del libro de texto de SM de apoyo al alumno.

Contenidos del Decreto del Bloque 6:

- **Obligaciones contables de la empresa.**
- **La composición del patrimonio y su valoración.**
- **Las cuentas anuales y la imagen fiel.**

Objetivos didácticos.

- Conocer y seleccionar, a grandes rasgos, los datos más relevantes de la información contenida en las cuentas anuales de una empresa y la metodología utilizada en su elaboración.
- Aprender a registrar la información contable básica que se genera en la empresa con el fin de que proporcione información útil en la toma de decisiones.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Conocer las obligaciones contables de la empresa y valorar su importancia para la regulación de la actividad económica general.
- Conocer el concepto de patrimonio, los elementos que lo componen y relacionarlos con los conceptos de inversión y financiación.
- Entender qué es el PGC y su función.
- Hacer casos sencillos de balances y cuentas de pérdidas y ganancias de supuestos empresariales y saber interpretarlos.

Contenidos.

Conocimientos.

1. El patrimonio de la empresa.
 - 1.1. Valoración de los elementos patrimoniales y masas patrimoniales.
 - 1.2. Concepto de capital.
2. Estructura económica de la empresa.
 - 2.1. Activo no corriente y activo corriente.
 - 2.2. Pasivo no corriente y pasivo corriente (exigible a corto y largo plazo).
 - 2.3. La ecuación fundamental del Patrimonio. El patrimonio neto.
3. Obligaciones contables de la empresa: La imagen fiel.
 - 3.1. Normalización contable.
 - 3.2. La cuenta y las normas de elaboración.
 - 3.2. Principios de valoración.
 - 3.3. Obligaciones formales.
 - 3.4. Las cuentas anuales.
 - 3.5. El balance.
 - 3.6. La memoria.
 - 3.7. Los libros de contabilidad.
 - 3.8. Cuenta de pérdidas y ganancias.

Habilidades y destrezas.

1. Obtención de la información en la empresa a partir de fuentes internas, tanto mediante soportes tradicionales como informáticos.
 - 1.1. Registros contables.
 - 1.2. Informes internos.
 - 1.3. Balances y cuentas de pérdidas y ganancias.
2. Registro de la información económica.
 - 2.1. Aplicación de la técnica de la partida doble.
 - 2.2. Elaboración de balances.
 - 2.3. Elaboración de cuentas de pérdidas y ganancias.
 - 2.4. Uso del PGC.
3. Transmisión de la información en la empresa con diferentes soportes.
 - 3.1. Balance.
 - 3.2. Cuenta de pérdidas y ganancias.
 - 3.3. Memoria.
4. Obtención de información empresarial en Internet.
 - 4.1. Uso de los motores de búsqueda.
 - 4.2. Búsqueda de información a través de directorios.
 - 4.3. Navegación por medio de enlaces.
 - 4.4. Uso de traductores.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

5. Análisis, simulación y resolución de casos.
 - 5.1. Identificación de la situación y de sus elementos.
 - 5.2. Selección de técnicas y conceptos para aplicarlos en el análisis y/o resolución.
 - 5.3. Aplicación de las técnicas y conceptos seleccionados.
 - 5.4. Elaboración de conclusiones y selección de las decisiones que deben tomarse.
6. Lectura y análisis crítico de información acerca de la contabilidad de las empresas, a partir de noticias en los medios de comunicación o en Internet.

Actitudes.

1. Acercamiento a la idea de patrimonio como concepto productivo.
 - 1.1 Interés por desarrollar la idea de patrimonio desde dos puntos de vista distintos: el social y el económico.
 - 1.2. Sensibilización hacia la idea de patrimonio como concepto fuente de producción y de desarrollo económico.
2. Hábito de búsqueda y consulta de información a través de Internet.
 - 2.1. Conciencia de la necesidad ineludible de la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica profesional.
 - 2.2. Predisposición y atención hacia las novedades que se producen constantemente en el terreno de las nuevas tecnologías.
 - 2.3. Incorporación del hábito de consulta de información a través de Internet a los hábitos personales.
3. Actitud participativa y emprendedora ante situaciones concretas del ámbito empresarial.
 - 3.1. Atención a las situaciones y entornos empresariales que se van produciendo día a día y a su evolución.
 - 3.2. Implicación plena en la problemática de la empresa en todos sus aspectos.
 - 3.3. Participación activa en cada una de las situaciones empresariales que se vayan produciendo.
4. Interés por respetar los datos privados.
 - 4.1. Conciencia de la necesidad de preservar la privacidad de las personas.
 - 4.2. Sensibilización hacia la responsabilidad de las empresas en la defensa de la privacidad.
 - 4.3. Compromiso y defensa de las normas establecidas en materia de preservación de datos personales.
5. Predisposición favorable al empleo de nuevas tecnologías.
 - 5.1. Interés en el empleo generalizado de las nuevas tecnologías.
 - 5.2. Preferencia de las nuevas tecnologías frente a procedimientos organizativos anteriores.
 - 5.3. Hábito de uso permanente de las nuevas tecnologías.
6. Aplicación rigurosa del lenguaje específico de la Contabilidad y valoración crítica del papel del Estado y de las instituciones públicas en la elaboración de las normas de tratamiento y gestión de la información contable empresarial.
7. Valoración de la importancia de la homogeneización de las normas para la comparación de la información contable de diferentes empresas.
8. Toma de conciencia de la importancia de los resultados empresariales para la sociedad y su desarrollo económico y social.
9. Interés por interrelacionar todos los conocimientos adquiridos hasta ahora sobre el agente económico empresa con el significado de los estados contables.

Criterios de Evaluación.

- Identificar los elementos patrimoniales, ser capaz de agruparlos en sus masas respectivas e interpretar el sentido económico y financiero de cada uno de sus epígrafes.
- Conocer el método de registro de la información contable básica que se genera en la empresa.
- Enumerar las obligaciones contables que corresponden a la empresa.
- Saber calcular el patrimonio de una empresa construyendo su Balance así como su Cuenta de Pérdidas y Ganancias y calcular los diferentes resultados que se obtiene dentro de ella.

Actividades.

- Análisis de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examen de la estructura de la unidad.
- Evocación de conocimientos previos a partir de los contenidos presentados.
- Lectura de un texto en el que se identifica la contabilidad como una herramienta que permite tomar decisiones, se diferencian los usuarios internos de los externos, se establecen las fases del proceso contable y se define la contabilidad financiera y la contabilidad de costes.
- Lectura de textos, cuadros y esquemas que desarrollan el contenido del Plan General de Contabilidad.
- Lectura de un texto, acompañado de definiciones, cuadros y ejemplos, en el que se explican los elementos del patrimonio de la empresa, la ecuación del patrimonio y la composición del activo y del pasivo.
- Observación de esquemas que muestran la composición de la Cuenta de resultados de la empresa y la Memoria.
- Lectura de un texto que describe la mecánica contable mediante tablas, esquemas y casos prácticos.
- Realización de actividades que desarrollan los contenidos expuestos en la unidad, recurriendo, en su caso, a fuentes de información externa.
- Resolución de casos prácticos en los que, a partir de una situación realista, se apliquen conceptos y procedimientos desarrollados en la unidad.
- Elaboración y cálculo de Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias en supuestos prácticos.
- Resolución y corrección por parte del alumno de actividades de autoevaluación que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la unidad.
- A partir de lecturas propuestas, reflexión sobre cuestiones referidas al mundo empresarial relacionadas con la unidad.
- Desarrollo de actividades fundamentadas específicamente en el uso de Internet, que permitan ampliar el conocimiento adquirido en la unidad y fomenten estrategias de aprendizaje e investigación que se basan en los recursos de la sociedad de la información.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: ANÁLISIS FINANCIERO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Se trabaja en el tema 12 del libro de texto de SM de apoyo al alumno.

Contenidos del Decreto del Bloque 6:

- **Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.**
- **Análisis e interpretación de la información contable.**

Objetivos didácticos.

- Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos y financieros que afectan a la empresa, tratarla de forma autónoma, con la adopción de los métodos más adecuados en cada situación y con la aplicación a la resolución de casos reales.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Identificar la información económica del Balance para reconocer la estructura económica y financiera de la empresa, así como la relación entre ambas.
- Entender los principales instrumentos de análisis contable y su importancia para la obtención de información sobre la situación de la empresa para todos los colectivos interesados en la misma.
- Entender, calcular e interpretar el concepto de Fondo de Maniobra y los ratios principales para ser capaz de pronunciarse, en supuestos o casos reales, sobre la situación patrimonial de la empresa; también ser capaz de aplicar dichos conceptos a casos de prensa e Internet, así como en medios especializados.
- Conocer los conceptos y la metodología adecuada para la determinación del equilibrio o desequilibrio financiero, extrayendo conclusiones en cuanto a las consecuencias que pueda tener para la empresa.
- Entender y calcular el PMM económico y financiero.
- Formular opiniones acerca de las empresas de la comunidad a partir de datos sobre las mismas, argumentando con precisión y respetando los puntos de vista distintos de otras personas.

Contenidos.

Conocimientos.

1. La estructura económica y financiera de la empresa y su análisis en el Balance.
 - 1.1. El Fondo de Maniobra o capital circulante. Concepto, significado e importancia.
 - 1.2. Los desequilibrios patrimoniales.
 - 1.3. La representación gráfica del Balance y su interpretación.
2. Análisis financiero del Balance.
 - 2.1. Equilibrio financiero a corto plazo: liquidez, tesorería y disponibilidad.
 - 2.2. Solvencia a largo plazo: garantía.
 - 2.3. Ratios de Endeudamiento: endeudamiento. Calidad de la deuda y autonomía financiera.
3. El periodo medio de maduración.

Habilidades y destrezas.

1. Análisis e interpretación de las cuentas anuales.
 - 1.1. Interpretación de las cuentas anuales.
 - 1.2. Análisis patrimonial.
 - 1.3. Análisis financiero.
2. Realización e interpretación de gráficos porcentuales de Balance, así como cálculo de FM y ratios y determinación de las medidas de corrección para mejorar los resultados en supuestos prácticos en los que el alumno aplique los conocimientos trabajados en la unidad didáctica.
3. Cálculo e interpretación del PMM en empresas de diferentes sectores.
4. Análisis, simulación y resolución de casos.
 - 4.1. Identificación de la situación y de sus elementos.
 - 4.2. Selección de técnicas y conceptos para aplicarlos en el análisis y/o resolución.
 - 4.3. Aplicación de las técnicas y conceptos seleccionados.
 - 4.4. Elaboración de conclusiones y selección de las decisiones que deben tomarse.
5. Obtención de información empresarial en Internet.
 - 5.1. Uso de los motores de búsqueda.
 - 5.2. Búsqueda de información a través de directorios.
 - 5.3. Navegación por medio de enlaces.
 - 5.4. Uso de traductores.

Actitudes.

1. Reflexión sobre la forma de valorar el éxito empresarial medido exclusivamente a través de la cuenta de resultados. Observar la concepción que entiende este éxito desde un marco de valores más amplio y que incorpora el impacto ambiental, las condiciones de trabajo saludables, la corrección de las injusticias, la distribución del valor añadido, las garantías de calidad y la promoción de la investigación.

1.1. Sensibilización generalizada hacia todos aquellos conceptos que alcanzan más allá del resultado económico de la empresa, pero que tienen relación con el medio en el que se desenvuelve.

1.2. Reflexión crítica y puesta en común con otras personas sobre los valores que deben regir el mundo empresarial en consonancia con el entorno cívico.

1.3. Defensa de valores empresariales desde un horizonte conceptual amplio que abarque más allá de los resultados económicos y tenga en cuenta el entorno social en el que se desarrolla la empresa.

2. Hábito de búsqueda y consulta de información a través de Internet.

2.1. Conciencia de la necesidad ineludible de la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica profesional.

2.2. Predisposición y atención hacia las novedades que se producen constantemente en el ámbito de las nuevas tecnologías.

2.3. Incorporación del hábito de consulta de información a través de Internet a los hábitos personales.

3. Predisposición favorable al empleo de nuevas tecnologías.

3.1. Interés en el empleo generalizado de las nuevas tecnologías.

3.2. Preferencia de las nuevas tecnologías frente a procedimientos organizativos anteriores.

3.3. Hábito de uso permanente de las nuevas tecnologías.

4. Acercamiento a la idea de patrimonio como concepto productivo.

4.1. Interés por desarrollar la idea de patrimonio desde puntos de vista distintos: el social y el económico.

4.2. Sensibilización hacia la idea de patrimonio como concepto fuente de producción y de desarrollo económico.

4.3. Rigor en defensa conceptual de la idea de patrimonio como fuente de producción y desarrollo económico.

5. Valoración crítica, a partir de los conocimientos adquiridos, de los datos ofrecidos por los medios de comunicación.

6. Reconocimiento del papel de los poderes públicos en las situaciones de concurso de acreedores, ante sus implicaciones, y valoración de la necesidad de una información contable veraz.

Criterios de Evaluación.

- Interpretar de forma clara y coherente y, en su caso, valorar críticamente, informaciones de carácter económico-financiero en el ámbito de la empresa.
- Obtener datos del ámbito empresarial extraídos de información contable, aplicando los conocimientos adquiridos y llegar a conclusiones adecuadas.
- Identificar los datos más relevantes del Balance y de la Cuenta de pérdidas y ganancias de una empresa, explicar su significado, el equilibrio o desequilibrio financiero y calcular las principales ratios económico-financieras. Diagnosticar su situación a partir de la información obtenida.

Actividades.

- Análisis de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examen de la estructura de la unidad.
- Revisión de la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados para proceder a su análisis.

- Exposición del concepto de Fondo de Maniobra y efectuar un esquema que muestre el procedimiento para su cálculo y su relación con el equilibrio financiero de la empresa.
- Analizar la situación financiera de una empresa a partir del cálculo de los principales ratios de equilibrio financiero.
- Determinar en los supuestos prácticos que se trabajen mediante explicación razonada la situación de equilibrio y la situación financiera de esa empresa.
- Lectura de un texto que expone el concepto de período medio de maduración, y su relación con las necesidades financieras de la empresa.
- Realización de actividades que desarrollan los contenidos expuestos en la unidad, recurriendo, en su caso, a fuentes de información externa.
- Resolución de casos prácticos en que, a partir de una situación realista, se apliquen conceptos y procedimientos desarrollados en la unidad.
- Resolución y corrección por parte del alumno de actividades de autoevaluación que le permitan valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la unidad.
- A partir de lecturas propuestas, reflexión sobre cuestiones referidas al mundo empresarial relacionadas con la unidad.
- Desarrollo de actividades fundamentadas específicamente en el uso de Internet, que permitan ampliar el conocimiento adquirido en la unidad y fomenten estrategias de aprendizaje e investigación que se basan en los recursos de la sociedad de la información.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA EMPRESA.

Se trabaja en el tema 13 del libro de texto de SM de apoyo al alumno.

Contenidos del Decreto del Bloque 6:

- **Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.**
- **Análisis e interpretación de la información contable.**
- **La fiscalidad empresarial.**

Objetivos didácticos.

- Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos y financieros que afectan a la empresa, tratarla de forma autónoma, con la adopción de los métodos más adecuados en cada situación y con la aplicación a la resolución de casos reales.
- Conocer la importancia que tiene para la toma de decisiones en la empresa el análisis de la rentabilidad empresarial y saber calcular los diferentes tipos de resultados a partir de la información de la Cuenta de Resultados y del Balance.
- Analizar la relación entre la rentabilidad económica, el margen sobre ventas y la rotación de ventas.
- Comprender la interrelación entre la estructura financiera y la rentabilidad empresarial, así como ser capaz de tomar decisiones sobre la financiación de nuevas inversiones en función de los datos anteriores en supuestos empresariales.
- Comprender la importancia que tiene para la empresa y su desarrollo económico una actitud de responsabilidad social hacia su entorno, y conocer el Balance ético de la empresa.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Análisis económico de la empresa.
2. Análisis de la rentabilidad económica y financiera.
3. La rentabilidad económica a través del margen comercial y la rotación de ventas.
4. Rentabilidad y estructura financiera. El apalancamiento financiero.
5. Del Balance social al Balance Ético de la empresa.

Habilidades y destrezas.

1. Realización de un análisis sobre los diferentes colectivos interesados en la información empresarial.
2. Análisis de la rentabilidad económica y financiera a partir de los datos de la Cuenta de Resultados y el Balance.
3. Aplicación del concepto de apalancamiento en el análisis de empresas y determinación de la mejor forma de financiarse ante futuras inversiones.
4. Elaboración de un esquema sobre el Balance ético y sus ventajas para la empresa.

Actitudes.

1. Reflexión sobre la forma de valorar el éxito empresarial medido exclusivamente a través de la cuenta de resultados. Observar la concepción que entiende este éxito desde un marco de valores más amplio y que incorpora el impacto ambiental, las condiciones de trabajo saludables, la corrección de las injusticias, la distribución del valor añadido, las garantías de calidad y la promoción de la investigación.
 - 1.1. Sensibilización generalizada hacia todos aquellos conceptos que alcanzan más allá del resultado económico de la empresa, pero que tienen relación con el medio en el que se desenvuelve.
 - 1.2. Reflexión crítica y puesta en común con otras personas sobre los valores que deben regir el mundo empresarial en consonancia con el entorno cívico.
 - 1.3. Defensa de valores empresariales desde un horizonte conceptual amplio que abarque más allá de los resultados económicos y tenga en cuenta el entorno social en el que se desarrolla la empresa.
2. Hábito de búsqueda y consulta de información a través de Internet.
 - 2.1. Conciencia de la necesidad ineludible de la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica profesional.
 - 2.2. Predisposición y atención hacia las novedades que se producen constantemente en el ámbito de las nuevas tecnologías.
 - 2.3. Incorporación del hábito de consulta de información a través de Internet a los hábitos personales.
3. Predisposición favorable al empleo de nuevas tecnologías.
 - 3.1. Interés en el empleo generalizado de las nuevas tecnologías.
 - 3.2. Preferencia de las nuevas tecnologías frente a procedimientos organizativos anteriores.
 - 3.3. Hábito de uso permanente de las nuevas tecnologías.
4. Valoración positiva de la información empresarial sobre la gestión y la situación económico-financiera de la empresa para su uso por los diferentes agentes interesados en la misma y la necesidad de su veracidad y homogeneización.
5. Conocimiento de la importancia de la obtención por parte de la empresa de la adecuada rentabilidad de sus inversiones para poder seguir siendo viable.
6. Actitud crítica ante las empresas que defraudan e incumplen sus obligaciones fiscales y sus responsabilidades sociales y valoración de la importancia del daño que hacen con esas prácticas.

Criterios de Evaluación.

- Interpretar de forma clara y coherente y, en su caso, valorar críticamente, informaciones de carácter económico-financiero en el ámbito de la empresa.
- Obtener datos del ámbito empresarial extraídos de información contable, aplicando los conocimientos adquiridos y llegar a conclusiones adecuadas.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Identificar y usar los datos necesarios de las Cuentas Anuales para el cálculo de las diferentes rentabilidades y ser capaz de interpretar la situación empresarial que de ellos se deriva y ofrecer opinión sobre financiación de inversiones futuras con los mismos.
- Conocer el Balance ético de la empresa y su significado e importancia.

Actividades.

- Análisis de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examen de la estructura de la unidad.
- Revisión de la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados para proceder a su análisis.
- Determinar en los supuestos prácticos que se trabajen mediante explicación razonada la situación económica de la empresa.
- Análisis de las cuentas de pérdidas y ganancias de diversas empresas, y exposición de una opinión razonada a partir de los resultados obtenidos.
- Análisis de las ventas de una empresa mediante ratios y el método del total anual móvil.
- Lectura de un texto que expone los conceptos de rentabilidad económica y financiera de una empresa y mostrar la relación existente entre ambas.
- Realización de actividades que desarrollan los contenidos expuestos en la unidad, recurriendo, en su caso, a fuentes de información externa.
- Resolución de casos prácticos en que, a partir de una situación realista, se apliquen conceptos y procedimientos desarrollados en la unidad.
- Resolución y corrección por parte del alumno de actividades de autoevaluación que le permitan valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la unidad.
- A partir de lecturas propuestas, reflexión sobre cuestiones referidas al mundo empresarial relacionadas con la unidad.
- Desarrollo de actividades fundamentadas específicamente en el uso de Internet, que permitan ampliar el conocimiento adquirido en la unidad y fomenten estrategias de aprendizaje e investigación que se basan en los recursos de la sociedad de la información.

BLOQUE 6. LA FUNCIÓN DE DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN.

UNIDAD DIDÁCTICA 12: LA DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA.

Se trabaja en el tema 14 del libro de texto de SM de apoyo al alumno.

Contenidos del Decreto del Bloque 6:

- **La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.**
- **Funciones básicas de la dirección.**
- **Planificación y toma de decisiones estratégicas.**
- **Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.**

Objetivos didácticos.

- Comprender el concepto de dirección en la empresa e identificar las diferentes funciones de esa área aplicándolo al funcionamiento de la empresa en la realidad empresarial.
- Distinguir el proceso y las fases de la planificación, y comprender la importancia de la planificación en la empresa.
- Actuar con flexibilidad y confianza y participar en los procesos de toma de decisiones a partir de una planificación rigurosa, contrastada y documentada.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Saber en qué consiste la organización en la empresa, así como identificar los principios organizativos y las escuelas de la organización distinguiendo sus características, aportaciones, ventajas e inconvenientes.
- Diferenciar la estructura formal y la informal en la empresa, así como ser capaz de explicar las aportaciones de cada una.
- Aprender la importancia del organigrama en la empresa y la variedad de estructuras organizativas que se pueden presentar en función del tipo de empresa y los criterios elegidos para establecer la misma.
- Conocer las estructuras organizativas más usuales y sus ventajas y usos.
- Analizar las consecuencias que, para la sociedad y las personas, tienen las actividades de distintos tipos de empresa y las conductas y decisiones de sus directivos.
- Valorar la necesidad de la dirección eficaz de la empresa para la obtención de sus fines.
- Identificar las principales características del entorno en que la empresa desarrolla su actividad y explicar a partir de ellas las estrategias y decisiones adoptadas por las empresas.

Contenidos.

Conocimientos.

1. La dirección en las empresas.
 - 1.1. Concepto de dirección.
 - 1.2. Niveles en la dirección.
 - 1.3. La toma de decisiones en la empresa.
 - 1.4. Las funciones de la dirección.

2. La función de planificación.
 - 2.1. Concepto, objetivos y finalidades.
 - 2.2. Razones para la planificación.
 - 2.3. Tipos de planes.
 - 2.4. Fases de la planificación: estratégica y operativa.
 - 2.5. Horizonte temporal de la planificación.
 - 2.6. El conflicto de objetivos.

3. La función de control.
 - 3.1. Concepto, objetivos y finalidades.
 - 3.2. Proceso.
 - 3.3. Tipos de control.

4. La función de organización.
 - 4.1. Concepto y objetivos.
 - 4.2. Principios organizativos. Centralización y descentralización.
 - 4.3. Las escuelas de pensamiento.
 - 4.4. Aportaciones de otras ciencias.
 - 4.5. La departamentalización.
 - 4.6. Organización formal e informal.
 - 4.7. Organigramas y estructuras organizativas.

5. Funciones básicas del proceso de dirección.
 - 5.1. La toma de decisiones en la empresa.

6. Sistemas de dirección basados en enfoques estratégicos.
 - 6.1. La planificación estratégica y el entorno empresarial.
 - 6.2. La dirección estratégica. Conceptos de misión y objetivos empresariales.

7. Nuevos modelos de gestión: La dirección por objetivos y la dirección participativa por objetivos.

Habilidades y destrezas.

1. Obtención de la información en la empresa a partir de fuentes externas: prensa escrita, estudios estadísticos, encuestas, bases de datos, visitas a empresas, informes económicos, etc.

2. Obtención de información empresarial en Internet.

2.1. Uso de los motores de búsqueda.

2.2. Búsqueda de información a través de directorios.

2.3. Navegación por medio de enlaces.

2.4. Uso de traductores.

3. Proceso de toma de decisiones.

3.1. Análisis y determinación del ámbito de la decisión.

3.2. Identificación del conjunto de alternativas.

3.3. Elección de la alternativa. Decisión.

3.4. Aplicación y evaluación de la decisión.

4. Aplicación del proceso de dirección.

4.1. Determinación de los objetivos que deben alcanzarse mediante la aplicación de un proceso de dirección.

4.2. Aplicación de las fases del proceso de dirección: planificación, organización, gestión, y control de la gestión.

5. Análisis, simulación y resolución de casos.

5.1. Identificación de la situación y de sus elementos.

5.2. Selección de técnicas y conceptos para aplicarlos en el análisis y/o resolución.

5.3. Aplicación de las técnicas y conceptos seleccionados.

5.4. Elaboración de conclusiones y selección de las decisiones que deben tomarse.

6. Aplicación del proceso de planificación en actividades cotidianas y empresariales.

7. Diseño de organigramas de diferentes tipos para interiorizar sus clases aplicados a supuestos empresariales.

8. Lectura de organigramas e interpretación de los principios organizativos aplicados en los mismos.

9. Realización de cuadros comparativos sobre la organización formal e informal y las estructuras organizativas.

Actitudes.

1. Conciencia de la necesidad de planificar el trabajo y controlarlo.

1.1. Reconocimiento de la necesidad de planificación del trabajo.

1.2. Libre elección de distintas alternativas o formas de organización, acordes con la personalidad de cada individuo.

1.3. Responsabilidad en la aplicación práctica de la planificación de las tareas.

1.4. Asunción de la importancia del control del trabajo para comprobar si se ha realizado correctamente o si es necesario hacer cambios para mejorar o alcanzar los objetivos.

2. Hábito de búsqueda y consulta de información a través de Internet.

2.1. Conciencia de la necesidad ineludible de la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica profesional.

- 2.2. Predisposición y atención hacia las novedades que se producen constantemente en el terreno de las nuevas tecnologías.
- 2.3. Incorporación del hábito de consulta de información a través de Internet a los hábitos personales.
3. Actitud participativa y emprendedora ante situaciones concretas del ámbito empresarial.
 - 3.1. Atención a las situaciones y entornos empresariales que se van produciendo día a día y a su evolución.
 - 3.2. Implicación plena en la problemática de la empresa en todos sus aspectos.
 - 3.3. Participación activa en cada una de las situaciones empresariales que se vayan produciendo.
4. Adquisición de una actitud favorable hacia el empleo de nuevas tecnologías.
 - 4.1. Desarrollo del interés permanente en el empleo de las nuevas tecnologías.
 - 4.2. Aceptación de las nuevas tecnologías como base imprescindible del desarrollo económico.
 - 4.3. Constancia en la adopción de actitudes favorables al empleo de nuevas tecnologías.
5. Interés por el conflicto de objetivos en la empresa.
 - 5.1. Interés por reflexionar sobre posibles conflictos entre los objetivos de la empresa.
 - 5.2. Sensibilización hacia los conflictos más comunes en el entorno empresarial.
 - 5.3. Respeto y tolerancia hacia las distintas opciones que se puedan plantear.
6. Valoración crítica de la necesidad de una adecuada estructura organizativa en la empresa para alcanzar los objetivos y su buen funcionamiento, y la importancia de la misma en la función de dirección y en los trabajadores y su implicación y motivación en la empresa.
7. Actitud crítica ante la existencia de una organización informal necesaria, además de la formal, para la empresa y valoración del papel de los trabajadores en la misma.
8. Reflexión sobre el papel de los directivos, jefes, líderes,... en todos los ámbitos de la vida.

Criterios de evaluación.

- Conocer, identificar y saber aplicar las diferentes funciones de la dirección de la empresa y los niveles de la misma.
- Ser capaz de explicar el proceso de planificación en la empresa, sus niveles, su importancia y funcionalidad.
- Reconocer el proceso de planificación que se sigue en la empresa, diferenciando los distintos elementos que intervienen en la realización del plan.
- Conocer los principios organizativos y las estructuras organizativas más usuales que se pueden dar.
- Saber qué es un organigrama y sus tipos.
- Diferenciar entre organización formal e informal.
- Ser capaz de explicar las principales aportaciones de las escuelas de organización.
- Conocer las características de la Dirección participativa por objetivos y sus implicaciones.
- Relacionar las conductas y decisiones de los directivos de las empresas con las posibles consecuencias para la sociedad.
- Valorar la necesidad de una administración eficaz (planificación, organización, dirección, gestión de recursos humanos y control de todo el proceso) para conseguir los objetivos propuestos por el proyecto empresarial.
- Identificar los factores (poderes públicos, coyuntura económica, evolución tecnológica, organizaciones empresariales, sindicatos, consumidores, población o ambiente) que permitan evaluar y valorar la influencia del marco externo en el desarrollo de la empresa y establecer en

consecuencia las estrategias más adecuadas.

Actividades.

- Análisis de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examen de la estructura de la unidad.
- Evocación de conocimientos previos a partir de una actividad de Brainstorming.
- Observación y análisis de esquemas que muestran los diferentes estilos, niveles, funciones y tareas propias de la dirección.
- Reflexión acerca de las características de la dirección centralizada y descentralizada, y sus ventajas e inconvenientes.
- Lectura y síntesis de un texto que describe dos modelos de dirección diferentes: la dirección por objetivos y la dirección estratégica.
- Seguimiento de supuestos que nos permiten observar y comprender los criterios de decisión en ambientes de certeza, riesgo y de incertidumbre.
- Realización de actividades que desarrollan los contenidos expuestos en la unidad, recurriendo, en su caso, a fuentes de información externa.
- Resolución de casos prácticos en los que, a partir de una situación realista, se apliquen conceptos y procedimientos desarrollados en la unidad.
- Resolución y corrección por parte del alumno de actividades de autoevaluación que le permitan valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la unidad.
- A partir de lecturas propuestas, reflexión sobre cuestiones referidas al mundo empresarial relacionadas con la unidad.
- Desarrollo de actividades fundamentadas específicamente en el uso de Internet, que permitan ampliar el conocimiento adquirido en la unidad y fomenten estrategias de aprendizaje e investigación que se basan en los recursos de la sociedad de la información.

UNIDAD DIDÁCTICA 13: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y COMUNICACIÓN.

Se trabaja en el tema 15 del libro de texto de SM de apoyo al alumno.

Contenidos del Decreto del Bloque 6:

- **La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.**
- **Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.**

Objetivos didácticos.

- Comprender la importancia de un buen equipo humano para la empresa y de una gestión adecuada del mismo.
- Conocer las funciones de la gestión de los RR.HH. y el papel destacado de la motivación y la comunicación en la misma.
- Aprender diferentes técnicas e incentivos para motivar a los trabajadores y su relación con la consecución de los objetivos de la empresa; por otro lado, el alumno/a deberá ser capaz de explicar las principales teorías sobre la motivación.
- Analizar y entender las diferencias entre distintos estilos de dirección.
- Relacionar los distintos estilos de dirección con la motivación, la comunicación y la integración de las distintas áreas de la empresa.
- Estudiar la diferencia entre dirección y liderazgo, y analizar las diferentes teorías sobre el liderazgo.
- Conocer el formato y cauce técnico más adecuado para transmitir mensajes e informaciones de forma estructurada e inteligible, analizando la comunicación interna y externa en la empresa, así como fomentar el uso de los medios informáticos para la misma.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Valorar los sistemas de gestión del conocimiento como fuente de ventajas competitivas, y reconocerlos como impulsores de la creatividad y de la innovación en la empresa moderna.
- Conocer el proceso de selección del trabajador y los contratos.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Las funciones de la dirección de RR.HH.

2. La motivación.

2.1. Concepto.

2.2. Teorías de la motivación.

2.3. Tipos de incentivos.

3. Los estilos de dirección.

4. Dirección y liderazgo.

4.1. Diferencias.

4.2. Estilos y teorías de liderazgo.

5. La comunicación en la empresa.

5.1. Concepto y tipos.

5.2. Importancia de la comunicación: las TIC,s.

5.3. Canales de información.

6. La selección del personal. Los contratos.

7. Gestión del conocimiento.

7.1. Políticas empresariales de formación.

Habilidades y destrezas.

1. Obtención de la información en la empresa a partir de fuentes externas: prensa escrita, estudios estadísticos, encuestas, bases de datos, visitas a empresas, informes económicos, etc.

2. Obtención de información empresarial en Internet.

2.1. Uso de los motores de búsqueda.

2.2. Búsqueda de información a través de directorios.

2.3. Navegación por medio de enlaces.

2.4. Uso de traductores.

3. Análisis de diferentes sistemas de motivación y dirección en supuestos prácticos y elección de métodos que pudieran mejorarlos si existen problemas.

4. Aplicación de los conceptos analizados a la resolución de ejercicios sobre los contenidos de la unidad.

5. Búsqueda de información real en Internet sobre empresas y sus políticas de recursos humanos y análisis de estas actuaciones con una visión crítica y razonada de su opinión sobre las mismas.

6. Análisis de información de actualidad y lectura de noticias y textos relacionados con los contenidos de la unidad.

7. Debate sobre la importancia de la figura del líder y las consecuencias de sus actuaciones en la empresa, la consecución de los objetivos y el clima de trabajo.

8. Búsqueda de información sobre ofertas de empleo y aplicación de lo visto en clase.

Actitudes.

1. Conciencia de la necesidad de organizar el trabajo.
 - 1.1. Sensibilización frente a la necesidad fundamental de organizar el trabajo.
 - 1.2. Predisposición a incorporarse activamente a equipos de trabajo y otras formas organizativas.
 - 1.3. Colaboración con los compañeros, directivos, etc. en el respeto hacia las formas organizativas de la empresa.

2. Actitud participativa y emprendedora ante situaciones concretas del ámbito empresarial.
 - 2.1. Atención a las situaciones y entornos empresariales que se van produciendo día a día y a su evolución.
 - 2.2. Implicación plena en la problemática de la empresa en todos sus aspectos.
 - 2.3. Participación activa en cada una de las situaciones empresariales que se vayan produciendo.

3. Interés por respetar los datos privados.
 - 3.1. Conciencia de la necesidad de preservar la privacidad de las personas.
 - 3.2. Sensibilización hacia la responsabilidad de las empresas en la defensa de la privacidad.
 - 3.3. Compromiso y defensa de las normas establecidas en materia de preservación de datos personales.

4. Aprecio por el trabajo en equipo.
 - 4.1. Valoración del trabajo en equipo como concepto necesario en las organizaciones productivas.
 - 4.2. Aceptación del trabajo en equipo y predisposición a su desarrollo.
 - 4.3. Cooperación en iniciativas empresariales en las que se contemple el trabajo en equipo como forma organizativa.

5. Hábito de búsqueda y consulta de información a través de Internet.
 - 5.1. Conciencia de la necesidad ineludible de la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica profesional.
 - 5.2. Predisposición y atención hacia las novedades que se producen constantemente en el terreno de las nuevas tecnologías.
 - 5.3. Incorporación del hábito de consulta de información a través de Internet a los hábitos personales.

6. Adquirir una actitud favorable hacia el empleo de nuevas tecnologías.
 - 6.1. Desarrollo del interés permanente en el empleo de las nuevas tecnologías.
 - 6.2. Aceptación de las nuevas tecnologías como base imprescindible del desarrollo económico.
 - 6.3. Constancia en la adopción de actitudes favorables al empleo de nuevas tecnologías.

7. Interés por el conflicto de objetivos en la empresa.
 - 7.1. Interés por reflexionar sobre posibles conflictos entre los objetivos de la empresa.
 - 7.2. Sensibilización hacia los conflictos más comunes en el entorno empresarial.
 - 7.3. Respeto y tolerancia hacia las distintas opciones que se puedan plantear.

8. Apreciación de la importancia de una adecuada motivación para la realización de cualquier actividad humana.

9. Capacidad para reconocer diferentes estilos de dirección y cuando un directivo tiene la cualidad de líder, así como reconocer la importancia del líder en la buena marcha de la empresa y de cualquier equipo de trabajo.

10. Valoración de la importancia de la comunicación en la empresa, tanto interna como externa, del uso adecuado de los medios, y la necesidad de la implementación de las TIC,s para la mejora del proceso comunicativo, para su eficiencia y el de la empresa.

11. Apreciación de la necesidad de una adecuada gestión del conocimiento como fuente de ventajas competitivas para la empresa y como elemento de motivación para los trabajadores en una era de las tecnologías y de la formación a lo largo de la vida.

Criterios de Evaluación.

- Conocer las diferentes teorías sobre la motivación así como los diferentes elementos motivadores que puede usar la empresa.
- Ser capaz de aplicar dichos conocimientos de forma razonada en supuestos sencillos.
- Comprender y valorar la diferencia entre dirección y liderazgo, así como saber las teorías y estilos de cada uno.
- Describir las técnicas básicas para la gestión de recursos humanos y valorar los cambios que están operando en su estructura y organización.
- Ser capaz de describir el proceso de comunicación en la empresa, sus elementos y su importancia, así como el papel de las TIC,s en la misma.
- Explicar la importancia de la gestión del conocimiento para el futuro de la empresa, lo que conlleva y las ventajas que aporta.

Actividades.

- Análisis de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Examen de la estructura de la unidad.
- Evocación conocimientos previos.
- Análisis la importancia de contar con una buena organización para la consecución de una finalidad.
- Observación de un cuadro que describe, a modo de esquema, las diferentes teorías sobre la motivación.
- Lectura de un texto que describe las tareas ligadas a la gestión de los recursos humanos.
- Observación de esquemas que muestran los distintos canales y medios de comunicación existentes en la empresa.
- Realización de actividades que desarrollan los contenidos expuestos en la unidad, recurriendo, en su caso, a fuentes de información externa.
- Resolución de casos prácticos en los que, a partir de una situación realista, se apliquen conceptos y procedimientos desarrollados en la unidad.
- Resolución y corrección por parte del alumno de actividades de autoevaluación que le permitan valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la unidad.
- A partir de lecturas propuestas, reflexión sobre cuestiones referidas al mundo empresarial relacionadas con la unidad.
- Desarrollo de actividades fundamentadas específicamente en el uso de Internet, que permitan ampliar el conocimiento adquirido en la unidad y fomenten estrategias de aprendizaje e investigación que se basan en los recursos de la sociedad de la información.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones planificadas por el profesorado de manera intencional y reflexiva, con el fin de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

De acuerdo con lo especificado en el Decreto 98/2016, del 5 de julio, en el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, a la hora de aplicar una determinada metodología en el aula, ésta deberá tener en cuenta el contexto y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado; será fundamentalmente activa y participativa y tratará de implicar, en lo posible, a las familias; debe favorecer el desarrollo de las capacidades del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, teniendo siempre en cuenta la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad; estimulará el compromiso del alumnado con su aprendizaje desde la motivación intrínseca, la responsabilidad y el deseo de aprender; asimismo, potenciará el trabajo individual y cooperativo en el aula, donde el rol del docente ha de ser de guía y facilitador del proceso educativo.

Además se cuidará que exista una interrelación de los aprendizajes, tanto al interior de cada materia como interdisciplinariamente, así como coherencia entre los procedimientos realmente empleados para el aprendizaje y los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación. Se procurará el desarrollo de las inteligencias múltiples en la materia, para que cada alumno pueda poner de relieve y destacar aquellas inteligencias donde demuestre una mayor capacidad, dedicando especial atención a la inteligencia emocional.

Por todo ello, tendremos en cuenta, sobre todo, el grupo de alumnos con el que nos encontramos y con el que tendremos que trabajar, la realidad del aula, así como el entorno del alumnado y la realidad económica de la sociedad, para alcanzar los objetivos establecidos y que nos lleven a que los alumnos/as trabajen las competencias y capacidades que queremos en esta etapa educativa; pero no hemos de perder de vista que siempre irá en la línea de conseguir los fines del Bachillerato de formación, madurez intelectual y humana, adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, así como el acceso a una educación superior, madurez y educación en valores, la potenciación de una identidad regional y el uso de las TIC,s, por todo lo cual, se tratará de una metodología eminentemente activa y contextualizada, también práctica, de reflexión y debate, de razonamiento y no tanto de aprendizaje memorístico, de búsqueda de información real y cercana a nuestro entorno, y siempre con la presencia de las nuevas tecnologías.

Será una metodología basada en la presentación de los distintos temas y problemas contextualizados socioeconómicamente, seleccionando aquellas noticias referidas al mundo empresarial que los medios de comunicación reflejan a diario, para su estudio y discusión en clase, destacando aquellos casos vinculados a la realidad económica y social de Extremadura. Para ello es necesario que los alumnos/as tengan un conocimiento y dominio suficiente de los conceptos y técnicas de análisis fundamentales, incluyendo, en aquellos casos en que sea necesario, el análisis matemático, dentro del nivel alcanzado en esa disciplina.

No se debe olvidar el carácter propedéutico de la materia, su función tanto orientadora como formativa y preparatoria para la vida adulta y activa, ya que los conocimientos sobre aspectos relacionados con el mundo empresarial y del trabajo son necesarios para su adecuada orientación y, consecuentemente, para su inserción en el entorno laboral. Este punto de vista y su aplicación en las aulas proporcionarán al alumno los recursos iniciales necesarios para desarrollar actitudes emprendedoras y contribuirán a la creación de una mentalidad empresarial con proyección de futuros negocios que sirvan para incrementar la riqueza y el bienestar de nuestra sociedad.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Por todo ello, se favorecerá la capacidad del alumno/a para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y análisis, de forma que el alumno/a sea capaz de abordar los nuevos conocimientos que se le planteen de una manera reflexiva y crítica.

Además se tratará de una metodología abierta, que permita la introducción de modificaciones en la programación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para adecuarse a la realidad de cada momento, y flexible para adaptarse a las características y ritmo de aprendizaje del alumnado, contemplando la atención a la diversidad.

Para todo ello se trabajarán los siguientes principios metodológicos:

1. **Aprender por sí mismo o aprender a aprender:** el alumno debe ser sujeto creativo de su propio aprendizaje y no limitarse sólo a memorizar conceptos que muchas veces pierden su sentido y su valor.
2. **Trabajo en equipo:** determinadas actividades se harán de forma individual por sus características, pero se buscarán las puestas en común, los trabajos en pareja o en grupo (según las características de la actividad); el objetivo de esto es que los alumnos aprendan a respetar las opiniones de los demás, que trabajen las habilidades sociales sobre todo la capacidad de expresarse en alto ante los compañeros y con un vocabulario adecuado, que sus conocimientos se vean ampliados con los de los demás en las puestas en común y las participaciones en el grupo (se hará uso de diferentes técnicas de dinámica de grupos). El alumno/a tiene que aprender a razonar y no imponer, a respetar y ayudar a los que se quedan atrás, a organizarse y repartir trabajos, en fin, a complementarse con otras personas, no creyéndose el único que sabe hacer algo o por el contrario que no sabe hacer nada, lo que reforzará su autoestima. Los grupos variarán a lo largo del curso y se buscará la heterogeneidad, aunque contamos con el problema de la diferente procedencia de los alumnos/as, lo que limitará un poco el margen de maniobra si el trabajo es para casa.
3. **Potenciación de las técnicas de indagación e investigación.** En este caso además se trata de una ciencia social, en la que el pilar básico es la observación y el análisis de datos y situaciones reales, que varían con relativa frecuencia, por lo que la búsqueda de esa información será garantía de un buen aprendizaje y de que en todo momento se usarán publicaciones de actualidad y diferentes páginas de Internet, aspecto recogido en un epígrafe específico más adelante.
4. **Aplicación de lo aprendido a la vida real.** Queda claro, después de todo lo anterior, la realidad de lo que se aprenderá en la materia y de que a los alumnos/as se les pedirá en todo momento razonamiento de lo expuesto y aportación de ejemplos, a poder ser del propio entorno. Todo esto se verá reforzado con la realización de un trabajo de naturaleza económica sobre la Comunidad de Extremadura.
5. Unido a todo esto, toda la metodología estará impregnada del **uso de las TIC,s como eje transversal del currículo.**

Se seguirá un enfoque interdisciplinar que permita relacionar los conceptos y técnicas utilizadas en la unidad didáctica con los utilizados en otras materias así como con aquellos empleados en otras unidades, apoyándose cuando esto sea posible en los contenidos tratados en la asignatura de primer curso de este Bachillerato de Economía.

Se empleará un método de enseñanza-aprendizaje lo más dinámico posible, lejos de las clases magistrales, mediante exposiciones participativas, realizando actividades tanto individuales como en grupo, exposición de los mismos al gran grupo, que propicien la iniciativa, la potenciación del autoaprendizaje y el aprender a aprender, y la capacidad autónoma del alumno para la comprensión, análisis, relación y búsqueda de información que le permitan conectar los conocimientos adquiridos con el mundo real, mediante un aprendizaje constructivo, y formarse sus propios juicios de valor, con espíritu crítico ante los comportamientos de los agentes económicos, sensibilizándose con los problemas sociales

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

y suscitando en ellos conductas y actitudes solidarias ante los problemas económicos de nuestro tiempo; en definitiva se trata de la consecución de un aprendizaje significativo por parte de los alumnos.

Las clases serán tanto teóricas como prácticas. Cada clase, cuando sea necesario, se iniciará con un pequeño repaso de los contenidos explicados en las anteriores para enlazar las nuevas explicaciones o prácticas para facilitar un mejor seguimiento y aprovechamiento por parte de los alumnos.

Las clases teóricas consistirán en las explicaciones por parte del profesor, que en todo momento, intentará motivar a los alumnos en los respectivos temas, para crear y mantener un clima de interés e intercambio de opiniones y conocimientos.

Las clases prácticas consistirán en la realización de ejercicios y problemas o en el debate de temas de actualidad relacionados con los impartidos dentro del programa, ya sea a propuesta del profesor o de los mismos alumnos y se utilizarán como herramienta para fomentar y valorar la participación activa del grupo así como método para afianzar los conocimientos teóricos y como una posibilidad para familiarizar a los alumnos con la búsqueda, utilización y formación de opiniones en relación a la información económica.

En todo momento se realizará un uso de las nuevas tecnologías en aquellos aspectos que sea pertinente y adecuado su uso, estando presente en la búsqueda de información de actualidad sobre los aspectos empresariales, para completar lo comentado en el aula, realización de posibles trabajos y para el intercambio de información relacionada con la materia y la marcha de los alumnos, teniendo en cuenta la gran herramienta que se ha puesto en nuestras manos con la plataforma RAYUELA, y que permite un acercamiento con los alumnos y, de gran importancia, con los padres/madres de los mismos.

Destacar también que se van a trabajar aspectos relacionados con la mejora de la capacidad lectora, como aspecto de gran importancia para su desenvolvimiento futuro, para lo cual en todas las unidades se realizarán lecturas de noticias de actualidad que mejoren su capacidad de comprensión, así como búsquedas en la red para obtener informaciones que pretendan mejorar su capacidad lectora, de comprensión y de expresión escrita.

6.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada posteriormente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en el currículo se regulan diferentes elementos que determinan los procesos de enseñanza-aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas, y en ese sentido, a la hora de determinar los elementos de evaluación, habla de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Estos criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, y describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura, como establece el Decreto 98/2016, del 5 de julio, y de acuerdo a la LOE y la posterior modificación de la misma por la LOMCE, y su nivel de cumplimiento ha de ser medido con flexibilidad y no de forma mecánica; los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles, evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Decir que los criterios de evaluación adaptados al aula en función de la división de la materia en unidades, y que trabajan los prescritos a nivel general en el currículo de la materia, se recogen en cada Unidad Didáctica para que sirvan mejor como referencia.

De acuerdo con el Decreto 98/2016, de 5 de julio, en que se fija el currículo del Bachillerato en Extremadura, están establecidos, por bloques de contenidos, los criterios de evaluación y relacionados con los contenidos correspondientes y los estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de ellos, siendo los siguientes, en rojo los básicos o mínimos, a los que se añaden las competencias clave para cada uno. **La ponderación en la calificación es el 50% mínimo para los estándares mínimos o básicos** y el resto para los no básicos, con igual peso cada uno de los estándares dentro de cada uno de los dos grupos.

Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizajes evaluables.	Competencias.
BLOQUE 1. La empresa.		
1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas, sus funciones y sus objetivos en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.	CCL, CPAA
	1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	CPAA, CSCV, SIEE
	1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	CCL, CPAA
2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.	CSCV, CPAA, SIEE
	2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	CSCV, CPAA, SIEE
	2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	CSCV, CPAA, SIEE
BLOQUE 2. Desarrollo de la empresa.		
1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.	CCL, CPAA, SIEE
	1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión de la empresa.	CPAA, SIEE
	1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	CCL, CPAA, SIEE

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

	<p>1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p> <p>1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>	<p>CPAA, SIEE</p> <p>CSCV, CPAA, SIEE</p> <p>CSCV, CPAA, SIEE</p> <p>CSCV, CPAA, SIEE</p>
BLOQUE 3. Organización y dirección de la empresa.		
<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la estructura organizativa, de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>	<p>CSCC, CPAA</p> <p>CCL, CPAA</p> <p>CPAA</p> <p>CSCV, CCL, CPAA</p> <p>CPAA, CCL, SIEE</p> <p>CSCV, CPAA</p>
BLOQUE 4. La función productiva.		
<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.</p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores productivos, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p>	<p>CMCT, CPAA, SIEE</p> <p>CMCT, CPAA</p>

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.	CPAA, CMCT
	1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.	CCL, CSCV, CPAA
	2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	CMCT, CPAA
	2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	CMCT, CPAA
	2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	CMCT, CPAA
3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	2.4. Analiza los métodos de análisis coste-beneficio y análisis coste-eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.	CMCT, CPAA
	3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	CMCT, CPAA
	3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	CMCT
BLOQUE 5. La función comercial de la empresa.		
1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	CCL, CPAA, SIEE
	1.2. Identifica y adapta a cada caso concreto las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	CPAA, SIEE
	1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	CPAA, SIEE
	1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.	CPAA, CCL
	1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.	CPAA, SIEE
	1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	CSCV, CPAA, SIEE
BLOQUE 6. La información en la empresa.		
1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	CPAA, CSCV
	1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	CPAA, CSCV
	1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	CCL, CPAA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

<p>2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</p>	<p>1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p> <p>2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	<p>CMCT, CPAA, SIEE</p> <p>CPAA, SIEE</p> <p>CMCT, CPAA</p> <p>CMCT, SIEE</p> <p>CPAA, SIEE</p> <p>CSCV, CPAA, SIEE</p>
BLOQUE 7. La función financiera.		
<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p>	<p>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p> <p>1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa, las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p> <p>1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p> <p>1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p> <p>1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p> <p>1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>	<p>CMCT, CPAA, CD</p> <p>CCL, CPAA, SIEE</p> <p>CMCT, CPAA, CD</p> <p>CMCT, CPAA, CD</p> <p>CPAA, SIEE</p> <p>CMCT, CCL, CD</p> <p>CD</p>

7.- INDICADORES DE LOGRO.

Establecidos en el Decreto 98/2016, art. 5, 7)m, nos referimos al establecimiento de unas medidas objetivas del grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje y que se aplicarían sobre las cuestiones teóricas o prácticas en las pruebas escritas, ejercicios de aula o trabajos en los que se evalúe cada uno de ellos, de manera que se pueda medir ese nivel adquirido.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

En este punto es conveniente señalar que creemos suficiente y conveniente establecer unos indicadores de logro generales para tres contextos productivos diferentes del alumno en la materia según los instrumentos de evaluación planteados, que nos permitan la suficiente flexibilidad para aplicarlos a cualquiera de los estándares fijados, a saber:

Indicadores referidos a las cuestiones teóricas de las pruebas escritas y ejercicios de casa de similar naturaleza, así como supuestos prácticos de base teórica:

1. El alumno entiende qué se le pide y plantea una respuesta esquemática.
2. El alumno resuelve la cuestión de manera desarrollada y mínimamente correcta y añade el uso de un vocabulario económico adecuado al problema que se plantea.
3. Da una respuesta estructurada y coherente.
4. Profundiza y usa conocimientos al margen del texto usado en el aula.
5. La respuesta carece de faltas de ortografía y tiene sintaxis adecuada.

Indicadores a usar en la corrección de supuestos prácticos de naturaleza matemática:

1. El alumno entiende qué se le pide y plantea el problema.
2. El alumno resuelve la cuestión matemática obteniendo un resultado numérico erróneo por problemas en el desarrollo.
3. Obtiene un resultado correcto desde el punto de vista matemático. mínimamente correcta y añade el uso de un vocabulario económico adecuado al problema que se plantea.
4. Da una explicación estructurada y coherente al problema planteado entendiendo qué indica el resultado numérico obtenido.
5. Explica la relación con el aspecto económico objeto de estudio.

Indicadores de logro para los trabajos y otras producciones pedidas al alumno, tanto individuales como en grupo:

1. El alumno entrega el trabajo a tiempo y con la estructura propia del mismo: portada, índice, cuerpo o desarrollo, conclusión y bibliografía.
2. El trabajo presenta un uso mínimo de información y un desarrollo mínimamente correcto de cada parte del mismo.
3. El trabajo tiene una buena profundización en el estudio de las cuestiones planteadas y un desarrollo estructurado y coherente.
4. Presenta producción y aportación propia en las cuestiones a trabajar y toda la conclusión es suya.
5. Buena presentación y ausencia de faltas de ortografía y de sintaxis.

Estos cinco niveles de logro para cada uno de los aspectos a evaluar, nos permitirán asignar puntuación en cuanto al grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje, tanto mínimos como del resto, y son válidos para todo tipo de instrumentos usados en el desarrollo de la materia a lo largo del curso; se usarán en combinación con los criterios de calificación y las ponderaciones dadas a los diferentes tipos de estándares de aprendizaje, a saber, los mínimos o básicos y el resto.

8.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, establece en su Art. 18 que, con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua para valorar desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, en el apartado 2 del mismo artículo se establece que esta evaluación será diferenciada para cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una, que, según el apartado 3, serán el referente para comprobar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continuas y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. En su apartado 4 se recoge que deberán establecerse las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten al alumnado con necesidades educativas especiales, y en el 18.5. se fija que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro, y, por lo que se refiere a la valoración de los aprendizajes del alumnado, los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias.

Por todo ello, a la hora de llevar a cabo la evaluación o control de los aprendizajes de los alumnos/as, lo primero que queremos es no limitarnos a una simple nota de examen, sino que se realizará un seguimiento continuado de los progresos de los alumnos en la asimilación y cumplimiento de los objetivos programados e impartidos. Para esto se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento que desarrolla los criterios generales de evaluación y recuperación, intentando disponer de diversas herramientas que nos den una valoración lo más completa posible del proceso de aprendizaje de cada alumno de forma individualizada, con la idea de intentar que la evaluación sea tanto procesual como formativa y que se puedan atender las necesidades individuales en la medida de lo posible para mejorar el rendimiento de cada alumno:

8.1.- Observación sistemática y permanente de los alumnos con relación a sus respuestas concretas sobre los temas o los debates planteados en el aula, su participación activa en el aula, la realización de trabajos obligatorios o voluntarios, así como otras actividades.

8.2.- Valoración continuada del trabajo desarrollado por los alumnos con relación a:

- la comprensión de los conceptos.

- esfuerzo y participación diaria realizado por él mismo para alcanzar los objetivos deseados a través de la realización de los ejercicios y prácticas propuestos en clase para la misma o su realización fuera del aula.

8.3.- Cuestionarios de las unidades didácticas.

8.4.- Cuestionarios de selectividad de años anteriores.

8.5.- Los puntos anteriores servirán para complementar la nota de la evaluación de los alumnos, que se establecerá a partir de la realización por parte de éstos de los correspondientes exámenes parciales que tendrán lugar cada dos o tres unidades didácticas, aunque este aspecto será flexible adaptándose a las necesidades del grupo-clase y de la marcha de la materia.

Con anterioridad a la realización de las mencionadas pruebas se informará a los alumnos de cuáles serán los contenidos exigidos para la superación de las pruebas así como de los criterios de valoración de los ejercicios.

El alumno deberá obtener al menos un cinco en cada uno de los parciales realizados a lo largo de la evaluación para aprobar la misma, de los cuales se obtendrá la nota media que una vez completada con la nota de clase será la que el alumno obtenga en la correspondiente evaluación.

Los alumnos que no superen alguno de los parciales realizarán una prueba de evaluación que versará sobre la materia de los parciales no superados solamente para poder llegar al cinco con el que se pasa la evaluación.

8.6.- Realización de trabajos.

- Individuales. Se sugerirá a los alumnos la posibilidad de realizar trabajos individuales de investigación y ampliación relacionados con los contenidos de las unidades didácticas. Se tendrán en cuenta para mejorar la nota final de evaluación y de curso, siempre que se hubieran superado el resto de las pruebas y los contenidos mínimos.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- En grupo. A propuesta del profesor, en algunas unidades didácticas se podrá proponer la realización de este tipo de trabajos en grupo. Su calificación se añadirá al resto de las pruebas de evaluación, para determinar la calificación final. Se valorarán en su realización el grado de autonomía, la creatividad, la interpretación de información significativa, la elaboración de juicios y opiniones personales basadas en la información, así como la capacidad para la transmisión y comunicación de las mismas.

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones previstas podrán realizar trabajos para mejorar sus notas y podrán superar la materia pendiente en una prueba global en Junio sobre las evaluaciones pendientes.

Aquellos que no superen toda la asignatura en Mayo dispondrán de una prueba de carácter global y extraordinaria en Junio, en este caso sobre toda la materia impartida, pues no se guardarán las evaluaciones que se hayan superado a lo largo del periodo ordinario del curso.

En cuanto a los **criterios de calificación** que se seguirán a lo largo del curso, para las distintas pruebas, teniendo en cuenta el peso de los estándares mínimos o básicos y el resto que se fijan en su correspondiente apartado para las distintas pruebas, la nota de cada evaluación será la media aritmética de las notas de los parciales (debiendo haberse superado los mismos con un 5 al menos) más la nota de clase por actitud, participación, trabajos,...

La nota de los parciales estará dividida en un 50 % para aspectos conceptuales y un 50% los procedimentales (considerando el peso de los dos grupos de estándares evaluables). Esta misma estructura se mantendrá para los exámenes de evaluación, el examen final y el extraordinario. La nota de exámenes supone un 90% de la nota de evaluación.

Finalmente, el alumno completará esa nota con la de actitud, la participación y la realización de las actividades propuestas, a la cual se reserva hasta un 10% (considerando el peso de los dos grupos de estándares evaluables) de la nota final de cada evaluación siempre que el alumno haya tenido que realizar algún trabajo o haya presentado las tareas de casa, nota que se sumará a la calificación de los exámenes siempre que se hayan superado los mismos con una calificación media mínima de 5 (aunque se hará la media siempre que todos los parciales superen al menos el 4.5 de calificación). En caso de tener tres o más negativos el alumno perderá el punto de este apartado. Además, señalar que a la hora de redondear la nota final de evaluaciones o del curso, esto se realizará para notas superiores o iguales al 0.5 siempre y cuando el alumno no haya dejado de entregar ningún trabajo y haya realizado las tareas mandadas y participado adecuadamente en clase, no subiéndose el redondeo en caso contrario.

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Con el objetivo de que los alumnos aprendan a expresarse correctamente en su idioma, como uno de los objetivos generales del Bachillerato, en esta materia se exigirá que los alumnos no cometan faltas ortográficas, máxime cuando todo el vocabulario se ha utilizado en clase, por lo cual en las pruebas de todo tipo se les restará 0.1 puntos por falta cometida y lo mismo por cada tres errores en la colocación de tildes. Se considera que no supone una merma de puntuación grande, pero les puede servir como incentivo para fijarse cuando escriben y tener cuidado con su expresión que en ocasiones dejan mucho que desear, y a mi juicio debe ser una preocupación de todos: nos encontramos con alumnos que en unos meses estarán en la Universidad y dan una mala imagen de su proceso de enseñanza.

9.- INTERDISCIPLINARIDAD.

En todo momento hemos de tener en cuenta la relación de nuestra materia con otras que los alumnos estudian o han estudiado en su momento, por lo que se hará uso de conocimientos adquiridos y

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

se deberá planificar adecuadamente con los profesores de otras materias aquellos contenidos que estén relacionados o requieran haberse trabajado ya, para no tener problemas de secuenciación e incluso evitar enseñarlos de manera diferente, lo que podría llevar a los alumnos a errores y malas interpretaciones. Es por ello que se precisa de una adecuada relación interdepartamental cuando las materias estén relacionadas con las nuestras y debemos preocuparnos de los conocimientos que van adquiriendo los alumnos en las mismas.

En el desarrollo de los contenidos de esta materia siempre se va a tener muy presentes los aspectos estudiados en 1º de bachillerato en la materia de Economía, necesarios para la adecuada comprensión de la realidad de la empresa por cuanto su actividad tiene lugar en el ámbito de la economía en general como uno de sus agentes económicos.

Pero no hemos de perder de vista la utilización de conceptos y técnicas basadas en las Matemáticas, de gran ayuda para la utilización práctica de algunos modelos matemáticos esenciales para el buen desarrollo de la materia así como técnicas como las tablas de valores y las gráficas, de gran ayuda; aspectos de la realidad física y social que el alumno estudia durante este curso también en Geografía y que pueden servir para comprender conceptos como deslocalización empresarial, crecimiento e internacionalización de la empresa, así como la globalización tan extendida en nuestros días, y no podemos dejar de lado la materia de Lengua Castellana en la lucha por conseguir un adecuado nivel de expresión tanto oral como escrito, al ser uno de los objetivos esenciales del Bachillerato como etapa, y la lucha con las faltas de ortografía, por lo que habrá una adecuada coordinación con ese Departamento, por la importancia de sus implicaciones a la hora de formar un individuo con madurez y plenas garantías de inserción en la sociedad el día de mañana, y con posibilidades de éxito en su trabajo o estudios futuros.

Por otro lado es importante hacer mención del gran apoyo que supone la materia optativa de Fundamentos de Administración y Gestión para el buen desarrollo de la materia objeto de esta programación por cuanto permite profundizar más en aspectos prácticos de conceptos que se ven en esta materia y en los que no se podría entrar por premura de tiempo, como el profesor será el mismo, facilitará la complementar las enseñanzas y la no duplicación de lo estudiado.

En general se intentará la colaboración con otros profesores para no duplicar enseñanzas, dar partes complementarias de diferentes materias al mismo tiempo o en la correlación en que el alumno las necesite.

10.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC,s).

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, que establece, entre otros, el currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, señala, en su declaración inicial, que la Ley de Educación de Extremadura marca como aspecto prioritario, y con ello inspira el señalado Decreto, la promoción del uso educativo de las TIC,s, consideradas, en su uso correcto, inteligente y crítico, como un instrumento valioso al servicio de la asimilación de todo tipo de aprendizajes y de la generación del saber, así como la participación activa en la sociedad de la información y el conocimiento.

Se establece como uno de los principios metodológicos que las TIC,s deben ser un eje transversal del currículo, siendo un elemento prioritario ya recogido en la Ley de Educación de Extremadura como se ha comentado, apostando por ellas como un instrumento decisivo de creación y participación con vistas a incardinarse en la sociedad de la información y el conocimiento, además de establecer, como una de las competencias clave, la competencia digital en esta etapa; por otro lado, uno de los aspectos prioritarios igualmente recogido en el artículo 111.bis de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa son las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y, finalmente, el Decreto 98/2016, dice que la aplicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje aumenta las posibilidades de formación de la persona, por lo que se justifica su posición transversal en el currículo.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Además, el Decreto 98/2016, en su Art. 3.3.a) recoge como elemento transversal el tema de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC,s, por lo que se trabajará también desde esta materia.

En este sentido la metodología que vamos a aplicar en clase está en todo momento impregnada de su uso, un uso flexible, eso sí, que permitirá a los alumnos/as mejorar su conocimiento de las mismas, usar programas nuevos, navegar por Internet de manera que no se limiten a los conocimientos que encuentren en el libro de texto, sino que puedan ampliarlos con información nueva y a veces con diferente tratamiento o puntos de vista que enriquecen su formación.

De acuerdo con ello, en las unidades didácticas se han marcado algunas situaciones y actividades que se realizarán con su uso para que el alumno sea creador de su propio conocimiento, se acerque de manera más crítica y razonada a las realidades que estudia y disponga en todo momento de noticias actuales y documentos recientes, en especial para el conocimiento del ámbito empresarial extremeño y su comparación con el de otras comunidades (dependerá del tiempo disponible), para que los alumnos usen esta nueva herramienta de aprendizaje; esta forma de trabajo ofrece grandes ventajas, como son el trabajo en equipo, la cooperación, el razonamiento crítico, la necesidad de buscar la información adecuada y de forma organizada, la obligación de sacar conclusiones particulares y, sobre todo, favorece el que los alumnos construyan su propio aprendizaje, o sea, el aprender a aprender, lo que mejora su formación para su futuro y su capacidad de aprendizaje en los estudios posteriores.

En todo caso, siempre se intentará hacer un uso eficiente de las mismas para complementar el aprendizaje de los alumnos/as.

Para terminar, señalar que en todo momento y como una herramienta más de las TIC,s, se usará la plataforma RAYUELA para contactar con alumnos/as y padres, para tenerles en todo momento informados de todo lo concerniente a sus hijos en la materia, con la adecuada antelación se colocarán exámenes y trabajos, fechas, contenidos, notas, así como cualquier otra información que se estime necesaria; todo ello con el objetivo de involucrar a todos en el desarrollo de los aprendizajes del alumnado y aprovechar al máximo las facilidades de la Red Tecnológica Extremeña que tenemos a nuestra disposición.

11.- TEMAS TRANSVERSALES.

En la enseñanza de hoy día, y como bien recoge el Decreto 98/2016, de 5 de julio, cobra una gran importancia la atención y formación del alumnado en valores, los cuales se deben desarrollar de forma transversal en toda la etapa y en todas las materias, a través de los denominados elementos transversales que debe incorporar el currículo en los términos en que aparecen recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre; además establece que los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

Nuestra materia no va a ser diferente y en este ánimo se han introducido en las unidades didácticas ejemplos de aquellos que se podrán trabajar durante las mismas, aunque esa lista no es cerrada sino que estará siempre abierta a la posible introducción de otros no recogidos en el momento y de acuerdo a la pertinencia del mismo con los contenidos trabajados en la unidad. De todas las maneras nuestra materia es una ciencia social y, por lo tanto, en continua evolución y desarrollo con el cambio de las actitudes del ser humano, lo que la hace fuente sin igual en el tratamiento de los temas transversales y la tan nombrada educación en valores que siempre están presentes en el trasfondo de cuanto se trata en el aula.

En el Decreto 98/2016 se habla de que los centros educativos incorporarán elementos curriculares transversales relacionados con un conjunto de temas en su Art. 3.3, muchos de ellos muy

relacionados con nuestra materia como el desarrollo sostenible y el medio ambiente, desarrollo del espíritu emprendedor, el fomento de actitudes de compromiso social, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa, fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo, participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (a través del entorno laboral en nuestro caso por ejemplo) entre otros, así como que incorporarán en su proyecto educativo valores que fomenten la igualdad efectiva y la prevención activa de la violencia de género, la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, el respeto y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia; la prevención y lucha contra el acoso escolar, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos, la libertad, la justicia, los derechos humanos,...

Por último, establece que la programación didáctica debe comprender en todo caso la prevención y condena de toda clase de racismo, xenofobia y violencia, sea cual fuere su origen o presunto fundamento ideológico, enfatizando lo relativo a la violencia de género, la violencia contra personas con discapacidad, la violencia terrorista y el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Nosotros no podemos dejar de tener en cuenta todo esto, aún a sabiendas de que hay elementos que se ajustan más a la materia de nuestra asignatura como el desarrollo sostenible y el medio ambiente o el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, la responsabilidad social de la empresa en sus diferentes ámbitos, la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito empresarial,...entre otros.

La atención a los temas transversales se halla patente a lo largo de la distribución de las diferentes unidades que componen esta materia. Aún así se produce especial insistencia en asuntos como la traslación de valores ligados al diálogo para solucionar los problemas de los individuos y los grupos, tanto a nivel de clase, y por ende al ámbito nacional e internacional; igualmente se han de promover actitudes pacíficas, por lo que se trabajarán de una manera especial la **Educación para la Paz**.

Igualmente se inculcarán valores y actitudes de igualdad y solidaridad recurrentes a lo largo de la distribución de los contenidos del área, consolidándose así una **Educación para la Igualdad** entre individuos y razas en general y entre sexos en particular. Este tema aparece al trabajar aspectos como la dirección en la empresa, la creación de empresas y el acceso al trabajo por cuenta propia, los salarios y las diferencias hombre-mujer, así como en la selección de personal para cubrir determinados puestos, en especial el de los directivos y la posible discriminación de las mujeres,...

Se trabajan también la **Educación del Consumidor** por ejemplo al analizar las actuaciones de las empresas en materia de marketing y venta del producto, su aspecto agresivo, la generación de necesidades y la pérdida de la soberanía del consumidor,

Por otro lado está siempre presente la **Educación medioambiental** a través del estudio de las responsabilidades sociales de las empresas como agente económico y de su ética como organización, que influyen en su imagen de empresa y, por tanto, en sus ventas.

Por último, **la Educación para la Salud** relacionada con aspectos como responsabilidad medioambiental de las empresas o prevención de riesgos laborales de los trabajadores por parte de las empresas.

No hay que olvidar que también se trabajarán todo tipo de valores en el trabajo diario en el aula, valores generalizados en la sociedad y por tanto válidos para cualquier tipo de creencias.

Para finalizar quiero hacer constar que se trabajarán siempre el respeto por las opiniones de los demás aunque sean diferentes, respeto a la interculturalidad y la riqueza que aporta, la solidaridad y el compañerismo, como ejes de nuestra forma de trabajar en el aula y que les ayudará a convertirse en personas plenamente capacitadas para su desarrollo futuro y con mayores garantías de éxito.

12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, lo que exige la detección previa de las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación para poder dar una respuesta ajustada en función de las características y necesidades del alumnado y hacerlo en un entorno cercano y significativo para él.

El principio de la atención a la diversidad y al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, supone, en esta etapa de la enseñanza de carácter postobligatorio, una concepción abierta del currículo fundamentada en la aceptación de la naturaleza flexible de la progresión del aprendizaje de los alumnos/as; en virtud de esta diferente evolución del alumnado del grupo-clase tendremos que tener presente la adaptación de la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje a cada uno de ellos, de acuerdo con el principio de la enseñanza individualizada y de esta forma también deberán adaptarse las actividades de enseñanza-aprendizaje a las diferentes capacidades, buscando en todo momento el desarrollo de trabajo en equipo y cooperativo, de forma que los alumnos que manifiesten un ritmo de aprendizaje y comprensión más lento en alguno de los contenidos de la materia podrán mezclarse en los grupos de forma que se facilite su motivación.

El Decreto recoge para el Bachillerato medidas de carácter ordinario como la adecuación de la programación didáctica -en cuanto a actividades, metodología o temporalización- a las necesidades del alumnado, los programas de recuperación para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes, las adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como cualquier otra actuación y medida de atención a la diversidad que se contemple en la normativa de referencia.

Para hacer frente a esto se utilizarán determinadas actividades en las unidades didácticas que sirvan de refuerzo y repaso y que faciliten la consecución de los objetivos y los contenidos mínimos; se utilizarán también actividades que presenten una progresiva complejidad, con esta graduación se pueden individualizar más fácilmente los ritmos de las enseñanzas y los aprendizajes.

Como respuesta a aquellos alumnos que vayan por delante del ritmo general de la clase, y con el objetivo de mantenerlos motivados, se presentarán actividades de mayor complejidad que supongan ampliaciones y profundizaciones sobre los contenidos trabajados y que le pidan a ese alumno/a un mayor esfuerzo y rendimiento; en este caso vienen muy bien actividades basadas en la búsqueda de información en Internet y la elaboración de trabajos sobre un guión aportado por el profesor, un ejemplo sería las mini web-quest.

Por otra parte, cabe recoger que quizás la medida a adoptar sea el cambio de la metodología ante esos problemas de aprendizaje de los alumnos/as; a través de la evaluación formativa podemos obtener datos sobre este aspecto: ante todo hay que adoptar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos que pretendemos con los alumnos.

Estas son medidas a adoptar en el trabajo diario en el aula, se trata de necesidades de tipo transitorio, que son las que se nos pueden presentar en el Bachillerato al tratarse de enseñanzas no obligatorias, en las que el alumno/a asiste por su propia voluntad, interés y con la elección de unas materias que le gustan. Esto no implica que puedan aparecer otras necesidades, no ya de aprendizaje, sino

de tipo motor o físico, para lo cual en su momento habría que adaptar la materia y la metodología, pero siempre contando con el apoyo y la ayuda del Departamento de Orientación y posible personal para el caso concreto por ejemplo los apoyos para deficientes visuales. En este curso en concreto no se presentan ninguna de estas necesidades especiales.

13.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA.

Durante el desarrollo de cada una de las unidades didácticas es preciso realizar diversas actividades de procedimiento que requieren el empleo de recursos indispensables para la mejor comprensión de cada uno de los conceptos estudiados. Como en las demás materias relacionadas con las Ciencias Sociales, existe un amplio abanico de materiales para usar tanto en clase como en las actividades que los alumnos deban realizar fuera del aula, entre los que se detallan:

- Diarios nacionales y regionales: análisis y comentario de artículos y noticias pertenecientes a la materia prestándose especial atención a las noticias de carácter empresarial regionales, valorando así el alumno la importancia de la prensa como fuente de conocimientos económicos y empresariales.
- Anuarios estadísticos y comerciales, mapas económicos y gráficos.
- Revistas de información económica y empresarial especializada. Se intentará la adquisición por parte del Centro de alguna revista de este tipo para involucrar a los alumnos en el inicio de este tipo de lecturas.
- Visionado de películas u otro material videográfico que se encuentre en función de las características del grupo clase.
- Apuntes, transparencias confeccionadas por el profesor.
- Será indispensable el uso de las nuevas tecnologías por las infinitas posibilidades que ofrece Internet para la búsqueda de información adecuada, actualizada y en el momento oportuno, para lo cual al alumno se le facilitarán direcciones de gran interés en el aspecto económico. Entre las páginas web a utilizar y a modo de ejemplo pues son numerosas:
 - www.juntaextremadura.es
 - www.laboris.net
 - www.emprendedores.es
 - www.ipyme.es
 - www.ildefe.es
 - www.ecobachillerato.com
 - www.cnice.es
 - www.aeat.es
 - www.inem.es
 - www.ecomur.es
 - www.ine.es
 - www.eumed.net
 - www.profes.net
 - www.bde.es
 - www.econolandia.es
 - www.meh.es
 - www.cnmv.es

LIBRO RECOMENDADO:

"Economía y Organización de Empresas". 2016. Editorial S.M. Andrés Cabrera Bautista. ISBN 978-84-675-8712-8.

OTRA BIBLIOGRAFÍA:

"Economía y organización de empresas". (José Alfaro, Clara González, M. Pina; MC.GRAW-HILL).
"Economía y organización de empresas". (V. del Valle; MC.GRAW-HILL).

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

"Economía y organización de empresas". (F. Casani; EDITEX).
"E.O.E. Pruebas de selectividad". (Gómez Agüero; MC GRAW-HILL).
"Diccionario de economía y finanzas". (Ramón Tamames; McGRAW-HILL).
"Cómo interpretar un balance".(J.A.Fernández; DEUSTO).
"Análisis de estado financieros".(L.A. Bernstein; DEUSTO).
"Diccionario de economía". (Edit. Larousse).
"Ejercicios resueltos de gestión financiera". (R. Jeanne; DEUSTO).
"Prensa Económica":
 Gaceta de los Negocios, Expansión, Cinco Días...
"Suplementos económicos, prensa nacional":
 Su dinero, El Mundo. Negocios, El País. Suplemento de economía, ABC...
"Revistas temas de empresa":Emprendedores, Mercado, Inversión y Capital, Actualidad Económica..."Anuarios económicos y estadísticos".

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

La situación de pandemia que estamos viviendo por el COVID-19 y las limitaciones al movimiento, las exigencias de distancias interpersonales, los contagios aquí y allá, la dificultad para conseguir que los alumnos no se bajen las mascarillas o se toquen, los problemas que ante la situación plantean los padres al Centro por posible contagio de sus hijos, la falta de medidas de seguridad sanitaria en ocasiones, hacen que este curso no nos planteemos desde el Departamento la realización de actividades al margen de las propias en horario lectivo y en el aula.

Además, no se ha planteado la realización de ninguna actividad de este tipo ante la amplia materia que se debe enseñar a lo largo del curso con miras a la prueba de EBAU y la terminación del mismo para estos alumnos con antelación al término general, lo cual limita el espacio temporal del que disponemos y valoramos más la adecuada preparación de los alumnos ante lo que se juegan.

Se podría intentar realizar una visita a la Bolsa de Madrid, dada la importancia de esta institución a la hora de analizar la financiación y el valor de determinado tipo de empresas y el Banco de España, pero ante la situación económica que estamos viviendo y la falta de recursos de muchas familias, no sabemos si la plantearemos.

La cuestión es que la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, establece que debe primar la igualdad de oportunidades para los alumnos en el aspecto educativo, y las salidas suponen gastos que el Centro no sufraga, al no disponer de recursos, y las familias, muchas de ellas, no pueden acometer esos gastos, por lo que sus hijos quedarían en el Centro, mientras otros asisten a esas actividades, lo que supone un agravio y una desigualdad en el acceso a la formación, que es uno de los valores a perseguir en nuestro ámbito.

Es posible que llevemos a cabo una actividad complementaria con la Agencia Tributaria participando en un Programa de Educación Cívico Tributaria, pero habrá que estudiar su pertinencia en función de la marcha del grupo.

PROGRAMACIÓN: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

1.- INTRODUCCIÓN.

En el contexto actual es importante estimular en los estudiantes las destrezas y habilidades necesarias para transformar ideas en proyectos a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.

En España, la imagen del empresario como modelo de identificación no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas y las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo.

El desarrollo del espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantarse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales.

El objeto fundamental de estudio de esta materia es la empresa como realidad fundamental de la estructura socioeconómica contemporánea y no como una entidad aislada. Por el contrario, desarrolla su actividad en un entorno concreto y, al hacerlo, establece con él una interacción de la que ambos salen modificados, teniendo una clara responsabilidad social. Aborda su estudio como unidad económica de producción de bienes y servicios, clave en el sistema socioeconómico, y cobra importancia especial en nuestra región debido a su diversidad intrarregional, la ecología, su condición fronteriza y sus circunstancias sociales, históricas y climatológicas.

Se centra principalmente en el estudio de la administración y gestión de la empresa, tanto el análisis interior como sistema organizado, con funciones y objetivos, como el de sus relaciones externas. Se pretende proporcionar al alumno/a los conceptos y aptitudes básicas para poder entender los conocimientos globales de la actividad administrativa y de gestión.

Hay competencias que han de ser aplicadas por los jóvenes españoles e incorporadas en su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los compañeros para el desarrollo de un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.

Además de su interés general, constituye una base importante para los estudiantes en la construcción de un itinerario adecuado para sus estudios de ámbito empresarial y una capacitación inicial para el ámbito laboral. La materia debe proporcionar una enseñanza polivalente que permita alcanzar la adquisición de la capacidad de adaptación para afrontar los posibles cambios de trabajo y las innovaciones constantes que se producen en la forma de organización; para efectuar los procesos del trabajo administrativo el alumno/a debe usar una serie de conocimientos matemáticos, contables y jurídicos, relacionales, comunicativos y de tratamiento de la información.

Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

responsabilidad social entre otras cosas. Se pretende desarrollar aptitudes y conocimientos globales de la actividad administrativa, entendida como capacidad de síntesis, debiendo saber aplicar de manera inteligente estos conocimientos a las distintas situaciones que se le presentan, aplicación que supone comprensión, razonamiento y destrezas para saber encontrar la información concreta en cada momento.

La principal herramienta para este aprendizaje será la simulación, de manera que el alumno/a asuma un papel activo y de autoaprendizaje. Los problemas que surjan en la práctica le servirán para descubrir el porqué de la asignatura y su complicación teórica, el sentido de la ciencia como respuesta a las necesidades del mundo real. Este planteamiento y su aplicación proporcionarán al alumno los medios técnicos necesarios para el autoempleo y contribuirán a la creación de la mentalidad empresarial. Al mismo tiempo favorecerá la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y análisis, de acuerdo a un aprendizaje constructivo y significativo.

Decir que los objetivos, competencias clave o capacidades, contenidos o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y la adquisición de competencias, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación que permiten definir el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa se regulan en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura (de acuerdo a las competencias en materia de educación no universitaria que le han sido asignadas a la Comunidad de Extremadura mediante Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre), y que concreta el desarrollo curricular establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato. La norma básica a la que se adaptan las anteriores es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la modificación de la misma establecida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Por otro lado, y de acuerdo a lo dictado por las leyes y normas de rango superior, también se está a lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 2009, por la que se regula la evaluación del alumnado de bachillerato.

En segundo lugar, dejar constancia que esta programación recoge y se atiene a lo establecido en la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, que haciendo uso de las competencias en materia de educación no universitaria, y de acuerdo a lo establecido en un ámbito superior por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, recoge como establece en su exposición de motivos que “viene a regular de manera integrada el modelo educativo para la Comunidad Autónoma de Extremadura en el ejercicio de su autogobierno, asumiendo la defensa de la identidad y los valores de la región y la mejora y la promoción del bienestar de los extremeños”. En esta Ley se establecen como objetivos preferentes “ofrecer una educación integral, equilibrada e individualizada, que posibilite el éxito educativo de todo el alumnado, así como el aprendizaje permanente a lo largo de la vida” y en el primero de los 8 títulos se “ordena la actividad educativa de conformidad con un conjunto de principios y fines tales como la igualdad efectiva de oportunidades y la equidad; la atención individualizada al alumnado y el reconocimiento de la diversidad en el marco de la escuela inclusiva; el respeto a los valores democráticos” entre otros y que esta programación intenta recoger a lo largo de su desarrollo y la aplicación en el trabajo diario en el aula.

De esta forma se tienen en cuenta los principios generales recogidos en el artículo 2 del Título I y los fines del sistema educativo del artículo 3 del mismo, los principios de la enseñanza y el éxito educativo del alumnado del Capítulo II y en especial el Art. 12 sobre la atención a la diversidad; se trabajará y se inculcará en todo momento de acuerdo a lo recogido en el Capítulo III sobre la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación; se tendrá en todo momento en cuenta lo recogido en el Capítulo IV sobre alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo; mención especial será la que tenga el uso de las TIC,s siempre que se pueda de acuerdo a lo dicho en el Título IV Capítulo III

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Además se trabajarán de forma transversal aquellos aspectos prioritarios del currículo como la lectura (Art. 80), la capacidad emprendedora (Art. 81) y la competencia emocional (Art. 82) del Capítulo IV.

La programación de esta materia específica que pertenece al Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, respeta lo dictado en el Capítulo VII de esta Ley, principalmente en sus Art.s. 99, 100 y 101 sobre el Objeto y organización del bachillerato, los aprendizajes y la evaluación que será continua y diferenciada de acuerdo a la normativa estatal. A través de un estudio profundo

2.- OBJETIVOS GENERALES.

En la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, en el Capítulo VII se establece para el bachillerato como objeto el favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, promoviendo su sentido crítico y potenciando el trabajo en equipo y la aplicación de métodos de investigación; asimismo, pretende promocionar la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos y las habilidades que permitan al alumnado desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Además dice que capacitará para acceder a la vida profesional y a la educación superior en el Artículo 99 y en el Art. 100 se habla de potenciar el hábito lector, la capacidad de expresarse correctamente en público y el uso de las Tic,s como aprendizajes de especial atención.

En el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, se recoge, conforme a lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Es en la consecución de estos fines que toman papel activo las diferentes materias que se proponen a los alumnos a lo largo de la etapa, las cuales deberán cursarlas en bloques de asignaturas troncales (generales y de opción), asignaturas específicas y asignaturas de libre configuración autonómica.

Los fines señalados anteriormente se consiguen a través de unos objetivos que establece el currículo para el bachillerato y que se expresan en términos de capacidades que a los alumnos les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver prácticamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar, mediante la coeducación, la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes -en particular la violencia contra la mujer- e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- f) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, valorando la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, gestionando con cuidado la propia identidad digital y respetando la de los otros.
- g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- h) Acceder a los conocimientos científicos, matemáticos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- i) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- j) Afianzar el espíritu emprendedor y el respeto al trabajador con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- k) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- n) Fomentar hábitos de vida saludable y actitudes responsables en el cuidado del medio natural, social y cultural.

Para alcanzarlos, cada materia trabajará sus propios objetivos que profundizarán en mayor o menor grado en cada uno de los anteriores y ayudarán a su alcance, así como al de las competencias claves, siendo los objetivos de la materia de Economía de la Empresa, no establecidos por el Decreto 98/2016, de 5 de julio, pero si desde nuestro departamento para conocimiento del alumnado, los siguientes, también expresados en términos de capacidades que los alumnos deberán alcanzar:

1. Obtener una visión práctica del funcionamiento de una organización empresarial, a través de las diferentes áreas que la componen y utilizando la simulación de una pequeña empresa como medio para conseguirlo.
2. Identificar, archivar y utilizar los distintos documentos que genera el desarrollo de la actividad empresarial.
3. Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos en que se estructura una empresa.
4. Iniciar en el conocimiento y utilización de las nuevas tecnologías aplicadas a las funciones de administración y gestión de empresas, especialmente paquetes informáticos de gestión de la empresa.
5. Posibilitar el autoaprendizaje del alumno y el trabajo en equipo, formándole para que pueda tomar decisiones y actuar adecuadamente, incluso ante situaciones no habituales.

6. Conocer las fuentes donde localizar las normas jurídicas que afecten a la empresa en su entorno socioeconómico y cultural, utilizando el acceso a bases de datos que proporcionan las nuevas tecnologías de la comunicación.

Además de lo anterior:

- Se trata de motivar a los alumnos para que valoren la creciente importancia y relevancia de las empresas y sus actuaciones en el ámbito económico internacional, nacional y autonómico, su papel en la marcha económica y política en nuestros días. De que dispongan de unos conocimientos con aplicación práctica en su entorno personal para formarse como personas integrales.

- Se intentará dotar a los alumnos de los suficientes conocimientos sobre la materia para que en el futuro, en sucesivos estudios o en su actividad profesional estén capacitados para ampliar sin complejos los conocimientos básicos adquiridos en este nivel.

- Se procurará ejercitarlos en la búsqueda de información empresarial, así como en su valoración y formación de opiniones frente a la problemática empresarial más actual.

- Igualmente se intentará que los alumnos consigan un mejor conocimiento de su entorno y de la región extremeña a partir del estudio de su estructura empresarial, sectores tradicionales e incipientes, recursos potenciales y posibilidades de desarrollo empresarial.

3.- COMPETENCIAS CLAVE.

De acuerdo con el Decreto 98/2016, de 5 de julio, y en virtud del artículo 6 de la LOE, y su posterior modificación por la LOMCE, se entienden por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; en este sentido son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado en favor de su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en los ámbitos interpersonal, social y laboral. Las competencias que se desarrollarán a través de esta asignatura son las siguientes:

1. Comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad; la misma es imprescindible para la construcción de aprendizajes y para la transmisión del conocimiento. La materia de Fundamentos de Administración y Gestión ayuda a la consecución de la misma ya que trata actividades relacionadas con el entorno administrativo y de gestión empresarial, que implica relaciones entre los miembros del equipo, con proveedores, clientes, representantes de organismos e instituciones públicos y privados y otros agentes, y esto hace necesario adquirir actitudes, destrezas, conocimientos y valores directamente relacionados con la competencia lingüística.

Los trabajos de investigación y la adquisición de nuevos conocimientos económicos y financieros promoverán el avance en la capacidad de comprensión lectora de los alumnos/as.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para interpretar datos numéricos y gráficos en las investigaciones de mercados, describir la estructura organizativa de la empresa, planificar y cuantificar las necesidades económico-financieras, las previsiones

de ventas y el estudio de viabilidad del proyecto de empresa. El método científico aplicado a la materia precisa del conocimiento de elementos matemáticos básicos y el uso de procesos de razonamiento que conduzcan a la resolución de los problemas y a la comprensión de la información.

También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible para reflexionar sobre los problemas medioambientales y el desarrollo sostenible, desarrollando actitudes positivas en relación con el medioambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones empresariales. El desarrollo tecnológico es el motor del cambio económico y de las empresas, el avance de la tecnología ha posibilitado el progreso empresarial a lo largo de la historia.

3. Competencia digital. La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar objetivos profesionales y personales, que permitan ser competente en un entorno digital. Desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, la creación de contenidos y la resolución de problemas en todo tipo de contextos. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. Se fomentará a través del uso de las Tic,s como herramienta fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan las mismas actualmente.

4. Aprender a aprender. Esta competencia permite el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. El estudio de esta materia implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la experiencia personal. Estos nuevos aprendizajes servirán como punto de partida para resolver futuros problemas.

5. Competencias sociales y cívicas. La competencia social y cívica hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía de forma responsable y crítica, reconociendo los valores de la sociedad democrática y plural en la que vivimos. La comprensión de los fenómenos económicos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes y favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan la labor del emprendedor y el empresario, la importancia del trabajo colaborativo y en equipo, así como el modelo del Estado de Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Ofrece la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado. Por otro lado, ayuda a que los alumnos/as defiendan de modo argumentado la propia opinión, respetando las opiniones de los demás en los debates y actividades en grupo.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Hace referencia a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, adquiriendo autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones y conciencia de las consecuencias de sus actos. La materia ayuda a la adquisición de esta competencia porque desarrolla aspectos como son la autonomía y la responsabilidad en el proceso de desarrollo del proyecto, asunción de responsabilidad individual y grupal, fomento de la iniciativa, la creatividad y la búsqueda de oportunidades, la asunción de riesgos, la capacidad de liderazgo o el pensamiento crítico. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

7. Conciencia y expresiones culturales. El estudio de esta materia contribuye a ella ya que se debe tener en cuenta el contexto en el que se desarrollará la empresa, en la medida en que se ve afectada

por su entorno y viceversa. La organización y estructura económica es determinante en el desarrollo cultural de una sociedad.

4.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

La materia dispone de 4 sesiones de 55 minutos cada una a la semana y en el Anexo V sobre materias específicas del Bachillerato, del Decreto 98/2016, de 5 de julio, se establece un agrupamiento de contenidos en 9 bloques, relacionando estos con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de acuerdo a la tabla que se recoge oportunamente en el epígrafe correspondiente más adelante. Hay que señalar que estos contenidos son los indispensables para alcanzar las capacidades establecidas para la materia, pero su orden no es preceptivo ni se interpreta necesariamente como una secuenciación de unidades didácticas, debiendo ser los profesores quienes, en el uso de la autonomía pedagógica y organizativa que la legislación reconoce a los centros educativos, decidan sobre estas cuestiones a través de los proyectos curriculares; y es por ello que, en el uso de esa autonomía, la materia se va a distribuir como se indicará a continuación, con una mayor facilidad de comprensión para los alumnos/as y que ofrecen una secuenciación y desarrollo relacionado más lógico, lo que facilita su aprendizaje y la labor del profesor, que a su vez se dividen en diferentes unidades didácticas.

En cuanto a la distribución temporal de la materia se va a proponer una para que sirva un poco como guía, pero hay que resaltar que será flexible, al igual que en otras materias, porque deberá adaptarse al grupo-clase, particularidades, ritmo de aprendizaje,... pero además al tratarse de una materia práctica, los aspectos a trabajar se irán variando en función de la información a la que podamos acceder en cada momento, la posibilidad de usar Internet, las inquietudes que se vayan abriendo paso en los alumnos, limitaciones que nos encontremos durante el desarrollo de las sesiones, etc.

PRIMERA EVALUACIÓN.

BLOQUE 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.

U.D. 1. Introducción al mundo empresarial.

- Concepto, fines y funciones de las empresas.
- La innovación empresarial como base del éxito.
- Las TIC,s en la empresa.
- La internacionalización empresarial.

U.D. 2. El proyecto empresarial.

- La idea de negocio: fuentes.
- Análisis de la idea de negocio: estudio del mercado.
- Decisiones previas a la puesta en marcha de la empresa.
- Cualidades del emprendedor empresarial.
- El Plan de Empresa.

BLOQUE 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.

U.D. 3. Descripción de la idea de negocio: toma de decisiones.

- Idea de empresa, resumen de la actividad, problemática presentada en el desarrollo de la misma.
- Organización y estructura del mercado al que se dirige la actividad. Estrategias empresariales de introducción en el mercado. Modelos de organización y toma de decisiones.
- La forma jurídica de la empresa.
- Criterios de localización.
- La estructura empresarial: departamentalización y funciones.
- El organigrama empresarial.

BLOQUE 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.

U.D. 4. Trámites de constitución y puesta en marcha.

- Trámites de constitución.

- Trámites de puesta en marcha.
- Gestiones y trámites para la constitución: documentos, organismos y requisitos.
- Aplicación de las TIC,s a la documentación estudiada.

SEGUNDA EVALUACIÓN.

BLOQUE 4. El plan de aprovisionamiento.

U.D. 5. La función de aprovisionamiento.

1. El mercado y la selección de proveedores.
2. Fases del proceso de aprovisionamiento de una empresa. Desde la intención de compra hasta el pago.
3. Documentos del proceso de compra.
4. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
5. Normas jurídicas y contables que regulan estas operaciones.
6. Existencias: clasificación, valoración y gestión de almacenes.
7. Proceso de pago y documentos más usados.

U.D. 6. La producción en la empresa.

1. El diseño del sistema de producción.
2. El coste de producción.

BLOQUE 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa.

U.D. 7. El Plan de Marketing.

1. Concepto y función.
2. Planificación de marketing.
3. La investigación de mercado: competidores y clientes.
4. Marketing Mix.

U.D. 8. Comercialización.

1. La distribución: funciones y canales.
2. Concepto y cálculo de márgenes.
3. El proceso de ventas: fijación de precios y documentos básicos.
4. El proceso de cobros: instrumentos.

BLOQUE 6. Gestión de los recursos humanos.

U.D. 9. Departamento de personal.

1. Funciones y legislación básica.
2. Elaboración de fichas de puestos y organigrama.
3. Proceso de selección: fases y documentos.
4. El Curriculum Vitae y la carta de presentación.
5. Los contratos laborales. Subvenciones y ayudas a la contratación.
6. La nómina.

BLOQUE 8. Gestión de necesidades de inversión-financiación. Viabilidad de la empresa.

U.D. 10. Tesorería e inversión-financiación.

1. Análisis y selección de inversiones.
2. Necesidades de financiación y fuentes de financiación.
3. Ayudas y subvenciones.
4. Operaciones, productos y servicios bancarios.
5. Gestión de la tesorería de la empresa.
6. Estudio de viabilidad: ratios, umbral de rentabilidad y cuentas anuales.

TERCERA EVALUACIÓN.

BLOQUE 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.

U.D. 11. Contabilidad de la empresa

1. Concepto económico de empresa y patrimonio.
2. Introducción a la Contabilidad según el Plan General de Contabilidad.
3. Desarrollo de un ejercicio contable sencillo.
4. Impuestos que afectan a la empresa desde el momento de su constitución. Impuesto de Sociedades

BLOQUE 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.

U.D.12. Presentación del proyecto.

1. La comunicación en la empresa.
2. Estrategias de comunicación y habilidades sociales.
3. El uso de las TIC,s en la presentación de un proyecto.

DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: INTRODUCCIÓN AL MUNDO EMPRESARIAL.

Contenidos.

Conocimientos.

- Concepto, fines y funciones de las empresas.
- La innovación empresarial como base del éxito.
- Las TIC,s en la empresa.
- La internacionalización empresarial.

Habilidades y destrezas.

- Búsqueda y obtención de información sobre las empresas ubicadas en el entorno.
- Análisis e interpretación de textos relacionados con la innovación empresarial.
- Lectura de noticias relacionadas con la importancia de las TIC,s para las empresas en un entorno tan globalizado y competitivo.
- Análisis de actuaciones empresariales y de la administración en relación a la promoción de la internacionalización de las empresas.

Actitudes.

- Sensibilidad ante los beneficios sociales aportados por las empresas y los costes sociales que genera.
- Reconoce la importancia del espíritu emprendedor para el desarrollo de la economía.
- Es consciente de la posibilidad que ofrece el autoempleo para la creación de puestos de trabajo y la reducción del paro.
- Valora la necesidad empresarial del uso cada vez mayor de las TIC,s y las posibilidades que aporta.

Criterios de evaluación.

- Ser capaz de explicar el concepto, funciones y objetivos de la empresa.
- Conocer la importancia de la innovación y sus factores en la creación de empresas.
- Valorar y ser capaz de explicar el objetivo de la internacionalización empresarial.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL PROYECTO EMPRESARIAL.

Contenidos.

Conocimientos.

- La idea de negocio: fuentes.
- Análisis de la idea de negocio: estudio del mercado.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Decisiones previas a la puesta en marcha de la empresa.
- Cualidades del emprendedor empresarial.
- El Plan de Empresa.

Habilidades y destrezas.

- Búsqueda y discusión en grupo de ideas de negocio basándose en diferentes fuentes.
- Análisis de su entorno económico y empresarial con el objetivo de obtener información válida para la toma de decisiones sobre la idea de negocio.
- Dinámica de grupo para analizar los datos y toma de decisiones para la elección inicial de su proyecto empresarial.
- Análisis de sus cualidades emprendedoras realizando diferentes test de emprendimiento en la red para saber cuáles poseen y cuáles no.
- Estudio de las partes de un Plan de Empresa y análisis de algunos de ellos en la Revista Emprendedores.

Actitudes.

- Predisposición al trabajo en grupo y participación activa en los mismos.
- Actitud positiva hacia la búsqueda de necesidades de su entorno y la generación de ideas emprendedoras.
- Intención de mejorar su capacidad comunicativa y habilidades sociales.
- Valoración de su entorno económico e interés por mejorarlo con su participación.
- Trabajo activo en la evolución de las propuestas de su grupo de trabajo y la mejora de las mismas.
- Facilita la comunicación en grupo y tiene una actitud proactiva.

Criterios de evaluación.

- Conocer su entorno económico y extraer ideas factibles de negocio para cubrir necesidades existentes.
- Analizar diferentes opciones de negocio y valorar sus ventajas e inconvenientes.
- Ser capaz de explicar las diferentes cualidades del emprendedor y su función en el crecimiento económico y la evolución social.
- Analizar sus cualidades emprendedoras.
- Saber la estructura y funciones de un Plan de Empresa.
- Organizar la puesta en marcha de su proyecto empresarial.
- Poder trabajar en grupo.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: CREACIÓN DE LA EMPRESA.

Contenidos.

Conocimientos.

- Idea de empresa, resumen de la actividad, problemática presentada en el desarrollo de la misma.
- Organización y estructura del mercado al que se dirige la actividad. Estrategias empresariales de introducción en el mercado.
- Modelos de organización y toma de decisiones.
- La forma jurídica de la empresa.
- Criterios de localización. La localización del proyecto.
- La estructura empresarial: departamentalización y funciones.
- El organigrama empresarial.

Habilidades y destrezas.

- Elaboración de la descripción de su idea de negocio de manera provisional y análisis de las ventajas e inconvenientes.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Realización de estudios de mercado en su entorno cercano sobre su sector de actividad para la toma de decisión sobre su estrategia empresarial inicial.
- Consulta de fuentes de información para familiarizarse con la búsqueda de datos secundarios sobre los temas necesarios.
- Análisis de las características de las diferentes formas jurídicas y selección de la más adecuada para su proyecto, elaborando la correspondiente parte de su Plan de Empresa.
- Estudio de las posibles ubicaciones para su proyecto y selección razonada de la más adecuada.
- Descripción de la localización empresarial elegida.
- Estudio provisional y explicación de la estructura empresarial elegida y elaboración del organigrama inicial con herramientas informáticas.

Actitudes.

- Mostrar interés por la evolución de iniciativas empresariales que se desarrollan en su entorno.
- Rigor en el análisis de informaciones extraídas de organismos oficiales.
- Planificación del trabajo; orden y claridad en la toma de datos y presentación de los resultados.
- Colaboración con el grupo en las distintas actividades a realizar.

Criterios de evaluación.

- Conocer las características del mercado.
- Analizar las formas jurídicas y elegir la más adecuada en cada caso.
- Valorar la importancia de una adecuada localización empresarial y usar los criterios de localización para su elección de manera razonada.
- Entender la necesidad de una adecuada estructura empresarial para su funcionamiento.
- Analizar los objetivos del proyecto seleccionado.
- Elaborar la parte correspondiente del Plan de Empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA.

Contenidos.

Conocimientos.

- Trámites de constitución.
- Trámites de puesta en marcha.
- Gestiones y trámites para la constitución: documentos, organismos y requisitos.
- Aplicación de las TIC,s a la documentación estudiada.

Habilidades y destrezas.

- Análisis de un cuadro comparativo con los trámites necesarios en función de la forma jurídica de la empresa y realización simulada de aquellos que correspondan a la forma elegida para cada proyecto.
- Visita virtual a los diferentes organismos y análisis de los documentos a realizar en cada caso; conocimiento de las oficinas virtuales como las VUE o los PAE en Extremadura.
- Organización del archivo de la simulación empresarial que los alumnos van a desarrollar a lo largo del curso.
- Elaboración de cartas empresariales de diversos tipos y finalidades, relacionadas con el ámbito empresarial de la empresa que tratan de simular y recogida de la entrada y salida en los correspondientes documentos.
- Uso de plantillas de cartas y otros documentos, así como elaboración de un registro de entradas y salidas mediante medios informáticos.

Actitudes.

- Apreciación de la ventaja que supone las VUE y los PAE.
- Actitud positiva ante la ayuda que prestan a los emprendedores en el estudio y puesta en marcha de la idea de negocio.

- Colaboración en el grupo y organización adecuada del archivo.
- Reconocimiento de la importancia de llevar un archivo de forma clara, rigor en la recogida y registro de los datos adecuados y limpieza en los documentos, lo que facilita la búsqueda posterior en la actividad empresarial.
- Valoración de la ayuda de las TIC,s a la hora de elaborar y gestionar un archivo.

Criterios de evaluación.

1. Analizar y comprender los diferentes trámites de constitución y puesta en marcha a realizar.
2. Conocer los organismos en que se deben realizar y los tiempos de que se dispone.
3. Gestionar la documentación necesaria en los diferentes organismos.
4. Aplicar lo aprendido a su proyecto empresarial.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA FUNCIÓN DE APROVISIONAMIENTO.

Contenidos.

Conocimientos.

- El mercado y la selección de proveedores.
- Fases del proceso de aprovisionamiento de una empresa. Desde la intención de compra hasta el pago.
- Documentos del proceso de compra.
- El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
- Normas jurídicas y contables que regulan estas operaciones.
- Existencias: clasificación, valoración y gestión de almacenes.
- Proceso de pago y documentos más usados.

Habilidades y destrezas.

- Análisis de las necesidades de materias primas, suministros y demás componentes para poner en marcha el negocio.
- Elaboración de una ficha con los requerimientos de nuestra empresa a los proveedores.
- Estudio del mercado para conocer los diferentes proveedores potenciales y las características del contrato con cada uno de ellos.
- Selección de los proveedores y elaboración de las fichas de proveedores.
- Realización de albaranes, facturas y demás documentos relativos a las operaciones de compras y ventas de la empresa.
- Cumplimentación de los impresos referentes a las declaraciones trimestral y anual del IVA.
- Diferenciar facturas y albaranes de productos y servicios.
- Elaboración de fichas de gestión de almacén y valoración de inventarios.
- Elaboración de cheques y letras de cambio.

Actitudes.

- Rigor en la realización de los diferentes impresos relativos a facturas, albaranes e impresos oficiales.
- Ser consciente de la tipología del IVA como impuesto.
- Concienciación sobre la importancia de la elaboración de facturas y el pago del correspondiente IVA.
- Planificación del trabajo; orden y claridad en la toma de datos y presentación de los resultados.
- Colaboración con el grupo en las distintas actividades a realizar.
- Participar de forma activa en la comunicación con los miembros del equipo.
- Valoración de la ayuda de las TIC,s a la hora de elaborar y gestionar un archivo.

Criterios de evaluación.

1. Realizar la correspondiente parte del Plan de Empresa.
2. Elaborar los documentos del proceso de compra-venta, conocer sus partes.

3. Saber rellenar un cheque y una letra de cambio.
4. Conocer los criterios de selección de proveedores.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: LA PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA.

Contenidos.

Conocimientos.

- El diseño del sistema de producción.
- El coste de producción.

Habilidades y destrezas.

- Elaboración de un documento explicativo del proceso productivo, en sus diferentes fases, de la simulación empresarial elegida por los alumnos a comienzo del curso y que posteriormente anexarán al Plan de Empresa que van a elaborar.
- Cálculo de tablas de costes de empresas simuladas para familiarización con los diferentes tipos de costes y su cálculo.
- Análisis de los costes de producción para la simulación.

Actitudes.

- Rigor y precisión en el cálculo de datos de tanta importancia para la empresa.
- Apreciación de la importancia de la información presentada por los costes de producción en la empresa, y de la necesidad de tomar decisiones en función de ella, así como valorar el hecho de que esas decisiones sobre costes y productos pueden suponer la pervivencia o desaparición de la empresa.
- Aprender a trabajar y a tomar decisiones en equipo, valorando el enriquecimiento que suponen las aportaciones del grupo a la hora de decidir.

Criterios de evaluación.

- Realizar la correspondiente parte del Plan de Empresa con la descripción del proceso productivo y el análisis de costes por unidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL MARKETING.

Contenidos.

Conocimientos.

- Concepto y función.
- Planificación de marketing.
- La investigación de mercado: competidores y clientes.
- Marketing Mix.

Habilidades y destrezas.

- Realización de un estudio de mercado, con especial atención a las estrategias que se observan en su sector y selección de aquella que ellos vayan a poner en marcha en su Plan de Empresa.
- Elaboración de un sencillo Plan de Marketing usando lo aprendido en clase, que recoja aquellas decisiones que tomen con respecto a las diferentes variables del Marketing Mix para la simulación empresarial de cada alumno.

Actitudes.

- Apreciación de la importancia de un adecuado Plan de Marketing para el conocimiento por parte del público de la empresa y sus productos, así como para dar al cliente aquello que necesita y en el lugar adecuado.
- Trabajo en equipo para la toma de las decisiones más acertadas.

Criterios de evaluación.

- Realizar la investigación de mercado de la simulación empresarial elegida y llevarla al Plan de Empresa.
- Elaborar la estrategia de marketing, posicionamiento y el Marketing Mix en su Plan de Empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: COMERCIALIZACIÓN.

Contenidos.

Conocimientos.

- La distribución: funciones y canales.
- Concepto y cálculo de márgenes.
- El proceso de ventas: fijación de precios y documentos básicos.
- El proceso de cobros: instrumentos.

Habilidades y destrezas.

- Realizar un pequeño estudio de mercado en relación con la empresa sobre el proceso de distribución.
- Realizar el cálculo de márgenes para su supuesto empresarial. Fijación de precios en función de los métodos elegidos y de las estrategias más adecuadas para el proyecto.
- Estudiar las características de los clientes potenciales.
- Clasificar las formas de atraer y conservar clientes: la comunicación.
- Cumplimentación de todos los impresos relacionados con las ventas: facturas, albaranes, catálogos, ...
- Elaboración de diferentes documentos de cobro: cheque, letra,...

Actitudes.

- Resaltar la importancia de la fase de comercialización en la supervivencia de la empresa.
- Interiorizar las habilidades necesarias para ser un buen negociador y comunicador con los clientes.
- Precisión en la elaboración de todo tipo de documentos.

Criterios de evaluación.

- Conocer los diferentes métodos y estrategias a usar en la fijación de los precios.
- Describir el proceso de comercialización y manejar los documentos de venta y pago.
- Desarrollar las partes correspondientes a estos temas en el Plan de Empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

Contenidos.

Conocimientos.

- Funciones y legislación básica en materia laboral.
- Elaboración de fichas de puestos y organigrama.
- Proceso de selección: fases y documentos.
- El Curriculum Vitae y la carta de presentación.
- Los contratos laborales. Subvenciones y ayudas a la contratación.
- La nómina.

Habilidades y destrezas.

- Análisis en la página de la Seguridad Social de los diferentes tipos de contratos laborales y elección de aquellos más pertinentes para diferentes situaciones y para su simulación empresarial.
- Creación de fichas de trabajo para la simulación empresarial ideada.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Representación de organigramas de supuestos prácticos para conocer los diferentes tipos y aplicación a su Proyecto de Empresa.
- Elaboración del curriculum personal.
- Realización de nóminas e interpretación del recibo de salario (nómina), documentos de cotización a la Seguridad Social y retenciones de la Seguridad Social.

Actitudes.

- Mostrar sensibilidad hacia el aspecto humano que conlleva toda organización y la importancia y trascendencia de las decisiones que se tomen en este departamento por su influencia en todos y cada uno de los miembros de la empresa y en sus familias.
- Rigor y precisión al cumplimentar los impresos oficiales.
- Ser conscientes de la importancia de dar de alta al trabajador y hacerle un contrato, tanto para el trabajador como para la empresa.
- Valoración de la importancia de recoger en la nómina todas las percepciones salariales y no salariales del trabajador, tanto para su futuro como para en mantenimiento de Bienestar Social.

Criterios de evaluación.

- Elaborar la ficha de puestos de la empresa y el organigrama.
- Determinar los contratos a usar en la simulación del grupo.
- Elaborar el curriculum vitae de los emprendedores.
- Realizar y entender los elementos de una nómina.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: TESORERÍA E INVERSIÓN-FINANCIACIÓN.

Contenidos.

Conocimientos.

- Análisis y selección de inversiones.
- Necesidades de financiación y fuentes de financiación.
- Ayudas y subvenciones.
- Operaciones, productos y servicios bancarios.
- Gestión de la tesorería de la empresa.
- Estudio de viabilidad: ratios, umbral de rentabilidad y cuentas anuales.
- Soluciones de los problemas de tesorería detectados.

Habilidades y destrezas.

- Debate en el grupo para analizar las diferentes inversiones necesarias para el proyecto y uso de diferentes métodos para seleccionar aquellas viables.
- Análisis de las necesidades financieras de la empresa para las inversiones seleccionadas.
- Recoger información sobre los diferentes productos y servicios bancarios de los que puede disponer la empresa para su financiación.
- Búsqueda de las ayudas y subvenciones que le puedan corresponder al negocio que están desarrollando.
- Realizar previsiones de tesorería para conocer la situación de la empresa a corto plazo y prever los posibles problemas de falta de liquidez.
- Analizar problemas de falta de liquidez y estudiar posibles soluciones.
- Elaboración de una previsión de las ventas, costes, cuentas y balance, para el posterior cálculo de ratios y umbral de rentabilidad, usando una herramienta informática.

Actitudes.

- Valorar la necesidad de hacer un adecuado estudio de inversiones para el éxito empresarial.
- Actitud crítica ante las diferentes fuentes de financiación, sus ventajas e inconvenientes y sus costes, para hacer una adecuada selección.
- Reconocer la importancia de las instituciones financieras para la viabilidad de la empresa.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Sensibilizarse por la necesidad de negociación con las distintas entidades financieras para obtener las mejores condiciones.
- Reconocimiento de la importancia de tomar buenas decisiones a la hora de buscar financiación para su posible empresa.
- Ser conscientes de la labor de las instituciones al dar ayudas y subvenciones y valorar positivamente su existencia.
- Ser rigurosos en la elaboración de la información contable y ser consciente de su necesidad en el aspecto económico y social.
- Trabajar en equipo en la elaboración de los documentos e información estudiados para el Plan de Negocio.

Criterios de evaluación.

- Analizar, seleccionar y explicar las inversiones y la financiación del proyecto escogido.
- Elaboración del documento de Inversión-financiación del Plan de Empresa.
- Elaborar el plan de tesorería y el análisis de viabilidad del Plan de Empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.

Contenidos.

Conocimientos.

- Concepto económico de empresa y patrimonio.
- Introducción a la Contabilidad según el Plan General de Contabilidad.
- Desarrollo de un ejercicio contable sencillo.
- Impuestos que afectan a la empresa desde el momento de su constitución. Impuesto de Sociedades.

Habilidades y destrezas.

- Realización de supuestos sencillos de Contabilidad en los que se contabilicen algunos de los hechos contables más comunes en una empresa.
- Desarrollar un ejercicio contable sencillo.
- Elaborar la documentación contable: cuentas de pérdidas y ganancias, balance, liquidación de IVA.
- Diferenciar hechos impositivos de los impuestos que tienen a la empresa como sujeto pasivo.
- Liquidar el impuesto sobre los beneficios.

Actitudes.

- Valoración de la importancia y relevancia de la información contable.
- Precisión en su elaboración y valoración de los aspectos negativos de una información contable errada o manipulada.
- Sensibilización de la importancia de pagar impuestos para mejorar el bienestar de un país.
- Rigor y precisión al cumplimentar los impresos oficiales.

Criterios de evaluación.

- Ser capaz de realizar un ejercicio contable básico y de elaborar las cuentas anuales con ayuda del Plan General de Contabilidad.
- Elaborar las cuentas anuales previsionales de su Plan de Empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA 12: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

Contenidos.

Conocimientos.

- La comunicación en la empresa.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Estrategias de comunicación y habilidades sociales.
- El uso de las TIC,s en la presentación de un proyecto.

Habilidades y destrezas.

- Análisis en la red de páginas sobre comunicación empresarial y estudio de las estrategias posibles y las ventajas que proporciona una adecuada comunicación.
- Realización de dinámicas de grupo en que se practiquen las habilidades sociales necesarias en el ámbito empresarial.
- Uso y conocimiento de diferente software para la elaboración y presentación del Plan de Empresa trabajado a lo largo del curso.
- Elaboración de la presentación del grupo.

Actitudes.

- Valoración de la importancia y relevancia del uso de una adecuada comunicación para el desarrollo adecuado de la empresa, tanto a nivel interno como externo.
- Sensibilización ante la posibilidad de trabajar y desarrollar nuestras habilidades sociales, ya que no son algo con lo que se nace o no.
- Apreciación de la ayuda que nos prestan las nuevas tecnologías en el ámbito empresarial y, en concreto, en el de la comunicación.
- Esfuerzo en el desarrollo del trabajo y participación en el mismo.
- Actitud crítica ante aquellos que no ponen de su parte en el trabajo grupal y valoración de la necesidad de participación y aportación de todos los miembros del equipo.

Criterios de evaluación.

- Presentar al grupo-clase el Plan de Empresa trabajado durante el curso.
- Usar las TIC,s en dicha presentación con eficiencia y creatividad.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones planificadas por el profesorado de manera intencional y reflexiva, con el fin de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

De acuerdo con lo especificado en el Decreto 98/2016, del 5 de julio, en el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, a la hora de aplicar una determinada metodología en el aula, ésta deberá tener en cuenta el contexto y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado; será fundamentalmente activa y participativa y tratará de implicar, en lo posible, a las familias; debe favorecer el desarrollo de las capacidades del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, teniendo siempre en cuenta la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad; estimulará el compromiso del alumnado con su aprendizaje desde la motivación intrínseca, la responsabilidad y el deseo de aprender; asimismo, potenciará el trabajo individual y cooperativo en el aula, donde el rol del docente ha de ser de guía y facilitador del proceso educativo.

Además se cuidará que exista una interrelación de los aprendizajes, tanto al interior de cada materia como interdisciplinariamente, así como coherencia entre los procedimientos realmente empleados para el aprendizaje y los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación. Se procurará el desarrollo de las inteligencias múltiples en la materia, para que cada alumno pueda poner de relieve y destacar aquellas inteligencias donde demuestre una mayor capacidad, dedicando especial atención a la inteligencia emocional.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Por todo ello, tendremos en cuenta, sobre todo, el grupo de alumnos con el que nos encontramos y con el que tendremos que trabajar, la realidad del aula, así como el entorno del alumnado y la realidad económica de la sociedad, para alcanzar los objetivos establecidos y que nos lleven a que los alumnos/as trabajen las competencias y capacidades que queremos en esta etapa educativa; pero no hemos de perder de vista que siempre irá en la línea de conseguir los fines del Bachillerato de formación, madurez intelectual y humana, adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, así como el acceso a una educación superior, madurez y educación en valores, la potenciación de una identidad regional y el uso de las TIC,s, por todo lo cual, se tratará de una metodología eminentemente activa y contextualizada, también práctica, de reflexión y debate, de razonamiento y no tanto de aprendizaje memorístico, de búsqueda de información real y cercana a nuestro entorno, y siempre con la presencia de las nuevas tecnologías.

Los contenidos y estándares de aprendizaje propios de la materia recomiendan utilizar metodologías muy dinámicas y participativas que fomenten el autoaprendizaje y que permitan adaptar la enseñanza al ritmo de aprendizaje individualizado de los alumnos, contemplando de esta forma la atención a la diversidad, así como modificar la programación durante el proceso de puesta en práctica.

No se debe olvidar el carácter de la materia, su función formativa y preparatoria para la vida adulta y activa, ya que los conocimientos sobre aspectos relacionados con el mundo empresarial y del trabajo son necesarios para su adecuada orientación y, consecuentemente, para su inserción en el entorno laboral. Este punto de vista y su aplicación en las aulas proporcionarán al alumno los recursos iniciales necesarios para desarrollar actitudes emprendedoras y contribuirán a la creación de una mentalidad empresarial con proyección de futuros negocios que sirvan para incrementar la riqueza y el bienestar de nuestra sociedad.

Por todo ello, se favorecerá la capacidad del alumno/a para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y análisis, de forma que el alumno/a sea capaz de abordar los nuevos conocimientos que se le planteen de una manera reflexiva y crítica.

Además se tratará de una metodología abierta, que permita la introducción de modificaciones en la programación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para adecuarse a la realidad de cada momento, y flexible para adaptarse a las características y ritmo de aprendizaje del alumnado, contemplando la atención a la diversidad.

Para todo ello se trabajarán los siguientes principios metodológicos:

- **Aprender por sí mismo o aprender a aprender:** el alumno debe ser sujeto creativo de su propio aprendizaje y no limitarse sólo a memorizar conceptos que muchas veces pierden su sentido y su valor.
- **Trabajo en equipo:** determinadas actividades se harán de forma individual por sus características, pero se buscarán las puesta en común, los trabajos en pareja o en grupo (según las características de la actividad); el objetivo de esto es que los alumnos aprendan a respetar las opiniones de los demás, que trabajen las habilidades sociales sobre todo la capacidad de expresarse en alto ante los compañeros y con un vocabulario adecuado, que sus conocimientos se vean ampliados con los de los demás en las puestas en común y las participaciones en el grupo (se hará uso de diferentes técnicas de dinámica de grupos). El alumno/a tiene que aprender a razonar y no imponer, a respetar y ayudar a los que se quedan atrás, a organizarse y repartir trabajos, en fin, a complementarse con otras personas, no creyéndose el único que sabe hacer algo o por el contrario que no sabe hacer nada, lo que reforzará su autoestima. Los grupos variarán a lo largo del curso y se buscará la heterogeneidad, aunque contamos con el problema

de la diferente procedencia de los alumnos/as, lo que limitará un poco el margen de maniobra si el trabajo es para casa.

- **Potenciación de las técnicas de indagación e investigación.** En este caso además se trata de una ciencia social, en la que el pilar básico es la observación y el análisis de datos y situaciones reales, que varían con relativa frecuencia, por lo que la búsqueda de esa información será garantía de un buen aprendizaje y de que en todo momento se usarán publicaciones de actualidad y diferentes páginas de Internet, aspecto recogido en un epígrafe específico más adelante.
- **Aplicación de lo aprendido a la vida real.** Queda claro, después de todo lo anterior, la realidad de lo que se aprenderá en la materia y de que a los alumnos/as se les pedirá en todo momento razonamiento de lo expuesto y aportación de ejemplos, a poder ser del propio entorno. Todo esto se verá reforzado con la realización de un trabajo de naturaleza económica sobre la Comunidad de Extremadura.
- Unido a todo esto, toda la metodología estará impregnada del **uso de las TIC,s como eje transversal del currículo.**

Se seguirá un enfoque interdisciplinar que permita relacionar los conceptos y técnicas utilizadas en la unidad didáctica con los utilizados en otras materias así como con aquellos empleados en otras unidades de la materia de Economía de 1º de Bachillerato y de Economía de Empresa de 2º de Bachillerato.

La metodología que se piensa utilizar en esta asignatura se centra en el desarrollo en clase, mediante la formación de grupos, de una simulación empresarial que se inicia con la idea de empresa, continúa con la elaboración de un proyecto empresarial de una empresa comercial que recorrerá las distintas áreas funcionales como pueden ser las de secretaría y archivo, administración general, contabilidad, aprovisionamiento, producción, comercialización, almacenes, financiación y tesorería y personal. Para que funcione se expondrá por parte del profesor, con claridad, la metodología del trabajo por proyectos, para que sean los propios alumnos los que planifiquen y programen el proceso.

El planteamiento metodológico consiste básicamente en poner al estudiante al frente de una empresa, desde el momento de la generación de la idea, la elaboración del proyecto empresarial y el análisis de su viabilidad para que sea él mismo quien se ocupe de su administración y gestión, poniéndole así ante la necesidad de aprender los principios y técnicas que constituyen los fundamentos de administración y gestión.

Este planteamiento y su aplicación proporcionarán al alumno los medios técnicos necesarios para el autoempleo y contribuirán a la creación de una mentalidad empresarial.

Las explicaciones del profesor, la discusión razonada entre los distintos grupos de estudiantes, la realización de las actividades propuestas para la simulación y la consulta directa de la normativa específica y la consulta de textos y direcciones de Internet recomendadas por el profesor, constituyen en su conjunto el sistema de aprendizaje que se utilizará al considerarlo el más idóneo para esta materia.

Se intentará en esta asignatura utilizar en la medida que sea posible Internet para que los alumnos puedan mediante la consulta de direcciones de instituciones privadas y públicas, familiarizarse con la búsqueda de la información necesaria, relacionada con la elaboración de proyectos empresariales, legislación vigente en cuestiones mercantiles, fiscales, laborales y administrativas, financiación y ayudas para la creación de empresas, canales de distribución y bases de datos relacionadas con información comercial y económica tanto general como específica de las actividades simuladas.

También se pretende que el alumno se familiarice con la utilización de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la información empleando en la simulación, si es posible, programas como tratamiento de texto, hoja de cálculo, bases de datos y específicos de contabilidad y gestión de almacenes. Y si fuese

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

posible se intentará usar alguno de los simuladores empresariales que permitan al alumno gestionar una empresa virtual pero con las condiciones más reales posibles.

Las diferentes operaciones de la empresa simulada, que figuran en cada una de las áreas, constituyen un ejercicio económico completo de una pequeña empresa comercial, que empieza con su constitución en el mes de Septiembre, e inicia sus actividades en Octubre, realizando sus operaciones a lo largo del último trimestre del año, terminando el ejercicio el 31 de Diciembre. Las soluciones a los ejercicios y los documentos elaborados en cada área guardan una relación de continuidad.

Se recomendará al estudiante que use un archivador donde vaya clasificando y conservando los documentos, los libros contables de la empresa y demás registros que sean utilizados durante el desarrollo del curso, además de usar una carpeta virtual en el ordenador personal donde archivará todos aquellos documentos empresariales elaborados con las TIC,s. Organizar bien este archivo y llevarlo al día, constituirá una importante y continua actividad de aprendizaje de la materia.

Es importante resaltar la coincidencia de los contenidos entre esta asignatura específica y la materia troncal de opción Economía de la Empresa, también de este curso, sobre todo en las unidades didácticas en las que se tratan la Creación de Empresas, Área comercial, Área producción y Área Recursos Humanos. Esta coincidencia de contenidos teóricos posibilitará, cuando la totalidad de los alumnos del grupo cursen las dos asignaturas, utilizar Economía de la Empresa como referente teórico de manera que en la asignatura de Fundamentos los alumnos se centren en la aplicación práctica de estos conceptos.

En todo momento se realizará un **uso de las nuevas tecnologías** en aquellos aspectos que sea pertinente y adecuado su uso, estando presente en la búsqueda de información de actualidad sobre los aspectos empresariales, para completar lo comentado en el aula, realización del trabajo de creación de la empresa, debiendo los alumnos acceder a todo tipo de información desde la recogida en organismos oficiales, a búsqueda de subvenciones y ayudas o de proveedores, y un largo etcétera y para el intercambio de información relacionada con la materia y la marcha de los alumnos, teniendo en cuenta la gran herramienta que se ha puesto en nuestras manos con la **plataforma RAYUELA**, y que permite un acercamiento con los alumnos y, de gran importancia, con los padres/madres de los mismos.

6. EVALUACION Y RECUPERACION. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, establece en su Art. 18 que, con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua para valorar desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, en el apartado 2 del mismo artículo se establece que esta evaluación será diferenciada para cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una, que, según el apartado 3, serán el referente para comprobar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continuas y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. En su apartado 4 se recoge que deberán establecerse las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten al alumnado con necesidades educativas especiales, y en el 18.5. se fija que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro, y, por lo que se refiere a la valoración de los aprendizajes del alumnado, los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Por todo ello, a la hora de llevar a cabo la evaluación o control de los aprendizajes de los alumnos/as, lo primero que queremos es no limitarnos a una simple nota de examen, sino que se realizará un seguimiento continuado de los progresos de los alumnos en la asimilación y cumplimiento de los objetivos programados e impartidos. Para esto se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento que desarrolla los criterios generales de evaluación y recuperación, intentando disponer de diversas herramientas que nos den una valoración lo más completa posible del proceso de aprendizaje de cada alumno de forma individualizada, con la idea de intentar que la evaluación sea tanto procesual como formativa y que se puedan atender las necesidades individuales en la medida de lo posible para mejorar el rendimiento de cada alumno. Se evaluará el rendimiento del alumno en la medida que vaya desarrollando los hábitos y destrezas que le permitan alcanzar los objetivos propuestos, mediante un proceso de evaluación continua realizado a lo largo de todo el curso. Esta evaluación continua es la que permitirá la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumno al final del curso.

Los instrumentos utilizados serán fundamentalmente los siguientes:

- El desarrollo de un proyecto de Plan de Empresa de carácter grupal.
- La valoración del trabajo diario del alumno. (Individual y en grupo).
- La participación en los debates abiertos en clase.
- Las autoevaluaciones que se realicen por los distintos grupos.
- Los resultados individuales de las pruebas que se realicen, que no tienen por que consistir en exámenes escritos, salvo que la materia lo requiera, sino en la elaboración diaria de documentos prácticos necesarios para la creación y gestión de la empresa.
- Los resultados prácticos finales (documentación, archivo y registro) de la simulación.
- La exposición y presentación final del Plan de Empresa elaborado por cada grupo y la participación de cada miembro del grupo en la misma, valorando tanto las capacidades comunicativas del alumno como la calidad de la presentación en cuanto a herramientas y creatividad.

Los **criterios de calificación** de las pruebas puntuales les serán comunicados a los alumnos con la suficiente antelación así como la ponderación de cada una de las áreas en la nota final; pero en términos generales se ha de decir que no es una materia de aprendizaje teórico de conceptos, sino de la asimilación de una serie de procedimientos técnicos y prácticos, y de interpretación de datos y toma de decisiones razonadas que exige que las calificaciones se basen sobre todo en la observación del trabajo práctico desarrollado por los alumnos y la actitud en la toma de decisiones en su empresa, que como sabemos no siempre serán acertadas, pero esta es la realidad empresarial que deben comprender que rodea al mundo de los negocios. Por tanto, se valorarán en un 20% los aspectos conceptuales, un 60% los procedimentales y un 20% los actitudinales, siempre respetando en cada grupo el peso de los estándares de aprendizaje evaluables mínimos que se han establecido al fijar las ponderaciones..

Como consecuencia se tendrá muy en cuenta la asistencia a clase al tratarse de un trabajo grupal continuo; ya que la ausencia del alumno impide su participación en el proceso de creación y gestión de la empresa, ante lo cual si se faltase a más de un 20% de las clases de cada apartado concreto el profesor podría realizar una prueba específica para evaluar esa parte y que sería de forma escrita (teórico-práctica) explicándole al alumno que se le va a pedir antes de su realización. Además, señalar que a la hora de redondear la nota final de evaluaciones o del curso, esto se realizará para notas superiores o iguales al 0.5 siempre y cuando el alumno no haya dejado de entregar ningún trabajo y haya realizado las tareas mandadas y participado adecuadamente en clase, no subiéndose el redondeo en caso contrario.

En caso de que se falte menos del 20% de las sesiones en la calificación final se tendrá en cuenta este menor trabajo desarrollado.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Las áreas no superadas durante el curso podrán recuperarse en una prueba global de suficiencia que se realizará en Mayo. Si una vez realizada la prueba de suficiencia el alumno no superara la asignatura se podrá realizar una prueba global en Junio sobre el Plan de Empresa realizado y contenidos de Contabilidad.

Para superar la asignatura, ya sea a lo largo de las evaluaciones independientes de las áreas o en las pruebas de carácter global, el alumno debe demostrar haber superado los estándares mínimos de aprendizaje que se establecen para la asignatura.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada posteriormente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en el currículo se regulan diferentes elementos que determinan los procesos de enseñanza-aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas, y en ese sentido, a la hora de determinar los elementos de evaluación, habla de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Estos criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, y describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura, como establece el Decreto 98/2016, del 5 de julio, y de acuerdo a la LOE y la posterior modificación de la misma por la LOMCE, y su nivel de cumplimiento ha de ser medido con flexibilidad y no de forma mecánica; los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles, evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Decir que los criterios de evaluación adaptados al aula en función de la división de la materia en unidades, y que trabajan los prescritos a nivel general en el currículo de la materia, se recogen en cada Unidad Didáctica para que sirvan mejor como referencia. Al mismo tiempo, serán aplicados con la flexibilidad que permita adaptarlos a las características particulares del grupo de alumnos, capacidades, habilidades, actitudes y aptitudes, sin perder de vista las exigencias del aprendizaje práctico que se requiere en la materia, y que es nuestro principal objetivo.

De acuerdo con el Decreto 98/2016, de 5 de julio, en que se fija el currículo del Bachillerato en Extremadura, están establecidos, por bloques de contenidos, los criterios de evaluación y relacionados con los contenidos correspondientes y los estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de ellos, siendo los siguientes, en rojo los básicos o mínimos, a los que se añaden las competencias clave para cada uno. **La ponderación en la calificación es el 50% mínimo para los estándares mínimos o básicos** y el resto para los no básicos, con igual peso cada uno de los estándares dentro de cada uno de los dos grupos.

Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizajes evaluables.	Competencias.
BLOQUE 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.		
1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo. 1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los riesgos que llevan aparejadas.	CCL, SIEE SIEE, CPAA, CSCV

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

<p>2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa, prestando especial atención al contexto económico y empresarial de Extremadura.</p> <p>3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.</p>	<p>1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona esta última con la internacionalización de la empresa.</p> <p>2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.</p> <p>2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.</p> <p>3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.</p> <p>3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.</p> <p>3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.</p> <p>3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.</p> <p>3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.</p>	<p>CPAA, SIEE</p> <p>SIEE CPAA</p> <p>CMCT, SIEE, CPAA</p> <p>CCL, SIEE</p> <p>CPAA, SIEE</p> <p>SIEE, CPAA</p> <p>CCL, CPAA, SIEE</p> <p>CCL, CPAA, SIEE</p>
BLOQUE 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.		
<p>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.</p> <p>1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.</p> <p>1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.</p> <p>1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.</p> <p>1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.</p>	<p>CPAA, SIEE</p> <p>CSCV, SIEE</p> <p>CCL, SIEE</p> <p>CCL, SIEE</p> <p>SIEE, CPAA</p>
BLOQUE 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.		
<p>1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.</p> <p>2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.</p>	<p>1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.</p> <p>2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.</p> <p>2.2. Valora la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.</p>	<p>SIEE, CPAA, CD</p> <p>CCL, CD, SIEE</p> <p>CSCV,CPAA</p>

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

BLOQUE 4. El plan de aprovisionamiento.		
1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.	SIEE, CD
2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.	2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores. 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda online y offline. 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.	CCL, CD CD SIEE, CD, CCL
3. Planificar la gestión de relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.	CCL, CPAA CPAA, SIEE, CCL
BLOQUE 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa.		
1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa. 1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma. 1.3. Aplica los procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales. 1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.	CPAA CCL, SIEE CCL, SIEE, CPAA CMCT, CD
2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.	SIEE, CSCV, CCL
3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles. 3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.	CCL, SIEE, CD CCL, SIEE
BLOQUE 6. Gestión de los recursos humanos.		
1. Planificar la gestión de los Recursos Humanos.	1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo. 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.	CSCV, SIEE CSCV, CPAA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades documentales de contratación. 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación. 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.	CCL, CSCV CSCV, SIEE, CD CSCV, CD CPAA, CCL
BLOQUE 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.		
1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables. 1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa. 1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable. 1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro. 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa. 1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales, y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos. 1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.	CMCT, CCL CMCT, CD CMCT, CD CMCT, CD CMCT, CD CMCT, CD CD
BLOQUE 8. Gestión de necesidades de inversión-financiación. Viabilidad de la empresa.		
1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. 2. Analizar y comprobar la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. 3. Valorar y comprobar el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente. 1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa. 1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa. 2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero como comercial y medioambiental. 2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha. 2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería. 3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.	SIEE, CMCT CSCV, CMC CPAA, SIEE CCL, SIEE CMCT, SIEE, CPAA CMCT, CD, CCL SIEE, CPAA, CSCV

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

	3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual. 3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.	CSCV, CPAA SIEE, CSCV
BLOQUE 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.		
1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.	CCL, CD, CPAA
2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.	CD, SIEE

8. INDICADORES DE LOGRO.

Establecidos en el Decreto 98/2016, art. 5, 7)m, nos referimos al establecimiento de unas medidas objetivas del grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje y que se aplicarían sobre las cuestiones teóricas o prácticas en las pruebas escritas, ejercicios de aula o trabajos en los que se evalúe cada uno de ellos, de manera que se pueda medir ese nivel adquirido.

En este punto es conveniente señalar que creemos suficiente y conveniente establecer unos indicadores de logro generales para tres contextos productivos diferentes del alumno en la materia según los instrumentos de evaluación planteados, que nos permitan la suficiente flexibilidad para aplicarlos a cualquiera de los estándares fijados, a saber:

Indicadores referidos a las cuestiones teóricas de las pruebas escritas y ejercicios de casa de similar naturaleza, así como supuestos prácticos de base teórica:

1. El alumno entiende qué se le pide y plantea una respuesta esquemática.
2. El alumno resuelve la cuestión de manera desarrollada y mínimamente correcta y añade el uso de un vocabulario económico adecuado al problema que se plantea.
3. Da una respuesta estructurada y coherente.
4. Profundiza y usa conocimientos al margen del texto usado en el aula.
5. La respuesta carece de faltas de ortografía y tiene sintaxis adecuada.

Indicadores a usar en la corrección de supuestos prácticos de naturaleza matemática:

1. El alumno entiende qué se le pide y plantea el problema.
2. El alumno resuelve la cuestión matemática obteniendo un resultado numérico erróneo por problemas en el desarrollo.
3. Obtiene un resultado correcto desde el punto de vista matemático. mínimamente correcta y añade el uso de un vocabulario económico adecuado al problema que se plantea.
4. Da una explicación estructurada y coherente al problema planteado entendiendo qué indica el resultado numérico obtenido.
5. Explica la relación con el aspecto económico objeto de estudio.

Indicadores de logro para los trabajos y otras producciones pedidas al alumno, tanto individuales como en grupo:

1. El alumno entrega el trabajo a tiempo y con la estructura propia del mismo: portada, índice, cuerpo o desarrollo, conclusión y bibliografía.

2. El trabajo presenta un uso mínimo de información y un desarrollo mínimamente correcto de cada parte del mismo.
3. El trabajo tiene una buena profundización en el estudio de las cuestiones planteadas y un desarrollo estructurado y coherente.
4. Presenta producción y aportación propia en las cuestiones a trabajar y toda la conclusión es suya.
5. Buena presentación y ausencia de faltas de ortografía y de sintaxis.

Estos cinco niveles de logro para cada uno de los aspectos a evaluar, nos permitirán asignar puntuación en cuanto al grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje, tanto mínimos como del resto, y son válidos para todo tipo de instrumentos usados en el desarrollo de la materia a lo largo del curso; se usarán en combinación con los criterios de calificación y las ponderaciones dadas a los diferentes tipos de estándares de aprendizaje, a saber, los mínimos o básicos y el resto.

9.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC,s).

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, que establece, entre otros, el currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, señala, en su declaración inicial, que la Ley de Educación de Extremadura marca como aspecto prioritario, y con ello inspira el señalado Decreto, la promoción del uso educativo de las TIC,s, consideradas, en su uso correcto, inteligente y crítico, como un instrumento valioso al servicio de la asimilación de todo tipo de aprendizajes y de la generación del saber, así como la participación activa en la sociedad de la información y el conocimiento.

Se establece como uno de los principios metodológicos que las TIC,s deben ser un eje transversal del currículo, siendo un elemento prioritario ya recogido en la Ley de Educación de Extremadura como se ha comentado, apostando por ellas como un instrumento decisivo de creación y participación con vistas a incardinarse en la sociedad de la información y el conocimiento, además de establecer, como una de las competencias clave, la competencia digital en esta etapa; por otro lado, uno de los aspectos prioritarios igualmente recogido en el artículo 111.bis de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa son las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y, finalmente, el Decreto 98/2016, dice que la aplicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje aumenta las posibilidades de formación de la persona, por lo que se justifica su posición transversal en el currículo.

Además, el Decreto 98/2016, en su Art. 3.3.a) recoge como elemento transversal el tema de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC,s, por lo que se trabajará también desde esta materia.

En este sentido la metodología que vamos a aplicar en clase está en todo momento impregnada de su uso, un uso flexible, eso sí, que permitirá a los alumnos/as mejorar su conocimiento de las mismas, usar programas nuevos, navegar por Internet; de acuerdo con ello, a lo largo del curso los alumnos trabajarán los diferentes contenidos haciendo un uso continuado de libros digitales, páginas web y programas y herramientas informáticas de gestión de empresas que les acerquen lo máximo posible a la realidad que se estudia, así como de software sobre planes de empresa. Con esto se pretende que los alumnos se acostumbren a buscar la información que les interesa y no dársela totalmente elaborada. El resultado será la elaboración a lo largo del curso de un trabajo de creación de una empresa: plan de empresa, documentación básica, estatutos, contratos, contabilidad, estudio de viabilidad,... que toque los aspectos tratados en clase en su ordenador del aula; además se valora su creatividad y enriquecimiento del trabajo.

Esta forma de trabajo ofrece grandes ventajas como son el trabajo en equipo, la cooperación, el razonamiento crítico, la necesidad de buscar la información adecuada y de forma organizada, la

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

obligación de sacar conclusiones particulares y, sobre todo, favorece el que los alumnos construyan su propio aprendizaje, o sea, el aprender a aprender, lo que mejora su formación para su futuro y su capacidad de aprendizaje en los estudios posteriores.

En todo caso, siempre se intentará hacer un uso eficiente de las mismas para complementar el aprendizaje de los alumnos/as.

Para terminar, señalar que en todo momento y como una herramienta más de las TIC,s, se usará la plataforma RAYUELA para contactar con alumnos/as y padres, para tenerles en todo momento informados de todo lo concerniente a sus hijos en la materia, con la adecuada antelación se colocarán exámenes y trabajos, fechas, contenidos, notas, así como cualquier otra información que se estime necesaria; todo ello con el objetivo de involucrar a todos en el desarrollo de los aprendizajes del alumnado y aprovechar al máximo las facilidades de la Red Tecnológica Extremeña que tenemos a nuestra disposición.

10. INTERDISCIPLINARIDAD.

Esta materia está íntimamente relacionada con la materia de Economía y Organización de Empresas, por cuanto trabaja la misma realidad y aspectos empresariales pero de una manera mucho más práctica, por lo que facilitará la comprensión de los conceptos y procedimientos de la otra materia. Pero esto exige una adecuada coordinación entre las dos materias para no duplicar los contenidos, de manera que se buscará el desarrollo de los mismos cuando se hayan visto en Economía de Empresa desde un punto de vista teórico; al mismo tiempo, se podrán desarrollar conocimientos que no de tiempo a verlos en dicha materia, constituyendo un binomio perfecto con vistas a la preparación de los alumnos para la prueba de Selectividad.

Si hubiese alumnos que no cursan Economía de Empresa, se darán las explicaciones pertinentes de aquello que se haya visto en esta materia para que adquieran los conocimientos que ya tienen sus compañeros.

En esta materia también se usan procedimientos de Matemáticas vistos por los alumnos en años anteriores para cálculos y elaboración de tablas; es también de gran importancia la materia de Lengua en el sentido de la capacidad de expresión tanto escrita como verbal para el desarrollo por ejemplo de un buen Plan de Empresa o para la elaboración de una instancia para la administración, así como la expresión oral para negociaciones o búsquedas de financiación en bancos.

La Geografía, Ciencias Sociales e Historia también son un complemento adecuado para conocer las particularidades de su entorno a la hora de analizarlo para decidir el tipo de negocio que pueden crear.

No podemos dejar de lado la materia de Lengua Castellana en la lucha por conseguir un adecuado nivel de expresión tanto oral como escrito, al ser uno de los objetivos esenciales del Bachillerato como etapa, y la lucha con las faltas de ortografía, por lo que habrá una adecuada coordinación con ese Departamento, por la importancia de sus implicaciones a la hora de formar un individuo con madurez y plenas garantías de inserción en la sociedad el día de mañana, y con posibilidades de éxito en su trabajo o estudios futuros.

Por tanto, existe una gran cantidad de ciencias que ayudan en la materia a través de numerosos conceptos, procedimientos y los conocimientos que aportan al alumno.

11.- TEMAS TRANSVERSALES.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

En la enseñanza de hoy día, y como bien recoge el Decreto 98/2016, de 5 de julio, cobra una gran importancia la atención y formación del alumnado en valores, los cuales se deben desarrollar de forma transversal en toda la etapa y en todas las materias, a través de los denominados elementos transversales que debe incorporar el currículo en los términos en que aparecen recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre; además establece que los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

En el Decreto 98/2016 se habla de que los centros educativos incorporarán elementos curriculares transversales relacionados con un conjunto de temas en su Art. 3.3, muchos de ellos muy relacionados con nuestra materia como el desarrollo sostenible y el medio ambiente, desarrollo del espíritu emprendedor, el fomento de actitudes de compromiso social, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa, fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo, participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (a través del entorno laboral en nuestro caso por ejemplo) entre otros, así como que incorporarán en su proyecto educativo valores que fomenten la igualdad efectiva y la prevención activa de la violencia de género, la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, el respeto y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia; la prevención y lucha contra el acoso escolar, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos, la libertad, la justicia, los derechos humanos,...

Por último, establece que la programación didáctica debe comprender en todo caso la prevención y condena de toda clase de racismo, xenofobia y violencia, sea cual fuere su origen o presunto fundamento ideológico, enfatizando lo relativo a la violencia de género, la violencia contra personas con discapacidad, la violencia terrorista y el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Nosotros no podemos dejar de tener en cuenta todo esto, aún a sabiendas de que hay elementos que se ajustan más a la materia de nuestra asignatura como el desarrollo sostenible y el medio ambiente o el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, la responsabilidad social de la empresa en sus diferentes ámbitos, la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito empresarial,...entre otros.

Esta atención se halla presente a lo largo de la distribución de las diferentes unidades que componen esta materia. Aún así se produce especial insistencia en asuntos como la traslación de valores ligados al diálogo para solucionar los problemas de los individuos y los grupos, tanto a nivel de clase, y por ende al ámbito nacional e internacional; igualmente se han de promover actitudes pacíficas, por lo que se trabajarán de una manera especial la **Educación para la Paz**.

Igualmente se inculcarán valores y actitudes de igualdad y solidaridad recurrentes a lo largo de la distribución de los contenidos del área, consolidándose así una **Educación para la Igualdad** entre individuos y razas en general y entre sexos en particular. Este tema aparece al trabajar aspectos como la dirección en la empresa, la creación de empresas y el acceso al trabajo por cuenta propia,...

Se trabajan también la **Educación del Consumidor** por ejemplo al analizar las actuaciones de las empresas en materia de marketing y venta del producto, su aspecto agresivo, la generación de necesidades y la pérdida de la soberanía del consumidor,

Por otro lado está siempre presente la **Educación medioambiental** a través del estudio de las responsabilidades sociales de las empresas como agente económico y de su ética como organización, que influyen en su imagen de empresa y, por tanto, en sus ventas.

Por último, **la Educación para la Salud** relacionada con aspectos como responsabilidad medioambiental de las empresas o prevención de riesgos laborales de los trabajadores por parte de las empresas.

No hay que olvidar que también se trabajarán todo tipo de valores en el trabajo diario en el aula, valores generalizados en la sociedad y por tanto válidos para cualquier tipo de creencias.

Para finalizar quiero hacer constar que se trabajarán siempre el respeto por las opiniones de los demás aunque sean diferentes, respeto a la interculturalidad y la riqueza que aporta, la solidaridad y el compañerismo, como ejes de nuestra forma de trabajar en el aula y que les ayudará a convertirse en personas plenamente capacitadas para su desarrollo futuro y con mayores garantías de éxito.

12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, lo que exige la detección previa de las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación para poder dar una respuesta ajustada en función de las características y necesidades del alumnado y hacerlo en un entorno cercano y significativo para él.

El principio de la atención a la diversidad y al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, supone, en esta etapa de la enseñanza de carácter postobligatorio, una concepción abierta del currículo fundamentada en la aceptación de la naturaleza flexible de la progresión del aprendizaje de los alumnos/as; en virtud de esta diferente evolución del alumnado del grupo-clase tendremos que tener presente la adaptación de la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje a cada uno de ellos, de acuerdo con el principio de la enseñanza individualizada y de esta forma también deberán adaptarse las actividades de enseñanza-aprendizaje a las diferentes capacidades, buscando en todo momento el desarrollo de trabajo en equipo y cooperativo, de forma que los alumnos que manifiesten un ritmo de aprendizaje y comprensión más lento en alguno de los contenidos de la materia podrán mezclarse en los grupos de forma que se facilite su motivación.

El Decreto recoge para el Bachillerato medidas de carácter ordinario como la adecuación de la programación didáctica -en cuanto a actividades, metodología o temporalización- a las necesidades del alumnado, los programas de recuperación para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes, las adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como cualquier otra actuación y medida de atención a la diversidad que se contemple en la normativa de referencia.

Para hacer frente a esto se utilizarán determinadas actividades en las unidades didácticas que sirvan de refuerzo y repaso y que faciliten la consecución de los objetivos y los contenidos mínimos; se utilizarán también actividades que presenten una progresiva complejidad, con esta graduación se pueden individualizar más fácilmente los ritmos de las enseñanzas y los aprendizajes.

Como respuesta a aquellos alumnos que vayan por delante del ritmo general de la clase, y con el objetivo de mantenerlos motivados, se presentarán actividades de mayor complejidad que supongan ampliaciones y profundizaciones sobre los contenidos trabajados y que le pidan a ese alumno/a un mayor esfuerzo y rendimiento; en este caso vienen muy bien actividades basadas en la búsqueda de información en Internet y la elaboración de trabajos sobre un guión aportado por el profesor, un ejemplo sería las mini web-quest.

Por otra parte, cabe recoger que quizás la medida a adoptar sea el cambio de la metodología ante esos problemas de aprendizaje de los alumnos/as; a través de la evaluación formativa podemos obtener

datos sobre este aspecto: ante todo hay que adoptar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos que pretendemos con los alumnos.

Estas son medidas a adoptar en el trabajo diario en el aula, se trata de necesidades de tipo transitorio, que son las que se nos pueden presentar en el Bachillerato al tratarse de enseñanzas no obligatorias, en las que el alumno/a asiste por su propia voluntad, interés y con la elección de unas materias que le gustan. Esto no implica que puedan aparecer otras necesidades, no ya de aprendizaje, sino de tipo motor o físico, para lo cual en su momento habría que adaptar la materia y la metodología, pero siempre contando con el apoyo y la ayuda del Departamento de Orientación y posible personal para el caso concreto por ejemplo los apoyos para deficientes visuales. En este curso en concreto no se presentan ninguna de estas necesidades especiales.

13.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

La situación de pandemia que estamos viviendo por el COVID-19 y las limitaciones al movimiento, las exigencias de distancias interpersonales, los contagios aquí y allá, la dificultad para conseguir que los alumnos no se bajen las mascarillas o se toquen, los problemas que ante la situación plantean los padres al Centro por posible contagio de sus hijos, la falta de medidas de seguridad sanitaria en ocasiones, hacen que este curso no nos planteemos desde el Departamento la realización de actividades al margen de las propias en horario lectivo y en el aula.

No se ha planteado la realización de ninguna actividad de este tipo ante la amplia materia que se debe enseñar a lo largo del curso con miras a la prueba de Selectividad y la terminación del mismo para estos alumnos con antelación al término general, lo cual limita el espacio temporal del que disponemos y valoramos más la adecuada preparación de los alumnos ante lo que se juegan.

Además, con vistas a la formación integral de los alumnos en la materia se intenta no sólo la preparación teórico-práctica de los mismos, sino también el conocimiento real de aquellos aspectos que se estudian en clase, tratándose de una materia en la que el propósito es que los alumnos/as comprendan el proceso de creación de una empresa así como el de su gestión interna en todos sus ámbitos, se podría completar esas enseñanzas con una visión de la realidad a través de la visita a alguna empresa del entorno de los alumnos, para que les sirviese para el **conocimiento de la realidad económica de la Comunidad Autónoma de Extremadura**, pero dado lo comentado al inicio y ante la situación económica que estamos viviendo, y la falta de recursos de muchas familias, no se van a plantear salidas del Centro.

La cuestión es que la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, establece que debe primar la igualdad de oportunidades para los alumnos en el aspecto educativo, y las salidas suponen gastos que el Centro no sufraga, al no disponer de recursos, y las familias, muchas de ellas, no pueden acometer esos gastos, por lo que sus hijos quedarían en el Centro, mientras otros asisten a esas actividades, lo que supone un agravio y una desigualdad en el acceso a la formación, que es uno de los valores a perseguir en nuestro ámbito.

Es posible que llevemos a cabo una actividad complementaria con la Agencia Tributaria participando en un Programa de Educación Cívico Tributaria, pero habrá que estudiar su pertinencia en función de la marcha del grupo.

14.- BIBLIOGRAFÍA.

Dado el carácter práctico de la asignatura y la relevancia de la simulación dentro de la misma y el uso de las nuevas tecnologías, no se ha escogido un libro único, físico, que el alumno deba comprar, y dada la importancia hoy en día del uso de la Red, y la cantidad de información y posibilidades de

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

aprendizaje que ofrece, se usarán diferentes enlaces. Así el profesor usará como pequeña guía que tendrán los alumnos en su ordenador el siguiente enlace donde tenemos un libro de la materia de uso gratuito:

1. <http://www.librosdetextogratis.com/spa/libros.php>

A lo largo del curso se utilizará otros textos y materiales entre los que se pueden destacar:

"Revistas temas de empresa": Emprendedores, Mercado, Inversión y Capital, Actualidad Económica...

"Anuarios económicos y estadísticos".

"Legislación":

- Código de comercio.
 - Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.
 - Ley Sociedades Responsabilidad Limitada.
 - Manuales Hacienda: IRPF, SOCIEDADES, IVA, IAE.
 - Estatuto de los trabajadores.
 - Ley Presupuestos Generales del Estado y Decreto Ley de medidas acompañamiento.
 - Ley para la defensa de la competencia.
 - Ley de ordenación del comercio minorista.
- Será indispensable el uso de las nuevas tecnologías por las infinitas posibilidades que ofrece Internet para la búsqueda de información adecuada, actualizada y en el momento oportuno, para lo cual al alumno se le facilitarán direcciones de gran interés en el aspecto económico. Entre ellas podemos citar:

1. www.juntaextremadura.es
2. www.laboris.net
3. www.emprendedores.es
4. www.ipyme.es
5. www.ildefe.es
6. www.ecobachillerato.com
7. www.cnice.es
8. www.meh.es
9. www.aeat.es
10. www.inem.es
11. www.ecomur.es

12. Además en cada momento se hará uso de aquellas que puedan surgir para trabajar los contenidos o realizar los trabajos.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL. 3º ESO/4º ESO.

1. INTRODUCCIÓN.

En los últimos años la Unión Europea ha venido considerando que el fomento del espíritu emprendedor es necesario para la mejora de la competitividad y el crecimiento económico de sus regiones, ya que las pequeñas y medianas empresas juegan un papel clave como impulsoras de innovación, creación de empleo y motor de crecimiento.

En este sentido, el reto al que se enfrenta la Unión Europea consiste en identificar los factores necesarios para crear las condiciones en que puedan prosperar las iniciativas y actividades emprendedoras.

A partir del Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000, la educación en el espíritu emprendedor ha adquirido gran relevancia como motor para una cultura empresarial más dinámica, donde se admite que tanto en los ámbitos de la educación y formación como de las habilidades, aún tiene que llevarse a cabo una importante labor. En esta línea, la Carta Europea de las pequeñas empresas, adoptada en junio de 2000, sugirió entre los compromisos de los países miembros, la inclusión del espíritu emprendedor. También el Consejo de Ministros de Educación de la UE, de febrero de 2001, señaló entre los objetivos futuros de los sistemas educativos, el refuerzo de los vínculos entre instituciones educativas y empresas, así como el desarrollo del espíritu de empresa en la educación y en la formación.

En Enero de 2003, la Comisión Europea publica el “Libro Verde para el fomento del Espíritu Emprendedor en Europa”, espíritu que es una competencia clave para el desarrollo de las aptitudes que son necesarias para afrontar los cambios sociales y económicos actuales, de ahí la necesidad de formar emprendedores.

En febrero de 2004 se aprueba “El Programa Europeo a favor del Espíritu Empresarial”. A lo largo de ese año se publica también, dentro de la serie Best, el Informe “Promoción del Espíritu Empresarial en la Mujer” y “Educación y Formación en el Espíritu Empresarial: Desarrollar el Impulso de las Actitudes y Capacidades Empresariales en la Educación Primaria y Secundaria”. En todos ellos se destaca el papel clave de la educación y la formación para el fomento de la cultura emprendedora.

En noviembre de 2004 se forma un subgrupo de expertos, invitados por la Dirección General de Educación y Cultura y la Dirección General de la Empresa de la Comisión Europea, cuyos trabajos se recogen en el documento “Educación y Aprendizaje del Espíritu Emprendedor”, que incluye un conjunto de recomendaciones y posibles medidas políticas. Adicionalmente, a lo largo de 2005, en diferentes ámbitos y documentos de la UE, se vuelve a poner de manifiesto el interés por el desarrollo del espíritu emprendedor.

Así pues, el fomento del espíritu emprendedor se está convirtiendo en una de las líneas estratégicas de la UE, hecho que se manifiesta en las políticas y directivas de educación, de empleo y de innovación y competitividad, puesta de manifiesto en el nuevo periodo de Programación Presupuestaria 2007-2013.

En el marco de la OCDE y en concreto en la I Conferencia de Ministros responsables de PYMES, celebrada en Bolonia en junio de 2000, se firmó la Carta de Bolonia en la que se reconoce que la competitividad de las PYMES será favorecida por la creación de políticas de educación y gestión de los recursos humanos que fomenten la cultura de innovación y de empresa.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Con la aprobación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, (LOE), España asumió el compromiso político de promover la noción del espíritu emprendedor en su Sistema Educativo. La Ley introducía el espíritu emprendedor entre sus fines y principios, configurándose como una competencia básica que los alumnos habrán de desarrollar a lo largo de toda su educación, desde primaria hasta el bachillerato. En la exposición de motivos de la LOE se incluye como uno de los objetivos: [...] En tercer lugar, se ha marcado el objetivo de abrir estos sistemas al mundo exterior, lo que exige reforzar los lazos de la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general, desarrollar el espíritu emprendedor, [...]. Y en este mismo sentido se dirige la reforma de la LOE que se ha realizado con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE) que ya en su preámbulo habla en similares términos y que en su parte VI establece que los principales objetivos que persigue la reforma son reducir la tasa de abandono temprano de la educación, mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales, tanto en la tasa comparativa de alumnos y alumnas excelentes, como en la de titulados en Educación Secundaria Obligatoria, mejorar la empleabilidad y estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes.

La LOE, y la LOMCE lo mantiene, en el Artículo 1. Principios. Punto f).- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

En su Artículo 2. Fines. 1. El sistema educativo español se orientará a la consecución de los fines: f).- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Además, el desarrollo de la cultura emprendedora se introduce en todos los niveles educativos en función del proceso de maduración de los alumnos y se evalúa la adquisición de esta competencia al finalizar. Por lo que se refiere a la Educación Secundaria Obligatoria, la LOE recoge en su artículo 23 Objetivos: La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan: g).-Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el espíritu crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

La Comunidad Autónoma de Extremadura no es ajena a esta preocupación y, por ello, considera igualmente la necesidad de las enseñanzas de formación de emprendedores en el actual Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para nuestra Comunidad, como se establece en la LOE y la LOMCE, desarrollándolo en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, en el que en su artículo 3.2. se hace eco de las competencias clave siendo la f) sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; en su artículo 3.2. establece como uno de los elementos transversales la capacidad emprendedora y en su artículo 3.3.b) desarrollo del espíritu emprendedor, adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial, y la responsabilidad social corporativa, ..., por lo que se ve claramente la importancia de estos aspectos de emprendimiento en el actual sistema educativo; por otro lado, en su artículo 23 sobre objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, en su apartado g) habla de “desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, por lo que era necesaria la existencia de materias específicas sobre este tema.

Es por ello que primero la LOE y, posteriormente la LOMCE en la modificación de la primera, recogido en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, sobre el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su artículo 26.2.d, establece la obligatoriedad de que los centros educativos oferten la materia de libre configuración autonómica Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 3º ESO y en su artículo 27.4.b. de la opción de enseñanzas aplicadas, deben ofertarla a los alumnos de 4º ESO, dentro de asignaturas troncales como materia de opción, ambas con carácter optativo para los alumnos.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

En concordancia con la legislación precedente, la docencia de cualquier materia de carácter emprendedor ha de conseguir que a medida que se vayan adquiriendo las competencias propias de la asignatura, el alumnado sea más maduro e independiente, con una alta autoestima y capaz de tomar la iniciativa, asumir riesgos y responsabilidades y que considere el autoempleo como una opción de futuro. Estos planteamientos aparecen recogidos en la materia que tiene por finalidad potenciar el desarrollo del espíritu emprendedor de alumnos y alumnas y relacionarlo con la realidad de su entorno socioeconómico y productivo.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. El espíritu emprendedor dentro de esta materia no es considerado como un conjunto de cualidades y habilidades con el objetivo de crear una empresa, sino como una actitud general ante la vida, que puede ser de utilidad tanto en las actividades profesionales, como en la vida cotidiana de cualquier persona.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico, también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Bajo este enfoque, el concepto de espíritu emprendedor propuesto, incluye dos elementos diferentes: un concepto amplio de educación en actitudes y capacidades empresariales y comprensión de los conceptos económicos básicos, que incluye el desarrollo de ciertas cualidades personales y no se centra directamente en la creación de nuevas empresas y un concepto específico de formación, dirigido a la elaboración y ejecución de un proyecto emprendedor, todo ello en el contexto de la realidad socioeconómica, empresarial y cultural de Extremadura, interactuando con los diferentes actores sectoriales interesados en esta labor. Esta será la orientación que presida el diseño de esta materia. La materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su entorno de una organización.

En el desarrollo de la siguiente programación se tienen en cuenta la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad educativa, y que modifica la anterior, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en el que se fija el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y como consecuencia del traspaso de competencias en materia de educación no universitaria a la Comunidad de Extremadura, el Decreto 98/2016, de 5 de julio, en el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como la Orden de 26 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria en Extremadura.

Finalmente, dejar constancia que esta programación recoge y se atiene a lo establecido en la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, que haciendo uso de las competencias en materia

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

de educación no universitaria, y de acuerdo a lo establecido en un ámbito superior por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad educativa, recoge como establece en su exposición de motivos que “viene a regular de manera integrada el modelo educativo para la Comunidad Autónoma de Extremadura en el ejercicio de su autogobierno, asumiendo la defensa de la identidad y los valores de la región y la mejora y la promoción del bienestar de los extremeños”. En esta Ley se establecen como objetivos preferentes “ofrecer una educación integral, equilibrada e individualizada, que posibilite el éxito educativo de todo el alumnado, así como el aprendizaje permanente a lo largo de la vida” y en el primero de los 8 títulos se “ordena la actividad educativa de conformidad con un conjunto de principios y fines tales como la igualdad efectiva de oportunidades y la equidad; la atención individualizada al alumnado y el reconocimiento de la diversidad en el marco de la escuela inclusiva; el respeto a los valores democráticos” entre otros y que esta programación intenta recoger a lo largo de su desarrollo y la aplicación en el trabajo diario en el aula.

De esta forma se tienen en cuenta los principios generales recogidos en el artículo 2 del Título I y los fines del sistema educativo del artículo 3 del mismo, los principios de la enseñanza y el éxito educativo del alumnado del Capítulo II y en especial el Art. 12 sobre la atención a la diversidad; se trabajará y se inculcará en todo momento de acuerdo a lo recogido en el Capítulo III sobre la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación; se tendrá en todo momento en cuenta lo recogido en el Capítulo IV sobre alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo; mención especial será la que tenga el uso de las TIC,s siempre que se pueda de acuerdo a lo dicho en el Título IV Capítulo III sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Además se trabajarán de forma transversal aquellos aspectos prioritarios del currículo como la lectura (Art. 80), la capacidad emprendedora (Art. 81) y la competencia emocional (Art. 82) del Capítulo IV.

Las programaciones de esta materia respetan lo dictado en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, en cuanto a lo establecido en él para estas materias en el Anexo III de materias de libre configuración autonómica para la de 3º E.S.O., así como en el Anexo I de materias troncales para la de 4º E.S.O., dentro del itinerario de Enseñanzas aplicadas.

2. OBJETIVOS.

A la hora de establecer los objetivos de la materia se tendrá en cuenta que siempre están orientados a que el alumno trabaje en la consecución de los objetivos generales de la etapa en que se imparte, recogidos en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, del currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, que serán el referente para su evaluación en conjunción con las competencias clave, como ya se ha especificado anteriormente y como recogen las normas de aplicación. En este sentido, entre los objetivos generales de la etapa se establece en el **artículo 23 apartado g) “desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades”**, lo que supone la esencia de nuestra materia, aunque se trabajan todos los objetivos generales para contribuir a que el alumnado los alcance y consiga desarrollar las competencias clave.

3. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

De acuerdo con el Decreto 98/2016, de 5 de julio, y en virtud del artículo 6 de la LOE, y su posterior modificación por la LOMCE, se entienden por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; en este sentido son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado en favor de su realización y desarrollo personal, así como para su

participación activa como ciudadano en los ámbitos interpersonal, social y laboral. Las competencias que se desarrollarán a través de esta asignatura están recogidas en el Anexo I del mencionado Decreto.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a la adquisición de las competencias de los/as alumnos/as de enseñanza secundaria obligatoria de la siguiente forma:

Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial 3º E.S.O.

Esta materia favorece fundamentalmente el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Hace referencia a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, adquiriendo autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones y conciencia de las consecuencias de sus actos. La materia ayuda a la adquisición de esta competencia porque supone imaginar, emprender y desarrollar un sencillo proyecto empresarial con creatividad, confianza, autonomía, responsabilidad y sentido crítico. Así mismo, al tratarse de un trabajo en equipo, obliga a los alumnos a desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar, empatizar, valorar las ideas de los demás, ser asertivos, dialogar y negociar. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

En cuanto a la competencia comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, la misma es imprescindible para la construcción de aprendizajes y para la transmisión del conocimiento. La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial ayuda a la consecución de esta competencia, ya que exige que los alumnos utilicen el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, debiendo expresar pensamientos, opiniones e ideas de manera lógica y estructurada. Además, la materia exige que los alumnos dialoguen, utilicen el lenguaje para negociar y manifiesten un juicio crítico y ético; por otro lado, se trabajará esta competencia en la elaboración del plan de negocio, el listado de tareas a realizar y su planificación, la elaboración y comprensión de documentos administrativos,...

La materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y realizar cálculos. La materia contribuye a la adquisición de esta competencia puesto que ayuda a interpretar datos e informaciones, favoreciendo la participación efectiva en la vida social (indicadores económicos, tasas de población,...). Los alumnos utilizarán herramientas de cálculo para seleccionar estrategias, tomar decisiones y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana, por ejemplo, los relacionados con la producción, los costes y los beneficios o pérdidas, la elaboración de un Plan de negocio y el análisis de su viabilidad. También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible para reflexionar y desarrollar actitudes positivas en relación con el medio ambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas. El desarrollo tecnológico es el motor del cambio económico, el avance de la tecnología ha posibilitado el progreso económico a lo largo de la historia.

Competencia digital. Esta materia desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, la creación de contenidos y la resolución de problemas en todo tipo de contextos. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. Se fomentará a través del uso de las Tic,s como herramienta fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan actualmente. Se usará principalmente en el estudio de las oportunidades, las amenazas, fortaleza y debilidades que les ofrece el entorno extremeño y se emplea la tecnología multimedia en la elaboración de logotipos y anagramas, presentación de conclusiones y en la ejecución de un proyecto empresarial básico, la realización de tareas de carácter

administrativo mediante el uso de diferentes programas de gestión, en la publicitación de lo que queremos transmitir,...

Aprender a aprender. Esta competencia permite el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Esta materia propicia que el alumno se plantee preguntas, identifique y maneje la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la experiencia personal. Estos nuevos aprendizajes servirán como punto de partida para resolver futuros problemas. Además, incentiva la competencia personal al desarrollar un proyecto de empresa en el que el alumnado debe relacionar los conocimientos previos con los que van adquiriendo, junto con una disposición favorable de aprender durante toda la vida. La materia requiere plantearse distintas metas alcanzables, la perseverancia en el aprendizaje, la asunción de los propios errores como instrumentos de mejora y la valoración positiva del trabajo en equipo.

Competencias sociales y cívicas. La comprensión de la realidad económica y social en la que nos desenvolvemos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes y favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo de Estado de Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Así mismo esta comprensión de los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro. Ofrece la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado. Por otro lado, ayuda a que los alumnos defiendan de modo argumentado la propia opinión, respetando la opinión de los demás en los debates y actividades de grupo. De la misma forma, posibilita la comprensión de la realidad social y económica en que los/as alumnos/as se hallan inmersos, para que aprendan a detectar las oportunidades que ese entorno les brinda, teniendo en cuenta su sostenibilidad y promoviendo un uso adecuado de los recursos naturales, un consumo responsable y la igualdad de oportunidades, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, el análisis de la función social de los impuestos,...

Conciencia y expresiones culturales. El estudio de esta materia contribuye a través de la comprensión de la organización social y económica de una sociedad. La organización y estructura económica es determinante en el desarrollo cultural de una sociedad. Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad. Por otro lado, es necesaria la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos modelos.

Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial 4º E.S.O.

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

1. Comunicación lingüística. Esta materia exige que los alumnos utilicen el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, debiendo expresar pensamientos, opiniones e ideas de manera lógica y estructurada y exigiendo que los alumnos dialoguen, utilicen el lenguaje para negociar y manifiesten un juicio crítico y ético.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Esta materia ayuda a interpretar datos e informaciones, favoreciendo la participación efectiva en la vida social (indicadores económicos, tasas de población,...). Los alumnos utilizarán herramientas de cálculo para seleccionar estrategias, tomar decisiones y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana. También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible para reflexionar y desarrollar actitudes positivas en relación con el medioambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas.

3. Competencia digital. Esta materia desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, creación de contenidos y resolución de problemas en todo tipo de contexto. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. El desarrollo de esta competencia se fomentará a través del uso de las TIC,s como herramienta fundamental.

4. Aprender a aprender. La materia propicia que el alumno se plantee preguntas, identifique y maneje respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y la propia experiencia personal.

5. Competencias sociales y cívicas. La comprensión de la realidad socioeconómica en la que nos desenvolvemos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes y favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo del Estado del Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Así mismo, comprender los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La materia ayuda a adquirir esta competencia porque supone imaginar, emprender y desarrollar un sencillo proyecto empresarial con creatividad, confianza, autonomía, responsabilidad y sentido crítico. Así mismo, al tratarse de un trabajo en equipo, obliga a los alumnos a desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar, empatizar, valorar las ideas de los demás, ser asertivos, dialogar y negociar. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

7. Conciencia y expresiones culturales. Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad.

4. CONTENIDOS.

Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial 3º E.S.O.

La materia dispone de 2 sesiones de 55 minutos cada una a la semana y, aunque en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, se establecen los contenidos estructurados en tres bloques, hay que señalar que son los indispensables para alcanzar las capacidades establecidas para la materia pero que su orden no es preceptivo ni se interpreta necesariamente como una secuenciación de unidades didácticas, debiendo ser los profesores quienes, en el uso de la autonomía pedagógica y organizativa que la legislación reconoce a los centros educativos, decidan sobre estas cuestiones a través de los proyectos curriculares; es por ello que, en el uso de esa autonomía, la materia se va a distribuir en los tres bloques con una distribución de los contenidos por unidades didácticas con sentido para el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrollará con los alumnos/as y que ofrecen una secuenciación y desarrollo relacionado lógico, lo que facilita su aprendizaje y la labor del profesor, que a su vez se dividen en diferentes unidades didácticas.

De acuerdo con lo reflejado en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, los contenidos deben conjugar su carácter específico con ámbitos de conocimiento más amplios, mediante una orientación integradora hacia las competencias clave y los objetivos de la etapa, favoreciendo su consecución a través de planteamientos didácticos interdisciplinarios. Abarcan los distintos tipos de conocimientos que el alumnado debe adquirir en esta etapa educativa, tanto conceptos como habilidades, destrezas y actitudes.

Los contenidos de la materia se han distribuido en tres bloques homogéneos de contenidos, que a su vez se relacionan contenido a contenido con su correspondiente criterio de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, de manera que se facilite el aprendizaje y la comprensión a los alumnos. Esta estructura es teórica, pues en su aplicación al aula se tendrán en cuenta las peculiaridades del grupo y el tiempo disponible en cada momento, por lo que siempre regirá un criterio de flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, establece como contenidos los siguientes en cada bloque:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación. (1º EVALUACIÓN)

- El espíritu emprendedor: concepto e importancia económica y social.
- Cualidades personales del emprendedor.
- Habilidades sociales y de dirección. Trabajo en equipo. Comunicación y cooperación. Habilidades negociadoras. Liderazgo. Resolución de conflictos y búsqueda de alternativas. Asunción de responsabilidades.
- Gestión eficaz del tiempo: la planificación de tareas.

Bloque 2. Proyecto empresarial.(2º EVALUACIÓN)

- Concepto de iniciativa emprendedora. Tipos de emprendedores.
- La empresa como proyecto: concepto de empresa, elementos, funciones y objetivos. El empresario. Tipos de empresas.
- La organización de la empresa.
- Detección de oportunidades y necesidades sociales. Generación de ideas de negocios. Análisis y selección de ideas. El proyecto de empresa.
- El plan de negocio y su contenido: estudio de viabilidad. Puesta en marcha.

Bloque 3. Finanzas.(3º EVALUACIÓN)

- Concepto y valor social del dinero. Función del dinero. Determinación de ingresos y gastos. Significado de ganancias y pérdidas.
- Los intermediarios financieros y sus funciones. Servicios financieros básicos: cuentas bancarias, tarjetas, operaciones financieras, préstamos y créditos.
- Planificación financiera personal. Importancia del ahorro.
- Los impuestos. Importancia económica y social y su relación con el mantenimiento de las economías del bienestar.
- Productos financieros básicos de ahorro y préstamos.

BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN.

Unidad Didáctica 1. Autonomía personal.

Contenidos.

Conocimientos.

1. El emprendedor. Concepto y cualidades personales.
2. El espíritu emprendedor. Importancia económica y social del emprendedor
3. Autoestima y confianza.
4. Motivación.
5. Gestión eficaz del tiempo.
6. Planificación y toma de decisiones.

Habilidades y destrezas.

1. Buscar en Internet diferentes definiciones de emprendedor y elaborar la suya propia.
2. Elaborar un esquema con las cualidades del emprendedor.
3. Analizar a través de una dinámica de grupo, mediante trabajo en equipo, las principales aportaciones de los emprendedores en la esfera económica y social.
4. Identificar puntos fuertes y débiles de cada alumno y recogerlos en una tabla de análisis de las cualidades como emprendedor.
5. Trabajar un artículo sobre la importancia del esfuerzo personal y la autoestima como claves del éxito.
6. Aprender a elaborar gráficos para la planificación de tareas y gestión del tiempo.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

7. Debatir sobre la importancia de la motivación en la consecución de metas y objetivos.
8. Trabajar supuestos prácticos sobre la toma de decisiones en el grupo-clase.

Actitudes.

1. Valorar la importancia de la existencia de los emprendedores.
2. Apreciar la necesidad de planificar y usar eficazmente el tiempo.
3. Mejorar la autoestima y la motivación como base de la consecución de metas y de la capacidad de ser personas respetadas.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Conocer el concepto de emprendedor y su importancia.
2. Reconocer las aportaciones del emprendedor en diferentes ámbitos.
3. Ser capaz de analizar las cualidades propias del emprendedor y razonar su porqué.
4. Conocer sus cualidades como emprendedor. Analizar su nivel de autoestima y confianza.
5. Concretizar las motivaciones de su vida personal.
6. Ser capaz de elaborar la planificación de una tarea concreta.
7. Participar de manera activa en la toma de decisiones en el aula y en su vida personal.

Unidad Didáctica 2. Las habilidades sociales: el liderazgo.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Las habilidades sociales y de dirección.
2. El liderazgo. Habilidades y técnicas de comunicación y cooperación.
3. La asertividad y la empatía.
4. Los equipos de trabajo y los roles.
5. Las dinámicas de grupo.
6. Resolución de conflictos, negociación y búsqueda de alternativas.
7. Asunción de responsabilidades.
8. Creatividad e innovación.

Habilidades y destrezas.

1. Elaborar un mapa conceptual con las principales habilidades sociales y de dirección para el emprendedor, y realización de una redacción en que analice, el alumno, aquellas que posee y su justificación.
2. Analizar diferentes situaciones de liderazgo y determinar qué tipo se usa en cada una de ellas.
3. Elaborar una tabla con aspectos positivos y negativos en el establecimiento y mantenimiento de la comunicación desde su experiencia vital para después aplicarlos al emprendedor.
4. Participar en un debate sobre el liderazgo para observar sus capacidades comunicativas, su aportación y su capacidad asertiva.
5. Elaborar presentaciones en ordenador sobre los roles en los equipos de trabajo y las dinámicas de grupo más usadas para mejorar el trabajo en equipo y el conocimiento de sus miembros, para lo que se distribuirán ambas temáticas entre diferentes grupos de trabajo del grupo-clase.
6. Recrear una dinámica de role-playing en pequeño grupo sobre el conflicto y la resolución del mismo a través de la negociación en que se apliquen las técnicas trabajadas en el aula y la figura del líder.
7. Estudio de casos y argumentación sobre resolución de diferentes situaciones de conflicto presentadas al alumno y sobre toma de decisiones en grupo.
8. Trabajar artículos de actualidad sobre la importancia de la innovación y la creatividad en la actividad emprendedora.
9. Realizar un pequeño trabajo de investigación sobre alguna innovación o una persona que haya destacado por su creatividad en la Historia y presentar al grupo-clase mediante las TIC,s lo elaborado explicando por qué lo han escogido y en qué consiste y qué ha aportado.

10. Llevar a cabo un taller de Design Thinking sobre propuestas innovadoras.

Actitudes.

1. Valoración de la necesidad de ser capaz de comunicar de manera eficaz, de comprender a los otros y de ser asertivos y empáticos y aplicarlo al emprendedor.
2. Conocimiento de la importancia de la existencia del liderazgo para alcanzar metas.
3. Apreciación de la importancia hoy en día de ser capaces de trabajar en equipo y del enriquecimiento que produce en la realización de las tareas.
4. Valorar y conocer la aportación individual de cada uno al trabajo en grupo y a la sociedad.
5. Participación en la resolución de conflictos y valoración del uso del diálogo en el mismo.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Analizar las diferentes habilidades sociales y de dirección para comprender cuáles posee y las que puede trabajar para mejorar.
2. Ser capaz de actuar con las cualidades de liderazgo y reconocer al líder en un grupo.
3. Reconocer las situaciones de actuación asertiva y empática.
4. Conocer los equipos de trabajo, su funcionalidad y ventajas.
5. Entender y aplicar diferentes dinámicas de trabajo en grupo.
6. Participar en las dinámicas y la simulación de casos.
7. Ser capaz de tomar decisiones, asumir responsabilidades y planificar y dirigir el trabajo.
8. Reconocer las ventajas e inconvenientes de una adecuada comunicación en la empresa y los tipos que existen.
9. Participar en dinámicas de creatividad y ser capaz de generar ideas novedosas.
10. Elaborar y conocer las partes de un currículum, como elemento de comunicación esencial para su futuro profesional.

BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL.

Unidad Didáctica 3. La iniciativa emprendedora y empresarial.

Contenidos.

Conocimientos.

1. El carácter emprendedor.
2. Cultura emprendedora e intraemprendimiento.
3. El emprendedor empresarial. Trabajo por cuenta propia y ajena.
4. Barreras a las iniciativas emprendedoras.
5. Riesgo, responsabilidad y fracaso.

Habilidades y destrezas.

1. Realizar un test online sobre las cualidades emprendedoras.
2. Elaborar una redacción personal sobre las cualidades que tienen como emprendedores.
3. Analizar las diferencias entre emprendimiento e intraemprendimiento y elaborar un diagrama con ellas.
4. Realizar una dinámica de grupo para aprender a ver y describir las cualidades emprendedoras de los compañeros y a expresarlas en público.
5. Realizar un brainstorming sobre los riesgos del emprendedor para que los alumnos vean que son capaces de generar los contenidos a partir de sus conocimientos previos.
6. Estudiar, analizar y elaborar un juicio crítico sobre un caso de emprendimiento que haya “fracasado” y otro de éxito.

Actitudes.

1. Aceptación y valoración de la importancia de trabajar el espíritu emprendedor.
2. Actitud positiva ante el trabajo por cuenta propia.

3. Espíritu de esfuerzo y perseverancia para superar los obstáculos.
4. Mejora de la capacidad para asumir riesgos mediante su conocimiento y minimización.
5. Valorar el fracaso como fuente de conocimiento y mejora para intentarlo de nuevo en el futuro.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Ser capaz de identificar los elementos caracterizadores del emprendedor y valorar que todos podemos emprender.
2. Diferenciar entre emprendimiento e intraemprendimiento.
3. Caracterizar al empresario y los elementos que le hacen ser un tipo de emprendedor.
4. Conocer las diferencias entre trabajo por cuenta propia y ajena.
5. Valorar la importancia del trabajo por cuenta propia para la sociedad.
6. Conocer los obstáculos al emprendimiento y cómo superarlos.
7. Analizar la existencia de riesgo y la aportación del mismo en el emprendimiento.
8. Asumir la responsabilidad en la fijación de objetivos personales y laborales de cada uno.
9. Valorar la aportación del “fracaso” desde una perspectiva positiva al reto del emprendedor.

Unidad Didáctica 4. La empresa y su estructura.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Concepto.
2. Funciones y objetivos.
3. Tipos de empresas.
4. Organización de la empresa: departamentos y sus funciones.
5. Las PYMES: su importancia y su aportación.

Habilidades y destrezas.

1. Elaborar un “mural digital” y presentarlo al grupo-clase sobre ejemplos de las diferentes funciones y objetivos de la empresa, a través de la búsqueda y análisis de información en Internet sobre empresas españolas o internacionales de actualidad.
2. Elaborar un cuadro resumen sobre la forma jurídica de las empresas, con una comparativa de sus principales características, que luego les sirva para su estudio.
3. Trabajar un supuesto práctico de una empresa y elaborar el organigrama de la misma con división departamental.
4. Elaborar un pequeño trabajo en grupo sobre la importancia de las PYMES en Extremadura, figura en la que en un futuro podrían emprender.

Actitudes.

1. Actitud positiva ante el conocimiento de la empresa y sus características como elemento importante para el emprendedor.
2. Valorar la importancia de la aportación de las empresas al progreso social y económico, y al Estado del Bienestar.
3. Apreciación de la labor esencial que realizan las PYMES en nuestro entorno.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Conocer qué es una empresa y sus funciones principales.
2. Comprender y analizar los objetivos de las empresas.
3. Ser capaz de diferenciar entre propietario y empresario.
4. Valorar las aportaciones de las empresas en el desarrollo, y sobre todo en nuestra Comunidad.
5. Conocer las diferentes formas que pueden tener las empresas y sus características básicas.
6. Ser capaz de razonar y explicar cuáles son las empresas con más presencia en la región.

7. Valorar la importancia de las PYMES, así como su aportación, y con mayor concreción en nuestro entorno.
8. Conocer la estructura de la empresa, sus departamentos y las funciones principales que desarrollan cada uno de ellos.
9. Analizar y ser capaz de explicar la aportación de las nuevas tecnologías en el funcionamiento de la empresa, con especial atención al comercio electrónico.

Unidad Didáctica 5. El proyecto empresarial: el plan de empresa.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Detección de oportunidades y necesidades sociales. El entorno.
2. Análisis y selección de ideas.
3. Búsqueda de información. El proyecto empresarial.
4. El plan de empresa: partes.
5. El plan económico-financiero. Análisis de viabilidad.
6. Puesta en marcha.
7. La responsabilidad social de la empresa.

Habilidades y destrezas.

1. Realizar una dinámica de grupo cuyo resultado final sea la puesta en común de un análisis de posibles oportunidades de negocio en nuestro entorno y su justificación desde el punto de vista del equipo de trabajo.
2. Elaborar un cuadro DAFO de análisis del entorno propio.
3. Realización de un debate para seleccionar entre todos la idea que van a desarrollar en su Plan de Empresa.
4. Elaborar en grupo, mediante el trabajo en equipos de trabajo, de un Plan de Empresa, realizando en primer lugar un estudio del mercado y finalmente un sencillo análisis de viabilidad del proyecto.

Actitudes.

1. Trabajo activo en la detección de oportunidades mediante el análisis de su entorno más cercano al alumno.
2. Actitud positiva ante la búsqueda de oportunidades que solucionen necesidades.
3. Esfuerzo y trabajo en equipo para la elaboración de un Plan de Empresa.
4. Valoración de la importancia de hacer un buen Plan de Negocios antes de lanzarse a ponerlo en marcha, como clave del éxito.
5. Valorar la importancia de la responsabilidad social de los negocios que pongan en marcha y sus repercusiones.
6. Conocimiento y reflexión sobre los aspectos negativos de determinados tipos de publicidad y actitud crítica ante las mismas.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Ser capaz de analizar un entorno determinado y descubrir ideas de negocio, así como su análisis y posterior selección de acuerdo a diferentes criterios.
2. Conocer las oportunidades principales y los mercados potenciales en Extremadura para desarrollar una idea de negocio.
3. Conocer la importancia de un Plan de Negocio, su funcionalidad y sus partes principales.
4. Saber describir de manera sencilla a qué se refiere cada una de las partes del Plan.
5. Saber en qué consiste el estudio de la viabilidad económico-financiera de una idea de negocio, y cuáles son sus principales herramientas.
6. Elaborar un pequeño Plan de Negocio.
7. Conocer los trámites principales de puesta en marcha y constitución en nuestra Comunidad.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

8. Saber dónde buscar las subvenciones y ayudas al emprendedor en Extremadura.
9. Reconocer los principales organismos con los que se relaciona el emprendedor, destacando la existencia de las Cámaras de Comercio y su labor en la ayuda al emprendedor, así como diversos programas de la Junta de Extremadura.
10. Conocer qué es la responsabilidad social de la empresa, sus ámbitos y repercusiones.
11. Ser capaz de tener una actitud crítica con externalidades negativas cometidas por algunas empresas.
12. Reconocer y valorar la responsabilidad social de empresas de nuestro entorno.
13. Valorar la actitud de determinadas empresas que luchan por mantener los puestos de trabajo de sus empleados frente a las que hacen lo contrario.
14. Ser capaz de reconocer actitudes irresponsables en la publicidad o las actuaciones de empresas.

BLOQUE 3. Finanzas.

Unidad Didáctica 6. El dinero.

Contenidos.

Conocimientos.

1. El dinero: concepto y valor social.
2. Ingresos y gastos.
3. Ganancias y pérdidas.
4. Los intermediarios financieros: tipos y funciones.
5. Productos financieros.
6. Interés e inflación.
7. Los préstamos y créditos.

Habilidades y destrezas.

1. Trabajar un texto sobre la importancia del euro para nuestra economía: nacional y personal.
2. Realizar diferentes problemas sobre cálculos de gasto, ingresos, beneficios y pérdidas.
3. Resolver un supuesto práctico de una empresa sobre los conceptos anteriores para acercarnos a la realidad de un negocio.
4. Elaborar un pequeño estudio sobre los principales intermediarios financieros en la región según sus tipos.
5. Buscar ejemplos reales en diferentes intermediarios financieros o a través de Internet de productos financieros y sus principales características y elaborar un cuadro comparativo.
6. Trabajar un caso práctico sobre préstamos y las consecuencias para el prestatario.
7. Analizar la evolución de los tipos de interés y la inflación y sacar conclusiones sobre sus relaciones.
8. Resolver problemas sobre tipos de interés.
9. Analizar las implicaciones de la inflación en nuestra región y nuestras economías.

Actitudes.

1. Valorar la importancia de la existencia del dinero en el día a día.
2. Actitud positiva ante los intermediarios financieros.
3. Actitud crítica ante los diferentes productos financieros y valoración de sus ventajas e inconvenientes.
4. Apreciación de la importancia de una adecuada cultura financiera en la actualidad.
5. Valoración de la importancia de planificar adecuadamente los gastos de acuerdo con los ingresos y la elección de diferentes productos financieros para mejorar nuestra capacidad adquisitiva.

Crterios de evaluación de la unidad.

1. Conocer en concepto de dinero y sus características.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

2. Diferenciar los conceptos ingresos/gastos y ganancias/ ingresos, principalmente desde el punto de vista empresarial.
3. Reconocer las fuentes de ingresos y gastos, en un pequeño negocio, y de fondos.
4. Conocer los intermediarios financieros y su función en la vida personal y en un negocio.
5. Analizar y ser capaz de escoger entre diferentes productos financieros según las necesidades personales y de negocio.
6. Conocer el porqué de la existencia de los intereses y la influencia en ellos de la inflación.
7. Distinguir entre préstamo y crédito, analizar la aportación de cada uno de ellos para elegir la mejor opción para un pequeño negocio.
8. Ser capaz de planificar nuestras necesidades financieras y elegir con conocimiento entre los diferentes productos financieros, teniendo en cuenta el riesgo que corremos.

Unidad Didáctica 7. Finanzas básicas.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Inversión y gasto.
2. Conceptos financieros básicos.
3. Planificación financiera: el ahorro. Riesgo y diversificación.
4. Los impuestos. La economía del bienestar.
5. El consumo y el ciclo vital.

Habilidades y destrezas.

1. Realizar supuestos prácticos sobre inversión y gasto y ver la diferencia con ingresos y gasto.
2. Trabajar los diferentes conceptos financieros básicos sobre un caso real con un producto financiero.
3. Elaborar un cuadro de las diferencias entre los diferentes tipos de cuentas, de tarjetas y de cheques.
4. Rellenar cheques y letras de cambio y ver sus diferencias.
5. Elaborar una lista de ventajas e inconvenientes de no gastar todos los ingresos y acumular ahorros.
6. Analizar la influencia de los indicadores económicos sobre nuestros ingresos y ahorros, así como elaborar una tabla sobre las ventajas de diversificar para reducir el riesgo.
7. Buscar ejemplos y elaborar un trabajo en soporte digital para presentar a los compañeros oralmente en que se presenten cosas que se hacen con los impuestos, se justifique la necesidad de pagarlos y las implicaciones de no hacerlo para el Estado del Bienestar.
8. Elaborar una línea del tiempo en que represente las fuentes de ingresos y gastos hasta hoy y las que espera en el futuro según las etapas de la vida para comprender la importancia del consumo ligado al ciclo vital.

Actitudes.

1. Valorar la diferencia entre invertir y gastar y sus repercusiones.
2. Conocimiento de las implicaciones de los diferentes indicadores económicos en la marcha de la economía personal.
3. Actitud positiva ante los impuestos.
4. Valoración de la importancia de la existencia de los mismos y sus repercusiones en el Estado de Bienestar.
5. Actitud crítica ante aquellos que no pagan sus impuestos.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Distinguir entre inversión y gasto.
2. Conocer y saber usar algunos conceptos financieros básicos en nuestra vida personal y como creadores de un pequeño negocio.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

3. Reconocer la influencia y evolución, de una manera muy elemental, de los cambios en la situación económica sobre los indicadores económicos
4. Ser capaz de planificar nuestra situación financiera y de reconocer la importancia de generar ahorros. Reconocer el riesgo y saber gestionarlo con la diversificación.
5. Conocer los impuestos personales y empresariales principales, reconocer la necesidad de su pago y valorar de una manera crítica la aportación de los mismos al mantenimiento del gasto público y, por ende, del estado de bienestar.
6. Analizar nuestra capacidad de consumo, su relación con el ciclo vital y estudiar y conocer nuestra capacidad de gasto y pago de los mismos.

A lo largo de la realización del proyecto y en todas las unidades se tendrá como criterio de evaluación el uso adecuado y, según el nivel del alumno, de las TIC, s en el trabajo individual y en equipo, tanto en el aula como en las tareas de casa.

Por otro lado, junto a estos contenidos específicos, y de acuerdo a la Ley, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación se trabajarán a lo largo de la materia, con especial atención a la lectura.

También serán objeto de atención y trabajo la **educación en valores**.

Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial 4º E.S.O.

La materia dispone de 3 sesiones de 55 minutos cada una a la semana y, aunque en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, se establecen los contenidos estructurados en tres bloques, hay que señalar que son los indispensables para alcanzar las capacidades establecidas para la materia pero que su orden no es preceptivo ni se interpreta necesariamente como una secuenciación de unidades didácticas, debiendo ser los profesores quienes, en el uso de la autonomía pedagógica y organizativa que la legislación reconoce a los centros educativos, decidan sobre estas cuestiones a través de los proyectos curriculares; es por ello que, en el uso de esa autonomía, la materia se va a distribuir en los tres bloques con una distribución de los contenidos por unidades didácticas con sentido para el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrollará con los alumnos/as y que ofrecen una secuenciación y desarrollo relacionado lógico, lo que facilita su aprendizaje y la labor del profesor, que a su vez se dividen en diferentes unidades didácticas.

De acuerdo con lo reflejado en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, los contenidos deben conjugar su carácter específico con ámbitos de conocimiento más amplios, mediante una orientación integradora hacia las competencias clave y los objetivos de la etapa, favoreciendo su consecución a través de planteamientos didácticos interdisciplinarios. Abarcan los distintos tipos de conocimientos que el alumnado debe adquirir en esta etapa educativa, tanto conceptos como habilidades, destrezas y actitudes.

Los contenidos de la materia se han distribuido en tres bloques homogéneos de contenidos, que a su vez se relacionan contenido a contenido con su correspondiente criterio de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, de manera que se facilite el aprendizaje y la comprensión a los alumnos. Esta estructura es teórica, pues en su aplicación al aula se tendrán en cuenta las peculiaridades del grupo y el tiempo disponible en cada momento, por lo que siempre regirá un criterio de flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, establece como contenidos los siguientes en cada bloque:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación. (1º EVALUACIÓN)

- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Cualidades, habilidades y actitudes. De las personas con iniciativa emprendedora.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- La Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa.(2º EVALUACIÓN)

- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa..
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- Información en la empresa. La información contable. La información de RR.HH. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas.(3º EVALUACIÓN)

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN.

Unidad Didáctica 1. Autonomía personal. Itinerario formativo y profesional.

Contenidos.

Conocimientos.

1. El autoconocimiento. La inteligencia emocional. La personalidad.
2. El itinerario formativo y el itinerario profesional. Las profesiones.
3. La carrera profesional.
4. Trabajo para la Administración y para la empresa privada.
5. El autoempleo.
6. La toma de decisiones sobre mi futuro profesional.

Habilidades y destrezas.

1. Realizar diferentes test para analizar la personalidad, comparación, habilidades y logros que cada uno espera alcanzar de acuerdo al modelo de Holland.
2. Determinar la personalidad de cada uno de cara a la elección de la carrera profesional.
3. Completar una encuesta en la red sobre orientación profesional.
4. Buscar en Internet los diferentes itinerarios formativos tras terminar la ESO.
5. Analizar los diferentes puestos de trabajo que aparecen en el entorno y las empresas que los ofertan para estudiar las cualidades y habilidades que requieren.
6. Proyecto de la unidad: diseñar la carrera profesional y explicar tu sueño de futuro.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

7. Trabajar un artículo sobre la importancia del esfuerzo personal y la autoestima como claves del éxito.
8. Debatir sobre la importancia de la motivación en la consecución de metas y objetivos.
9. Trabajar supuestos prácticos sobre la toma de decisiones en el grupo-clase.

Actitudes.

1. Valorar la importancia del conocimiento de uno mismo.
2. Mejorar la autoestima y la motivación como base de la consecución de metas y de la capacidad de ser personas respetadas.
3. Esforzarse por establecer metas y trabajar por conseguirlas.
4. Valoración de la necesidad de ser capaz de comunicar de manera eficaz, de comprender a los otros y de ser asertivos y empáticos y aplicarlo al emprendedor.
5. Respetar las decisiones sobre su futuro formativo y profesional de los compañeros.
6. Entender la diversidad de opciones.
7. Valorar la importancia de la planificación del tiempo para alcanzar objetivos.
8. Participar de forma activa en el trabajo en grupo y en el aula.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Analizar las cualidades y habilidades propias.
2. Reconocer las necesidades de los puestos y oferta laboral del entorno inmediato.
3. Ser capaz de explicar en qué consiste el itinerario formativo y la carrera profesional, estableciendo las diferencias entre estos dos conceptos.
4. Analizar su nivel de autoconocimiento, autoestima y confianza.
5. Concretizar las motivaciones de su vida personal con respecto a su futuro profesional..
6. Elaborar su propia carrera profesional usando las TIC,s.
7. Diferenciar el trabajo para la Administración, para la empresa privada y el autoempleo.
8. Participar de manera activa en la toma de decisiones en el aula y en su vida personal.

Unidad Didáctica 2. El mercado de trabajo y las relaciones laborales.

Contenidos.

Conocimientos.

1. El mercado laboral: oferta y demanda de trabajo. El empleo.
2. El desempleo y sus consecuencias. El subempleo.
3. El Derecho del Trabajo: El Estatuto de los Trabajadores.
4. Derechos y deberes del trabajador.
5. El contrato de trabajo: características principales.
6. Aspectos principales en la relación laboral.
7. Tipos de contratos: contrato indefinido, contrato temporal, para la formación y el aprendizaje, en prácticas.
8. La negociación colectiva y el convenio colectivo.
9. ¿Qué es la Seguridad Social? El régimen General y el RETA.
10. Las prestaciones sociales: el desempleo.
11. Los riesgos laborales: accidente y enfermedad laboral.
12. Los factores de riesgo y la protección del trabajador.

Habilidades y destrezas.

1. Elaborar un mapa conceptual sobre la unidad.
2. Analizar las diferencias entre desempleo y subempleo.
3. ¿Cómo buscar o generar empleo en la actualidad? Una historia muy desordenada.
4. Elaborar una tabla comparativa con los rasgos principales de cada tipo de contrato.
5. Participar en un debate sobre qué el trabajo en economía sumergida.
6. Buscar en la red el convenio colectivo de aplicación al tipo de profesión que quieren desempeñar y analizar aspectos básicos: contrato, salario, vacaciones,...

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

7. Elaborar presentaciones en ordenador sobre los roles en los equipos de trabajo y las dinámicas de grupo más usadas para mejorar el trabajo en equipo y el conocimiento de sus miembros, para lo que se distribuirán ambas temáticas entre diferentes grupos de trabajo del grupo-clase.
8. Entrar en la página de la Seg. Social y analizar la diferencia entre el Régimen General y el RETA, así como las prestaciones de cada uno.
9. Estudio de casos y argumentación sobre resolución de diferentes situaciones de prestaciones sociales por parte de la S.S.
10. Trabajar una ficha sobre obligaciones del empresario en materia de prevención de riesgos.
11. Trabajar artículos de actualidad sobre riesgos en el trabajo y la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
12. Proyecto de la unidad: elabora tu propio videocurrículum.

Actitudes.

1. Aceptar la importancia de entender el funcionamiento del mercado laboral y analizarlo.
2. Tener una actitud crítica ante las situaciones de desempleo y las terribles consecuencias que supone.
3. Adoptar una posición constructiva con respecto a la mejora del mercado laboral y el reparto del trabajo existente.
4. Valorar las consecuencias a lo largo de la Historia en materia de derechos de los trabajadores y aceptar las obligaciones como parte importante de la relación laboral adecuada.
5. Reconocer la necesidad de la negociación colectiva como medio de resolución de conflictos y de avances en materia laboral.
6. Aceptar la existencia de una legislación laboral necesaria para el buen funcionamiento del mercado de trabajo y actitud crítica para su mejora mediante los medios adecuados.
7. Adoptar una actitud positiva ante las funciones del Sistema de la Seguridad Social y actitud crítica ante aquellos que trabajan fuera del sistema, sin dar de alta, con los problemas que ello supone ahora y en el futuro para ese trabajador.
8. Valorar y aceptar la existencia de unas obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales para el empresario y las obligaciones y derechos que eso supone para el trabajador en la búsqueda de la eliminación de todo tipo de accidentes y enfermedades en el trabajo.
9. Apreciación de la importancia hoy en día de ser capaces de trabajar en equipo y del enriquecimiento que produce en la realización de las tareas.
10. Valorar y conocer la aportación individual de cada uno al trabajo en grupo y a la sociedad.
11. Participación en la resolución de conflictos y valoración del uso del diálogo en el mismo.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Conocer los elementos del mercado laboral.
2. Diferenciar entre desempleo y subempleo.
3. Saber explicar las consecuencias de la situación de desempleo.
4. Ser capaz de definir un contrato laboral y reconocer las características esenciales del mismo.
5. Entender las características de los diferentes tipos de contrato estudiados y ser capaz de explicar las diferencias entre ellos.
6. Conocer la principal ley en materia laboral y los derechos y deberes del trabajador.
7. Saber qué es una negociación colectiva y su resultado, el convenio colectivo que regirá las relaciones laborales.
8. Explicar la función de la Seguridad Social y las principales prestaciones.
9. Explicar las obligaciones de trabajador y empresario con respecto a la Seguridad Social.
10. Conocer los requisitos para cobrar la prestación por desempleo.
11. Comprender y enumerar los principales riesgos laborales.
12. Valorar la importancia de la acción protectora del Estado, las empresas y la Seguridad Social para evitar riesgos a los trabajadores.

BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL.

Unidad Didáctica 3. El emprendimiento.

Contenidos.

Conocimientos.

1. El carácter emprendedor.
2. Características y cualidades del emprendedor. Innovación y liderazgo. El riesgo.
3. La idea emprendedora y su rol social.
4. ¿De dónde surgen las ideas? El entorno, los nichos de empleo y la responsabilidad social.
5. La empresa y sus elementos. El entorno empresarial.
6. Funciones de la empresa.
7. Estructura empresarial: la organización.
8. El Plan de Empresa.
9. Ayudas a la creación de empresas.

Habilidades y destrezas.

1. Realizar un brainstorming sobre las características del emprendedor para que los alumnos vean que son capaces de generar los contenidos a partir de sus conocimientos previos.
2. Realizar un test online sobre las cualidades emprendedoras.
3. Cumplimentar un test sobre cualidades emprendedoras en el aula.
4. Elaborar un análisis DAFO sobre el alumno y hacer una redacción personal sobre las cualidades que tienen como emprendedores.
5. Analizar a través de una dinámica de grupo, mediante trabajo en equipo, las principales aportaciones de los emprendedores en la esfera económica y social.
6. Realizar una dinámica de grupo para aprender a ver y describir las cualidades emprendedoras de los compañeros y a expresarlas en público.
7. Analizar un gráfico sobre las fases en la generación de ideas.
8. Poner en práctica: Imachin, una técnica para generar ideas.
9. Analizar un entorno determinado y descubrir ideas de negocio, así como su análisis y posterior selección de acuerdo a diferentes criterios.
10. Conocer las oportunidades principales y los mercados potenciales en Extremadura para desarrollar una idea de negocio.
11. En grupos, trabajar en la generación de su idea emprendedora y explicarla posteriormente a los compañeros.
12. Estudiar, analizar y elaborar un juicio crítico sobre un caso de emprendimiento que haya “fracasado” y otro de éxito.
13. Establecer un pequeño organigrama para la actividad y organización de su proyecto.
14. Comenzar a elaborar en grupo, mediante el trabajo en equipos de trabajo, un Plan de Empresa sobre su idea, realizando en primer lugar la descripción del negocio.
15. Buscar en la red (PAE,s, VUE, etc) ayudas al emprendimiento y seleccionar aquellas a las que podrían acceder para su proyecto.

Actitudes.

1. Aceptación y valoración de la importancia de trabajar el espíritu emprendedor.
2. Actitud positiva ante el trabajo por cuenta propia.
3. Espíritu de esfuerzo y perseverancia para superar los obstáculos.
4. Mejora de la capacidad para asumir riesgos mediante su conocimiento y minimización.
5. Valorar el fracaso como fuente de conocimiento y mejora para intentarlo de nuevo en el futuro.
6. Comprender y valorar la necesidad de emprendedores en la sociedad para el desarrollo de la misma y el bienestar de los ciudadanos.
7. Valorar la importancia de la responsabilidad social de los negocios que pongan en marcha y sus repercusiones.

8. Actitud proactiva en el trabajo en equipo y respeto ante la diversidad de opiniones.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Ser capaz de identificar los elementos caracterizadores del emprendedor y valorar que todos podemos emprender.
2. Diferenciar entre emprendimiento e intraemprendimiento.
3. Caracterizar al empresario y los elementos que le hacen ser un tipo de emprendedor.
4. Valorar la importancia del trabajo por cuenta propia para la sociedad y las aportaciones de los emprendedores.
5. Valorar la aportación del “fracaso” desde una perspectiva positiva al reto del emprendedor.
6. Conocer las fuentes para encontrar ideas emprendedoras y saber analizar y seleccionar una de ellas a través de instrumentos diversos como un DAFO.
7. Ser capaz de analizar un entorno determinado y descubrir ideas de negocio, así como su análisis y posterior selección de acuerdo a diferentes criterios.
8. Conocer las oportunidades principales y los mercados potenciales en Extremadura para desarrollar una idea de negocio.
9. Conocer la importancia de la responsabilidad social de los negocios que pongan en marcha y sus repercusiones.
10. Ser capaz de explicar qué es un Plan de Empresa y cuál es su finalidad.
11. Describir las partes esenciales de un Plan de Empresa.
12. Comprender el entorno de las empresas para estudiar sus posibilidades.
13. Analizar y describir la organización empresarial y sus elementos.
14. Buscar, analizar y explicar las diferentes posibles ayudas al emprendedor. Saber dónde buscar las subvenciones y ayudas al emprendedor en Extremadura.
15. Reconocer los principales organismos con los que se relaciona el emprendedor, destacando la existencia de las Cámaras de Comercio y su labor en la ayuda al emprendedor, así como diversos programas de la Junta de Extremadura u organismos como los PAE.

Unidad Didáctica 4. La información empresarial.

Contenidos.

Conocimientos.

1. La información contable.
2. El balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
3. La importancia de la comunicación en la empresa.
4. Los documentos comerciales: pedido, albarán y factura.
5. Documentos de cobro y pago: el recibo, el cheque y la letra de cambio.
6. La información de RR.HH.
7. El archivo: funciones y criterios de clasificación.

Habilidades y destrezas.

1. Analizar ejemplos prácticos sobre las cuentas de algunas empresas reales o simuladas para comprender la presentación de la información.
2. Elaborar un posible pedido para iniciar su proyecto y a partir de él obtener el albarán y la factura que les enviaría la empresa proveedora en medios informáticos.
3. Rellenar cheques y letras de cambio en supuestos prácticos sencillos.
4. Crear un cheque y una letra para efectuar el pago de la factura elaborada.
5. Proyecto: completar el organigrama de RR.HH. De su proyecto para completar su Plan de Negocio.
6. Proyecto: iniciar el archivo de su proyecto recogiendo los documentos generados hasta ahora.
7. Proyecto: aprende a crear una carta comercial para tu proyecto. Carta a proveedores.

Actitudes.

1. Valorar la importancia de la existencia de una información adecuada de todas las actividades de la empresa para la toma de decisiones.
2. Reconocer la existencia de multitud de usuarios de esa información y la necesidad de que sea clara, real y fiable.
3. Actitud positiva ante la elaboración de tanta cantidad de información y el uso cada vez mayor de las TIC,s en la creación de la misma.
4. Participación en el trabajo grupal en la elaboración de los documentos necesarios para nuestro proyecto y respeto ante la diversidad.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Conocer la importancia de la comunicación empresarial, sus ámbitos y posibles usuarios.
2. Analizar y entender la funcionalidad y la creación de los principales documentos contables.
3. Usar herramientas informáticas para la generación y compilación de esta información.
4. Elaborar documentos sencillos comerciales, así como de cobro y pago y conocer sus partes.
5. Saber qué es el archivo empresarial y conocer y aplicar diferentes tipos de clasificación.
6. Crear documentos sencillos de comunicación como la carta comercial y conocer sus partes.
7. Conocer y describir la información principal con respecto a los RR.HH.
8. Analizar y ser capaz de explicar la aportación de las nuevas tecnologías en el funcionamiento de la empresa.

Unidad Didáctica 5. Las áreas de producción y marketing.

Contenidos.

Conocimientos.

1. El mercado: estudio del mercado.
2. El proceso productivo: productos y servicios.
3. Los factores productivos.
4. Los costes, los ingresos y beneficios en la producción.
5. El marketing y el marketing mix.
6. Las variables del marketing: producto, precio, promoción y distribución.
7. El marketing y las nuevas tecnologías. Las redes sociales.

Habilidades y destrezas.

1. Realizar una dinámica de grupo cuyo resultado final sea la puesta en común de un análisis de posibles características del producto a ofertar de acuerdo a las características observadas en el entorno y los factores productivos necesarios para elaborarlos.
2. Proyecto: hacer un gráfico que describa las fases del proceso productivo de nuestra idea.
3. Proyecto: analizar el coste de producción de cada unidad de producto y calcular el precio de venta y el margen obtenido.
4. Proyecto: presentar un prototipo del producto a los compañeros y explicarles su aportación de valor.
5. Proyecto: elaborar tu Plan de Marketing para la idea que estás trabajando.
6. Proyecto: crear el logotipo de la empresa y su eslogan.
7. Proyecto: presentar tu proyecto en alguna de las redes sociales.
8. Proyecto: montar un pequeño anuncio publicitario para nuestra idea usando las TIC,s.

Actitudes.

1. Trabajo activo en la detección de oportunidades mediante el análisis de su entorno más cercano al alumno.
2. Actitud positiva ante la búsqueda de oportunidades que solucionen necesidades.
3. Esfuerzo y trabajo en equipo para la elaboración de estas partes del Plan de Empresa.

4. Valoración de la importancia de hacer un buen Plan de Negocios antes de lanzarse a ponerlo en marcha, como clave del éxito.
5. Aceptación de la necesidad de un buen Plan de Marketing en las empresas para que su producto se venda, pero actitud crítica ante las informaciones falsas o su ocultación para los consumidores.
6. Conocimiento y reflexión sobre los aspectos negativos de determinados tipos de publicidad y actitud crítica ante las mismas.
7. Valoración de la importancia de una adecuada responsabilidad social empresarial para todos nosotros y para ella misma.
8. Participación en el trabajo grupal en la elaboración de los documentos necesarios para nuestro proyecto y respeto ante la diversidad.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Conocer qué es un estudio de mercado y su finalidad.
2. Ser capaz de explicar los diferentes tipos de factores productivos y describir aquellos que necesita para su proyecto.
3. Conocer los diferentes costes, ingresos y el margen del proceso productivo.
4. Describir un proceso productivo a través de su Plan de Empresa.
5. Elaborar el producto de su idea de negocio y presentarlo al grupo-clase.
6. Entender qué es el marketing, su función y los elementos que lo componen.
7. Ser capaz de elaborar un Plan de Marketing para su proyecto.
8. Elaborar determinados instrumentos de comunicación del Marketing para su propio proyecto con el uso de las TIC,s.
9. Ser capaz de explicar la importancia de las redes sociales en la comunicación y la comercialización para la empresa actual.

BLOQUE 3. Finanzas.

Unidad Didáctica 6. La puesta en marcha de la empresa.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Las empresas según su forma jurídica. Criterios de clasificación.
2. Persona física: El empresario individual.
3. Persona jurídica: la sociedad limitada y la sociedad limitada exprés, la sociedad anónima y la cooperativa.
4. Elección de la forma jurídica: ventajas e inconvenientes de cada una.
5. Trámites de constitución y trámites de puesta en marcha.

Habilidades y destrezas.

1. Elaborar un cuadro resumen de comparación entre las diferentes formas jurídicas trabajadas en clase.
2. Realizar un árbol de decisión en el que el problema sea la elección de la forma jurídica de nuestro proyecto.
3. Proyecto: elaborar un calendario orientativo de la puesta en marcha de nuestra idea usando las TIC,s para su presentación y adjuntándolo al Plan de Empresa.

Actitudes.

1. Valorar la importancia de los empresarios individuales o autónomos en el tejido empresarial.
2. Actitud crítica ante la situación de estos empresarios y los problemas que encuentran en su día a día.
3. Aceptación y cumplimiento de todos los trámites necesarios en la creación de una empresa.

4. Actitud crítica ante aquellos empresarios que no son responsables y no dan de alta a sus trabajadores, o la empresa, que no pagan sus impuestos o no piden las licencias estipuladas.
5. Exigencia de cumplimiento de las leyes laborales.
6. Comprensión de la función de los impuestos recaudados y las implicaciones de su falta.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Distinguir las diferentes formas jurídicas existentes.
2. Explicar los elementos que caracterizan a cada una de las formas jurídicas estudiadas.
3. Diferenciar entre formas jurídicas.
4. Ser capaz de tomar decisiones sobre la elección de la forma jurídica para su proyecto y justificar el porqué.
5. Conocer las ventajas e inconvenientes de cada forma jurídica.
6. Enumerar y explicar los trámites principales de puesta en marcha y constitución en nuestra Comunidad.

Unidad Didáctica 7. La financiación de la empresa.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Las inversiones en la empresa: inversión inicial y tipos.
2. Las fuentes de financiación: financiación propia y ajena.
3. Financiación para emprendedores. Financiación pública.
4. Los productos bancarios: comparativa entre los mismos.
5. Selección de la financiación más adecuada.

Habilidades y destrezas.

1. Analizar supuestos prácticos sobre inversión y gasto y ver la diferencia.
2. Buscar diferentes productos financieros bancarios reales y elaborar un cuadro de análisis de sus características y diferencias.
3. Elaborar un cuadro de las diferencias entre los diferentes tipos de cuentas de financiación ajena.
4. Buscar productos de financiación pública en vigor a través de la red.
5. Proyecto: elaborar un Plan de Financiación para nuestra idea de negocio y ponerlo en el Plan de Empresa.
6. Realizar supuestos prácticos sobre costes de la financiación.
7. Elaborar una ficha sobre el préstamo bancario escogido de entre las posibilidades reales estudiadas para poner en el Plan.
8. Buscar ejemplos y elaborar un trabajo en soporte digital para presentar a los compañeros oralmente en que se presenten cosas que se hacen con los impuestos, se justifique la necesidad de pagarlos y las implicaciones de no hacerlo para el Estado del Bienestar.

Actitudes.

1. Valorar la importancia de una adecuada planificación financiera antes de poner en marcha un negocio y las implicaciones que tiene no hacerlo.
2. Reconocimiento de la necesidad de contar con recursos propios para la buena marcha de la empresa.
3. Tener en cuenta los nuevos medios para financiarse y la gran labor que hacen para empresas con mayores dificultades de financiación como el crowdfunding.
4. Actitud positiva ante los intermediarios financieros.
5. Actitud crítica ante los diferentes productos financieros y valoración de sus ventajas e inconvenientes.
6. Apreciación de la importancia de una adecuada cultura financiera en la actualidad.
7. Valoración de la importancia de planificar adecuadamente los gastos de acuerdo con los ingresos y la elección de diferentes productos financieros para mejorar nuestra capacidad adquisitiva.

8. Valorar la diferencia entre invertir y gastar y sus repercusiones.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Distinguir entre inversión y gasto.
2. Conocer y saber usar algunos conceptos financieros básicos en nuestra vida personal y como creadores de un pequeño negocio.
3. Elaborar las necesidades de inversión del proyecto del alumno.
4. Ser capaz de planificar nuestra situación financiera y de reconocer la importancia de generar ahorros. Reconocer el riesgo y saber gestionarlo con la diversificación.
5. Conocer los intermediarios financieros y su función en la vida de un negocio.
6. Analizar, describir las características y ser capaz de escoger entre diferentes productos financieros según las necesidades del proyecto de negocio.
7. Conocer el porqué de la existencia de los intereses.
8. Distinguir entre préstamo y crédito, analizar la aportación de cada uno de ellos para elegir la mejor opción para un pequeño negocio.
9. Ser capaz de planificar nuestras necesidades financieras y elegir con conocimiento entre los diferentes productos financieros, teniendo en cuenta el riesgo que corremos, aplicándolo a nuestro proyecto.
10. Reconocer diferentes tipos de financiación pública.

Unidad Didáctica 8. La viabilidad y los impuestos empresariales.

Contenidos.

Conocimientos.

1. El estudio de viabilidad: contenido y finalidad.
2. El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Plan de Tesorería.
3. El umbral de rentabilidad.
4. Ratios de viabilidad: liquidez, endeudamiento y rentabilidad.
5. Impuestos del emprendedor y calendario fiscal.

Habilidades y destrezas.

1. Analizar la importancia de hacer un estudio de viabilidad con anterioridad a la puesta en marcha de un proyecto emprendedor.
2. Proyecto: elaborar de manera sencilla una previsión de cuentas para el Plan de Empresa con proyección al primer año usando una hoja de cálculo sencilla.
3. Realizar sencillos supuestos prácticos sobre umbral de rentabilidad.
4. Calcular de manera simple el cálculo de su umbral de rentabilidad.
5. Trabajar en grupo y presentar un estudio de los impuestos a pagar en su proyecto empresarial, explicándolo a los compañeros.
6. Estudiar noticias sobre el uso de los impuestos y sobre personas o empresas que no hacen frente a sus obligaciones fiscales.

Actitudes.

1. Posición crítica ante la necesidad de elaborar unos documentos contables de análisis ante de montar un negocio y la actitud de aquellos que no lo hacen con el consiguiente riesgo para su futuro.
2. Valorar la importancia del trabajo en equipo y la aportación de ideas para hacer estos documentos con previsiones.
3. Actitud positiva ante los impuestos y valoración de la existencia de los mismos y de su aportación a la riqueza nacional y el Estado del Bienestar.
4. Actitud crítica ante aquellos que no pagan sus impuestos.

5. Importancia del trabajo en equipo para el desarrollo de las tareas del Plan de Empresa y una actitud de respeto a la diversidad de ideas.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Distinguir entre inversión y gasto.
2. Conocer los diferentes documentos a elaborar en el estudio de viabilidad y su funcionalidad.
3. Resolver sencillos supuestos sobre umbral de rentabilidad.
4. Calcular algún ratio financiero.
5. Elaborar un sencillo estudio de viabilidad para su proyecto emprendedor y explicar y describir las conclusiones del mismo.
6. Conocer los principales impuestos que afectan a las empresas, su finalidad y su temporalización.
7. Distinguir en supuestos sencillos qué impuestos le correspondería a cada empresa.
8. Comprender la justificación de los mismos.
9. Elaborar un calendario impositivo para su proyecto emprendedor.

A lo largo de la realización del proyecto y en todas las unidades se tendrá como criterio de evaluación el uso adecuado y, según el nivel del alumno, de las TIC, s en el trabajo individual y en equipo, tanto en el aula como en las tareas de casa.

Por otro lado, junto a estos contenidos específicos, y de acuerdo a la Ley, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación se trabajarán a lo largo de la materia, con especial atención a la lectura.

También serán objeto de atención y trabajo la educación en valores.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones planificadas por el profesorado de manera intencional y reflexiva, con el fin de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

De acuerdo con lo especificado en el Decreto 98/2016, del 5 de julio, en el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, a la hora de aplicar una determinada metodología en el aula, ésta deberá tener en cuenta el contexto y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado; será fundamentalmente activa y participativa y tratará de implicar, en lo posible, a las familias; debe favorecer el desarrollo de las capacidades del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, teniendo siempre en cuenta la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad; estimulará el compromiso del alumnado con su aprendizaje desde la motivación intrínseca, la responsabilidad y el deseo de aprender; asimismo, potenciará el trabajo individual y cooperativo en el aula, donde el rol del docente ha de ser de guía y facilitador del proceso educativo.

Es esencial en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje que el alumno/a llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso.

Además se cuidará que exista una interrelación de los aprendizajes, tanto al interior de cada materia como interdisciplinariamente, así como coherencia entre los procedimientos realmente empleados para el aprendizaje y los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación. Se procurará el desarrollo de las inteligencias múltiples en la materia, para que cada alumno pueda poner de relieve y destacar aquellas inteligencias donde demuestre una mayor capacidad, dedicando especial atención a la inteligencia emocional.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Por todo ello, tendremos en cuenta, sobre todo, el grupo de alumnos con el que nos encontramos y con el que tendremos que trabajar, la realidad del aula, así como el entorno del alumnado y la realidad económica de la sociedad, para alcanzar los objetivos establecidos y que nos lleven a que los alumnos/as trabajen las competencias y capacidades que queremos en esta etapa educativa; pero no hemos de perder de vista que siempre irá en la línea de conseguir los fines de la etapa de lograr que el alumnado adquiera las competencias clave para desarrollar un juicio crítico y responsable para poder participar de forma activa y autónoma en la sociedad democrática de la que forma parte, ejercer de modo efectivo sus derechos y obligaciones y colaborar en el desarrollo de la sociedad, para lo que habrá de adquirir los elementos básicos de la cultura, desarrollar y consolidar hábitos de lectura, de estudio y de trabajo, prepararse para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, así como formarse para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos; por todo lo cual, se tratará de una metodología eminentemente activa y contextualizada, también práctica, de reflexión y debate, de razonamiento y no tanto de aprendizaje memorístico, de búsqueda de información real y cercana a nuestro entorno, y siempre con la presencia de las nuevas tecnologías.

Además se tratará de una metodología abierta, que permita la introducción de modificaciones en la programación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para adecuarse a la realidad de cada momento, y flexible para adaptarse a las características y ritmo de aprendizaje del alumnado, contemplando la atención a la diversidad.

A la hora de recoger la metodología a aplicar en el aula de una manera teórica, pues después hay que adaptarla a las particularidades del grupo, se considerarán los principios metodológicos y pedagógicos que el art. 26 de la Ley Orgánica de Educación establece para la Educación Secundaria Obligatoria y que la LOMCE mantiene, salvo en el añadido del apartado 6 que no afecta a la materia.

De esta forma, la inclusión de las competencias clave como elementos vertebradores de los currículos de la Educación Secundaria Obligatoria, requiere plantear los contenidos desde una perspectiva integradora y funcional. Es necesario que los estudiantes sean capaces de integrar sus aprendizajes y utilizarlos con eficacia cuando la situación lo requiera.

Además se tendrán en cuenta la evolución tanto personal como intelectual y las características propias de la edad de los alumnos, dando paso cada vez más a los razonamientos más formales, fomentando el desarrollo del sentido crítico, la confianza en sí mismo y la capacidad para el autoaprendizaje, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades. Es objetivo de la metodología a aplicar el conseguir aprendizajes integrados y funcionales y atender adecuadamente a la diversidad.

El enfoque metodológico de la materia ha de partir de los conocimientos que los alumnos tienen sobre la realidad que les rodea, social, cultural y económica, y del conocimiento de los alumnos, sus características personales y cognitivas, así como de sus expectativas e intereses, para lograr desplegar todo el conjunto de competencias fundamentales que están estrechamente ligadas a la cultura emprendedora. La metodología debe tener como fin último aprender a emprender, promoviendo para ello el desarrollo en el alumno de las actitudes y cualidades propias de una persona emprendedora, proporcionándole los conocimientos necesarios para crear y gestionar con éxito sus proyectos, concienciándole de que es una forma de mejorar sus carreras profesionales.

Educar el espíritu emprendedor exige que el alumnado no sólo sea capaz de identificar oportunidades y reunir recursos suficientes para transformarlos en una empresa, sino que conlleva un espectro mucho más amplio de capacidades como querer desarrollar capacidades de cambio, experimentar con las ideas propias y reaccionar ante una sociedad en evolución continua con flexibilidad, dedicación y compromiso.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Los principios didácticos relativos a la enseñanza de la materia parte de la consideración de la educación como un proceso, en el que tanto el docente como el alumno manifiestan una actitud activa, permitiendo el trabajo autónomo y eminentemente práctico de todas las actividades desarrolladas en el aula. Nos basaremos sobre todo en:

1. Construir aprendizajes significativos favoreciendo que el alumnado incorpore nuevas ideas, hechos y circunstancias a su estructura cognoscitiva previa, de tal forma que les capacite para matizar, exponer y evidenciar dichos conocimientos en cualquier otro contexto posible. Como consecuencia, las actuaciones diseñadas se establecerán a partir de actividades sugerentes que supongan ciertos desafíos a cada alumno/a al mismo tiempo que impliquen reflexión y toma de decisiones.
2. Plantear al alumnado el reto de identificar una oportunidad de negocio y luchar por su materialización para crear un valor que genere beneficios para su entorno y para él mismo; no teniendo que ser una idea de empresa forzosamente, sino poner en marcha un proyecto emprendedor que aporte algo a ese entorno cercano y a él. La observación y análisis del contexto social, cultural y económico de Extremadura, la planificación y organización, la realización de diversas tareas, asunción de responsabilidades y el desarrollo del espíritu crítico, conforman una formación profesional de base y un aprendizaje fundamentales en la evolución personal de cada alumno/a, ya sea como empresario o trabajador por cuenta ajena.
3. Fomentar el trabajo en equipo a partir de simulaciones y dinámicas de grupo que incentivarán al alumnado a adquirir habilidades sociales básicas como el respeto, el liderazgo y la solidaridad. Asimismo, la interacción entre compañeros favorece el aprendizaje a través de la experiencia, optimiza la utilización del tiempo y potencia la práctica, la asimilación de nuevos conceptos y el grado de elaboración. Se trabajará con agrupamientos flexibles y variables, grandes y pequeños, para que compartan entre todos y no siempre con los mismos, favoreciendo el conocimiento de los demás y el respeto por las ideas diferentes.
4. Crear las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental rica y diversa que le permita integrar y globalizar el aprendizaje del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
5. Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.
6. Impulsar el aprendizaje autónomo, explicando las funcionalidades de las tareas, ampliando las posibilidades de elección y facilitando el conocimiento de las motivaciones personales. Pretende que los estudiantes descubran por sí mismos conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la actividad emprendedora. De esta manera, se impulsa su autonomía, creatividad e iniciativa propia.
7. Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizarán a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades y culturas.

Por otro lado, la diversidad del alumnado y la variedad de contenidos aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas. Las estrategias expositivas consistirán en presentar de forma oral o escrita los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos previos del alumnado. Al inicio de cada uno de los bloques de contenidos sería útil hacer alguna actividad para evocar esos conocimientos previos, bien de forma escrita u oral a través de técnicas como el Brainstorming. Los esquemas y los mapas conceptuales constituyen una herramienta de clave para

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

plasmar de forma gráfica, asequible y sencilla, los contenidos que resultan más generales y representativos, así como las relaciones más significativas que se dan entre ellos. En cuanto a las estrategias de indagación, ofrecerán la posibilidad de acercarse a situaciones reales y proponer respuestas creativas a la solución de problemas. Existe una amplia gama, siendo especialmente relevantes en la materia: el análisis de casos, los trabajos monográficos, las actividades de role-playing, el trabajo con encuestas y datos estadísticos, y las visitas a empresas e instituciones de interés económico y social.

Será necesario incluir una tipología extensa de actividades que deberán ser elegidas en virtud de su aplicabilidad a la realidad más próxima del alumnado y de su mayor vertiente práctica. Así mismo habrán de ser significativas y adecuadas al desarrollo y a las posibilidades del grupo, incluyendo un diseño motivador y flexible. Se debe dar un tratamiento específico a los alumnos/as que por sus circunstancias lo precisen y, en este sentido, se establecerán una serie de estrategias de atención a la diversidad como actividades de refuerzo y ampliación; el conjunto de medidas de este tipo tienen como objetivo básico ajustar el grado de complejidad de la unidad a las posibilidades del alumno/a. Se adaptarán las actividades en función de las capacidades ante el tema a trabajar.

En cuanto a la selección de recursos didácticos será indispensable realizar una adecuada selección de materiales lo suficientemente variada y sugerente como para que promueva el trabajo autónomo y el aprendizaje a través de proyectos.

Para una mejor consecución de los objetivos de la asignatura, se estima que la impartición del primer bloque de contenidos debe terminar antes del final del primer trimestre, sobre todo usando actividades, juegos y simulaciones de sensibilización, iniciación y apoyo, que ayuden al alumnado a valorar las capacidades y habilidades, así como el modo de adquirir otras; de esta forma se podrá comenzar a ver al emprendedor empresarial y su función social, quedando más tiempo en el segundo trimestre para la elaboración de un pequeño Plan de Empresa con el que pueda ver cómo es, su importancia y la complejidad de su elaboración; de este modo, con la realización de un proyecto, el alumnado combinará el ejercicio de sus competencias intelectuales y de comunicación, con los conocimientos aprendidos en las diferentes áreas de su formación y el desarrollo de los valores emprendedores. Por todo ello, el proyecto se convierte en un medio que favorece la construcción de su propio conocimiento en el que cada alumno/a pone en práctica los conceptos, habilidades y actitudes adquiridos, adaptándolos a una oportunidad concreta de emprender. Durante el segundo trimestre se desarrollarán los contenidos del segundo bloque para en el tercero tratar el bloque dedicado a las finanzas básicas.

Destacar que se realizarán actividades a lo largo del curso que trabajen, desarrollen y faciliten la mejora de las capacidades lectoras y de comprensión de los alumnos, así como la capacidad de expresión oral y escrita, dada la gran importancia que tiene este aspecto en el desarrollo del alumno, de su capacidad de aprendizaje, así como el peso que tiene en su desarrollo futuro y la posibilidad de seguir otros estudios o de encontrar y desenvolverse adecuadamente en su puesto de trabajo. Para ello se usará de manera continuada la lectura en clase, el análisis de noticias reales y de la información de páginas de Internet, la elaboración de trabajos, redacciones y comentarios, así como la presentación oral de los mismos, todo ello como herramientas para potenciar esta capacidad lectora y las habilidades sociales de los alumnos, que además son una de las bases más importantes del desarrollo del emprendedor y de su éxito en una sociedad y unos mercados tan complejos y difíciles como los actuales.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada posteriormente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en el currículo se regulan diferentes elementos que determinan los procesos de enseñanza-aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas, y en ese sentido, a la hora de determinar los elementos de evaluación, habla de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Estos criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, y describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura, como establece el Decreto 98/2016, del 5 de julio, y de acuerdo a la LOE y la posterior modificación de la misma por la LOMCE, y su nivel de cumplimiento ha de ser medido con flexibilidad y no de forma mecánica; los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles, evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Decir que los criterios de evaluación adaptados al aula en función de la división de la materia en unidades, y que trabajan los prescritos a nivel general en el currículo de la materia, se recogen en cada Unidad Didáctica para que sirvan mejor como referencia.

De acuerdo con el Decreto 98/2016, de 5 de julio, en que se fija el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura, están establecidos, por bloques de contenidos, los criterios de evaluación y relacionados con los contenidos correspondientes y los estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de ellos. Los criterios de evaluación que se desglosan a continuación han de ser aplicados en el marco global del currículo, teniendo en cuenta las competencias clave y los objetivos generales de etapa, y en relación con los estándares de aprendizaje evaluables. El carácter o nivel imprescindible de los criterios de evaluación vendrá señalado por su relación con las competencias clave. En cualquier caso, el nivel de cumplimiento de estos criterios ha de ser medido, a través de los estándares, con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumnado y sus propias características y posibilidades de progreso. Serán los siguientes, apareciendo en rojo los básicos o mínimos, a los que se añaden las competencias clave para cada uno. **La ponderación en la calificación es el 50% mínimo para los estándares mínimos o básicos** y el resto para los no básicos, con igual peso cada uno de los estándares dentro de cada uno de los dos grupos.

Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial 3º E.S.O.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.	Competencias.
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.		
1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.	1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. 1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. 1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.	CPAA, SIEE CPAA, SIEE CPAA, SIEE
2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan, estableciendo puntos de control y	2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las	CPAA, SIEE

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

<p>estrategias de mejora para cada una de ellas, poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p>	<p>responsabilidades personales y de grupo correspondientes. 2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias, relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales. 2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.</p>	<p>CPAA, SIEE CPAA, SIEE</p>
<p>3. Comunicarse y negociar con los demás, aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p>	<p>3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto, y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. 3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación, aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás. 3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol, organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p>	<p>CCL, CSV, SIEE CSV, SIEE CSV, SIEE</p>
<p>4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas, utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes, valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	<p>4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta, relacionando la innovación con el progreso de la sociedad. 4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual, salvando posibles rutinas o prejuicios. 4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de los desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p>	<p>CPAA, SIEE CPAA, SIEE CPAA, SIEE</p>
<p>Bloque 2. Proyecto empresarial.</p>		
<p>1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando</p>	<p>1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social. 1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes</p>	<p>CCL, SIEE, CSCV CPAA, SIEE</p>

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

<p>las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p>	<p>en ellos y analizando su plan personal para emprender. 1.3.Determina el concepto de empresario, identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.</p>	<p>CCL, SIEE, CSCV</p>
<p>2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<p>2.1.Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste y señalando cómo crearía valor y cómo generaría beneficio. 2.2.Elabora un plan de negocio/empresa en grupo, incluyendo la definición de la idea y el objeto del negocio, y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico-financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. 2.3.Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. 2.4.Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos. 2.5.Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa. 2.6.Describe el papel del Estado y las Administraciones Públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público, reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.</p>	<p>CPAA, SIEE, CSCV SIEE, CMCT CMCT, SIEE CPAA, SIEE CCL, CD CCL, SIEE, CSCV</p>
<p>3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo, y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<p>3.1.Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase, demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados. 3.2.Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p>	<p>CPAA, SIEE CCL, SIEE, CSCV</p>
<p>Bloque 3. Finanzas.</p>		
<p>1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño</p>	<p>1.1.Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios,</p>	<p>CSCV, SIEE</p>

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

negocio, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.	gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.	
	1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales, como bancos y compañías de seguros. 1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos, entre otros, razonando su utilidad.	SIEE, CSCV SIEE, CSCV
2. Planificar la vida financiera personal, diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.	SIEE, CPAA
	2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.	SIEE, CSCV
	2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros, reconociendo cómo algunas formas de ahorro e inversión son más arriesgadas que otras, así como los beneficios de la diversificación.	SIEE, CSCV
	2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales. 2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.	CMCT SIEE, CSCV, CCL
3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.	SIEE, CSCV

Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial 4º E.S.O.

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.	Competencias.
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.		

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>	<p>CPAA, SIEE, CEC</p> <p>CPAA, SIEE, CD</p>
<p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales, valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>	<p>CPAA, SIEE, CSVC</p>
<p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable, conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>	<p>CPAA, CSVC</p> <p>CPAA, SIEE, CEC</p> <p>CCL, CEC, CD</p> <p>CPAA, CSVC, SIEE</p>
<p>Bloque 2. Proyecto empresarial.</p>		
<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.</p>	<p>SIEE, CPAA</p> <p>CPAA, SIEE</p>

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

<p>comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	<p>1.3.Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo y comercial.</p>	<p>CCL, SIEE, CSCV SIEE, CD</p>
<p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas de la empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresaria.</p>	<p>2.1.Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. 2.2.Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>	<p>CLL, SIEE, CD CPAA, SIEE, CD</p>
<p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>3.1.Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales, aplicando los principios del marketing. 3.2.Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. 3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>	<p>CPAA, SIEE, CCL CPAA, SIEE, CCL CMCT, CD, CEC</p>
<p>Bloque 3. Finanzas.</p>		
<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p>	<p>1.1.Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. 1.2.Enumera las Administraciones Públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 1.3.Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el</p>	<p>CSCV, SIEE SIEE, CSCV, CD SIEE, CCL, CSCV</p>

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

<p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas, valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p> <p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y del negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto plazo y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	<p>CMCT, SIEE, CPAA</p> <p>CMCT, SIEE, CSCV</p> <p>CMCT, SIEE, CSCV, CD</p> <p>CMCT, CSCV, SIEE</p> <p>SIEE, CSCV, CCL</p>
--	---	--

7. EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, establece en su Art. 18 que, con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua para valorar desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, en el apartado 2 del mismo artículo se establece que esta evaluación será diferenciada para cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una, que, según el apartado 3, serán el referente para comprobar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continuas y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica; no obstante esta evaluación diferenciada, en la etapa de la ESO la evaluación del proceso de aprendizaje deberá ser integradora, tomando en cuenta, desde todas y cada una

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

de las asignaturas, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el correspondiente desarrollo de las competencias. En su apartado 4 se recoge que deberán establecerse las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten al alumnado con necesidades educativas especiales, y en el 18.5. se fija que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro, y, por lo que se refiere a la valoración de los aprendizajes del alumnado, los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias.

Los referentes para comprobar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final serán los criterios de evaluación y, en su caso, los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo de la etapa.

Por todo ello, a la hora de llevar a cabo la evaluación o control de los aprendizajes de los alumnos/as, lo primero que queremos es no limitarnos a una simple nota de examen, sino que se realizará un seguimiento continuado de los progresos de los alumnos en la asimilación y cumplimiento de los objetivos programados e impartidos. Para esto se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento que desarrolla los criterios generales de evaluación y recuperación, intentando disponer de diversas herramientas que nos den una valoración lo más completa posible del proceso de aprendizaje de cada alumno de forma individualizada, con la idea de intentar que la evaluación sea tanto procesual como formativa y que se puedan atender las necesidades individuales en la medida de lo posible para mejorar el rendimiento de cada alumno. Se realizarán:

7.1.Observación sistemática y permanente de los alumnos con relación a sus respuestas concretas sobre los temas o los debates planteados en el aula, su participación activa en el aula, la realización de trabajos obligatorios o voluntarios, así como otras actividades como la elaboración diaria de un pequeño diccionario de conceptos económicos que les facilitará el estudio.

7.2.- Valoración continuada del trabajo desarrollado por los alumnos con relación a:

- la comprensión de los conceptos.
- esfuerzo y participación diaria realizado por él mismo para alcanzar los objetivos deseados a través de la realización de los ejercicios y prácticas propuestos en clase para la misma o su realización fuera del aula.

7.3.- Los puntos anteriores servirán para complementar la nota de evaluación de los alumnos, que se establecerá a partir de la realización por parte de éstos de los correspondientes exámenes parciales.

Para la evaluación del alumno/a a lo largo del curso para las distintas pruebas, teniendo en cuenta el peso de los estándares mínimos o básicos y el resto que se fijan en su correspondiente apartado, sobre los contenidos trabajados en el aula, se usarán pruebas escritas al término de cada una o dos unidades, de acuerdo a los contenidos de las mismas, y en ellas el alumno deberá obtener una nota media de 4.5 como mínimo para poder sumar la nota de trabajos y actitud y siempre y cuando en ninguno de los parciales tenga menos de un 4; de todas formas, si no alcanzase esa media, sería preciso realizar el examen de evaluación de la materia suspensa del trimestre y obtener un 5 de media para superarla y poder sumar el apartado práctico. Esta nota media supondrá un 70% de la nota final de cada evaluación.

Por otro lado, se realizarán tareas de carácter práctico, en las que el alumno de forma personal o en grupo, deberá poner en práctica los contenidos aprendidos, sus habilidades y actitudes, al servicio de la resolución de un problema que valore el grado de desarrollo de las diferentes competencias, según el caso. Estos trabajos se calificarán de 0 a 10 y se obtendrá la media de la nota de todos ellos en cada evaluación, no siendo preciso sacar más de un 5 en todos ellos para calcular la media. Supondrá un 20%

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

de la nota final de la materia. También se tendrá en cuenta la actitud, valorando el comportamiento y la participación en clase, la observación diaria de las tareas para casa, el cuaderno de clase en este porcentaje de la nota. En este caso restará un 10% de las mismas el hecho de tener tres o más negativos. En el total de la nota, 100%, descrito, siempre la suma de la nota que corresponde a los estándares de aprendizaje mínimo será del 50% al menos en las pruebas específicas en que se evalúen, no de cada una de las partes, pero alcanzando ese peso en las notas finales de evaluación y del curso.

Es preciso que el alumno tenga al menos un 4.5 de nota media en la parte de exámenes para sumar los trabajos y nota de clase.

El alumno que apruebe una evaluación no tendrá que evaluarse de ella en el examen final de curso; de esta forma en dicho examen tendrán que evaluarse cada uno de la materia de las evaluaciones suspensas. Además, señalar que a la hora de redondear la nota final de evaluaciones o del curso, esto se realizará para notas superiores o iguales al 0.5 siempre y cuando el alumno no haya dejado de entregar ningún trabajo y haya realizado las tareas mandadas y participado adecuadamente en clase, no subiéndose el redondeo en caso contrario.

Para aquellos alumnos que al término de la 2ª Evaluación se observe que están en fundado riesgo de suspender la materia, se hablará con ellos y se les propondrá trabajar las evaluaciones suspensas al mismo tiempo que se continúa con la materia del último trimestre, con el objetivo de intentar que recuperen los conocimientos para alcanzar los objetivos de la materia y el nivel de competencias clave establecidos; para ello se les entregará un cuadernillo de trabajo dividido por unidades didácticas, que los alumnos irán trabajando y realizando, y que se corregirá tras su entrega para de esta forma intentar que repasen y aprendan lo no aprendido. Destacar que el cuadernillo trabajará los contenidos de los estándares de aprendizaje evaluables para superar la materia, lo que supone una ayuda para el alumno que quiera trabajar, esforzarse y aprobar.

La nota final del curso será la media de la nota de las evaluaciones siempre que se hayan aprobado todas; o la media de las aprobadas con la nota del examen final de recuperación.

Si tras la evaluación final el alumno/a no ha superado la materia deberá realizar una prueba extraordinaria, cuando se determine por la Administración, que versará sobre los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo a las competencias y los contenidos establecidos en esta programación. Existe la posibilidad de que se utilicen otras herramientas de evaluación en este caso que sustituyan o complementen al examen, como la realización de algún trabajo o un cuaderno de actividades.

Con el objetivo de que los alumnos aprendan a expresarse correctamente en su lengua, como uno de los objetivos generales de la etapa, en esta materia se trabajará para que los alumnos no cometan faltas ortográficas y sintácticas, máxime cuando todo el vocabulario se ha utilizado en clase, por lo cual en las pruebas de todo tipo se les restará 0.1 puntos por falta cometida o lo mismo por cada tres tildes colocadas de manera errónea. Se considera que no supone una merma de puntuación grande, pero les puede servir como incentivo para fijarse cuando escriben y tener cuidado con su expresión que en ocasiones dejan mucho que desear, y a mi juicio debe ser una preocupación de todos.

En cuanto a los **alumnos que promocionen al curso siguiente con esta materia pendiente**, se les evaluará mediante exámenes trimestrales que versarán sobre la materia que les entró en ese mismo trimestre, aunque también se podrá sustituir el examen por un trabajo individual sobre algunos de los contenidos trabajados en ese trimestre según el parecer del profesor. Existirá la posibilidad de que el alumno realice algún trabajo voluntario que complemente la nota de examen; los trabajos buscan desarrollar la capacidad de aprender a aprender, de trabajar la búsqueda, selección, análisis y presentación de la información, así como desarrollar su capacidad de síntesis, expresión y aportación propia con sentido crítico, así como el uso de las TIC,s por parte del alumno y su aplicación al proceso de enseñanza

aprendizaje. Aquel alumno que no supere la materia por trimestres, tendrá la opción hacer un examen final en el que será evaluado de los trimestres suspensos. Existirá también la opción de superarla en septiembre mediante un examen extraordinario sobre toda la materia o a través de la realización de un trabajo sobre un Plan de Empresa sencillo en el que se apliquen los contenidos del curso y que sirva para intentar mejorar el entorno cercano del alumno con esa aportación emprendedora.

Finalmente señalar que de acuerdo a la normativa que sirve para elaborar la presente programación, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos y las competencias, pues ese es el espíritu de una evaluación de carácter formativo. Igualmente evaluará la programación docente y la concreción del currículo que debe figurar en el proyecto educativo, así como el desarrollo real del mismo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas del alumnado. Es por ello, que a lo largo del curso y una vez finalizado el mismo, se llevará a cabo un proceso de control para que la programación y la práctica docente tengan la mayor flexibilidad adaptándose a las particularidades del grupo con el fin de conseguir los objetivos y competencias que guían esta programación, mudando lo que sea preciso si así fuese necesario.

8. INDICADORES DE LOGRO.

Establecidos en el Decreto 98/2016, art. 5, 7)m, nos referimos al establecimiento de unas medidas objetivas del grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje y que se aplicarían sobre las cuestiones teóricas o prácticas en las pruebas escritas, ejercicios de aula o trabajos en los que se evalúe cada uno de ellos, de manera que se pueda medir ese nivel adquirido.

En este punto es conveniente señalar que creemos suficiente y conveniente establecer unos indicadores de logro generales para tres contextos productivos diferentes del alumno en la materia según los instrumentos de evaluación planteados, que nos permitan la suficiente flexibilidad para aplicarlos a cualquiera de los estándares fijados, a saber:

Indicadores referidos a las cuestiones teóricas de las pruebas escritas y ejercicios de casa de similar naturaleza, así como supuestos prácticos de base teórica:

1. El alumno entiende qué se le pide y plantea una respuesta esquemática.
2. El alumno resuelve la cuestión de manera desarrollada y mínimamente correcta y añade el uso de un vocabulario económico adecuado al problema que se plantea.
3. Da una respuesta estructurada y coherente.
4. Profundiza y usa conocimientos al margen del texto usado en el aula.
5. La respuesta carece de faltas de ortografía y tiene sintaxis adecuada.

Indicadores a usar en la corrección de supuestos prácticos de naturaleza matemática:

1. El alumno entiende qué se le pide y plantea el problema.
2. El alumno resuelve la cuestión matemática obteniendo un resultado numérico erróneo por problemas en el desarrollo.
3. Obtiene un resultado correcto desde el punto de vista matemático. mínimamente correcta y añade el uso de un vocabulario económico adecuado al problema que se plantea.
4. Da una explicación estructurada y coherente al problema planteado entendiéndolo qué indica el resultado numérico obtenido.
5. Explica la relación con el aspecto económico objeto de estudio.

Indicadores de logro para los trabajos y otras producciones pedidas al alumno, tanto individuales como en grupo:

1. El alumno entrega el trabajo a tiempo y con la estructura propia del mismo: portada, índice, cuerpo o desarrollo, conclusión y bibliografía.

2. El trabajo presenta un uso mínimo de información y un desarrollo mínimamente correcto de cada parte del mismo.
3. El trabajo tiene una buena profundización en el estudio de las cuestiones planteadas y un desarrollo estructurado y coherente.
4. Presenta producción y aportación propia en las cuestiones a trabajar y toda la conclusión es suya.
5. Buena presentación y ausencia de faltas de ortografía y de sintaxis.

Estos cinco niveles de logro para cada uno de los aspectos a evaluar, nos permitirán asignar puntuación en cuanto al grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje, tanto mínimos como del resto, y son válidos para todo tipo de instrumentos usados en el desarrollo de la materia a lo largo del curso; se usarán en combinación con los criterios de calificación y las ponderaciones dadas a los diferentes tipos de estándares de aprendizaje, a saber, los mínimos o básicos y el resto.

9.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC,s).

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, que establece, entre otros, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, señala, en su declaración inicial, que la Ley de Educación de Extremadura marca como aspecto prioritario, y con ello inspira el señalado Decreto, la promoción del uso educativo de las TIC,s, consideradas, en su uso correcto, inteligente y crítico, como un instrumento valioso al servicio de la asimilación de todo tipo de aprendizajes y de la generación del saber, así como la participación activa en la sociedad de la información y el conocimiento.

Se establece como uno de los principios metodológicos que las TIC,s deben ser un eje transversal del currículo, apostando por ellas como un instrumento decisivo de creación y participación con vistas a incardinarse en la sociedad de la información y el conocimiento, además de establecer, como una de las competencias clave, la competencia digital en esta etapa; por otro lado, uno de los aspectos prioritarios igualmente recogido en el artículo 111.bis de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa son las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y, finalmente, el Decreto 98/2016, dice que la aplicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje aumenta las posibilidades de formación de la persona, por lo que se justifica su posición transversal en el currículo.

Además, el Decreto 98/2016, en su Art. 3.3.a) recoge como elemento transversal el tema de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC,s, por lo que se trabajará también desde esta materia.

Por otro lado, en los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria en el artículo 23 de ese Decreto, apartado e), se dice que el alumno/a debe “desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación valorar la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, cuidando de gestionar bien la propia identidad digital y el respeto a la de los otros”.

También la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, establece como uno de los elementos diferenciadores de la educación en nuestra Comunidad la implementación de una red de centros basados en el uso de las Tic,s y la existencia en todos los centros de ordenadores en todas las aulas, bien individuales o bien por parejas, para que su uso y aplicación en el aula sean uno de los referentes de una nueva forma de enseñanza; lo que hace necesario adecuar las prácticas didácticas al nuevo entorno tecnológico disponible en nuestras aulas

Esta forma de trabajo ofrece grandes ventajas como son el trabajo en equipo, la cooperación, el razonamiento crítico, la necesidad de buscar la información adecuada y de forma organizada, la

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

obligación de sacar conclusiones particulares y, sobre todo, favorece el que los alumnos construyan su propio aprendizaje, o sea, el aprender a aprender, lo que mejora su formación para su futuro y su capacidad de aprendizaje en los estudios posteriores;

En todo caso, siempre se intentará hacer un uso eficiente de las mismas para complementar el aprendizaje de los alumnos/as.

Y, en este sentido, la metodología que vamos a aplicar en clase está en todo momento impregnada de su uso, un uso flexible, eso sí, que permitirá a los alumnos/as mejorar su conocimiento de las mismas, usar programas nuevos, navegar por Internet, de manera que no se limiten a los conocimientos que encuentren en el libro de texto, sino que puedan ampliarlos con información nueva y a veces con diferente tratamiento o puntos de vista que enriquecen su formación.

De acuerdo con ello, en las unidades didácticas se han marcado algunas situaciones y actividades que se realizarán con su uso para que el alumno sea creador de su propio conocimiento, se acerque de manera más crítica y razonada a las realidades que estudia y disponga en todo momento de noticias actuales y documentos recientes.

Por otro lado, al alumno se le pedirá la realización de un plan de negocio o empresa que le obligará a trabajar información de la red y a su búsqueda, y se le dará la oportunidad de que el trabajo se presente no con el sistema tradicional, sino a través del uso de las TIC,s aprovechando los equipos que tenemos en el aula de tratamiento de información, comunicación, proyectores, lo cual será valorado en la nota, con lo que se intentará que vayan perdiendo el miedo a estas herramientas. Esta forma de trabajo ofrece grandes ventajas, como son el trabajo en equipo, la cooperación, el razonamiento crítico, la necesidad de buscar la información adecuada y de forma organizada, la obligación de sacar conclusiones particulares y, sobre todo, favorece el que los alumnos construyan su propio aprendizaje, o sea, el aprender a aprender, lo que mejora su formación para su futuro y su capacidad de aprendizaje en los estudios posteriores.

Para terminar, señalar que en todo momento y como una herramienta más de las TIC,s, se usará la plataforma RAYUELA para contactar con alumnos/as y padres, para tenerles en todo momento informados de todo lo concerniente a sus hijos en la materia, con la adecuada antelación se colocarán exámenes y trabajos, fechas, contenidos, notas, así como cualquier otra información que se estime necesaria; todo ello con el objetivo de involucrar a todos en el desarrollo de los aprendizajes del alumnado y aprovechar al máximo las facilidades de la Red Tecnológica Extremeña que tenemos a nuestra disposición.

10.- INTERDISCIPLINARIDAD.

En todo momento hemos de tener en cuenta la relación de nuestra materia con otras que los alumnos estudian o han estudiado en su momento, por lo que se hará uso de conocimientos adquiridos y se deberá planificar adecuadamente con los profesores de otras materias aquellos contenidos que estén relacionados o requieran haberse trabajado ya para no tener problemas de secuenciación e incluso evitar enseñarlos de manera diferente, lo que podría llevar a los alumnos a errores y malas interpretaciones. Es por ello que se precisa de una adecuada relación interdepartamental cuando las materias estén relacionadas con las nuestras y debemos preocuparnos de los conocimientos que van adquiriendo los alumnos en las mismas.

Ante todo no hemos de perder de vista la utilización de conceptos y técnicas basadas en las Matemáticas, de gran ayuda para la utilización práctica de herramientas como el estudio de viabilidad económica de una empresa, modelos matemáticos de toma de decisiones o la elección de una adecuada política y estrategia de fijación de precios, esenciales para el buen desarrollo de la materia así como

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

técnicas como las tablas de valores, las estadísticas y las gráficas de gran ayuda. En este sentido el docente de esta materia y el de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial estarán en contacto trabajando de forma cercana para que los alumnos adquieran, recuerden o trabajen las herramientas matemáticas precisas.

Aspectos de la realidad física y social que el alumno ha estudiado en otros cursos en Geografía e Historia y que pueden servir para comprender conceptos y aspectos económicos y sociales, así como naturales, que tienen gran importancia en el análisis de la realidad que rodea al alumno a la hora de tomar decisiones de emprendimiento, y que obligan a un flexible diálogo con el profesor/a de esas materias, para que las explicaciones y conocimientos sean complementarios.

No podemos dejar de lado la materia de Lengua Castellana en la lucha por conseguir un adecuado nivel de expresión tanto oral como escrito al ser uno de los objetivos esenciales del Bachillerato como etapa, y la lucha con las faltas de ortografía, por lo que habrá una adecuada coordinación con ese Departamento. En este sentido, el Centro lleva a cabo un Programa de Mejora en la ESO y desde aquí queremos ser partícipes alargándolo a nuestra materia por la importancia de sus implicaciones a la hora de formar un individuo con madurez y plenas garantías de inserción en la sociedad el día de mañana, y con posibilidades de éxito en su trabajo o estudios futuros.

En general se intentará la colaboración con otros profesores para no duplicar enseñanzas, dar partes complementarias de diferentes materias al mismo tiempo o en la correlación en que el alumno las necesite, sobre todo los de las diferentes Ciencias Sociales a las que pertenece esta materia.

11.- TEMAS TRANSVERSALES.

En la enseñanza de hoy día, y como bien recoge el Decreto 98/2016, de 5 de julio, cobra una gran importancia la atención y formación del alumnado en valores, los cuales se deben desarrollar de forma transversal en toda la etapa y en todas las materias, a través de los denominados elementos transversales que debe incorporar el currículo en los términos en que aparecen recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre; además establece que los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

Nuestra materia no va a ser diferente y en este ánimo se han introducido en las unidades didácticas ejemplos de aquellos que se podrán trabajar durante las mismas, aunque esa lista no es cerrada sino que estará siempre abierta a la posible introducción de otros no recogidos en el momento y de acuerdo a la pertinencia del mismo con los contenidos trabajados en la unidad. De todas las maneras nuestra materia tiene un aspecto eminentemente social del individuo y, por lo tanto, en continua evolución y desarrollo con el cambio de las actitudes del ser humano, lo que la hace fuente sin igual en el tratamiento de los temas transversales y la tan nombrada educación en valores que siempre están presentes en el trasfondo de cuanto se trata en el aula.

En el Decreto 98/2016 se habla de que los centros educativos incorporarán elementos curriculares transversales relacionados con un conjunto de temas en su Art. 3.3, muchos de ellos muy relacionados con nuestra materia como el desarrollo sostenible y el medio ambiente, desarrollo del espíritu emprendedor, el fomento de actitudes de compromiso social, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa, fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo, participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (a través del entorno

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

laboral en nuestro caso por ejemplo) entre otros, así como que incorporarán en su proyecto educativo valores que fomenten la igualdad efectiva y la prevención activa de la violencia de género, la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, el respeto y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia; la prevención y lucha contra el acoso escolar, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos, la libertad, la justicia, los derechos humanos,...

Por último, establece que la programación didáctica debe comprender, en todo caso, la prevención y condena de toda clase de racismo, xenofobia y violencia, sea cual fuere su origen o presunto fundamento ideológico, enfatizando lo relativo a la violencia de género, la violencia contra personas con discapacidad, la violencia terrorista y el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Nosotros no podemos dejar de tener en cuenta todo esto, aún a sabiendas de que hay elementos que se ajustan más a la materia de nuestra asignatura como el desarrollo sostenible y el medio ambiente o el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, la responsabilidad social de la empresa en sus diferentes ámbitos, la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito empresarial,...entre otros.

La atención a los temas transversales se halla patente a lo largo de la distribución de las diferentes unidades que componen esta materia. Aún así se produce especial insistencia en asuntos como la traslación de valores ligados al diálogo para solucionar los problemas de los individuos y los grupos, tanto a nivel de clase, y por ende al ámbito nacional e internacional; igualmente se han de promover actitudes pacíficas, la prevención y condena de toda clase de racismo, xenofobia y violencia, por lo que se trabajarán de una manera especial la **Educación para la Paz**.

Igualmente se inculcarán valores y actitudes de igualdad y solidaridad recurrentes a lo largo de la distribución de los contenidos del área, consolidándose así una **Educación para la Igualdad** entre individuos y razas en general y entre sexos en particular, la prevención y condena de la violencia de género, la violencia contra personas con discapacidad. Este tema aparece al trabajar aspectos como la desigual distribución de la renta, la problemática del acceso al trabajo diferente para hombres y mujeres y que los alumnos deben erradicar en sus proyectos emprendedores el día de mañana, los impuestos, el mercado de trabajo y la inmigración, desigualdades norte-sur, etc.

Se trabajarán los aspectos tan importantes hoy en día y tan relacionados con la iniciativa emprendedora como son la conservación de los recursos ambientales, en tanto que determinantes de nuestra calidad de vida, proporcionándose así fundamentos de **Educación para la Salud y Educación Ambiental**. Se trata en aspectos como el proceso productivo, los factores de producción, la actividad de las empresas, los fallos del mercado, la globalización, el desarrollo sostenible y otros muchos.

Finalmente se hará observar a los alumnos actitudes críticas relacionadas con las técnicas de comunicación, publicidad y promoción de las empresas, que afectan a la creación de necesidades ficticias o a convertir algunas secundarias en pseudonecesidades primarias sólo con el objetivo de incrementar sus ingresos y ganancias, sin ninguna consideración social, la importancia de un consumo racional, el problema del endeudamiento excesivo, la necesidad de ahorrar, la actitud crítica ante determinadas actitudes de los bancos,... Con esto se pretende ayudarles a reflexionar y analizar, en su caso, la influencia de tales técnicas, pudiendo ejercer de una forma más autónoma su papel de consumidores, trabajando la **Educación del Consumidor**.

Estos temas que favorecen el desarrollo integral del alumnado se trabajan tanto en contenidos como en procedimientos o actitudes a lo largo de las unidades didácticas.

Para finalizar quiero hacer constar que se trabajarán siempre el respeto por las opiniones de los demás aunque sean diferentes, respeto a la interculturalidad y la riqueza que aporta, la solidaridad y el compañerismo, el trabajo en equipo, la igualdad en todas sus vertientes, como ejes de nuestra forma de

trabajar en el aula y que les ayudará a convertirse en personas plenamente capacitadas para su desarrollo futuro y con mayores garantías de éxito.

12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, lo que exige la detección previa de las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación para poder dar una respuesta ajustada en función de las características y necesidades del alumnado y hacerlo en un entorno cercano y significativo para él.

Según el Decreto 98/2016, de 5 de julio, esta atención se orientará a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la etapa educativa que corresponda y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal, diseño para todos y cooperación de la comunidad educativa. Estas medidas de atención a la diversidad irán dirigidas a responder a las necesidades educativas concretas de cada alumno de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, recoge su capítulo II, en su artículo 14.1. sobre atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que será de aplicación lo indicado en el Capítulo I del Título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado; para ello se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso. De este modo, esta idea debe regir tanto el trabajo en el Centro como en cada una de las materias para desarrollar el currículo de la etapa.

El principio de la atención a la diversidad supone una concepción abierta del currículo fundamentada en la aceptación de la naturaleza flexible de la progresión del aprendizaje de los alumnos/as; en virtud de esta diferente evolución del alumnado del grupo-clase tendremos que tener presente la adaptación de la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje a cada uno de ellos, de acuerdo con el principio de la enseñanza individualizada y de esta forma también deberán adaptarse las actividades de enseñanza-aprendizaje a las diferentes capacidades, buscando en todo momento el desarrollo de trabajo en equipo y cooperativo, de forma que los alumnos que manifiesten un ritmo de aprendizaje y comprensión más lento en alguno de los contenidos de la materia podrán mezclarse en los grupos de forma que se facilite su motivación, y para aquellos que tengan problemas por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar también les irá bien esta forma de trabajo, pudiendo mejorar su situación en cuanto al aprendizaje. Por otro lado, también se tendrá en cuenta la posible existencia de alumnos con altas capacidades intelectuales a la hora de trabajar con ellos mediante la utilización de actividades adecuadas a su nivel y exigencia de trabajo, que complemente a lo hecho en clase y les suponga un reto para no verse ante situaciones que les puedan suponer monotonía y falta de esfuerzo por su más alta capacidad.

Para hacer frente a esto se utilizarán determinadas actividades en las unidades didácticas que sirvan de refuerzo y repaso y que faciliten la consecución de los objetivos, el desarrollo de las competencias clave y alcanzar los estándares de aprendizaje evaluables; se utilizarán también actividades

que presenten una progresiva complejidad, con esta graduación se pueden individualizar más fácilmente los ritmos de las enseñanzas.

Como respuesta a aquellos alumnos que vayan por delante del ritmo general de la clase, y con el objetivo de mantenerlos motivados, se presentarán actividades de mayor complejidad que supongan ampliaciones y profundizaciones sobre los contenidos trabajados y que le pidan a ese alumno/a un mayor esfuerzo y rendimiento; en este caso vienen muy bien actividades basadas en la búsqueda de información en Internet y la elaboración de trabajos sobre un guión aportado por el profesor, un ejemplo sería las mini web-quest.

Por otra parte, cabe recoger que quizás la medida a adoptar sea el cambio de la metodología ante esos problemas de aprendizaje de los alumnos/as; a través de la evaluación formativa podemos obtener datos sobre este aspecto: ante todo hay que adoptar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos que pretendemos con los alumnos.

Esto no implica que puedan aparecer otro tipo de necesidades, no ya de aprendizaje, sino de tipo motor o físico, para lo cual en su momento habría que adaptar la materia y la metodología, pero siempre contando con el apoyo y la ayuda del Departamento de Orientación y posible personal para el caso concreto, por ejemplo los apoyos para deficientes visuales. En este curso en concreto no se presentan ninguna de estas necesidades especiales.

En nuestra materia puede haber alumnos/as que pertenecen a programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR), para los cuales, y salvo que desde el Departamento de Orientación se especifique lo contrario, no es necesario, en un principio, hacer ningún tipo de cambio en los objetivos, contenidos o la metodología, ya que el desarrollo de la materia es adecuado también para ellos, aunque en caso de necesidad se tendría en cuenta y se harían los cambios pertinentes.

Por otro lado, si desde el Departamento de Orientación se comunica la existencia de algún alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) que precise de una adaptación curricular, se trabajaría en conjunción con ellos para aplicar lo establecido en el Decreto sobre atención a la diversidad para hacer las adaptaciones precisas, aunque por la naturaleza de la materia y la metodología usada, puede ser seguida por los alumnos sin problema o adaptar la metodología y evaluación. En caso necesario se realizaría la oportuna adaptación curricular de contenidos, metodología y criterios de calificación que se recogerían en un documento al efecto.

13.- BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Durante el desarrollo de cada una de las unidades didácticas es preciso realizar diversas actividades de procedimiento que requieren el empleo de recursos indispensables para la mejor comprensión de cada uno de los conceptos estudiados. Como en las demás materias relacionadas con las Ciencias Sociales, existe un amplio abanico de materiales para usar tanto en clase como en las actividades que los alumnos deban realizar fuera del aula, entre los que se detallan:

- Diarios nacionales y regionales: análisis y comentario de artículos y noticias pertenecientes a la materia prestándose especial atención a las noticias de carácter emprendedor regionales, valorando así el alumno la importancia de la prensa como fuente de conocimientos.
- Anuarios estadísticos y comerciales, mapas económicos y gráficos relacionados con el emprendimiento y la actividad empresarial.
- Revistas de información empresarial y emprendedora especializada.
- Visionado de películas u otro material videográfico que se encuentre en función de las características del grupo-clase.
- Apuntes y transparencias confeccionadas por el profesor.
- Será indispensable el uso de las nuevas tecnologías por las infinitas posibilidades que ofrece Internet para la búsqueda de información adecuada, actualizada y en el momento oportuno, para lo cual al alumno

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

se le facilitarán direcciones de interés en el aspecto empresarial y emprendedor. Entre ellas podemos citar:

www.juntaextremadura.es
www.plan3e.gobex.es/puntos-de-activacion-empresarial
www.emprendedores.es
www.ipyme.es
www.meh.es
www.aeat.es
www.inem.es
www.ecomur.es
www.ine.es
www.eumed.net
www.profes.net
www.bde.es
www.econolandia.es

Además se irán buscando otras de utilidad en cada momento particular.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

La situación de pandemia que estamos viviendo por el COVID-19 y las limitaciones al movimiento, las exigencias de distancias interpersonales, los contagios aquí y allá, la dificultad para conseguir que los alumnos no se bajen las mascarillas o se toquen, los problemas que ante la situación plantean los padres al Centro por posible contagio de sus hijos, la falta de medidas de seguridad sanitaria en ocasiones, hacen que este curso no nos planteemos desde el Departamento la realización de actividades al margen de las propias en horario lectivo y en el aula.

No se ha planteado la realización de ninguna actividad concreta de este tipo ante la amplia materia que se debe trabajar a lo largo del curso y el hecho de que se disponen tan sólo de 2/3 clases semanales de 55 minutos cada una para desarrollarla, lo cual limita el espacio temporal del que disponemos.

Además, ante la situación económica que estamos viviendo, y la falta de recursos de muchas familias, no se van a plantear salidas del Centro.

La cuestión es que la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, establece que debe primar la igualdad de oportunidades para los alumnos en el aspecto educativo, y las salidas suponen gastos que el Centro no sufraga, al no disponer de recursos, y las familias, muchas de ellas, no pueden acometer esos gastos, por lo que sus hijos quedarían en el Centro, mientras otros asisten a esas actividades, lo que supone un agravio y una desigualdad en el acceso a la formación, que es uno de los valores a perseguir en nuestro ámbito.

Es posible que llevemos a cabo una actividad complementaria con la Agencia Tributaria participando en un Programa de Educación Cívico Tributaria, pero habrá que estudiar su pertinencia en función de la marcha del grupo.

ECONOMÍA.(4º ESO)

1. INTRODUCCIÓN.

La impartición de esta materia queda recogida en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, en su Capítulo IV, art. 27.3.b. donde señala que para las enseñanzas académicas en 4º ESO, dentro del bloque de asignaturas troncales, como materia de opción, el alumno podrá elegir la materia de Economía entre otras, recogiendo los contenidos, competencias y estándares de aprendizaje evaluables en su Anexo I.

Las personas siempre han tenido que solucionar los problemas derivados de la necesidad de satisfacer sus necesidades y parte importante de las mismas quedan cubiertas por medio de los llamados bienes económicos. De una forma rudimentaria en épocas pasadas y científicamente en la actualidad, la economía siempre ha estado, por lo tanto, en los pensamientos humanos.

La economía, hoy en día, está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, pues cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos: problemas tan importantes como el paro, la inflación, el desarrollo de los países, la emigración, problemas ecológicos, solidaridad, etc. También las personas de forma individual se ven inmersas en este tipo de cuestiones: subidas de precios, posibilidad de pedir préstamos para financiar viviendas, búsqueda de un puesto de trabajo adecuado, pago de impuestos, etc. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como en la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello y la distribución de los recursos escasos.

Los medios de comunicación reflejan estos temas dedicando buena parte de sus espacios a tratarlos, sin que a veces los ciudadanos comprendan de forma adecuada los análisis y reflexiones que se les transmiten, y es para ello para lo que debemos trabajar en el desarrollo de esta materia, que hace que los conceptos estudiados se conviertan en algo cercano a la realidad y, por tanto susceptibles de ser usados en la vida cotidiana de los alumnos.

Todas estas cuestiones hacen que en la actualidad sea necesario para la gente disponer de unos conocimientos básicos sobre economía para poder entender el mundo en general, y poder solucionar con más éxito sus problemas personales. No se puede entender la cultura en su más amplio sentido sin las oportunas referencias a unos mínimos saberes económicos, además el estudio y la formación en Economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas, pues nos ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos incluyendo diferentes variables de contexto, facilita la comprensión de conceptos económicos y empresariales, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación y proporciona herramientas para entender las noticias que aparecen en los medios de comunicación y examinar de forma crítica la sociedad en que nos desenvolvemos; además contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la pobreza, el medio ambiente,... y un conocimiento matemático y estadístico, así como la habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo tanto individual como en equipo.

Quizás lo que distingue mejor a esta ciencia como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

En los momentos actuales, involucrados en una revolución tecnológica y de los medios de comunicación, la globalización de la economía, el comercio electrónico, mercados cada vez más amplios, lucha por conservar el medio ambiente y las diferencias Norte-Sur, la Economía juega un papel crucial en la configuración de valores y actitudes con clara influencia sobre las acciones de individuos y grupos; una educación de la que también hemos de ocuparnos, y no quedarnos sólo en los conceptos, de ahí que sea en este entramado de relaciones interpersonales e intergrupales donde adquiere gran importancia la educación en valores como eje que debe vertebrar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: solidaridad, ecología, crecimiento sostenido, actitud madura y crítica frente al consumo, las desigualdades económicas, la creación de empleo y la generación de riqueza que permitan una vida digna y hacer posible el bienestar económico y social, así como la igualdad de oportunidades para todos los individuos.

A día de hoy cobran aún mayor importancia los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y la relevancia de una buena administración de un país o de un hogar, si a economía doméstica nos referimos, lo que muestra la gran trascendencia social de la Economía, pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social, aspectos que se han visto comprometidos con la gran crisis que hemos vivido y que se ha demostrado que su gravedad ha sido mucho mayor debido a que nuestra sociedad carece de una correcta formación económico-financiera, lo que la ha llevado a tomar decisiones erróneas de inversión o endeudamiento, por lo que una correcta formación económica que mejore la competencia financiera de nuestros estudiantes contribuirá a que éstos tomen decisiones más formadas, lo que a la larga contribuirá al mantenimiento de los pilares del Estado del Bienestar en que vivimos. Así mismo, la formación económica debe contribuir a que el estudiante desarrolle una capacidad de entendimiento del mundo que le rodea, lo que le facilitará tomar decisiones más acertadas sobre su futuro inmediato.

El estudio de la Economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como de estímulo del espíritu emprendedor.

Para la comprensión de la Economía es necesario trabajar de forma interdisciplinar con otras ciencias como la Geografía, la Historia, la Filosofía, la Psicología, la Ética, la Sociología, etc., con las cuales tiene una gran relación en el uso de los conocimientos que las mismas trabajan, de manera que su uso permitirá al alumno una visión más global y coherente de estas materias.

Es necesario, por lo tanto, introducir en los currículos de los alumnos que cursan ESO, una materia que aporte soluciones a los problemas citados, que les ayude a tener una visión más amplia sobre la sociedad actual, si queremos que en el futuro los actuales jóvenes entiendan, participen y decidan las soluciones mejores a los problemas que se les presentarán. La gran mayoría de países de nuestro entorno incluyeron, hace ya tiempo, la Economía en sus planes de estudio. En nuestro país, se ha decidido que forme parte específica del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y ahora como materia troncal de 4ºESO, y todo ello porque es necesario que el estudiante alcance un conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente para su utilización en la interpretación de datos, así como plantear y analizar los problemas económicos que aquejan a la sociedad tanto a nivel regional como de la nación, de Europa o mundial, buscando posibles soluciones, siendo para ello necesario incidir en la formalización mediante el lenguaje matemático y estadístico, el análisis gráfico, el uso de programas informáticos y el acceso a las tecnologías de la información.

Los objetivos, competencias clave o capacidades, contenidos o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y la adquisición de competencias, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación que permiten definir el grado de adquisición de las competencias y el logro de los

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

objetivos de cada enseñanza y etapa se regulan en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, y que concreta el desarrollo curricular establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato. La norma básica a la que se adaptan las anteriores es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la modificación de la misma establecida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

En el desarrollo de la siguiente programación se tienen en cuenta la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad educativa, y que modifica la anterior, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en el que se fija el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y como consecuencia del traspaso de competencias en materia de educación no universitaria a la Comunidad de Extremadura, el Decreto 98/2016, de 5 de julio, en el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como la Orden de 26 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria en Extremadura.

Dejar constancia que esta programación recoge y se atiene a lo establecido en la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, que haciendo uso de las competencias en materia de educación no universitaria, y de acuerdo a lo establecido en un ámbito superior por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad educativa, recoge como establece en su exposición de motivos que “viene a regular de manera integrada el modelo educativo para la Comunidad Autónoma de Extremadura en el ejercicio de su autogobierno, asumiendo la defensa de la identidad y los valores de la región y la mejora y la promoción del bienestar de los extremeños”. En esta Ley se establecen como objetivos preferentes “ofrecer una educación integral, equilibrada e individualizada, que posibilite el éxito educativo de todo el alumnado, así como el aprendizaje permanente a lo largo de la vida” y en el primero de los 8 títulos se “ordena la actividad educativa de conformidad con un conjunto de principios y fines tales como la igualdad efectiva de oportunidades y la equidad; la atención individualizada al alumnado y el reconocimiento de la diversidad en el marco de la escuela inclusiva; el respeto a los valores democráticos” entre otros y que esta programación intenta recoger a lo largo de su desarrollo y la aplicación en el trabajo diario en el aula.

De esta forma se tienen en cuenta los principios generales recogidos en el artículo 2 del Título I y los fines del sistema educativo del artículo 3 del mismo, los principios de la enseñanza y el éxito educativo del alumnado del Capítulo II y en especial el Art. 12 sobre la atención a la diversidad; se trabajará y se inculcará en todo momento de acuerdo a lo recogido en el Capítulo III sobre la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación; se tendrá en todo momento en cuenta lo recogido en el Capítulo IV sobre alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo; mención especial será la que tenga el uso de las TIC,s siempre que se pueda de acuerdo a lo dicho en el Título IV Capítulo III sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Además se trabajarán de forma transversal aquellos aspectos prioritarios del currículo como la lectura (Art. 80), la capacidad emprendedora (Art. 81) y la competencia emocional (Art. 82) del Capítulo IV.

La programación de esta materia, que pertenece al cuarto curso de la E.S.O., respeta lo dictado en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, en cuanto a lo establecido en ella para esta materia en el Anexo II de materias de libre configuración autonómica.

2. OBJETIVOS GENERALES.

A la hora de establecer los objetivos de la materia se tendrá en cuenta que siempre están orientados a que el alumno trabaje en la consecución de los objetivos generales de la etapa en que se imparte, recogidos en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, del currículo de Educación Secundaria

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, que serán el referente para su evaluación en conjunción con las competencias clave, como ya se ha especificado anteriormente y como recogen las normas de aplicación. En este sentido, los objetivos generales de la etapa se establecen en el artículo 23:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una relación eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Valorar la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, cuidando de gestionar bien la propia identidad digital y el respeto a la de los otros.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y asumir responsabilidades.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y expresar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

De acuerdo con el Decreto 98/2016, de 5 de julio, y en virtud del artículo 6 de la LOE, y su posterior modificación por la LOMCE, se entienden por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; en este sentido son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado en favor de su realización y desarrollo personal, así como para su

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

participación activa como ciudadano en los ámbitos interpersonal, social y laboral. Las competencias que se desarrollarán a través de esta asignatura están recogidas en el Anexo I del mencionado Decreto.

La materia de Economía contribuye a la adquisición de las competencias de los/as alumnos/as de enseñanza secundaria obligatoria de la siguiente forma:

En cuanto a la competencia comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, la misma es imprescindible para la construcción de aprendizajes y para la transmisión del conocimiento. La materia de Economía ayuda a la consecución de esta competencia, ya que contribuye al enriquecimiento del discurso oral y escrito por medio del uso del vocabulario económico y capacita al alumno para lograr una abstracción de la realidad empleando para ello el método científico económico, usando modelos que simplifican la realidad y contribuyen al análisis de la misma. Las muchas conexiones entre lo aprendido y la realidad que aparece en los medios de comunicación fomentará el interés por la materia y la capacidad de realizar aprendizajes significativos. La participación en debates, la realización de trabajos y la exposición de lo aprendido fomentará igualmente la adquisición de esta competencia.

La materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y realizar cálculos. La utilización del álgebra, la geometría y la estadística servirá para analizar problemas económicos actuales, analizar e interpretar gráficas, así como el cálculo de variables económicas. El método científico aplicado a la economía precisa del conocimiento de elementos matemáticos básicos y el uso de procesos de razonamientos que conduzcan a la resolución de los problemas y a la comprensión de la información. Los alumnos utilizarán herramientas de cálculo para seleccionar estrategias, tomar decisiones y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana. También se desarrolla la competencia en ciencia y tecnología, al reflexionar sobre los problemas medioambientales y de desarrollo sostenible, desarrollando actitudes positivas en relación con el medio ambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas. El desarrollo tecnológico es el motor del cambio económico, el avance de la tecnología ha posibilitado el progreso económico a lo largo de la historia.

Competencia digital. Esta materia desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, la creación de contenidos y la resolución de problemas en todo tipo de contextos. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. Se fomentará a través del uso de las TICs como herramienta fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan en la economía actual.

Aprender a aprender. Esta competencia permite el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. El estudio de esta materia implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal. Estos nuevos aprendizajes servirán para resolver futuros problemas.

Competencias sociales y cívicas. La comprensión de los fenómenos económicos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes y favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo de Estado de Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. El estudio de la Economía ofrece la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado. Así mismo esta comprensión de los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro. Por otro lado, ayuda a que los alumnos defiendan de modo argumentado la propia opinión, respetando la opinión de los demás en los debates y actividades de grupo. De la misma forma, posibilita la comprensión de la realidad social y económica en que los/as alumnos/as se hallan inmersos, para que aprendan a detectar las

oportunidades que ese entorno les brinda, teniendo en cuenta su sostenibilidad y promoviendo un uso adecuado de los recursos naturales, un consumo responsable y la igualdad de oportunidades, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, el análisis de la función social de los impuestos,...

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Hace referencia a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, adquiriendo autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones y conciencia de las consecuencias de sus actos. La Economía ayuda a la adquisición de esta competencia porque dota al alumnado de las herramientas necesarias para entender el funcionamiento de la sociedad, para la gestión de unos recursos escasos, y le ayuda a entender el papel fundamental de la empresa en nuestro sistema económico. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

Conciencia y expresiones culturales. El estudio de esta materia contribuye a través de la comprensión de la organización social y económica de una sociedad, ya que esta es determinante en el desarrollo cultural de una sociedad. Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad. Las distintas fases históricas se han correspondido con situaciones y sistemas económicos diferentes, y con diferentes maneras de resolver los problemas económicos de satisfacción de las necesidades y de desarrollo. Por otro lado, es necesaria la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos modelos.

4. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

La materia dispone de 3 sesiones de 55 minutos cada una a la semana y aunque en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, se establecen los contenidos estructurados en 6 bloques, hay que señalar que son los indispensables para alcanzar las capacidades establecidas para la materia pero que su orden no es preceptivo ni se interpreta necesariamente como una secuenciación de unidades didácticas, debiendo ser los profesores quienes, en el uso de la autonomía pedagógica y organizativa que la legislación reconoce a los centros educativos, decidan sobre estas cuestiones a través de los proyectos curriculares; es por ello que, en el uso de esa autonomía, la materia se va a distribuir en los tres bloques con una distribución de los contenidos por unidades didácticas con sentido para el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrollará con los alumnos/as y que ofrecen una secuenciación y desarrollo relacionado lógico, lo que facilita su aprendizaje y la labor del profesor, que a su vez se dividen en diferentes unidades didácticas.

De acuerdo con lo reflejado en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, los contenidos deben conjugar su carácter específico con ámbitos de conocimiento más amplios, mediante una orientación integradora hacia las competencias clave y los objetivos de la etapa, favoreciendo su consecución a través de planteamientos didácticos interdisciplinarios. Abarcan los distintos tipos de conocimientos que el alumnado debe adquirir en esta etapa educativa, tanto conceptos como habilidades, destrezas y actitudes.

Los contenidos de la materia se han distribuido en 6 bloques homogéneos de contenidos, que a su vez se relacionan contenido a contenido con su correspondiente criterio de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, de manera que se facilite el aprendizaje y la comprensión a los alumnos. Esta estructura es teórica, pues en su aplicación al aula se tendrán en cuenta las peculiaridades del grupo y el tiempo disponible en cada momento, por lo que siempre regirá un criterio de flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, establece como contenidos los siguientes en cada bloque:

Bloque 1. Ideas económicas básicas.

- La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Cómo se estudia en economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
- Economía positiva y normativa.
- Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque 2. Economía y empresa.

- La empresa y el empresario.
- Importancia del factor empresarial en el desarrollo económico.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, elementos, funciones y objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal.

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
- Riesgo y diversificación.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros.
- Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.

- Los ingresos y gastos del Estado. Los Presupuestos Generales del Estado.
- La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

- Tipos de interés.
- La inflación. El IPC.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El desempleo y las políticas contra el desempleo.
- Principales indicadores del mercado de trabajo.
- Capital humano y empleabilidad.

Bloque 6. Economía Internacional.

- La globalización económica.
- El comercio internacional. El Mercado Común europeo y la Unión Económica y Monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

BLOQUE 1. IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS. (1ª EVALUACIÓN)

Unidad Didáctica 1. La Economía como ciencia.

Contenidos.

Conocimientos.

1. La Economía y el dilema económico.
2. Conceptos económicos básicos.
3. Las necesidades humanas. El problema de la escasez. El coste de oportunidad.
4. La actividad económica. Los sistemas económicos.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

5. Variables económicas.
6. Economía positiva y economía normativa.
7. El método en la Economía: inductivo y deductivo.
8. Los modelos económicos: la Frontera de Posibilidades de Producción.

Habilidades y destrezas.

1. Buscar en Internet diferentes definiciones de Economía a lo largo de la historia y elaborar un cuadro comparativo.
2. Elaborar un esquema con el problema que estudia la Economía y cómo responde ésta.
3. Analizar, a través de un debate, las decisiones económicas que hay que tomar con respecto a las necesidades humanas con recursos escasos y cómo aparece el coste de oportunidad en las elecciones con sus consecuencias sociales.
4. Elaborar una redacción sobre ¿Es la escasez un concepto relativo? aportando ejemplos o imágenes que lo razonen con el uso de las TIC,s.
5. Comenzar la elaboración de un diccionario básico de términos económicos de la unidad.
6. Elaborar un cuadro comparativo con las características principales de los sistemas económicos estudiados..
7. Resolver casos prácticos sobre variables económicas a través del uso de tablas y gráficas, analizando la información que reflejan y extrayendo los aprendizajes pertinentes.
8. Leer un texto sobre la diferencia entre economía positiva y normativa, contestar a cuestiones sobre el mismo y analizar diferentes proposiciones distinguiendo de a cual pertenecen.
9. Elaborar la FPP de diferentes supuestos sobre países o empresas.
10. Trabajar un artículo de actualidad sobre algunos de los aspectos de la unidad.
11. Hacer un mapa conceptual sobre la unidad.

Actitudes.

1. Valorar la importancia de la Economía como ciencia social.
2. Apreciar la necesidad de elegir en economía y conocer el coste de oportunidad que supone cada elección.
3. Respetar las diferentes formas de organizar la actividad económica en cada sociedad y momento histórico y valorar con sentido crítico y crearse una opinión sobre cada una de ellas.
4. Conocer la diferente situación económica en los distintos países y zonas del mundo y ser crítico con las malas decisiones o actuaciones que hayan podido crear esas diferencias, así como trabajar por cambiarlas.
5. Valorar que el concepto de escasez es relativo y ser consciente de la verdadera escasez y la necesidad de trabajar por solucionarla.
6. Apreciar la importancia del uso del método científico.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
2. Reconocer las características de los diferentes sistemas económicos como representación de las relaciones económicas entre los diferentes agentes.
3. Entender los principales conceptos económicos, con especial atención al coste de oportunidad.
4. Conocer la relación entre escasez y coste de oportunidad.
5. Ser capaz de analizar y distinguir proposiciones normativas y positivas.
6. Valorar los modelos económicos y ser capaz de elaborar una FPP y analizar la información que nos aporta.
7. Interpretar la información de tablas o gráficos sencillos sobre variables económicas cogidas de la actualidad y explicarlas.

Unidad Didáctica 2. La producción de bienes y servicios.

Contenidos.

Conocimientos.

1. ¿Qué es la producción?
2. Los factores productivos y los bienes y servicios.
3. Los agentes económicos.
4. El diagrama de flujo circular de la renta.
5. Los mercados.
6. Los sectores productivos.

Habilidades y destrezas.

1. Elaborar un mapa conceptual con los contenidos estudiados en la unidad.
2. Analizar una gráfica o tabla sobre el factor trabajo y su evolución, interpretando las implicaciones en la producción.
3. Elaborar una pequeña presentación con las TIC,s sobre las funciones de cada uno de los agentes económicos en la actividad económica.
4. Analizar a través de un gráfico las relaciones entre los agentes económicos creando un Diagrama de Flujo Circular de la Renta.
5. Interpretar relaciones entre diferentes agentes económicos en supuestos y representarlas gráficamente.
6. Hacer un esquema con las diferentes clasificaciones de los bienes y servicios buscando ejemplos de cada una de ellas en noticias de actualidad.
7. Resolver casos prácticos, en que se estudien tablas o gráficos, sobre los diferentes sectores productivos, bien sobre la evolución en su aportación al PIB nacional o regional o sobre la participación en ellos de la población activa para comprender los cambios en la estructura económica a lo largo del tiempo.
8. Elaborar un cuadro sobre las características de los diferentes tipos de mercado.
9. Trabajar artículos de actualidad sobre la actividad económica o los diferentes sectores económicos en Extremadura o España.

Actitudes.

1. Valoración de la importancia de la producción de bienes y servicios para el crecimiento económico y el bienestar social.
2. Conocimiento de la necesidad de emprendedores para conseguir la evolución económica y productiva.
3. Apreciación de la necesidad de elegir, por la escasez de factores productivos en relación a las necesidades humanas, qué bienes y servicios producir.
4. Comprensión del coste de oportunidad que está presente en todas las decisiones de producción.
5. Entendimiento de la aportación esencial de cada uno de los agentes económicos a la actividad económica y sentido crítico ante los conflictos y faltas de ética de los mismos con el consiguiente daño al conjunto de la sociedad.
6. Participación como agente económico en los diferentes mercados a que tenga acceso con cumplimiento de las normas del mismo.
7. Valorar la necesidad de existencia de competencia en los mercados como germen del progreso y desarrollo, al contrario de lo que ocurre en los mercados monopolistas (con excepciones).
8. Es capaz de valorar la importante aportación de cada uno de los sectores económicos y la variación en su peso en el desarrollo histórico de las economías.
9. Analiza con juicio crítico los problemas económicos del entorno para tratar de encontrar soluciones.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Analizar algunas variables económicas relacionadas con la producción.

2. Conocer los factores de producción, así como valorar y ser capaz de explicar la escasez de los mismos y la necesidad de su uso adecuado.
3. Ser capaz de sacar información de gráficos relacionados con variables de producción y comentarlos.
4. Elaborar un Diagrama de flujo circular de la renta y comprender sus relaciones básicas.
5. Reconocer problemas económicos en supuestos sencillos o sacados de situaciones reales, analizando los agentes intervinientes y aportando posibles soluciones.
6. Comprender y conocer las características principales de los diferentes tipos de mercado, y la aportación de la competencia en los mismos.

BLOQUE 2. ECONOMÍA Y EMPRESA.(1ª EVALUACIÓN)

Unidad Didáctica 3. La empresa.

Contenidos.

Conocimientos.

1. La empresa y el término empresario.
2. La empresa en la actividad económica y el crecimiento económico.
3. Clasificación de las empresas. La forma jurídica.
4. Los factores de producción y el proceso productivo. La productividad.
5. Financiación e inversión. Fuentes de financiación.
6. El resultado empresarial: ingresos, costes y beneficios.
7. La fiscalidad de las empresas: IRPF, Impuesto de sociedades, IVA.

Habilidades y destrezas.

1. Realizar un brainstorming sobre las características del empresario y la empresa para que los alumnos vean que son capaces de generar los contenidos a partir de sus conocimientos previos.
2. Buscar en la red el Código Civil y extraer la definición que éste da de empresario y los requisitos del mismo.
3. Elaborar un “mural digital” y presentarlo al grupo-clase sobre ejemplos de las diferentes funciones y objetivos de la empresa, a través de la búsqueda y análisis de información en Internet sobre empresas españolas o internacionales de actualidad.
4. Elaborar un cuadro comparativo sobre la forma jurídica de las empresas, con una comparativa de sus principales características, que luego les sirva para su estudio.
5. Analizar supuestos prácticos para elegir la forma jurídica que mejor se ajusta a cada uno de ellos.
6. Trabajar supuestos prácticos de empresas y analizar los elementos de las mismas.
7. Elaborar un pequeño análisis y redacción sobre la importancia de las PYMES o las cooperativas en Extremadura.
8. Realizar ejercicios sobre análisis de la productividad con cálculos sencillos y analizar la presencia de los rendimientos marginales decrecientes.
9. Estudiar, analizar y elaborar un juicio crítico sobre un caso real de análisis de la eficiencia de una empresa cogido de las noticias económicas.
10. Realizar un debate sobre la importancia de ser emprendedor para nuestra economía.
11. Buscar fuentes de financiación y analizar sus requisitos, así como ayudas y subvenciones a la financiación de las empresas en su entorno.
12. Clasificar fuentes de financiación según sus características.
13. Resolver supuestos prácticos sencillos sobre costes, ingresos y beneficios empresariales e interpretar sus gráficas.
14. Lectura y análisis de una noticia de actualidad sobre impuestos empresariales o la quiebra de las empresas.

Actitudes.

1. Aceptación y valoración de la importancia de las empresas y los empresarios en el crecimiento económico.
2. Juicio crítico ante los incrementos de productividad empresarial basados en “explotación del factor trabajo” o “atacados contra el medio ambiente y la sostenibilidad”.
3. Actitud positiva ante la necesidad de estudio de las diferentes fuentes de financiación para la adecuada marcha de la empresa y evitar problemas económicos posteriores.
4. Valoración positiva de las empresas con responsabilidad social y negativa de aquellas que “no cumplen” o que sólo buscan el beneficio sin importarles nada más.
5. Valoración de la importancia del cumplimiento por parte de las empresas con sus obligaciones fiscales y lo que supone esta aportación para el bienestar económico y social.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Ser capaz de identificar los elementos caracterizadores de la empresa y el empresario.
2. Conocer las funciones y los objetivos básicos de las empresas.
3. Conocer las características básicas de las diferentes formas jurídicas y ser capaz de elegir la más adecuada en supuestos sencillos.
4. Interpretar el proceso productivo.
5. Entender y explicar la relación entre eficiencia, productividad y tecnología.
6. Apreciación de la labor esencial que realizan las PYMES en nuestro entorno.
7. Clasificar las diferentes fuentes de financiación desde distintos puntos de vista.
8. Resolver supuestos sencillos sobre el cálculo de beneficios empresariales y ser capaz de explicar una gráfica sobre los mismos.
9. Conocer las obligaciones fiscales del empresario.

BLOQUE 3. ECONOMÍA PERSONAL.(2ª EVALUACIÓN)

Unidad Didáctica 4. Las economías domésticas.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Los ingresos y gastos personales.
2. El presupuesto: control del gasto y ventajas.
3. Planificación financiera del futuro: el ciclo vital.
4. El ahorro. Decisiones de ahorro. Los planes de pensiones.
5. Riesgo y diversificación.
6. El endeudamiento.

Habilidades y destrezas.

1. Trabajar un texto sobre el gasto familiar en España y en la comunidad para establecer una comparativa de las diferentes partidas.
2. Elaborar un presupuesto personal o familiar de acuerdo a sus necesidades de gasto y sus ingresos actuales o previsiones futuras.
3. Analizar la composición de los diferentes ingresos personales, con especial atención a la estructura de una nómina.
4. Buscar en la página del INE la última encuesta sobre consumo familiar para analizar el mismo y comentar la información relevante.
5. Resolver supuestos prácticos sobre planificación de un gasto, ciclo vital, ahorro y endeudamiento, teniendo en cuenta los riesgos en cada caso.
6. Realizar un trabajo sobre el consumo responsable y el consumismo.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

7. Llevar a cabo un debate sobre el sostenimiento del sistema social español y su importancia para el mantenimiento de gasto de muchas familias.
8. Realizar diferentes problemas sobre análisis de situaciones supuestas en relación a asumir posibles endeudamientos.
9. Buscar en Internet productos financieros sobre planes de pensiones de diferentes entidades y analizar sus características, requisitos y ventajas.
10. Trabajar un texto sobre el ahorro y la jubilación.
11. Elaborar una lista de ventajas e inconvenientes de no gastar todos los ingresos y acumular ahorros.
12. Analizar la influencia de los indicadores económicos sobre nuestros ingresos y ahorros, así como elaborar una tabla sobre las ventajas de diversificar para reducir el riesgo.
13. Buscar ejemplos y elaborar un trabajo en soporte digital para presentar a los compañeros oralmente en que se presenten cosas que se hacen con los impuestos en relación al gasto familiar y las implicaciones de no hacerlo para el Estado del Bienestar.
14. Elaborar una línea del tiempo en que represente las fuentes de ingresos y gastos hasta hoy y las que espera en el futuro según las etapas de la vida para comprender la importancia del consumo ligado al ciclo vital.

Actitudes.

1. Valora la importancia de la existencia del dinero en el día a día.
2. Actitud positiva ante los intermediarios financieros y sus productos de ahorro e inversión y valoración de sus ventajas e inconvenientes.
3. Actitud crítica ante los intermediarios financieros que no dan toda la información sobre los diferentes productos financieros.
4. Apreciación de la importancia de una adecuada cultura financiera en la actualidad.
5. Valoración de la importancia de planificar adecuadamente los gastos de acuerdo con los ingresos y la elección de diferentes productos financieros para mejorar nuestra capacidad adquisitiva de acuerdo a nuestro ciclo vital.
6. Valora la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.
7. Entiende la existencia del riesgo financiero y su función, valorando la necesidad de diversificar.
8. Actitud positiva antes la necesidad de pagar impuestos y crítica ante aquellos que no los pagan con las implicaciones que supone para el Estado de Bienestar..

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Valorar la diferencia entre invertir y gastar y sus repercusiones.
2. Conocer las implicaciones de los diferentes indicadores económicos en la marcha de la economía personal.
3. Ser capaz de planificar nuestra situación financiera y de reconocer la importancia de generar ahorros. Reconocer el riesgo y saber gestionarlo con la diversificación.
4. Conseguir elaborar una planificación financiera acorde con los ingresos posibles teniendo en cuenta las necesidades de gasto personal.
5. Analizar nuestra capacidad de consumo, su relación con el ciclo vital y estudiar y conocer nuestra capacidad de gasto y pago de los mismos.
6. Conocer la importancia del ahorro en la planificación financiera y sus posibilidades para incrementar las opciones de consumo futuro.
7. Distinguir las implicaciones del endeudamiento, tanto positivas como negativas.

Unidad Didáctica 5. Dinero, seguros y crédito.

Contenidos.

Conocimientos.

1. El dinero y sus funciones.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

2. El dinero fiduciario.
3. El dinero bancario y el BCE.
4. Medios de pago: tarjetas de crédito y débito, transferencias, cheques y pago electrónico.
5. Los contratos financieros: tipos de productos financieros, características y obligaciones.
6. El seguro: concepto y tipos.

Habilidades y destrezas.

1. Hacer una redacción sobre la evolución del dinero en el tiempo o las funciones del dinero con base en aspectos reales de la economía personal del alumno.
2. Resolver supuestos sencillos sobre el procedimiento de creación del dinero bancario.
3. Elaborar un pequeño estudio sobre los principales intermediarios financieros en la región según sus tipos.
4. Buscar ejemplos reales en diferentes intermediarios financieros o a través de Internet de productos financieros y sus principales características y elaborar un cuadro comparativo.
5. Analizar la rentabilidad de algunos productos de inversión y elegir entre ellos.
6. Trabajar un caso práctico sobre préstamos y las consecuencias para el prestatario.
7. Realizar supuestos prácticos sobre inversión y gasto y ver la diferencia con ingresos y gasto.
8. Trabajar los diferentes conceptos financieros básicos sobre un caso real con un producto financiero.
9. Elaborar un cuadro de las diferencias entre los diferentes tipos de cuentas, de tarjetas y de cheques.
10. Rellenar cheques y letras de cambio y ver sus diferencias.
11. Trabajar un documento sobre “las reclamaciones a los bancos”
12. Elaborar un mapa conceptual sobre la unidad.

Actitudes.

1. Es capaz de planificar sus necesidades financieras y elegir con conocimiento entre los diferentes productos financieros, teniendo en cuenta el riesgo que corremos.
2. Actitud crítica ante la creación continua de dinero y su carácter fiduciario con lo que eso conlleva.
3. Valorar la importancia de la existencia del dinero en el día a día.
4. Actitud positiva ante los intermediarios financieros.
5. Apreciación de la importancia de una adecuada cultura financiera en la actualidad.
6. Es consciente de la necesidad del buen funcionamiento del sistema financiero para nuestra economía y la necesidad de organismos supervisores del mismo.
7. Distinguir entre préstamo y crédito, analizar la aportación de cada uno de ellos para elegir la mejor opción.
8. Acepta la existencia de medios de pago diferentes al dinero y valora sus aportaciones y potencial de futuro.
9. Valora la diferencia entre invertir y gastar y sus repercusiones.
10. Valoración de la importancia de planificar adecuadamente los gastos de acuerdo con los ingresos y la elección de diferentes productos financieros para mejorar nuestra capacidad adquisitiva.
11. Actitud positiva ante los impuestos en relación a los productos financieros.
12. Valoración de la importancia de la existencia de los mismos y sus repercusiones en el Estado de Bienestar.
13. Actitud crítica ante aquellos que no pagan sus impuestos.
14. Es crítico ante la falta de seguridad en las operaciones financieras, sobre todo en Internet, y ante la falta de información total por parte de los intermediarios financieros.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Distinguir entre inversión y gasto.
2. Conocer y ser capaz de explicar las funciones del dinero.
3. Entender las implicaciones del dinero fiduciario.

4. Saber la función del BCE en relación al euro.
5. Conocer y saber usar algunos conceptos financieros básicos en nuestra vida personal.
6. Reconocer la influencia y evolución, de una manera muy elemental, de los cambios en la situación económica sobre los indicadores económicos y los aspectos de inversión-financiación.
7. Comprender y ser capaz de explicar las características de los principales productos financieros bancarios: cuentas y tarjetas.
8. Entender la función de los contratos de seguro.

BLOQUE 4. ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO.(2ª EVALUACIÓN)

Unidad Didáctica 6.

Contenidos.

Conocimientos.

1. La renta y su distribución.
2. El Estado y su intervención en la economía. Justificación.
3. La actividad financiera del Estado.
4. Los Presupuestos Generales del Estado. Estructura.
5. Ingresos públicos y gastos públicos. Estructura y carácter de los mismos.
6. Déficit público. Relación con el ciclo económico.
7. Deuda Pública.
8. Relación entre ambos conceptos.
9. Desigualdad en la distribución de la renta y sus consecuencias. Curva de Lorenz.
10. Redistribución de la renta: herramientas.

Habilidades y destrezas.

1. Elaboración de un mapa conceptual de la unidad.
2. Participación en una dinámica de grupo para evocar conocimientos previos sobre la unidad.
3. A partir de datos concretos identificación de gastos e ingresos públicos.
4. Análisis e interpretación de informaciones extraídas de los Presupuestos Generales del Estado, la Comunidad Autónoma o el Ayuntamiento y de programas de actuación de las entidades públicas.
5. Preparación y realización de debates, negociaciones y toma de decisiones simuladas sobre cuestiones controvertidas de política económica, en especial sobre distribución de renta y pobreza.
6. Creación de un diagrama de bloques para comprender la estructura y la composición del sector público español. Analizar organismos, entidades y empresas dependientes del sector público.
7. Confeccionar un cuadro síntesis que resuma los objetivos del sector público a partir de la lectura de un texto descriptivo.
8. Leer noticias de actualidad económica tanto a nivel nacional como regional sobre posibles fallos del mercado que los alumnos clasificarán y sobre actuaciones y medidas de política económica que deberán analizar y razonar sus efectos los alumnos.
9. Leer un texto descriptivo del proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y elaborar un resumen de dicho proceso.
10. Observar un cuadro representativo de algunas partidas del gasto público y clasificar una serie de gastos según se trate de gastos corrientes, gastos de inversión o de otros gastos.
11. Analizar los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad de Extremadura
12. Observar una serie de cuadros y gráficos para distinguir los impuestos directos de los indirectos y comparar los rasgos característicos del IRPF y del IVA. Clasificar diferentes ingresos públicos según se trate de ingresos ordinarios o extraordinarios.
13. Leer un texto descriptivo de la relación entre el sector público y el funcionamiento de los mercados.
14. Reflexión y debate sobre el tema del fraude fiscal y su importancia en la economía, así como la posible actuación del Estado, como ejemplo la piratería de música a través de la red.

15. Realización de pequeños supuestos prácticos sobre lo trabajado a lo largo de la unidad.

Actitudes.

1. Interés por comprender el papel del Estado en nuestros días y valoración de su importancia en aspectos sociales.
2. Solidaridad ante la mala distribución de la renta y actitud crítica ante la actuación del Estado para mejorarla.
3. Educación moral y cívica: valoración de los impuestos progresivos y otros instrumentos redistributivos como elementos de equidad y solidaridad.
4. Actitud crítica ante el fraude y conocimiento de lo que esto supone para el mantenimiento por parte de todos de la labor que intenta desarrollar el Estado para corregir determinados fallos del mercado y el atentado que suponen éstas y otras actuaciones, como la economía sumergida, para el mantenimiento y el futuro del Estado de Bienestar.
5. Educación en el respeto y la solidaridad y la valoración de la misma en nuestro sistema de Seguridad Social y la actuación del Estado.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Comprender la desigualdad en la distribución de la renta en España y la función del Estado en la solución al problema.
2. Ser capaz de explicar diferentes herramientas del Estado ante el problema de la desigualdad.
3. Justificar algunos de los principales objetivos que se propone el sector público en su actuación macroeconómica.
4. Enumerar posibles actuaciones del sector público frente a determinados fallos del mercado previamente propuestos.
5. Describir el proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y su estructura.
6. Distinguir entre gastos corrientes, gastos de inversión y otros gastos y poner ejemplos representativos de cada tipo.
7. Explicar los distintos tipos de ingresos públicos, y diferenciar entre impuestos directos e indirectos, progresivos, proporcionales y regresivos, y analizar ejemplos concretos de cada uno de ellos.
8. Diferenciar entre déficit público y deuda pública.

BLOQUE 5. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y EMPLEO.(3ª EVALUACIÓN)

Unidad Didáctica 7. La inflación y los tipos de interés.

Contenidos.

Conocimientos.

1. ¿Qué es la inflación?
2. Medida de la inflación.
3. Causas y consecuencias de la inflación.
4. Tipos de inflación: hiperinflación, inflación galopante y deflación.
5. El tipo de interés. TIN y TAE.
6. El tipo de interés y la política económica monetaria.
7. Relación entre la inflación y los tipos de interés.

Habilidades y destrezas.

1. Trabajar noticias de actualidad sobre inflación o deflación y extraer información sobre las consecuencias de ambas situaciones.
2. Analizar las implicaciones de la inflación para las economías domésticas y las empresas.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

3. Elaborar un pequeño trabajo expositivo con TIC,s sobre situaciones históricas de alta inflación y las consecuencias que tuvieron.
4. Estudiar tablas y gráficos sobre inflación, analizar el método de cálculo y estudiar la evolución de la misma.
5. Realizar ejercicios sencillos sobre cálculos relacionados con la inflación.
6. Llevar a cabo un pequeño debate sobre la positividad o negatividad de la existencia de inflación o deflación.
7. Analizar la evolución de los tipos de interés y la inflación y sacar conclusiones sobre sus relaciones.
8. Resolver problemas sobre tipos de interés.
9. A partir de datos aportados, interpretación y manejo de tasa de inflación e interés, así como análisis a través de páginas del Banco Central y de periódicos de los tipos reales y su evolución, razonando que puede significar esos valores para los diferentes agentes económicos.
10. Elaborar un mapa conceptual sobre la unidad.

Actitudes.

1. Preocupación por el rigor y la objetividad en el análisis e interpretación de cuestiones económicas, tratando de evitar explicaciones esquemáticas y simplistas.
2. Interés por la búsqueda de información adecuada, contrastada y por el análisis de la misma como aspecto importante en el terreno de la economía.
3. Toma de conciencia de los efectos de la inflación sobre la economía y los distintos colectivos, de la importancia de su control para evitar efectos perniciosos sobre la economía e interés por aportar propuestas de control.
4. Valoración de la importancia de los tipos de interés y la política económica como instrumentos para intervenir y mejorar la economía.
5. Educación del consumidor en la variante de consumismo que inunda nuestra sociedad y análisis de su repercusión en la inflación y relación con los problemas de endeudamiento de algunas familias al tiempo que se consideran los tipos de interés.
6. Educación en la paz, el respeto por los que tienen menos, la solidaridad y la preocupación por la situación económica de otros países que disponen de menos dinero.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Conocer el concepto de inflación y deflación, así como ser capaz de explicar las consecuencias de cada una en la economía.
2. Comprender el proceso de cálculo del IPC y las tasas de inflación.
3. Entender qué son los tipos de interés y la función que cumplen, así como explicar las consecuencias para los agentes económicos de su variación.
4. Ser capaz de explicar a nivel básico la relación entre inflación y tipos de interés.
5. Interpretar y extraer informaciones sobre gráficos o tablas relacionados con la inflación y los tipos de interés.

Unidad Didáctica 8. El desempleo y sus consecuencias.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Mercado de trabajo. Agentes. Magnitudes en el mercado de trabajo.
2. El desempleo. Tipos. Herramientas de contabilización.
3. Relación del desempleo con el crecimiento económico.
4. Consecuencias del desempleo: personales, sociales y económicas.
5. Medidas y políticas contra el desempleo.
6. Relación entre el desempleo y la formación.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Habilidades y destrezas.

1. Lectura, interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos sobre población activa, ocupada y en paro.
2. Cálculo de tasas de actividad, paro y dependencia.
3. Análisis de las circunstancias y factores del desempleo, así como de sus consecuencias, y elaboración de un cuadro resumen.
4. Búsqueda y análisis de diferentes medidas de políticas de empleo a través de la lectura de noticias económicas de ámbito nacional y extremeño, así como razonamiento de sus aspectos positivos y negativos, enfrentando a los alumnos a circunstancias reales del momento económico en un aspecto tan trascendental en todas las sociedades como el del empleo.
5. Lectura y estudio de noticias de actualidad sobre el mercado de trabajo.
6. Realizar un debate sobre “el desempleo y los subsidios, ¿apoyo o lastre para el desempleo?”.
7. Elaborar un mapa conceptual de la unidad.

Actitudes.

1. Sensibilidad ante el fenómeno del paro y solidaridad con las personas afectadas.
2. Interés por las causas del desempleo y sus posibilidades de solución, y posición crítica ante las mismas, tratando de ver los aspectos positivos y negativos de manera que los alumnos sean capaces de aportar ideas que pudieran mejorar esa situación.
3. Valoración crítica sobre la especial incidencia del desempleo en determinados colectivos y las consecuencias que sobre ellos tiene sobre todo en situaciones económicas inciertas en épocas de recesión y crisis económicas.
4. Análisis de la importancia de la existencia de la Seguridad Social en España y su función en el desempleo.
5. Actitud abierta ante nuevas propuestas para solucionar el problema del desempleo y concienciación de la importancia que para una sociedad tienen los emprendedores como principal fuente de creación de empleo.
6. Tratamiento de temas transversales como la igualdad de género en el acceso a los puestos de trabajo y la no discriminación en cuanto a los salarios o en situaciones de embarazo; educación para la paz y la solidaridad; educación del consumidor y respeto hacia personas que no disponen de los mismos recursos unos que otros, respeto hacia otras culturas que no tienen la misma visión que nosotros del mercado de trabajo y las actuaciones que en él se dan.
7. Acercamiento y conocimiento de la realidad de la inmigración en nuestra sociedad y el mercado de trabajo en concreto, visión histórica de cuando nosotros estuvimos en la misma situación, aceptación de estos trabajadores y análisis real de las ventajas e inconvenientes de su presencia.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Partiendo de una serie de datos distinguir entre población activa e inactiva, desempleada y ocupada.
2. Saber calcular tasas de desempleo, actividad y dependencia.
3. Describir los distintos tipos de desempleo según las causas que los originan y las personas afectadas, con referencias a hechos y datos de la economía española y extremeña.
4. Explicar las posibles medidas contra el paro con ejemplos concretos, sus ventajas e inconvenientes.
5. Razonamiento de aspectos positivos y negativos de la inmigración en el mercado de trabajo nacional y extremeño.
6. Razonar la relación entre desempleo-inflación y desempleo-formación.

BLOQUE 6. ECONOMÍA INTERNACIONAL.(3ª EVALUACIÓN)

Unidad Didáctica 9. Comercio exterior, globalización y medio ambiente.

Contenidos.

Conocimientos.

1. Comercio internacional: causas, ventajas e inconvenientes.
2. Política comercial exterior y sus instrumentos.
3. Mercados de divisas: tipos de cambio y sus efectos.
4. La globalización: medio ambiente y desarrollo sostenible.
5. La integración económica y sus efectos.
6. La Unión Europea y la UEM: historia, ventajas e inconvenientes.

Habilidades y destrezas.

1. Evocar conocimientos previos a partir de los contenidos presentados en la lectura del punto de partida que se presenta al inicio del tema del libro de texto.
2. Realización de una dinámica de grupo que complemente ese estudio de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos de la unidad.
3. Actividades de valoración de las ventajas y los inconvenientes del libre cambio frente al proteccionismo.
4. Leer un texto para comprender que el fundamento del comercio internacional radica en la división internacional del trabajo y proponer ejemplos concretos para establecer analogías entre este fundamento y el que existe entre el comercio interno y la división del trabajo.
5. Elaborar un cuadro comparativo para distinguir las razones que justifican las posturas frente al comercio internacional: proteccionismo y librecambismo. Valorarlas críticamente y buscar una postura intermedia que resulte conciliadora.
6. Confeccionar un cuadro resumen que contenga las principales barreras a que se ve sometida la importación de productos extranjeros y las medidas de fomento de la exportación de productos del propio país.
7. Leer un texto sobre el proceso de creación de la Unión Europea y los problemas por los que ha pasado, analizar un mapa sobre los países que la componen así como diferenciar con la zona euro.
8. Búsqueda de informaciones sobre la UE y las políticas comunes en diferentes páginas web y elaboración de pequeños trabajos complementarios para que sean los propios alumnos los que aprendan a aprender y elaboren esta parte de la unidad.
9. Analizar alguna noticia de actualidad sobre políticas comunes europeas y analizar los efectos para España y nuestra región: como ejemplo el problema de los cultivos de tabaco.
10. Observar un mapa de Europa y localizar en él las regiones más ricas y más pobres. Leer un texto en el que se describe la política regional de la Unión y los diferentes fondos destinados al reequilibrio económico regional.
11. Reflexión y debate sobre la globalización: países pobres y ricos, ¿hay que replantearse el objetivo de la globalización?

Actitudes.

1. Educación moral y cívica: actitud crítica ante las desigualdades económicas.
2. Interés por las ventajas que ofrece la globalización y el comercio internacional.
3. Actitud favorable hacia las ventajas y crítica ante los efectos negativos de la globalización, no sólo en su vertiente económica.
4. Educación ambiental: valoración del medio ambiente como recurso económico escaso y como elemento importante en la calidad de vida.

5. Actitud crítica y valoración del proceso de creación de la UE y las consecuencias que para nuestro país y la comunidad extremeña ha supuesto a lo largo de los años, sus ayudas y la moneda única europea: el euro.
6. Respeto por las diferencias culturales, sociales y de otros ámbitos entre los países integrantes, y valoración de la riqueza que aporta cada nación.
7. Valoración de los esfuerzos por generar un comercio justo para las zonas más desfavorecidas.

Criterios de evaluación de la unidad.

1. Conocer la aportación al crecimiento económico del comercio internacional y las relaciones entre los países y zonas que esto supone.
2. Ser capaz de explicar razonadamente las ventajas e inconvenientes del comercio internacional y sus implicaciones para economías domésticas y empresas.
3. Saber qué es la globalización y conocer las implicaciones de la misma para el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
4. Valorar la importancia de la UE y la UEM para España y sus implicaciones.

A lo largo de la realización del proyecto y en todas las unidades se tendrá como criterio de evaluación el uso adecuado y, según el nivel del alumno, de las TIC, s en el trabajo individual y en equipo, tanto en el aula como en las tareas de casa.

Por otro lado, junto a estos contenidos específicos, y de acuerdo a la Ley, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación se trabajarán a lo largo de la materia, con especial atención a la lectura.

También serán objeto de atención y trabajo la educación en valores.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones planificadas por el profesorado de manera intencional y reflexiva, con el fin de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

De acuerdo con lo especificado en el Decreto 98/2016, del 5 de julio, en el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, a la hora de aplicar una determinada metodología en el aula, ésta deberá tener en cuenta el contexto y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado; será fundamentalmente activa y participativa y tratará de implicar, en lo posible, a las familias; debe favorecer el desarrollo de las capacidades del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, teniendo siempre en cuenta la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad; estimulará el compromiso del alumnado con su aprendizaje desde la motivación intrínseca, la responsabilidad y el deseo de aprender; asimismo, potenciará el trabajo individual y cooperativo en el aula, donde el rol del docente ha de ser de guía y facilitador del proceso educativo.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso.

Además se cuidará que exista una interrelación de los aprendizajes, tanto en el interior de cada materia como interdisciplinariamente, así como coherencia entre los procedimientos realmente empleados

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

para el aprendizaje y los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación. Se procurará el desarrollo de las inteligencias múltiples en la materia, para que cada alumno pueda poner de relieve y destacar aquellas inteligencias donde demuestre una mayor capacidad, dedicando especial atención a la inteligencia emocional.

Por todo ello, tendremos en cuenta, sobre todo, el grupo de alumnos con el que nos encontramos y con el que tendremos que trabajar, su nivel competencial inicial, la realidad del aula, así como el entorno del alumnado y la realidad económica de la sociedad, para alcanzar los objetivos establecidos y que nos lleven a que los alumnos/as trabajen las competencias y capacidades que queremos en esta etapa educativa; pero no hemos de perder de vista que siempre irá en la línea de conseguir los fines de la etapa de lograr que el alumnado adquiera las competencias clave para desarrollar un juicio crítico y responsable para poder participar de forma activa y autónoma en la sociedad democrática de la que forma parte, ejercer de modo efectivo sus derechos y obligaciones y colaborar en el desarrollo de la sociedad, para lo que habrá de adquirir los elementos básicos de la cultura, desarrollar y consolidar hábitos de lectura, de estudio y de trabajo, prepararse para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, así como formarse para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos; por todo lo cual, se tratará de una metodología eminentemente activa y contextualizada, también práctica, de reflexión y debate, de razonamiento y no tanto de aprendizaje memorístico, de búsqueda de información real y cercana a nuestro entorno, y siempre con la presencia de las nuevas tecnologías.

Además se tratará de una metodología abierta, que permita la introducción de modificaciones en la programación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para adecuarse a la realidad de cada momento, y flexible para adaptarse a las características y ritmo de aprendizaje del alumnado, contemplando la atención a la diversidad.

Se introducirá poco a poco el trabajo por proyectos, una realidad nueva para el alumno, pero de gran ayuda para lograr resultados en el camino que queremos, ya que favorece un aprendizaje funcional y la consecución de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora y el aprendizaje por descubrimiento, el pensamiento eficaz, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales que les prepare para la resolución de problemas de la vida cotidiana, la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos, reales o simulados, y la mejora de la capacidad de seguir aprendiendo. Igualmente se fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Para todo ello se trabajarán los siguientes principios metodológicos:

- **Aprender por sí mismo o aprender a aprender:** el alumno debe ser sujeto creativo de su propio aprendizaje y no limitarse sólo a memorizar conceptos que muchas veces pierden su sentido y su valor.
- **Trabajo en equipo:** determinadas actividades se harán de forma individual por sus características, pero se buscarán la puesta en común y los trabajos en pareja o en grupo (según las características de la actividad); el objetivo de esto es que los alumnos aprendan a respetar las opiniones de los demás, que trabajen las habilidades sociales sobre todo la capacidad de expresarse en alto ante los compañeros y con un vocabulario adecuado, que sus conocimientos se vean ampliados con los de los demás en las puestas en común y las participaciones en el grupo (se hará uso de diferentes técnicas de dinámica de grupos). El alumno/a tiene que aprender a razonar y no imponer, a respetar y ayudar a los que se quedan atrás, a organizarse y repartir trabajos, en fin, a complementarse con otras personas, no creyéndose el único que sabe hacer algo o por el contrario que no sabe hacer nada, lo que reforzará su autoestima. Los grupos variarán a lo largo del curso y se buscará la heterogeneidad, aunque contamos con el problema

de la diferente procedencia de los alumnos/as, lo que limitará un poco el margen de maniobra si el trabajo es para casa.

- **Potenciación de las técnicas de indagación e investigación.** En este caso además se trata de una ciencia social, en la que el pilar básico es la observación y el análisis de datos y situaciones reales, que varían con relativa frecuencia, por lo que la búsqueda de esa información será garantía de un buen aprendizaje y de que en todo momento se usarán publicaciones de actualidad y diferentes páginas de Internet, aspecto recogido en un epígrafe específico más adelante.
- **Aplicación de lo aprendido a la vida real.** Queda claro, después de todo lo anterior, la realidad de lo que se aprenderá en la materia y de que a los alumnos/as se les pedirá en todo momento razonamiento de lo expuesto y aportación de ejemplos, a poder ser del propio entorno. Todo esto se verá reforzado con la realización de un trabajo de naturaleza económica sobre la Comunidad de Extremadura.
- Unido a todo esto, toda la metodología estará impregnada del **uso de las TIC,s como eje transversal del currículo.**

Los criterios metodológicos serán los siguientes:

- El alumnado es diverso en su capacidad y ritmos de aprendizaje por lo que habrá que atender al diferente estilo cognitivo, facilitando diferentes situaciones de adquisición de los conocimientos y con estrategias didácticas que propicien un adecuado tratamiento de los contenidos, así como el uso de actividades con diferentes niveles de complejidad.
- Al llevar la enseñanza de la Economía el intento de dar solución a diferentes problemas con un alto componente de valores, cobra especial importancia su tratamiento y el de los temas transversales, trabajando conductas de respeto, solidaridad, sentido crítico ante determinadas actitudes y comportamientos y otros aspectos similares.
- Las clases serán tanto teóricas como prácticas. Cada clase se iniciará con un pequeño repaso de los contenidos explicados en las anteriores para enlazar las nuevas explicaciones o prácticas para facilitar un mejor seguimiento y aprovechamiento por parte de los alumnos, tratándose en cualquier caso de adoptar una metodología activa en la clase, potenciando el autoaprendizaje, el trabajo en equipo en combinación con el trabajo individual, de manera que los alumnos se acerquen de forma reflexiva y crítica a los conceptos que se le presentan.
- Las clases teóricas consistirán en las explicaciones por parte del profesor, que en todo momento intentará motivar a los alumnos en los respectivos temas, para crear y mantener un clima de interés e intercambio de opiniones y conocimientos, así como de debate y aportación de ideas personales que favorezcan el trabajo y la adquisición de las competencias..
- Las clases prácticas consistirán en la realización de ejercicios y problemas o en el debate de temas de actualidad relacionados con los conocimientos impartidos dentro del programa, ya sea a propuesta del profesor o de los mismos alumnos, el trabajo de noticias y lecturas de aplicación, y se utilizarán como herramienta para fomentar y valorar la participación activa del grupo así como método para afianzar los conocimientos teóricos y como una posibilidad para familiarizar a los alumnos con la búsqueda, utilización y formación de opiniones con relación a la información económica. Estas actividades estarán plenamente integradas en el contenido instructivo, relacionadas con el entorno real del alumno, y se huirá de la mera realización sistemática de actividades, encaminándose éstas, a través de la adecuada estructuración y puesta en marcha, hacia un aprendizaje verdaderamente significativo, que favorezca el desarrollo de las competencias por parte de los alumnos.
- Se fomentará la realización de esquemas y mapas conceptuales al acabar cada bloque de contenidos, los debates y el uso de las TIC,s.
- Como actividad complementaria los alumnos crearán a lo largo del curso su propio diccionario de conceptos económicos y cuya finalidad es que el alumno elija aquellos conceptos que le

parecen más interesantes, los defina con los conocimientos dados en clase y sus aportaciones para que al ser el creador de su propio aprendizaje lo recuerde mejor y le sirva como estudio y repaso su realización, valorándose el esfuerzo, presentación y completitud a la hora de poner la nota en la materia a final de curso.

- Para completar su formación, capacidad de análisis de información y de síntesis, así como de que sean capaces de crear sus propios conocimientos y opiniones, y para que desarrollen su espíritu crítico, se fomentará en los alumnos la lectura de algún libro de naturaleza económica o parte de él, o de revistas económicas, para posteriormente ponerlo en común en el aula y exponer ideas y conclusiones sobre el mismo, buscando el desarrollo de la competencia comunicativa y de las habilidades sociales. Con esta actividad también se persigue que los alumnos lean, mejoren su vocabulario y faltas de ortografía, expongan a sus compañeros su aprendizaje, así como que se enfrenten a libros de índole distinta a los que acostumbran.
- Por último, y para acercar los contenidos de la asignatura a los alumnos en lo que se refiere a la valoración de las magnitudes macroeconómicas, se intentará realizar mensualmente un seguimiento de la situación económica mediante la observación y análisis de las grandes cifras relativas a la producción nacional, evolución del desempleo, demanda, tipos de interés, poder adquisitivo, déficit público y balanza de pagos. Para todo ello se emplearán revistas económicas y artículos de periódicos relacionados con estos temas que se someterán a debate y discusión en grupo. Para ello se considera imprescindible la utilización de los diarios regionales y nacionales y el acceso y consulta a las bases de datos disponibles a través de Internet de distintos organismos e instituciones.

La LOMCE establece además que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas, por lo que en nuestra metodología didáctica se tendrán presentes, ya que son de gran importancia para su desenvolvimiento futuro, para lo cual en todas las unidades se realizarán lecturas de noticias de actualidad que mejoren su capacidad de comprensión, así como búsquedas en la red para obtener informaciones, que junto con el trabajo que realizarán sobre Economía Extremeña, también pretenden mejorar su capacidad lectora, de comprensión y de expresión escrita.

En definitiva, se propone una metodología basada en el equilibrio entre las necesidades disciplinares y las didácticas, adecuando el conocimiento de la Economía y de los métodos de trabajo que le son propios con la formación intelectual y humana de los alumnos, con una metodología práctica que estimule la actividad mental del alumnado, y con el objetivo final de contribuir al desarrollo personal en cada alumno de las competencias necesarias para un adecuado desenvolvimiento futuro en su vida profesional y personal.

6.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, establece en su Art. 18 que, con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua para valorar desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, en el apartado 2 del mismo artículo se establece que esta evaluación será diferenciada para cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una, que, según el apartado 3, serán el referente para comprobar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continuas y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

de libre configuración autonómica; no obstante esta evaluación diferenciada, en la etapa de la ESO la evaluación del proceso de aprendizaje deberá ser integradora, tomando en cuenta, desde todas y cada una de las asignaturas, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el correspondiente desarrollo de las competencias. En su apartado 4 se recoge que deberán establecerse las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten al alumnado con necesidades educativas especiales, y en el 18.5. se fija que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro, y, por lo que se refiere a la valoración de los aprendizajes del alumnado, los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias.

Por todo ello, a la hora de llevar a cabo la evaluación o control de los aprendizajes de los alumnos/as, lo primero que queremos es no limitarnos a una simple nota de examen, sino que se realizará un seguimiento continuado de los progresos de los alumnos en la asimilación y cumplimiento de los objetivos programados e impartidos. Para esto se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento que desarrolla los criterios generales de evaluación y recuperación, intentando disponer de diversas herramientas que nos den una valoración lo más completa posible del proceso de aprendizaje de cada alumno de forma individualizada, con la idea de intentar que la evaluación sea tanto procesual como formativa y que se puedan atender las necesidades individuales en la medida de lo posible para mejorar el rendimiento de cada alumno:

6.1.- Observación sistemática y permanente de los alumnos con relación a sus respuestas concretas sobre los temas o los debates planteados en el aula, su participación activa en el aula, la realización de trabajos obligatorios o voluntarios, así como otras actividades como la elaboración diaria de un pequeño diccionario de conceptos económicos que les facilitará el estudio.

6.2.- Valoración continuada del trabajo desarrollado por los alumnos con relación a:

- la comprensión de los conceptos.
- esfuerzo y participación diaria realizado por él mismo para alcanzar los objetivos deseados a través de la realización de los ejercicios y prácticas propuestos en clase para la misma o su realización fuera del aula.

6.3.- Los puntos anteriores servirán para complementar la nota de exámenes de los alumnos, que se establecerá a partir de la realización por parte de éstos de las correspondientes pruebas parciales que tendrán lugar cada dos o tres unidades didácticas, aunque este aspecto será flexible adaptándose a las necesidades del grupo-clase y de la marcha de la materia.

Con anterioridad a la realización de las mencionadas pruebas se informará a los alumnos de cuáles serán los contenidos exigidos para la superación de las pruebas así como de los criterios de valoración de los ejercicios.

El alumno deberá obtener al menos un cinco en cada uno de los parciales realizados a lo largo del trimestre para eliminar esa parte de materia en la prueba de evaluación; para aprobar la parte de exámenes de la misma será necesario un 4.5 de media entre todos los parciales siempre y cuando en ninguno se obtenga menos de un 4, de los cuales se obtendrá la nota media de los exámenes, que una vez completada con la nota de clase será la que el alumno obtenga en la correspondiente evaluación.

Los alumnos que no superen alguno de los parciales (5) y no hayan alcanzado la media entre todos, realizarán una prueba de evaluación que versará sobre la materia de los parciales no superados solamente, para poder llegar al cinco con el que se pasa la evaluación.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones previstas podrán superar la materia en una prueba global en Junio sobre las evaluaciones pendientes. Así mismo podrán presentar algún trabajo voluntario sobre un tema real de economía que podrá complementar la nota en caso de que esté bien hecho, sumándose a la nota final, siempre que se obtenga al menos un 4.5 en el examen de Junio.

Aquellos que no superen toda la asignatura en Junio dispondrán de una prueba de carácter global y extraordinario en Septiembre, en este caso sobre toda la materia impartida, pues no se guardarán las evaluaciones que se hayan superado a lo largo del periodo ordinario del curso. Se contempla la posibilidad de la realización de trabajos relacionados con las materias no superadas en junio durante el verano y que podrán sustituir / complementar la realización de la prueba de recuperación de septiembre a juicio del profesor de la asignatura.

En cuanto a los **criterios de calificación** que se seguirán a lo largo del curso, para las distintas pruebas, teniendo en cuenta el peso de los estándares mínimos o básicos y el resto que se fijan en su correspondiente apartado, teniendo en cuenta el peso de los estándares mínimos o básicos y el resto que se fijan en su correspondiente apartado, la nota de cada evaluación será la media aritmética de las notas de los parciales (debiendo haberse obtenido un 4.5 al menos), que supondrá el 80% de la nota de evaluación, más la nota de clase por actitud, participación, trabajos,...

La nota de los parciales y los exámenes de evaluación y final, estará dividida en un 70 % para aspectos conceptuales y un 30% para habilidades, destrezas y actitudes. En este punto hay que aclarar que los contenidos conceptuales no se limitan al mero aprendizaje memorístico de definiciones y preguntas, sino que en la materia se pretende que los alumnos/as adquieran los conocimientos de manera razonada y con capacidad crítica, y que en muchas ocasiones así aparecerán en las pruebas escritas.

Finalmente, el alumno completará esa nota con la de actitud, la participación, la realización de las actividades y trabajos propuestos, a la cual se reserva hasta un 20% de la nota final de cada evaluación y del curso (de nuevo he de hacer constar que la misma se tendrá en cuenta una vez superadas las pruebas escritas). Aquel alumno/a que tenga tres o más negativos perderá la nota de clase. En el total de la nota, 100% descrito, siempre la suma de la nota que corresponde a los estándares de aprendizaje mínimo será del 50% al menos en las pruebas específicas en que se evalúen, no de cada una de las partes, pero alcanzando ese peso en las notas finales de evaluación y del curso. Además, señalar que a la hora de redondear la nota final de evaluaciones o del curso, esto se realizará para notas superiores o iguales al 0.5 siempre y cuando el alumno no haya dejado de entregar ningún trabajo y haya realizado las tareas mandadas y participado adecuadamente en clase, no subiéndose el redondeo en caso contrario.

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Con el objetivo de que los alumnos aprendan a expresarse correctamente en su lengua, como uno de los objetivos generales de la ESO, en esta materia se exigirá que los alumnos no cometan faltas ortográficas y sintácticas, máxime cuando todo el vocabulario se ha utilizado en clase, por lo cual en las pruebas de todo tipo se les restará 0.1 puntos por falta cometida y lo mismo por cada tres errores en tildes, no pudiendo superar la merma el punto. Se considera que no supone una merma de puntuación grande, pero les puede servir como incentivo para fijarse cuando escriben y tener cuidado con su expresión que en ocasiones dejan mucho que desear, y a mi juicio debe ser una preocupación de todos: nos encontramos con alumnos que en unos meses estarán en Bachillerato o un Ciclo Formativo y dan una mala imagen de su proceso de enseñanza.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada posteriormente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en el currículo se regulan diferentes elementos que determinan los procesos de enseñanza-aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas, y en ese sentido, a la hora de determinar los elementos de evaluación, habla de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Estos criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, y describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura, como establece el Decreto 98/2016, del 5 de julio, y de acuerdo a la LOE y la posterior modificación de la misma por la LOMCE, y su nivel de cumplimiento ha de ser medido con flexibilidad y no de forma mecánica; los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles, evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Decir que los criterios de evaluación adaptados al aula en función de la división de la materia en unidades, y que trabajan los prescritos a nivel general en el currículo de la materia, se recogen en cada Unidad Didáctica para que sirvan mejor como referencia.

De acuerdo con el Decreto 98/2016, de 5 de julio, en que se fija el currículo de la ESO en Extremadura, están establecidos, por bloques de contenidos, los criterios de evaluación y relacionados con los contenidos correspondientes y los estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de ellos en su Anexo I, siendo los siguientes, en rojo los básicos o mínimos, a los que se añaden las competencias clave para cada uno. **La ponderación en la calificación es el 50% mínimo para los estándares mínimos o básicos** y el resto para los no básicos, con igual peso cada uno de los estándares dentro de cada uno de los dos grupos.

Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizajes evaluables.	Competencias.
BLOQUE 1. Ideas económicas básicas.		
1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	CSCV, SIEE
	1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	CPAA, CSCV, SIEE
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica identificando conceptos económicos a partir de informaciones obtenidas en medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet,...) y con el uso de los modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.	CCL, CPAA, SIEE
	2.2. Diferencia entre economía positiva y normativa.	SIEE
	2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	CMCT, SIEE

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas de recursos y necesidades.	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	CMCT, SIEE CPAA, CSCV, SIEE
BLOQUE 2. Economía y empresa.		
1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de empresas. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	CCL, CSCV, SIEE CPAA, CSCV, SIEE CPAA, CSCV, SIEE
2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	SIEE CPAA, CSCV, SIEE
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas, propia y ajena, valorando las ventajas e inconvenientes de su utilización.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CCL, CPAA, SIEE
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	CMCT, CPAA, SIEE
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CPAA, CSCV, SIEE CPAA, SIEE
BLOQUE 3. Economía personal.		
1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero.	CMCT, CPAA, SIEE CD, SIEE

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

<p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal, relacionando éstas con el bienestar propio y social, estableciendo prioridades de gasto acordes a su edad y reflexionando a partir de sus necesidades personales y sus recursos.</p> <p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos, identificando diferentes modalidades de ahorro y sus características.</p> <p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p> <p>5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</p>	<p>1.3. Maneja gráficos que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p> <p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p> <p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p> <p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p> <p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p> <p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.</p> <p>4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p> <p>5.1. Identifica y diferencia los distintos tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.</p>	<p>CMCT, CPAA, SIEE</p> <p>CPAA, SIEE</p> <p>CCL, CPAA, SIEE</p> <p>CPAA, SIEE</p> <p>CCL, SIEE</p> <p>CCL, CPAA, SIEE</p> <p>CCL, SIEE</p> <p>CPAA, CSCV, SIEE</p>
BLOQUE 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.		
<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado que conforman la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p> <p>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</p>	<p>1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p> <p>1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>1.3. Distingue, en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que pueden producir a lo largo del tiempo.</p> <p>2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.</p>	<p>CCL, CSCV, CPAA</p> <p>CMCT, CPAA, SIEE</p> <p>CPAA, CSCV, SIEE</p> <p>CCL, CPAA, SIEE</p>

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CCL, CPAA, SIEE CSCV, CPAA
BLOQUE 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.		
1. Diferenciar magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como realizar cálculos necesarios y analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.	CCL, CSCV, SIEE CCL, CSCV, SIEE
2. Realizar cálculos básicos e interpretar datos y gráficos vinculados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	CMCT, CPAA, SIEE
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CCL, SIEE CMCT, CPAA, SIEE CPAA, SIEE
BLOQUE 6. Economía internacional.		
1. Valorar el impacto de la globalización económica, el comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CCL, CSCV, SIEE CCL, CSCV, SIEE CSCV, CPAA, SIEE CCL, CSCV, SIEE CCL, CSCV, SIEE

8.-INDICADORES DE LOGRO.

Establecidos en el Decreto 98/2016, art. 5, 7)m, nos referimos al establecimiento de unas medidas objetivas del grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje y que se aplicarían sobre las cuestiones teóricas o prácticas en las pruebas escritas, ejercicios de aula o trabajos en los que se evalúe cada uno de ellos, de manera que se pueda medir ese nivel adquirido.

En este punto es conveniente señalar que creemos suficiente y conveniente establecer unos indicadores de logro generales para tres contextos productivos diferentes del alumno en la materia según

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

los instrumentos de evaluación planteados, que nos permitan la suficiente flexibilidad para aplicarlos a cualquiera de los estándares fijados, a saber:

Indicadores referidos a las cuestiones teóricas de las pruebas escritas y ejercicios de casa de similar naturaleza, así como supuestos prácticos de base teórica:

1. El alumno entiende qué se le pide y plantea una respuesta esquemática.
2. El alumno resuelve la cuestión de manera desarrollada y mínimamente correcta y añade el uso de un vocabulario económico adecuado al problema que se plantea.
3. Da una respuesta estructurada y coherente.
4. Profundiza y usa conocimientos al margen del texto usado en el aula.
5. La respuesta carece de faltas de ortografía y tiene sintaxis adecuada.

Indicadores a usar en la corrección de supuestos prácticos de naturaleza matemática:

1. El alumno entiende qué se le pide y plantea el problema.
2. El alumno resuelve la cuestión matemática obteniendo un resultado numérico erróneo por problemas en el desarrollo.
3. Añade el uso de un vocabulario económico adecuado al problema que se plantea.
4. Da una explicación estructurada y coherente al problema planteado entendiendo qué indica el resultado numérico obtenido.
5. Explica la relación con el aspecto económico objeto de estudio.

Indicadores de logro para los trabajos y otras producciones pedidas al alumno, tanto individuales como en grupo:

1. El alumno entrega el trabajo a tiempo y con la estructura propia del mismo: portada, índice, cuerpo o desarrollo, conclusión y bibliografía.
2. El trabajo presenta un uso mínimo de información y un desarrollo mínimamente correcto de cada parte del mismo.
3. El trabajo tiene una buena profundización en el estudio de las cuestiones planteadas y un desarrollo estructurado y coherente.
4. Presenta producción y aportación propia en las cuestiones a trabajar y toda la conclusión es suya.
5. Buena presentación y ausencia de faltas de ortografía y de sintaxis.

Estos cinco niveles de logro para cada uno de los aspectos a evaluar, nos permitirán asignar puntuación en cuanto al grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje, tanto mínimos como del resto, y son válidos para todo tipo de instrumentos usados en el desarrollo de la materia a lo largo del curso; se usarán en combinación con los criterios de calificación y las ponderaciones dadas a los diferentes tipos de estándares de aprendizaje, a saber, los mínimos o básicos y el resto.

9.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC,s).

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, que establece, entre otros, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, señala, en su declaración inicial, que la Ley de Educación de Extremadura marca como aspecto prioritario, y con ello inspira el señalado Decreto, la promoción del uso educativo de las TIC,s, consideradas, en su uso correcto, inteligente y crítico, como un instrumento valioso al servicio de la asimilación de todo tipo de aprendizajes y de la generación del saber, así como la participación activa en la sociedad de la información y el conocimiento.

Se establece como uno de los principios metodológicos que las TIC,s deben ser un eje transversal del currículo, apostando por ellas como un instrumento decisivo de creación y participación

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

con vistas a incardinarse en la sociedad de la información y el conocimiento, además de establecer, como una de las competencias clave, la competencia digital en esta etapa; por otro lado, uno de los aspectos prioritarios igualmente recogido en el artículo 111.bis de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa son las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y, finalmente, el Decreto 98/2016, dice que la aplicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje aumenta las posibilidades de formación de la persona, por lo que se justifica su posición transversal en el currículo.

Además, el Decreto 98/2016, en su Art. 3.3.a) recoge como elemento transversal el tema de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC,s, por lo que se trabajará también desde esta materia.

Por otro lado, en los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria en el artículo 23 de ese Decreto, apartado e), se dice que el alumno/a debe “desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación valorar la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, cuidando de gestionar bien la propia identidad digital y el respeto a la de los otros”.

También la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, establece como uno de los elementos diferenciadores de la educación en nuestra Comunidad la implementación de una red de centros basados en el uso de las Tic,s y la existencia en todos los centros de ordenadores en todas las aulas, bien individuales o bien por parejas, para que su uso y aplicación en el aula sean uno de los referentes de una nueva forma de enseñanza; lo que hace necesario adecuar las prácticas didácticas al nuevo entorno tecnológico disponible en nuestras aulas

Esta forma de trabajo ofrece grandes ventajas como son el trabajo en equipo, la cooperación, el razonamiento crítico, la necesidad de buscar la información adecuada y de forma organizada, la obligación de sacar conclusiones particulares y, sobre todo, favorece el que los alumnos construyan su propio aprendizaje, o sea, el aprender a aprender, lo que mejora su formación para su futuro y su capacidad de aprendizaje en los estudios posteriores.

En todo caso, siempre se intentará hacer un uso eficiente de las mismas para complementar el aprendizaje de los alumnos/as.

Y, en este sentido, la metodología que vamos a aplicar en clase está en todo momento impregnada de su uso, un uso flexible, eso sí, que permitirá a los alumnos/as mejorar su conocimiento de las mismas, usar programas nuevos, navegar por Internet, de manera que no se limiten a los conocimientos que encuentren en el libro de texto, sino que puedan ampliarlos con información nueva y a veces con diferente tratamiento o puntos de vista que enriquecen su formación.

De acuerdo con ello, en las unidades didácticas se han marcado algunas situaciones y actividades que se realizarán con su uso para que el alumno sea creador de su propio conocimiento, se acerque de manera más crítica y razonada a las realidades que estudia y disponga en todo momento de noticias actuales y documentos recientes.

Por otro lado, al alumno se le pedirá la realización de un diccionario económico, planteándole la posibilidad de hacerlo con el uso de alguna aplicación informática que le permita hacer uso de su creatividad y su presentación al final de curso a los compañeros; además, para ello podrá trabajar información de la red con la búsqueda de los términos, aprovechando los equipos que tenemos en el aula de tratamiento de información, comunicación, proyectores, lo cual será valorado en la nota, con lo que se intentará que vayan perdiendo el miedo a estas herramientas. Esta forma de trabajo ofrece grandes ventajas, como son el trabajo en equipo, la cooperación, el razonamiento crítico, la necesidad de buscar la información adecuada y de forma organizada, la obligación de sacar conclusiones particulares y, sobre

todo, favorece el que los alumnos construyan su propio aprendizaje, o sea, el aprender a aprender, lo que mejora su formación para su futuro y su capacidad de aprendizaje en los estudios posteriores.

A pesar de no estar recogido en una unidad concreta se intentará trabajar en alguna unidad que se preste y buscando el momento oportuno de acuerdo a la marcha del curso una webquest o miniquet (dependerá del tiempo disponible) para que los alumnos usen esta nueva herramienta de aprendizaje; esta forma de trabajo ofrece grandes ventajas, como son el trabajo en equipo, la cooperación, el razonamiento crítico, la necesidad de buscar la información adecuada y de forma organizada, la obligación de sacar conclusiones particulares y, sobre todo, favorece el que los alumnos construyan su propio aprendizaje, o sea, el aprender a aprender, lo que mejora su formación para su futuro y su capacidad de aprendizaje en los estudios posteriores.

Para terminar, señalar que en todo momento y como una herramienta más de las TIC,s, se usará la plataforma RAYUELA para contactar con alumnos/as y padres, para tenerles en todo momento informados de todo lo concerniente a sus hijos en la materia, con la adecuada antelación se colocarán exámenes y trabajos, fechas, contenidos, notas, así como cualquier otra información que se estime necesaria; todo ello con el objetivo de involucrar a todos en el desarrollo de los aprendizajes del alumnado y aprovechar al máximo las facilidades de la Red Tecnológica Extremeña que tenemos a nuestra disposición.

10.- INTERDISCIPLINARIDAD.

En todo momento hemos de tener en cuenta la relación de nuestra materia con otras que los alumnos estudian o han estudiado en su momento, por lo que se hará uso de conocimientos adquiridos y se deberá planificar adecuadamente con los profesores de otras materias aquellos contenidos que estén relacionados o requieran haberse trabajado ya para no tener problemas de secuenciación e incluso evitar enseñarlos de manera diferente, lo que podría llevar a los alumnos a errores y malas interpretaciones. Es por ello que se precisa de una adecuada relación interdepartamental cuando las materias estén relacionadas con las nuestras y debemos preocuparnos de los conocimientos que van adquiriendo los alumnos en las mismas.

Ante todo no hemos de perder de vista la utilización de conceptos y técnicas basadas en las Matemáticas, de gran ayuda para la utilización práctica de algunos modelos matemáticos esenciales para el buen desarrollo de la materia así como técnicas como las tablas de valores y las gráficas de gran ayuda. En este sentido el docente de esta materia y el de Economía estarán en permanente contacto trabajando de forma cercana para que los alumnos adquieran, recuerden o trabajen las herramientas matemáticas precisas.

Aspectos de la realidad física y social que el alumno ha estudiado en otros cursos en Geografía e Historia y que pueden servir para comprender conceptos y aspectos económicos como las diferentes tasas de paro, inflación, diferencias Norte-Sur así como la globalización tan extendida en nuestros días, las crisis como la del 29, y otros muchos que sería difícil reflejar en su totalidad, y que obligan a un fructífero diálogo con el profesor/a de esas materias, para que las explicaciones y conocimientos sean complementarios.

No podemos dejar de lado la materia de Lengua Castellana en la lucha por conseguir un adecuado nivel de expresión tanto oral como escrito al ser uno de los objetivos esenciales del Bachillerato como etapa, y la lucha con las faltas de ortografía, por lo que habrá una adecuada coordinación con ese Departamento. En este sentido, el Centro lleva a cabo un Programa de Mejora en la ESO y desde aquí queremos ser partícipes alargándolo a nuestra materia por la importancia de sus implicaciones a la hora

de formar un individuo con madurez y plenas garantías de inserción en la sociedad el día de mañana, y con posibilidades de éxito en su trabajo o estudios futuros.

En general se intentará la colaboración con otros profesores para no duplicar enseñanzas, dar partes complementarias de diferentes materias al mismo tiempo o en la correlación en que el alumno las necesite, sobre todo los de las diferentes Ciencias Sociales a las que pertenece esta materia.

11.- TEMAS TRANSVERSALES.

En la enseñanza de hoy día, y como bien recoge el Decreto 98/2016, de 5 de julio, cobra una gran importancia la atención y formación del alumnado en valores, los cuales se deben desarrollar de forma transversal en toda la etapa y en todas las materias, a través de los denominados elementos transversales que debe incorporar el currículo en los términos en que aparecen recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre; además establece que los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

Nuestra materia no va a ser diferente y en este ánimo se han introducido en las unidades didácticas ejemplos de aquellos que se podrán trabajar durante las mismas, aunque esa lista no es cerrada sino que estará siempre abierta a la posible introducción de otros no recogidos en el momento y de acuerdo a la pertinencia del mismo con los contenidos trabajados en la unidad. De todas las maneras nuestra materia tiene un aspecto eminentemente social del individuo y, por lo tanto, en continua evolución y desarrollo con el cambio de las actitudes del ser humano, lo que la hace fuente sin igual en el tratamiento de los temas transversales y la tan nombrada educación en valores que siempre están presentes en el trasfondo de cuanto se trata en el aula.

En el Decreto 98/2016 se habla de que los centros educativos incorporarán elementos curriculares transversales relacionados con un conjunto de temas en su Art. 3.3, muchos de ellos muy relacionados con nuestra materia como el desarrollo sostenible y el medio ambiente, desarrollo del espíritu emprendedor, el fomento de actitudes de compromiso social, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa, fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo, participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (a través del entorno laboral en nuestro caso por ejemplo) entre otros, así como que incorporarán en su proyecto educativo valores que fomenten la igualdad efectiva y la prevención activa de la violencia de género, la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, el respeto y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia; la prevención y lucha contra el acoso escolar, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos, la libertad, la justicia, los derechos humanos,...

Por último, establece que la programación didáctica debe comprender, en todo caso, la prevención y condena de toda clase de racismo, xenofobia y violencia, sea cual fuere su origen o presunto fundamento ideológico, enfatizando lo relativo a la violencia de género, la violencia contra personas con discapacidad, la violencia terrorista y el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Nosotros no podemos dejar de tener en cuenta todo esto, aún a sabiendas de que hay elementos que se ajustan más a la materia de nuestra asignatura como el desarrollo sostenible y el medio ambiente o el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, la responsabilidad social de la empresa en sus diferentes ámbitos, la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito empresarial,...entre otros.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

La atención a los temas transversales se halla patente a lo largo de la distribución de las diferentes unidades que componen esta materia. Aún así se produce especial insistencia en asuntos como la traslación de valores ligados al diálogo para solucionar los problemas de los individuos y los grupos, tanto a nivel de clase, y por ende al ámbito nacional e internacional; igualmente se han de promover actitudes pacíficas, la prevención y condena de toda clase de racismo, xenofobia y violencia, por lo que se trabajarán de una manera especial la **Educación para la Paz**.

Igualmente se inculcarán valores y actitudes de igualdad y solidaridad recurrentes a lo largo de la distribución de los contenidos del área, consolidándose así una **Educación para la Igualdad** entre individuos y razas en general y entre sexos en particular, la prevención y condena de la violencia de género, la violencia contra personas con discapacidad. Este tema aparece al trabajar aspectos como la desigual distribución de la renta, la problemática del acceso al trabajo diferente para hombres y mujeres, la participación de los estados en las economías mixtas para mejorarla, los impuestos y su función, el consumo, el mercado de trabajo y la inmigración, desigualdades norte-sur, etc.

Se trabajarán los aspectos tan importantes hoy en día y tan relacionados con la economía como son la conservación de los recursos ambientales, en tanto que determinantes de nuestra calidad de vida, proporcionándose así fundamentos de **Educación para la Salud y Educación Ambiental**. Se trata en aspectos como el proceso productivo, los factores de producción, la actividad de las empresas, los fallos del mercado, la globalización, el comercio internacional, el desarrollo sostenible y otros muchos.

Se trabajarán temas relacionados con el **Espíritu emprendedor**, buscando entre otros la adquisición y afianzamiento de competencias para la creación y desarrollo de empresas, la igualdad de oportunidades, respeto al emprendedor y el empresario, ética empresarial, fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo, trabajando actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico; para ello tenemos los contenidos relacionados con el agente económico empresa y con el estudio y análisis del mercado de trabajo, así como con la política en materia de desempleo.

Finalmente se hará observar a los alumnos actitudes críticas relacionadas con las técnicas de comunicación, publicidad y promoción de las empresas, que afectan a la creación de necesidades ficticias o a convertir algunas secundarias en pseudonecesidades primarias sólo con el objetivo de incrementar sus ingresos y ganancias, sin ninguna consideración social; también en el bloque sobre finanzas personales, ahorro, consumo y endeudamiento,... Con esto se pretende ayudarles a reflexionar y analizar en su caso la influencia de tales técnicas, pudiendo ejercer de una forma más autónoma su papel de consumidores, trabajándose la **Educación del Consumidor**.

Estos temas que favorecen el desarrollo integral del alumnado se trabajan tanto en contenidos como en procedimientos o actitudes a lo largo de las unidades didácticas.

Para finalizar quiero hacer constar que se trabajarán siempre el respeto por las opiniones de los demás aunque sean diferentes, respeto a la interculturalidad y la riqueza que aporta, la solidaridad y el compañerismo, el trabajo en equipo, la igualdad en todas sus vertientes, como ejes de nuestra forma de trabajar en el aula y que les ayudará a convertirse en personas plenamente capacitadas para su desarrollo futuro y con mayores garantías de éxito.

12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, lo que exige la detección previa de las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación para poder dar una respuesta ajustada en

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

función de las características y necesidades del alumnado y hacerlo en un entorno cercano y significativo para él.

Según el Decreto 98/2016, de 5 de julio, esta atención se orientará a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la etapa educativa que corresponda y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal, diseño para todos y cooperación de la comunidad educativa. Estas medidas de atención a la diversidad irán dirigidas a responder a las necesidades educativas concretas de cada alumno de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, recoge su capítulo II, en su artículo 14.1. sobre atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que será de aplicación lo indicado en el Capítulo I del Título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado; para ello se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso. De este modo, esta idea debe regir tanto el trabajo en el Centro como en cada una de las materias para desarrollar el currículo de la etapa.

El principio de la atención a la diversidad supone una concepción abierta del currículo fundamentada en la aceptación de la naturaleza flexible de la progresión del aprendizaje de los alumnos/as; en virtud de esta diferente evolución del alumnado del grupo-clase tendremos que tener presente la adaptación de la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje a cada uno de ellos, de acuerdo con el principio de la enseñanza individualizada y de esta forma también deberán adaptarse las actividades de enseñanza-aprendizaje a las diferentes capacidades, buscando en todo momento el desarrollo de trabajo en equipo y cooperativo, de forma que los alumnos que manifiesten un ritmo de aprendizaje y comprensión más lento en alguno de los contenidos de la materia podrán mezclarse en los grupos de forma que se facilite su motivación, y para aquellos que tengan problemas por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar también les irá bien esta forma de trabajo, pudiendo mejorar su situación en cuanto al aprendizaje. Por otro lado, también se tendrá en cuenta la posible existencia de alumnos con altas capacidades intelectuales a la hora de trabajar con ellos mediante la utilización de actividades adecuadas a su nivel y exigencia de trabajo, que complemente a lo hecho en clase y les suponga un reto para no verse ante situaciones que les puedan suponer monotonía y falta de esfuerzo por su más alta capacidad.

Para hacer frente a esto se utilizarán determinadas actividades en las unidades didácticas que sirvan de refuerzo y repaso y que faciliten la consecución de los objetivos, el desarrollo de las competencias clave y alcanzar los estándares de aprendizaje evaluables; se utilizarán también actividades que presenten una progresiva complejidad, con esta graduación se pueden individualizar más fácilmente los ritmos de las enseñanzas.

Como respuesta a aquellos alumnos que vayan por delante del ritmo general de la clase, y con el objetivo de mantenerlos motivados, se presentarán actividades de mayor complejidad que supongan ampliaciones y profundizaciones sobre los contenidos trabajados y que le pidan a ese alumno/a un mayor esfuerzo y rendimiento; en este caso vienen muy bien actividades basadas en la búsqueda de información en Internet y la elaboración de trabajos sobre un guión aportado por el profesor, un ejemplo sería las mini- webquest.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Por otra parte, cabe recoger que quizás la medida a adoptar sea el cambio de la metodología ante esos problemas de aprendizaje de los alumnos/as; a través de la evaluación formativa podemos obtener datos sobre este aspecto: ante todo hay que adoptar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos que pretendemos con los alumnos.

Esto no implica que puedan aparecer otro tipo de necesidades, no ya de aprendizaje, sino de tipo motor o físico, para lo cual en su momento habría que adaptar la materia y la metodología, pero siempre contando con el apoyo y la ayuda del Departamento de Orientación y posible personal para el caso concreto, por ejemplo los apoyos para deficientes visuales. En este curso en concreto no se presentan ninguna de estas necesidades especiales.

Por otro lado, si desde el Departamento de Orientación se comunica la existencia de algún alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo que precise de una adaptación curricular, se trabajaría en conjunción con ellos para aplicar lo establecido en el Decreto sobre atención a la diversidad para hacer las adaptaciones precisas, aunque por la naturaleza de la materia y la metodología usada, puede ser seguida por los alumnos sin problema.

13.- BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Durante el desarrollo de cada una de las unidades didácticas es preciso realizar diversas actividades de procedimiento que requieren el empleo de recursos indispensables para la mejor comprensión de cada uno de los conceptos estudiados. Como en las demás materias relacionadas con las Ciencias Sociales, existe un amplio abanico de materiales para usar tanto en clase como en las actividades que los alumnos deban realizar fuera del aula, entre los que se detallan:

- Diarios nacionales y regionales: análisis y comentario de artículos y noticias pertenecientes a la materia prestándose especial atención a las noticias de carácter económico regionales, valorando así el alumno la importancia de la prensa como fuente de conocimientos económicos.
- Anuarios estadísticos y comerciales, mapas económicos y gráficos.
- Revistas de información económica especializada. Se intentará la adquisición por parte del Centro de alguna revista de este tipo para involucrar a los alumnos en el inicio de este tipo de lecturas.
- Lectura de libros de carácter económico.
- Visionado de películas u otro material videográfico que se encuentre en función de las características del grupo clase.
- Apuntes, transparencias confeccionadas por el profesor.
- Será indispensable el uso de las nuevas tecnologías por las infinitas posibilidades que ofrece Internet para la búsqueda de información adecuada, actualizada y en el momento oportuno, para lo cual al alumno se le facilitarán direcciones de gran interés en el aspecto económico. Entre ellas podemos citar:

www.juntaextremadura.es

www.plan3e.gobex.es/puntos-de-activacion-empresarial

www.emprendedores.es

www.ipyme.es

www.meh.es

www.aeat.es

www.inem.es

www.ecomur.es

www.ine.es

www.eumed.net

www.profes.net

www.bde.es

www.econolandia.es

Además se irán buscando otras de utilidad en cada momento particular.

LIBRO DE TEXTO DE LA ASIGNATURA:

- Economía (Editorial SANTILLANA). Serie Analiza. Proyecto Saber Hacer. Dirigido por Teresa Grence Ruiz. 2016. Madrid. ISBN 978-84-680-2835-4

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

La situación de pandemia que estamos viviendo por el COVID-19 y las limitaciones al movimiento, las exigencias de distancias interpersonales, los contagios aquí y allá, la dificultad para conseguir que los alumnos no se bajen las mascarillas o se toquen, los problemas que ante la situación plantean los padres al Centro por posible contagio de sus hijos, la falta de medidas de seguridad sanitaria en ocasiones, hacen que este curso no nos planteemos desde el Departamento la realización de actividades al margen de las propias en horario lectivo y en el aula.

Además, no se plantea realización de ninguna actividad concreta de este tipo ante la amplia materia que se debe trabajar a lo largo del curso y el hecho de que se disponen tan sólo de 3 clases semanales de 55 minutos cada una para desarrollarla, lo cual limita el espacio temporal del que disponemos, en una situación en que en cualquier momento podemos quedar confinados y tener que dar las clases on line con la consiguiente dificultad para avanzar en el desarrollo de la materia, además de que tienen demasiadas salidas en otras materias, lo que impide un adecuado seguimiento de la materia.

Además, ante la situación económica que estamos viviendo, y la falta de recursos de muchas familias, no se van a plantear salidas del Centro.

La cuestión es que la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, establece que debe primar la igualdad de oportunidades para los alumnos en el aspecto educativo, y las salidas suponen gastos que el Centro no sufraga, al no disponer de recursos, y las familias, muchas de ellas, no pueden acometer esos gastos, por lo que sus hijos quedarían en el Centro, mientras otros asisten a esas actividades, lo que supone un agravio y una desigualdad en el acceso a la formación, que es uno de los valores a perseguir en nuestro ámbito.

Es posible que llevemos a cabo una actividad complementaria con la Agencia Tributaria participando en un Programa de Educación Cívico Tributaria, pero habrá que estudiar su pertinencia en función de la marcha del grupo.

MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS PRESENCIALES.

De acuerdo con lo establecido en la Guía enviada por la Consejería para este comienzo de curso, establece que se deberá preparar una programación alternativa para el caso de la suspensión de actividades presenciales, así como establecer un programa de refuerzo como consecuencia de la posible pérdida de conocimientos o aprendizajes necesarios para los alumnos durante el último trimestre del curso anterior por las circunstancias en que se dieron los mismos y posibles estándares mínimos o esenciales no trabajados para poder seguir con aprovechamiento el presente curso, además de recoger los cambios a aplicar en caso de una enseñanza semipresencial, con parte del alumnado en el aula y otra parte en casa con enseñanza en línea en semanas alternas.

En vista de lo comentado, se ha determinado en el Departamento que la manera más sencilla y práctica de hacerlo, es al final de las programaciones, para todos los cursos en su conjunto, aunque se puedan reseñar las diferencias pertinentes a aplicar en cada uno de ellos, para que se pueda hacer una lectura completa si fuese necesario y no tener que ir buscando dicha adaptación en cada programación, y también con miras a la búsqueda de eficiencia para próximos cursos, en los que esperamos ya no sean necesarias y, por tanto, podamos cortar esta parte directamente sin tener que tocar la programación general que tenemos elaborada.

Vamos a presentar dichos contenidos a través de tres partes diferenciadas: programa de refuerzo de nuestras materias, adaptación de programación para la enseñanza semipresencial y adaptación para enseñanza en línea.

a) PROGRAMA DE REFUERZO.

Con respecto a este apartado hemos de recoger que no consideramos necesario establecer ningún programa de refuerzo en las materias del Departamento, basándonos en los siguientes aspectos justificativos:

- En primer lugar, la planificación de las programaciones del Departamento está hecha de acuerdo a la experiencia docente, por tanto, muy bien ajustada, dejando siempre para el último trimestre menos cantidad de unidades didácticas y contenidos más asimilables en general; esto, unido al hecho de que el final de cada trimestre se dedica a repaso y se comienzan las unidades del siguiente trimestre, hace que en el curso pasado, cuando se decretó el estado de alarma, ya se hubieran dado todos los contenidos del segundo trimestre y se hubiese comenzado la siguiente unidad didáctica del tercer trimestre en todas las materias.
- Además de esto, durante el último trimestre se avanzaron aquellos contenidos que se consideraban esenciales y que no se iban a ver de nuevo en las materias del curso siguiente que a cada alumno/a le correspondía, es decir, se hizo un trabajo de estudio de los contenidos que se iban a repetir o ver de nuevo en la materia del curso posterior con respecto al anterior, de manera que se dejaron sin dar sólo contenidos que el alumno/a tendría la posibilidad de estudiar en el curso siguiente, sin necesidad de ningún refuerzo, de manera que no tuviésemos que dedicar sesiones específicas a ellos reduciendo las disponibles para la materia propia de ese nuevo curso.
- Por otro lado, las materias del Departamento guardan poca relación en sus contenidos, son diferentes en cada curso, con materia propia distinta, que no precisa de la anterior, pudiendo llegar alumnos nuevos en cada una que no hayan cursado las anteriores, lo que implica no tener que trabajar contenidos previos muy exhaustivos ni exigentes. La excepción son Economía 4º ESO y Economía 1º Bachillerato, que guardan relación y a la que ahora haremos referencia.
- A esto se añade que varias materias son en cursos terminales de etapa, y los alumnos se han marchado del Centro.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.**

Como consecuencia de esto, la situación particular de cada materia con respecto a este punto sería la siguiente:

- IAEE 3º ESO, no se impartió el curso pasado por lo que no hay alumnos que necesiten refuerzo de esa materia.
- IAEE 4º ESO, se impartió el curso pasado y se desarrollaron todos los contenidos que los alumnos iban a necesitar en el curso posterior si escogían enseñanzas de Ciclo Formativo durante los dos primeros trimestres presenciales, por lo que no hay necesidad de refuerzo, es más, están en otros Centros educativos cursando esos ciclos.
- Economía de 4º Eso: con los alumnos de esta materia se trabajaron todos los contenidos que se consideran esenciales, se vieron los estándares de aprendizaje mínimos en su totalidad y tan sólo se eliminaron algunos aspectos relacionados con Comercio Exterior, Medioambiente e IPC, porque aquellos alumnos que cursasen Economía de 1º Bachillerato los vuelven a ver en dicha materia, empezando desde el principio, ya que la mayoría de los alumnos matriculados no han cursado la materia de 4º, algo que ocurre todos los años; por tanto, no es necesario ningún refuerzo, se verá lo que no vieron durante el curso anterior de nuevo (tan sólo hay 3 alumnas de los 18 que estuvieran el curso pasado en esta materia de 4º).
- Economía de la Empresa: Al ser una materia de 2º Bachillerato, ningún alumno permanece en el Centro para necesitar dichos refuerzos, todos, gracias a Dios, están en su Grado universitario.

De todo lo cual se deduce que no son necesarias ninguna medida o programa de refuerzo en las materias del Departamento, y que trabajaremos como todos los cursos según lo programado.

b) ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL.

Como consecuencia de las circunstancias que estamos viviendo se puede dar la situación de que haya que dividir los grupos más numerosos para que unos días vengan unos y otros días el resto, para garantizar mayores distancias de seguridad entre alumnos/as y prevenir contagios, aspecto que sería la Dirección del Centro la que se encargaría de organizar. En tal caso, si se diera, habría que establecer una metodología para que los alumnos pudiesen seguir la materia con total garantía, sin que hubiera diferencia entre los que están en clase y los que no.

Un análisis de las diferentes materias y número de alumnos, nos lleva a pensar que en caso de división de los grupos en dos, tan sólo afectaría a 1º Bachillerato/Economía, grupo en el que contamos con 18 alumnos/as, mientras en el resto es posible que no, ya que tenemos desde 5 en FAG a 13 en IAEE, por lo que seguramente no fuera necesario.

Como el profesorado en realidad está dando las clases en su horario lectivo, cumpliendo por tanto con el horario asignado y que corresponde por ley, con sus 19 horas lectivas y sus 25 horas de permanencia, y el resto hasta 37.5 son 12,5 horas que salen a 2,5 horas diarias de lunes a viernes, horas que se sobrepasan con actividades propias del profesorado como preparación de las clases del día siguiente, búsqueda o elaboración de actividades y recursos para el aula, corrección de múltiples trabajos, así como preparación de pruebas y exámenes y su posterior corrección en casa, es imposible dar clase on line, desde casa a la mitad del grupo que no asiste cada día, no hay tiempo material para repetir las clases de nuevo; por ello, consideramos que lo pertinente sería que la Administración, preocupada siempre por la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos, dotase a los Centros de los medios adecuados para que la clase que está impartiendo el profesor la pudieran seguir en vivo y directo los alumnos que están en su casa a través de cualquier herramienta digital para videoconferencias como Google Meet, con lo que todos recibirían la misma enseñanza y no importaría quién viene o quién se queda en casa.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.**

Se ha propuesto a la Dirección, pero como los medios no están para una cosa tan sencilla de llevar a cabo, no hay recursos económicos, nuestro trabajo se complica, para dar respuesta en esa situación, por lo que nos vemos avocados a establecer las siguientes medidas metodológicas para el caso de que se produjese esa enseñanza semipresencial (en principio sólo afectaría a 1º Bachillerato):

- El grupo de alumnos que viene y el que se queda en casa se alternaría diaria o semanalmente, lo que implica que los alumnos que se quedan en casa recibirán un mensaje sobre lo que se ha trabajado en clase y los ejercicios mandados a diario para que lean los contenidos y trabajen los ejercicios de cara a su asistencia presencial a clase.
- Cuando vuelvan al aula, ese grupo corregirá los ejercicios que se hicieron con los anteriores y se resolverán las dudas de los contenidos que se les enviaron (todo es más sencillo al contar con un libro de texto que se sigue en el aula). Posteriormente, se continuará con la materia nueva que corresponda, enviando al grupo que ahora se queda en casa la información comentada en el apartado anterior. De esta manera todos dan parte de la materia de manera presencial y todos deben trabajar el resto en casa y corrigen y se les resuelven las dudas de manera presencial.
- Con la corrección siempre presencial se garantiza que todos resuelven sus dudas, comprenden lo explicado, aunque no hayan estado presencialmente en el aula y se garantiza un adecuado progreso del proceso de enseñanza-aprendizaje para todos por igual. Además, esto potencia el trabajo de competencias como el aprender a aprender y la iniciativa, les refuerza la autonomía, y hace que trabajen textos antes de que se les expliquen, algo esencial de cara a futuros estudios universitarios, no podemos olvidar la finalidad propedéutica del bachillerato, entre otras.
- Si la presencialidad fuera a días alternos, se avanzaría de una manera más lenta, pero se trabajaría de la misma forma, aunque es posible que se tuviera que profundizar menos en algunos contenidos que no fueran esenciales, los cuales se establecerían según el momento en que se comenzase este tipo de enseñanza.
- La metodología sería un poco más repetitiva en los contenidos para no dejar a nadie atrás.

Con respecto a los criterios de evaluación y los instrumentos para la misma no se cree necesario ningún cambio, pues todos pasan por el aula y se puede continuar con los establecidos para la situación normal. Es más, tal y como recoge la Guía, en su apartado 3 subapartado sobre evaluación, se podrán hacer pruebas presenciales para todos los cursos siempre que se mantengan las condiciones necesarias para la seguridad. Si fuera necesaria alguna adaptación por la singularidad del momento, se procederá siguiendo las directrices del siguiente apartado.

C) ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA ENSEÑANZA EN LÍNEA O NO PRESENCIAL.

En caso de darse una situación que impida la asistencia a las aulas de alumnos y profesores, que deseamos no se de en ningún momento, es necesario establecer una serie de apreciaciones sobre la programación general que tiene el Departamento para este curso, ya que las circunstancias en las que se da ese proceso educativo de enseñanza-aprendizaje no son las ideales, entendemos que la presencialidad es un elemento clave para la adecuada comprensión y avance de las materias, y al no darse, todo se complica para alumnos y profesores.

En este caso, lo primero a establecer son “las reglas del juego” para que sea posible una eficiencia mínima de nuestro trabajo y el de los alumnos, para que tengamos unas mínimas garantías de aprovechamiento y aprendizaje, para lo que creemos conveniente exigir que todos los alumnos tengan un equipo adecuado para trabajar en línea, así como la dotación al profesorado de las herramientas adecuadas para poder desenvolver su trabajo con calidad, como establece la propia LEEEX, así como red wifi; en la misma situación en el último trimestre del curso pasado nadie en la Administración se preocupó del profesorado, de los medios para ejercer su trabajo, de los gastos que todo esto le podía suponer, cuando no le corresponden, es más, la propia ley sobre teletrabajo que ha tramitado el Gobierno

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

de la Nación, deja claro que el teletrabajo es algo voluntario y los medios corren por cuenta de la empresa así como la parte principal de los gastos en que incurre el trabajador; en la Memori Final de curso nuestro Departamento recogió todas estas sugerencias y problemas vividos durante ese periodo, a pesar de que nos esforzamos por hacerlo lo mejor posible, a costa de muchas más horas de trabajo y esfuerzo, pero se supone que todo esto iba a mejorar y se iba a solucionar, por ello, recogemos las necesidades para que lo que aquí vamos a establecer se pueda llevar a cabo, si no quedará en un mero documento, burocracia, sin sentido.

En primer lugar, siguiendo el orden de las programaciones de cada materia del departamento, trataremos el ítem de los **contenidos** a trabajar, tanto de tipo conceptual o conocimientos, procedimentales o habilidades y destrezas, así como actitudinales, todos los cuales van ligados al desarrollo de los **estándares de aprendizaje** y la adquisición de las **competencias clave** tal y como se establece en la programación de cada materia. En este sentido, queremos establecer una serie de principios de trabajo que se seguirán en el caso de darse este tipo de enseñanza y sólo durante la duración de la misma, aunque está claro que una vez se volviese a la enseñanza presencial habría que analizar la planificación de cara a reestructurarla dentro de la programación del aula.

Bases de trabajo y guía de actuaciones comunes a todas las materias del Departamento:

- la programación se entiende siempre y en todo momento, curso tras curso, desde una perspectiva flexible, que permite la adaptación de la organización y planificación en el tiempo de los contenidos y estándares en función de las circunstancias, lo que admite que en caso de enseñanza no presencial se pueda alterar la inicialmente establecida para cambiar el orden de explicación de los contenidos y así poder adelantar aquellos que sean más sencillos para teletrabajar con los alumnos, posponiendo a la vuelta al Centro, aquellos más complejos que requieran explicaciones presenciales para su adecuada comprensión e interiorización. Es el profesor el que en cada momento decidirá esa alteración, para el caso que fuera necesario, en función del grupo-clase, la madurez del mismo y la alcanzada en el desarrollo de la materia, así como el curso al que afectan, según ya dispongan de conocimientos previos para facilitar las explicaciones o sean curso iniciales y la no presencialidad se haya producido temprano en el calendario escolar..
- los estándares de aprendizaje que se trabajen durante ese periodo dependerán de la unidad didáctica concreta que se esté impartiendo, de la complejidad de la misma y sus contenidos, de manera que se centrará el trabajo del proceso de enseñanza-aprendizaje en aquellos estándares de aprendizaje básicos o mínimos, esenciales para la correcta comprensión de la materia y el seguimiento por parte del alumno/a del resto de unidades didácticas, así como para posteriores cursos, dejando el resto de estándares sin trabajar si el ritmo y capacidades del grupo así lo aconsejan. Los estándares de aprendizaje que se trabajarían, los básicos como hemos recogido, aparecen en la programación general en color rojo, como manera de destacarlos de cara a la lectura por parte de cualquier persona interesada, como alumnos o padres/madres de alumnos para los que la programación está expuesta en todo momento, como establece la normativa vigente.
- hemos de volver a dejar constancia, que gran parte de los contenidos y estándares de la materia de Economía de 4º ESO ofrecen la posibilidad de ser trabajados en el curso siguiente en 1º Bachillerato, lo que facilita esta selección de contenidos a trabajar, y en otras materias, los estándares de aprendizaje no básicos, no se van a necesitar en cursos posteriores ya que son materias terminales, como 4º ESO IAEE, que terminan Etapa y normalmente van a estudios de Ciclo Formativo, donde se repiten y trabajan dichos estándares en materias como FOL o Administración y Gestión de la pequeña empresa. Por ello, los estándares y los contenidos con los que se trabajan, que se vuelvan a desarrollar en cursos posteriores, aún siendo básicos, también serían susceptibles de poder “no trabajarse” si el tiempo disponible no lo permite, aunque está será una medida de última instancia y tendrá que justificarse.
- de acuerdo con lo anterior, los criterios de evaluación correspondientes a esos estándares no se tendrían en cuenta en las pruebas de calificación.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- por último, en la materia de Economía de la Empresa de 2º Bachillerato, se podrán eliminar en las UD. 5-6 aquellos contenidos relacionados con almacenamiento y su gestión, así como análisis de la producción, si fuera necesario, al no ser evaluables en la EBAU; también se podrán reducir los contenidos sobre Financiación (U.D. 7) por el mismo motivo, y en la U.D. 11 se podrán eliminar los contenidos relacionados con el sistema contable y su funcionamiento por no formar parte de la EBAU, al ser preguntados en forma práctica y no teórica, que es como se trabajan en esta materia. Todo ello nos permite tener U.D.,s en las que reducir materia si falta tiempo en cualquiera de los tres trimestres, ya que nuestra planificación coloca cada una de esas tres partes y los respectivos trimestres. Por otro lado, en este curso de 2º no nos podemos permitir quitar otros contenidos porque son esenciales para el adecuado desenvolvimiento de nuestros alumnos en la prueba de EBAU, se juegan su futuro, por ello, es más importante hacer una planificación temporal de la programación acertada (cosa que llevamos muchos cursos haciendo) y llevar el ritmo adecuado, de manera que siempre llevamos un par de semanas mínimo de holgura que nos permitirían relajar el ritmo en caso de enseñanza no presencial, sin comprometer llegar a la meta en el tiempo programado, o sea, a principios de mayo.

Con los apartados anteriores queda recogida la actuación del departamento sin necesidad de especificar exactamente qué trabajar y qué no, pues dependerá del momento, la materia, el grupo y las perspectivas de duración de la situación, pero dota al profesor de herramientas para adaptar la programación en caso de enseñanza no presencial.

Con respecto a la **Metodología** a usar en este nuevo entorno, aunque en términos generales se mantenga la misma, si que hay que recoger cambios, ya que no se basará en las clases diarias en el aula y la corrección de ejercicios en la pizarra, sino que se llevará a cabo a través del entorno establecido de manera unificada por el Centro desde el curso pasado en G Suite de Google, usando para ello el dominio del Centro @iesvegasbajas.com y las cuentas de usuario de cada alumno y profesores; de esta manera:

- una vez a la semana, de acuerdo al planning elaborado por Dirección, tendremos una videoconferencia por Classroom de entre hora y media a dos horas en la que se dará explicación de aquellos contenidos conceptuales o procedimentales y habilidades que correspondan para esa semana y que luego trabajarán los alumnos con ejercicios y supuestos sobre los mismos.
- también se usará esa clase por Google Meet para solventar dudas, sobre todo prácticas, que sean genéricas para la mayoría de los alumnos y que revistan mayor complicación para una explicación por mensajería.
- dos días a la semana, lunes y jueves a primera hora, como estableció en su momento la Dirección del Centro de cara a la planificación y racionalización de las tareas para los alumnos, se enviarán vía grupos de Classroom un documento especificando las tareas, ejercicios, problemas o trabajos que los alumnos deberán desarrollar durante cada periodo, estableciendo claramente el límite de entrega, la forma de corrección y de calificación, así como cualquier otra consideración de importancia para el adecuado desenvolvimiento del alumno/a en la realización y envío de la misma (por ejemplo formato, forma de envío,...).
- se aprovechará estos periodos de permanencia en casa para trabajar sobre todo aspectos más prácticos, supuestos y problemas, o mandar los trabajos de ese trimestre, para que la tarea de los alumnos sea menos complicada en cuanto a tener que estudiar contenidos nuevos, aunque dependerá en último extremo del momento en que se produjesen esos confinamientos.
- Las explicaciones por Google Meet se llevarán a cabo, en principio con micros cerrados, para evitar interrupciones y pisarse de manera que nadie comprenda las cosas, y cada cierto tiempo se abrirán por turno en orden alfabético para que puedan formular dudas o preguntas los alumnos de cara a solventarlas.
- Junto a los documentos de tareas de lunes y jueves, se procurará enviar documentos explicativos y recordatorios de las explicaciones por Meet, en formato breve, pero que ayude a los alumnos a entender aquellos aspectos más complejos, así como ejercicios resueltos que les sirvan de modelo de aprendizaje.

La **metodología para llevar a cabo el proceso de la evaluación** de los conocimientos de los alumnos, la adquisición de los contenidos, habilidades y competencias por parte de los mismos, seguirá siendo de una manera global la misma, con el uso de las pruebas o exámenes, trabajos y la realización de las tareas semanales. Puntualizar, y esto es importante pues supone un cambio, que se podrán llevar a cabo exámenes orales a través de la herramienta Google Meet de Classroom y la grabación de los mismos si se cree pertinente para probar el resultado de la misma y garantizar la igualdad de opciones para todos los alumnos; estas grabaciones se llevaría a cabo con la pertinente comunicación y autorización de los padres en caso de alumnos menores de edad o de ellos mismo si son mayores de edad, y el tratamiento de la misma sería con el total cumplimiento de la Ley de Protección de datos, como no puede ser de otra forma.

Además, se seguirán llevando a cabo las pruebas escritas que se consideran necesarias, ya que la Guía de la Consejería de Educación y Empleo, recoge de manera clara que aunque se diera una enseñanza no presencial, se podrían seguir haciendo exámenes presenciales, siempre garantizando las medidas de seguridad, y nuestros grupos no superan las ratios establecidas, por lo que se garantizan distancias interpersonales y, además, esto supone una garantía de igualdad en el proceso de evaluación para todos nuestros alumnos.

En cuanto a los trabajos, se buscará que sean principalmente individuales, aunque también se podrán establecer grupales para trabajar competencias digitales de cara al uso de las herramientas que pone a su disposición el entorno de G Suite, para compartir información, trabajar todos en línea,... y también competencias como el emprendimiento y el trabajo en equipo, muy buscado por las empresas en la actualidad.

Con respecto a los **criterios de evaluación** seguirán siendo los establecidos en la programación general, pues están fijados en la LOMCE (Y LOE), pero adaptados (en número y profundización) a los contenidos trabajados durante el periodo en que se produzca el confinamiento, de manera que, tal y como se ha establecido para los mismos, se reducirán, en caso necesario, si así lo exige el tiempo disponible, la dificultad de los aprendizajes que correspondan a ese periodo o el nivel de grupo clase, a exigir el conocimiento y superación de los que correspondan a los estándares de aprendizajes básicos (mínimos) para la superación de esa parte de la materia.

Los **criterios de calificación** se verán modificados sólo y únicamente para aquel periodo en que se produzca la enseñanza no presencial y para los contenidos desarrollados durante el mismo, quedando al margen de la evaluación de todo aquello que se haya realizado de manera presencial (evaluado y calificado según lo establecido en la programación general para cada materia y cuyas notas y calificaciones no se verán alteradas en ningún momento ni por ningún motivo por pasar a enseñanza no presencial). Estos criterios se verán modificados según su pertinencia en función de la materia de que se trate, al ser diferentes las etapas a las que pertenecen o el ciclo dentro de ellas.

IAEE DE 4º ESO: se modificarían los criterios de calificación (ante la dificultad que entraña la enseñanza y el aprendizaje online) de manera que quedarían en un 15% las tareas mandadas, un 25% el trabajo y un 60% el/los exámenes, que como establece la Guía se realizarán de manera presencial, y si no fuera posible serían de manera on line tipo test o de aplicación sobre supuestos prácticos, escrito u oral, con límite ajustado de tiempo, nunca de preguntas teóricas o conceptuales en que el alumno/a pueda copiar; además se modifica el límite para sumar la nota de tarea y trabajos a la de los exámenes, sólo para este período de excepcionalidad en el que no entran los realizados fuera de él, de tal manera que se sumará siempre que el alumno/a obtenga al menos un 3 en las pruebas correspondientes durante el periodo no presencial y haya entregado todas las tareas y trabajos de ese período, en caso contrario el límite mínimo de la media de nota de los exámenes será el fijado en la programación general; con esto se busca la implicación del alumno/a en el proceso de enseñanza aprendizaje y se facilita el mismo.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.**

ECONOMÍA 4º ESO: se modificarían los criterios de calificación (ante la dificultad que entraña la enseñanza y el aprendizaje online) de manera que quedaría en un 15% las tareas mandadas, un 25% el trabajo y un 60% para los exámenes, todos realizados durante el periodo de enseñanza no presencial; estos exámenes, como ya quedó establecido, se realizarán presencialmente, aunque si la situación lo impidiese, serían on line, con formato tipo test o supuestos prácticos, escritos u orales, con un límite de tiempo muy ajustado, para que el alumno/a no pueda copiar; además se modifica el límite para sumar la nota de tarea y trabajos a la de los exámenes, sólo para este período de excepcionalidad en el que no entran los realizados fuera de él, de tal manera que se sumará siempre que la alumna/o obtenga al menos un 3 en las pruebas correspondientes a ese periodo no presencial y haya entregado todas las tareas y trabajos de ese período, en caso contrario el límite mínimo de la media de nota de los exámenes será el fijado en la programación general; con esto se busca la implicación del alumno/a en el proceso de enseñanza aprendizaje y se facilita el mismo.

ECONOMÍA 1º Bachillerato: vamos a modificar los criterios de calificación (ante la dificultad que entraña la enseñanza y el aprendizaje online) de manera que quedaría en un 15% las tareas mandadas, un 15% el trabajo y un 70% ellos exámenes que pudieran realizarse, todos ellos durante el periodo de no presencialidad; estos exámenes o pruebas es intención del Departamento, amparados en lo recogido en la Guía de organización de este curso, que se realicen de manera presencial, pero si en última instancia la situación no lo permitiera de ninguna de las maneras, serían en línea, a través de Google Classroom y Google Meet, con formato tipo test o de resolución de supuestos prácticos, escritos u orales, con límite de tiempo ajustado para evitar la posible copia de algún alumno/a; además se modifica el límite para sumar la nota de tarea y trabajos a la de los exámenes, de tal manera que se sumará siempre que el alumno o alumna haya obtenido una media de las pruebas de este periodo igual o superior a 4 y además haya entregado todas las tareas y trabajos del periodo, en caso contrario el límite mínimo de la media de nota de los exámenes será el fijado en la programación general; con esto se busca la implicación del alumno/a en el proceso de enseñanza aprendizaje y se facilita el mismo.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º Bachillerato: en este caso los criterios de calificación no van a ser modificados, ya que es de suma importancia que los alumnos desarrollen toda la materia y la conozcan para poder tener garantías de éxito en la EBAU; lo que si vamos a modificar es que a los alumnos se les hará la media de las pruebas de ese periodo no presencial a partir de un 3,5, cosa que en la programación general no está recogida así, y se les sumará el 10% de nota de tareas a cualquier media que les salga, de manera que se favorezca el trabajo y estudio, y tengamos en cuenta que en el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea, aparecen dificultades de entendimientos, hay alumnos con más facilidad para adquirir aprendizajes teóricos/conceptuales y otros en cambio tiene más facilidad para los prácticos/procedimentales/habilidades, por ello, puede que les cueste más unas unidades didácticas que otras, y en ese sentido, se harán medias con partes no superadas pero con unos conocimientos mínimos, por ello se les pide al menos un 3,5 en esas partes.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. **INDICADORES DE LOGRO.**

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, entre otros muchos aspectos, recoge en su art. 5.7. que las programaciones didácticas de cada curso, en cada etapa y para cada materia deberán contener, al menos, una serie de elementos, enumerados, siendo el apartado m) Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

Además, en su art. 18.5. ,sobre evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, establece que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Es por ello, que en nuestro afán por comenzar a trabajar estos aspectos novedosos de la LOMCE y, al mismo tiempo, necesarios para provocar una mejora en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la labor docente, nos hemos propuesto leer algunos documentos publicados sobre este aspecto, que nos permitieran iniciar la creación de estos indicadores para nuestro departamento, habida cuenta de que no existía nada elaborado sobre ello con anterioridad; de este trabajo resultan las tablas de autoevaluación y evaluación externa que se recogen a continuación, sabiendo que son esbozos iniciales sobre lo que creemos más conveniente evaluar y de la forma que pensamos más adecuada, pero sabiendo y haciendo constar que será la propia práctica docente y el día a día, así como el paso de los cursos, los que nos harán ir completando y mejorando dicho instrumento para que cada vez sea más preciso y su información más eficiente para la mejora de nuestra práctica en el aula y nuestra labor como docentes hacia la consecución de una enseñanza de la máxima calidad posible.

Desde el punto de vista de la evaluación de la práctica docente en el aula, es necesario, como recogen diversos estudios elaborados sobre esta temática, preguntarse qué aspectos consideramos que reflejan con mayor calidad nuestra actuación docente, cuáles son los que nos pueden aportar una mayor información para llevar a cabo la fase de control que estamos analizando y que nos ayudarán a corregir errores o a mejorar en aquellos apartados que estimemos conveniente; es por ello que en un principio nos pueden acudir a la mente multitud de variables y puntos a analizar, lo que haría de esta labor, una tarea extremadamente compleja y perdería su verdadero sentido, siendo por tanto necesario centrarse en una serie de apartados lo suficientemente amplios como para englobar los aspectos más interesantes a evaluar, que luego deberán ser especificados en items que podrán ir variando con el paso de los cursos para adaptarnos a los cambios del entorno educativo, las normas que vayan surgiendo, los cambios en el alumnado y sus intereses. Es por ello que, tras analizar en el departamento nuestras necesidades de evaluación de acuerdo a las leyes y normas educativas y lo programado, así como de la documentación estudiada, se elabora la siguiente tabla, en la que se establecen aspectos a evaluar que resultan significativos para su finalidad, relevantes como elementos evaluadores e inteligibles tanto para el profesorado como, si se cree conveniente, para el alumnado por la sencillez en su presentación y redacción.

La elaboración corresponde a la división de los aspectos a evaluar en 5 bloques que a nuestro juicio, y de acuerdo a lo leído, engloban los elementos principales para un análisis completo de la labor docente, que a su vez se dividen en items (valorados de 1 a 5; 1-Nada, 2-A veces, 3-Normalmente, 4 A menudo, 5- Siempre) que hemos considerado importantes por la información que aportan para la mejora de nuestro trabajo con el objetivo de cumplir lo mejor posible con los requerimientos de las leyes educativas y sus desarrollos normativos.

Esta herramienta debe favorecer una evaluación continua de la intervención educativa con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje de cada alumno y nuestra propia práctica docente, por ello no debe limitarse a su realización al final de curso, sino que debe permitir introducir los cambios necesarios para esa mejora a lo largo del curso, siendo de esta manera una evaluación continua.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

Para que sea útil la información recogida en la siguiente tabla, es necesario trasladar los resultados a una plantilla que traduzca esos datos en fortalezas y debilidades en cada una de las dimensiones y, posteriormente, dé lugar al establecimiento de estrategias para usar esas fortalezas y reducir las debilidades.

Indicar que desde el curso pasado hemos puesto en práctica esta evaluación por parte del alumno (segunda encuesta que recogemos a continuación) en forma de encuestas que elaboramos en el entorno Rayuela para que sea más fácil y dinámico para los alumnos y evitamos el malgasto de papel, por lo que esta tabla se presenta en ese formato a final de curso y los resultados se trasladan a la matriz siguiente, presentando los resultados y propuestas de mejora en la memoria final del Departamento.

A continuación presentamos ambas tablas del desarrollo de la evaluación de la práctica docente.

INDICADORES DE LOGRO.	VALORACIÓN.
------------------------------	--------------------

PROGRAMACIÓN.	1	2	3	4	5
1. La distribución de contenidos es coherente con las disponibilidades de tiempo.					
2. Programo mi actividad educativa de acuerdo a la programación y consulto la programación a lo largo del curso escolar (semanal, mensual, trimestral)					
3. Analizo y marco las competencias básicas de la materia.					
4. Las herramientas de evaluación que utilizo para medir las competencias en la programación son claras.					
5. Al programar tengo en cuenta las posibilidades del entorno.					
6. Doy a conocer las programaciones a los alumnos/as: objetivos, criterios de evaluación, metodología, ...					
7. Introduzco en la programación desarrollada durante el curso escolar temas o proyectos propuestos por los alumnos/as.					
8. Hago las programaciones pensando en trabajar las competencias.					
9. Tengo en cuenta el libro de texto a la hora de hacer la programación.					
10. Coincide la programación con lo que luego se hace en clase.					
11. Comparo la materia con otras del mismo área para enriquecerla y reforzarla o para no repetir conocimientos.					
12. En caso de que venga un suplente, éste se encontrará con suficiente información en mi programación.					
ACTIVIDADES DE AULA.	1	2	3	4	5
1. Agrupo a los alumnos de diferentes maneras: individual, por parejas, grupos pequeños, grupos grandes,...					
2. Propongo actividades para fomentar el estudio autónomo (búsqueda de información complementaria, realización de trabajos, investigaciones, etc.).					
3. Las actividades que programo son: diversas, amplias, de profundización, que requieren reflexión y análisis crítico,...					
4. En mis clases el alumno/a es el protagonista: - El alumno/a tiene la oportunidad de expresar su opinión. - Le doy la oportunidad de contrastar con el resto su parecer. - Le doy la opción de proponer cosas nuevas.					

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

5. Facilito la adquisición de los contenidos con los pasos necesarios para su comprensión, intercalando preguntas aclaratorias, ejemplificando, sintetizando, haciendo partícipes a los alumnos del propio proceso.					
6. Cada actividad que propongo tiene su objetivo bien definido.					
7. Planifico las clases de forma flexible.					
8. A la hora de proponer los ejercicios tengo en cuenta las “dinámicas cooperativas”.					
9. Doy prioridad a completar el programa.					
10. Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general del tema y uso esquemas, mapas conceptuales,...					
11. Organizo y distribuyo el tiempo adecuadamente.					
12. Se realizan ejercicios creativos (búsqueda de información, interpretar, tomar decisiones, crear, razonar, compartir con el resto)					
13. Controlo con frecuencia la comprensión de los alumnos con feed-back, explicaciones adicionales,...					
14. Aplico nuevas tecnologías.					
15. Les hago trabajar la expresión oral.					
DIVERSIDAD.	1	2	3	4	5
1. Según las características de cada alumno/a exijo diferentes resultados.					
2. Por norma doy explicaciones generales.					
3. Tengo en cuenta el nivel de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje,... y en función de ellos ofrezco a cada uno de forma individual, si es necesario, la explicación que precisa.					
4. Tengo en cuenta la diversidad a la hora de hacer la programación.					
5. Tanto en las actividades como en los exámenes realizamos unos ejercicios más sencillos o más complicados que otros.					
6. Utilizo diferentes herramientas de evaluación.					
7. Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, dividir a los alumnos/as en grupos, etc.					
8. Tratamos temas de interés para los alumnos y cercanos a su realidad.					
9. Trato de conocer las características de la clase: - Con una prueba al comienzo del curso.					

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

- Leo los informes de años anteriores. -Es Jefatura de Estudios quien me aporta la información que necesito. - La obtengo hablando con otros profesores.					
10. Selecciono y secuencio los contenidos y actividades en el aula de acuerdo a las características de los alumnos y sus niveles.					
EVALUACIÓN.	1	2	3	4	5
1. Al comienzo de cada unidad los alumnos/as tienen claro los objetivos, las competencias a desarrollar, cómo se va a evaluar,...					
2. Utilizo diferentes tipos de pruebas.					
3. En la evaluación del alumno le propongo qué debe mejorar y se le proponen actividades para ello.					
4. A la hora de establecer el resultado tengo en cuenta: - La nota final. - El avance respecto al nivel inicial. - La evaluación de la intervención del profesorado.					
5. Los exámenes son las principales pruebas para la evaluación.					
6. Las correcciones del proceso se hacen: - Con todo el grupo. - Con cada alumno/a. - Entre los alumnos/as.					
7. ¿Qué tipo de trabajo utilizo más? - Exámenes escritos. - Trabajo individual. - Trabajo en grupo. - Exposiciones orales.					
8. Una vez terminada la unidad evalúo la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.					
9. Utilizo las siguientes pruebas de evaluación:					

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

-Examen. - Examen oral. - Test. - Ejercicios. - Trabajos. - Exposiciones orales.					
10. Mi sistema de evaluación coincide con los de otros departamentos de características similares.					
MOTIVACIÓN.	1	2	3	4	5
1. Diseño distintas actividades para adaptarme a los diferentes intereses del alumnado de clase.					
2. Motivo a mis alumnos/as comunicándoles los fines de las actividades, partiendo de sus conocimientos previos, relacionando los contenidos con situaciones reales, informando de su utilidad y creando expectativas.					
3. Empleo metodologías que favorezcan el desarrollo de una actitud positiva del alumno/a y que tengan en cuenta sus intereses.					
4. Las actividades que propongo trabajan situaciones de contextos reales y cercanos a los alumnos/as.					
5. En la organización del aula y los grupos de trabajo tengo en cuenta los requerimientos de los alumnos/as.					
6. Busco la participación activa de los alumnos/as en el desarrollo de las clases.					
7. Tengo en cuenta temas de trabajo propuestos por los alumnos.					
8. Creo un buen clima de aula, fomento la colaboración y el respeto entre todos y acepto sugerencias y aportaciones tanto en la organización de las clases como en las actividades.					
9. Uso a los alumnos/as que entienden algún contenido para que ayuden a los compañeros que les cuesta más.					
10. Valoro el esfuerzo y progreso de los alumnos/as y se lo reconozco en el grupo clase.					

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

TABLA DE EVALUACIÓN DE DATOS	
PROGRAMACIÓN	
<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
ACTIVIDADES DE AULA	
<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
DIVERSIDAD	
<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
EVALUACIÓN	
<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
MOTIVACIÓN	
<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
ESTRATEGIAS A APLICAR	

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CURSO.

Materia:

Nombre(opcional):

Ponga una cruz en la opción que considera adecuada.

SÍ NO

Sobre la organización de la materia.

- | | | |
|---|---|---|
| 1. El profesor explica el primer día en qué va a consistir el curso. | — | — |
| 2. Explica los procedimientos para aprobar y los criterios de evaluación. | — | — |
| 3. Coloca en lugar visible los contenidos mínimos del curso. | — | — |
| 4. Coloca en lugar visible los criterios de evaluación y calificación. | — | — |
| 5. Cumple con los temas establecidos en la programación para el curso. | — | — |

Sobre el desarrollo de la materia.

- | | | |
|---|---|---|
| 1. Antes de cada unidad el profesor explica qué se va a estudiar en ella. | — | — |
| 2. En cada unidad se trabaja todos los ítems sin prisas. | — | — |
| 3. Se realizan actividades de todos los aspectos estudiados. | — | — |
| 4. En cada trimestre se realizan trabajos sobre las unidades desarrolladas. | — | — |
| 5. Se resuelven las dudas que van surgiendo en el momento. | — | — |

Sobre el proceso de evaluación.

- | | | |
|--|---|---|
| 1. Las pruebas se adecuan a los contenidos vistos en clase. | — | — |
| 2. Los ejercicios son los mismos o parecidos a los trabajados. | — | — |
| 3. En cada prueba se evalúan varias competencias. | — | — |
| 4. Se corrige de acuerdo a los criterios usados en clase para los ejercicios. | — | — |
| 5. La nota recoge todos los aspectos señalados en los criterios de evaluación. | — | — |

Sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- | | | |
|---|---|---|
| 1. El profesor explica la materia sin prisas. | — | — |
| 2. En clase se resuelven las dudas el número de veces necesarias. | — | — |
| 3. Se combinan las explicaciones teóricas con las prácticas. | — | — |
| 4. Se entienden las explicaciones y si no se vuelve a explicar. | — | — |
| 5. En casa trabajo los ejercicios y estudio a diario. | — | — |
| 6. Pregunto siempre las dudas al profesor. | — | — |
| 7. Realizo los trabajos que se mandan dedicándoles el tiempo necesario. | — | — |
| 8. Suelo estudiar a última hora. | — | — |
| 9. Me gusta la materia. | — | — |

a) ¿Qué te ha gustado más?

b) ¿Qué cambiarías o mejorarías?

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.
ESO, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales.

En Montijo a 5 de octubre de 2020
El Jefe de Departamento

Fdo. Julián Camacho Risco